	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1815 de 2020 **Contratista:** CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA

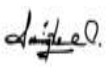
Contrato de Interventoría No. 1807 de 2020 **Interventoría:** CONSORCIO INTERVIAL SUR

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA, POPAYAN - SAN JOSE DE ISNOS- SOMBRERILLOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MODULO 2.

INFORME MENSUAL No. 28 **MES O PERIODO:** jun-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	105
1	**INTRODUCCIÓN**		9
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		13
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		14
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		21
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		28
3.1	Información general del contrato		28
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		29
3.3	Seguimiento Items no previstos		58
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		61
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		64
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	148
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	107
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	111
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	114
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	117
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	120
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	128
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	132
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-2	138
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-2	136
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	141
	• Actas de Reunión		
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		87
5.1	Información general del contrato		87
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		89
5.3	Informes especialistas y profesionales		36
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		92
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		98
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	190
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	193
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	196
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	200
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	203
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		100
8	**Anexos**		104
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		211
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		415
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		423
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		432

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

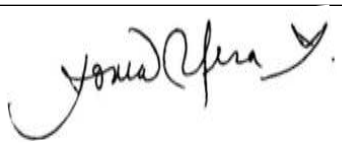
Firma:

Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 126 de fecha 21- 01- 2021

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

		INFORME MENSUAL No. 28– Módulo 2 Junio 2023 Componente: Ambiental, Social, Predial, SST, Técnico Versión No.01			
Contrato No.	1807-2020	**Empresa**	Consorcio Intervial Sur	**Fecha**	06/07/2023

33-04-23/1807-2020CUADRO DE APROBACIÓN DEL INFORME:

		
Responsable de la Elaboración	**Responsable de la Revisión**	**Responsable de la Aprobación por el Interventor**
CAROL YULIANA DURAN LOPEZ	SONIA MESA SALAZAR	WILLIAM MEJIA BERNAL
M.P. 19202-251291 CAU	M.P. 19202-67657 CAU	M.P. 25202-67305 CND
Fecha: 02-06-2023	**Fecha: 06-06-2023**	**Fecha: 06-06-2023**

Versión Aprobada No. 01

Nota: Con la suscripción del cuadro de aprobación del informe, los aquí firmantes certificamos que la información presentada es veraz y que previo a su entrega esta ha sido revisada y aprobada al verificar que se encuentra acorde con los requisitos técnicos vigentes establecidos en el Manual de Interventoría de Obra Pública 2022 - Versión 1 (Fecha de aprobación 26/01/2022) del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y los requisitos propios de la organización que ejerce la Interventoría.

TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA (40%)

JOYCO S.A.S (25%)

R&Q INGENIERÍA COLOMBIA S.A (17.5%)

SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA (17.5%)

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIRPARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA, HUILA, CAQUETA Y AMAZONAS, REGIONES PACIFICO-CENTRAL-AMAZONIA" (MÓDULO 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1807 DEL 2020









RUTA 2002
Popayán – San José de Isnos – Sombrerillos
Junio de 2023

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1 INTRODUCCIÓN.....8

1.1 ANTECEDENTES 8

1.1.2 Información contrato de interventoría 1807 de 2020.....8

1.1.2 Información contrato de obra 18 15 de 2020.....9

1.1.3 TÉCNICOS.....11

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....12

2.1 LOCALIZACIÓN 12

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 13

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 14

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 20

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA.....27

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 27

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO 28

3.2.1 Actividades Técnicas.....28

3.2.2 Avance físico:.....34

3.2.3 Reporte de Profesional Ambiental, Social, Predial y SST35

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS 57

3.3.1 Precios no previstos.....57

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 60

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.....63

4.1 INFORME SEMANAL 63

4.2 CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 64

4.3 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 65

4.4 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA 65

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 66

4.6 ENSAYOS DE LABORATORIO 66

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 66

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA 66

4.9 SEGUIMIENTO A OTROS DOCUMENTOS 66

4.9.1 Inversión del anticipo.....67

4.9.2 Seguimiento Programa de Obra y de Inversiones.....79

4.9.3 Seguimiento a los comités de obra.....84

4.9.4 Actas de reunión.....85

4.9.5 PMT.....85

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....86

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 86
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 88
5.2.1 Actividades Técnicas.....88
5.2.3 Actividades de la interventoría durante el mes:.....89
5.3 INFORMES DE ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES 90
5.4 CAJA – PAC 91
5.1 Informe matriz de riesgos.....92

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....97

6.1 CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DE LA INTERVENTORÍA: 97
6.2 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA: 97
6.3 INFORMACIÓN FINANCIERA CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 97
6.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 97
6.5 SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES: 97
6.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 98
6.7 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 98
6.7.1 Seguimiento a la inversión del anticipo:.....98

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....99

8 OTROS ANEXOS.....103

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR 103
8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS. 103
8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO SOCIO AMBIENTAL 103
8.4 BITÁCORA DE OBRA 103

LISTADO DE TABLAS

Pág.

Tabla 1 - Coordenadas geográficas origen – destino.....13

Tabla 2 – Estado inicial del corredor....14
Tabla 3 – Composición del corredor....15
Tabla 4 – Listado obras de alcantarillas sector Isnos....16
Tabla 5 - Información general del Contratista de obra....27
Tabla 6 - Avance en pavimento asfaltico (km/calzada)....29
Tabla 7 - Avance en pavimento (km/calzada)....30
Tabla 8 - Avance en Fresado (km/calzada)....31
Tabla 9 - Avance Estabilizado (ml/calzada)....32
Tabla 10 - Avance físico de obra....34
Tabla 11 - Resumen de acta de obra No.26 del mes de mayo de 2023....35
Tabla 12. Comunicados emanados durante el periodo reportado....39
Tabla 13 - Correspondencia enviada....41
Tabla 14- Correspondencia recibida....45
Tabla 15 - PQR´s....46
Tabla 16 - Personal junio....47
Tabla 17 - Obras de Participación Comunitaria-OPC....48
Tabla 18 - Mejoratarios-San José de Isnos....49
Tabla 19 – Listado de carpetas prediales a ser complementadas....49
Tabla 20 - Listado de precios no previstos aprobados en acta de fijación No. 01....58
Tabla 21 - Listado de precios no previstos aprobados en acta de fijación No. 02....58
Tabla 22 Listado de precios no previstos aprobados en acta de fijación No. 03....59
Tabla 23 - Resumen Informes Semanales presentados....63
Tabla 24- Resumen de maquinaria y equipo....64
Tabla 25 – Resumen programas de inversión de anticipo mensualizado aprobados....68
Tabla 26 - Relación solicitudes de anticipo aprobadas al cierre de mayo de 2023....75
Tabla 27 - Resumen desembolsos por ítem corte a 31 de mayo de 2023....76
Tabla 28 - Resumen desembolsos realizados por ítem y por periodo....77
Tabla 29 - Resumen rendimientos financieros a mayo de 2023....78
Tabla 30 - Resumen seguimiento programa de inversiones....81
Tabla 31 - Resumen movimiento bancarios....83
Tabla 32 - Resumen gravamen financiero (GMF)....84
Tabla 33 - Comités de Seguimiento....85
Tabla 34- Información general del contrato de Interventoría....86
Tabla 35 - Relación de vigencia de obra e interventoría....91
Tabla 36 - Seguimiento a matriz de obra....96

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1- Localización general del proyecto....13

Ilustración 2 Registro fotográfico antes después actividades de obra.....18
Ilustración 3 - Sección transversal típica en tangente.....22
Ilustración 4- Avance en el pavimento asfaltico mensual acumulado (km/calzada).....29
Ilustración 5- Avance en el pavimento asfaltico mensual acumulado (km/calzada).....30
Ilustración 6- Avance en el Fresado mensual acumulado (km/calzada).....31
Ilustración 7 - Avance en el estabilizado mensual acumulado (km/calzada).....32
Ilustración 8 - Sección transversal típica de las obras a ejecutar.....61
Ilustración 9 - Esquema lineal del proyecto.....63
Ilustración 10 – Evolución de los desembolsos.....77
Ilustración 11 - Evolución de los rendimientos financieros.....79
Ilustración 12 - Seguimiento al programa de inversiones.....82
Ilustración 13 – Comportamiento del 4/1000 (Gravamen financiero).....84

1 INTRODUCCIÓN

1.1 ANTECEDENTES

1.1.2 Información contrato de interventoría 1807 de 2020

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional de Vías INVIAS, publicó en el SECOP II el día 04 de noviembre de 2020 el aviso de convocatoria para el concurso de méritos Abierto No. CMA-DT-175-2020 cuyo objeto es “INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS CARRETERAS TRANSVERSAL DEL LIBERTADOR, POPAYAN-TOTORO-INZA-LA PLATA Y CORREDOR DEL PALETARÁ, POPAYAN-SAN JOSE DE ISNOS-SOMBRERILLOS EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" y mediante resolución No. 2758 del 12 de noviembre de 2020, ordenó la apertura del mencionado concurso de méritos.

Que, pliego de condiciones definitivo fue publicado en el SECOP II el día 12 de noviembre de 2020; que los oferentes realizaron observaciones al informe final de evaluación, cuyas respuestas fueron publicadas en la página web del SECOP el día 20 de noviembre de 2020.

Que, el cierre del plazo del concurso de méritos, el día 23 de noviembre de 2020, se recibieron 49 propuestas tal como consta en el Acta publicada en el SECOP II.

Que, de conformidad con el Pliego de Condiciones, numeral 1.7 “Cronograma de Proceso”, el informe final de evaluación de las propuestas fue publicado en la página web del SECOP II el día 11 de diciembre de 2020.

Que, dentro del término establecido en el Pliego de Condiciones, los oferentes presentaron observaciones al mencionado informe, cuyas respuestas fueron publicadas en la página web del SECOP II el día 22 de diciembre de 2020.

Que, el día 24 de diciembre de 2020, se reunieron en el auditorio de la entidad, por parte del INVIAS el comité evaluador del proceso CMA-DT-175-2020 y por parte de los oferentes del citado concurso de méritos las personas que se relacionan en el listado de

asistencia, con el fin de realizar la audiencia de establecimiento de orden de elegibilidad y apertura de la propuesta económica (sobre No. 3), del proponente ubicado en primer lugar.

Que, para efectos de determinar el orden de elegibilidad, es importante recordar que la TRM, que rige para el proceso es del 11 de diciembre de 2020, que fue terminada en 3.448,89 de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.1.1.1 del Pliego de Condiciones, se empleó el porcentaje PFMO del 50%.

Que, dando aplicación a lo establecido en el Pliego de Condiciones, se estableció el primer orden de elegibilidad así: CONSORCIO INTERVIAL SUR proponente No. 31 con 965,278 puntos, representado legalmente por Javier Gustavo Carrasco Tovar identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.795.218 por un valor de trece mil novecientos treinta y nueve millones novecientos sesenta y un mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos m/c ($13.939’961.444) y sustituido por el ingeniero Héctor Miguel Díaz Gómez quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 79.332.879 y matrícula profesional 25202-13914 CND.

Lo anterior en concomitancia con la Resolución No. 3444 del 29 de diciembre de 2020, por la cual se adjudica el concurso de méritos No. CMA-DT-175-2020, resolución que hace parte integral del documento.

1.1.2 Información contrato de obra 18 15 de 2020

Cuyo objeto es: “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS - SOMBRERILLOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES” MÓDULO 2”, se tiene lo siguiente:

CONTRATO NÚMERO 1815 DE 2020. Entre los suscritos, CATALINA TÉLLEZ POSADA, identificada con cédula de ciudadanía número 35.195.494, en su calidad de DIRECTORA DE CONTRATACIÓN, nombrada mediante Resolución No. 02539 del 27 de mayo de 2019 y posesionada mediante Acta No. 0034 del 28 de mayo de 2019, obrando en nombre y representación del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del

30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 2618 de 2013, debidamente facultada al respecto por la Resolución No. 8121 del 31 de diciembre de 2018, expedida por el INVIAS, modificada por las Resoluciones Nos. 8130 del 31 de diciembre de 2018, 359 del 30 de enero de 2019, 859 del 26 de febrero de 2019, 6031 del 7 de noviembre de 2019 y 6787 del 13 de diciembre de 2019, expedidas por el INVIAS, quien para los efectos de este documento se denominará EL INSTITUTO por una parte y por la otra JORGE ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 80.503.799 expedida en Bogotá, obrando en nombre y representación del CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA, en su calidad de representante, según documento de conformación del consorcio (anexo), quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que ni él, ni los integrantes del consorcio que representa, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar, y quien para efectos del presente documento se llamará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el contrato de obra que se especifica a continuación, el cual fue adjudicado por Resolución No. 3421 del 28 de diciembre de 2020, previa Licitación Pública Número LP-DT-053-2020, contrato que se regirá por las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, el Código Civil, el Código de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia y las siguientes

Una vez cumplidos los requisitos previos, se imparte orden de inicio del contrato de obra No. 1815 de 2020 el 22 de abril de 2021 y para el contrato de interventoría el día 16 de marzo de 2021, a través de los comunicados con radicado No. DO-GPP 20076 y No. DO-GPP 12554 respectivamente; para el control y vigilancia el INVIAS designó como Supervisor del Contrato al ingeniero José Adrián Valencia Castrillón mediante resolución No. 126 de fecha 21 de enero de 2021 y como Gestor Técnico de Proyecto se designó mediante oficio No. DO 12479 del 16 de marzo de 2021 al ingeniero Víctor Andrés Gutiérrez Pineda, quien fue reemplazado por el ingeniero José David Alarcón Alarcón de acuerdo con lo establecido en oficio DEO 71371 del 16 de diciembre de 2021, con oficio de designación DEO 74113 se designó a la ingeniera Adriana Carolina Paipa Carranza como la nueva gestora del proyecto, luego de la restructuración surtida al interior de la Entidad, toda vez que el proyecto pasa a ser parte de la Gerencia de Grandes Proyectos 1.

Mediante acta de reunión técnica inicial, se llevó a cabo visita a la obra de los funcionarios del INVIAS – Bogotá, funcionarios de la Territorial Cauca INVIAS, Contratista de Obra e Interventoría con el fin de priorizar las necesidades del corredor objeto del

contrato de obra 1815 de 2020 y así iniciar la actividad de actualización y/o complementación de los estudios y diseños existentes. Mediante comunicado No. 59-05-21/1807-2020 se remitió a la Dirección Territorial el Acta Técnica de Inicio para el corredor del Paletará.

1.1.3 TÉCNICOS

Una vez cumplidos los requisitos previos, se imparte orden de inicio del contrato de obra No. 1815 de 2020 el 22 de abril de 2021 y para el contrato de interventoría el día 16 de marzo de 2021, a través de los comunicados con radicado No. DO-GPP 20076 y No. DO-GPP 12554 respectivamente; para el control y vigilancia el INVIAS designó como Supervisor del Contrato al ingeniero José Adrián Valencia Castrillón mediante resolución No. 126 de fecha 21 de enero de 2021 y como Gestor Técnico de Proyecto se designó mediante oficio No. DO 12479 del 16 de marzo de 2021 al ingeniero Víctor Andrés Gutiérrez Pineda, quien fue reemplazado por el ingeniero José David Alarcón Alarcón de acuerdo con lo establecido en oficio DEO 71371 del 16 de diciembre de 2021, con oficio de designación DEO 74113 se designó a la ingeniera Adriana Carolina Paipa Carranza como la nueva gestora del proyecto, luego de la restructuración surtida al interior de la Entidad, toda vez que el proyecto pasa a ser parte de la Gerencia de Grandes Proyectos 1; de igual forma se asignó como Gestor Ambiental la ingeniera Angie Geraldine Rincón Cala con resolución DTE 13830 del 13 de marzo de 2023 y como Gestor Social al Doctor Carlos Andrés Ossa Gómez.
Mediante acta de reunión técnica inicial, se llevó a cabo visita a la obra de los funcionarios del INVIAS – Bogotá, funcionarios de la Territorial Cauca INVIAS, Contratista de Obra e Interventoría con el fin de priorizar las necesidades del corredor objeto del contrato de obra 1815 de 2020 y así iniciar la actividad de actualización y/o complementación de los estudios y diseños existentes. Mediante comunicado No. 59-05-21/1807-2020 se remitió a la Dirección Territorial el Acta Técnica de Inicio para el corredor del Paletará.

De acuerdo con lo observado en el corredor durante la visita técnica de inicio, y visitas detallas posteriormente, se priorizaron los siguientes sectores a ser intervenido:

- Sector Coconuco (PR27+0800 – PR30+0400)
- Sector del Paletará (PR47+0200 – PR54+0100)
- Sector Isnos (PR93+0400 – PR98+0200)

Los anteriores sectores priorizados de común acuerdo entre las partes, Entidad, Contratista e Interventoría fueron informados a la Entidad contratante mediante el comunicado No. 45-06-21/1807-2020 (radicado interno No. 67341) del pasado 16 de junio de 2021 después de realizada la presentación a la Unidad Ejecutora el 16 de junio de 2021.
Mediante oficio No. DO-GGP 30571 se recibió de parte de la Unidad Ejecutora el concepto de no objeción respecto a los sitios priorizados para la ejecución del contrato.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto denominado “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS – SOMBRERILLOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" – MODULO 2 busca generar beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial existente, generando a futuro la reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generando empleo y activación de la economía de la región, con un enfoque de rentabilidad social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

2.1 Localización

El Corredor del Paletará, emplazado en el macizo colombiano, se encuentra localizado en la región sur – occidental del país, y comunica el costado sur - occidente del departamento del Huila con el centro - oriente del departamento del Cauca.

El corredor objeto del presente contrato hace parte de la red primaria (ruta 2002) a cargo del Instituto Nacional de Vías, el mencionado corredor comunica los departamentos de Huila y Cauca mediante la conexión de la ciudad de Popayán, la población de Coconuco y el corregimiento de Paletará, en el municipio de Puracé en el departamento del Cauca, y el municipio de San José de Isnos en el departamento del Huila.

El trayecto comienza en la ciudad de Popayán (Cauca), situada a 1.737 msnm, continua su paso por la población de Coconuco, cabecera municipal de Puracé (Cauca) a 2360 msnm, luego asciende hasta el corregimiento de Paletará, en el mismo municipio, ubicado a 2.900 msnm, continua su ascenso hasta la Laguna del Buey a 3.000 msnm y

finalmente desciende hasta el municipio de San José de Isnos, ubicado en el departamento del Huila, a 1.700 msnm aproximadamente.

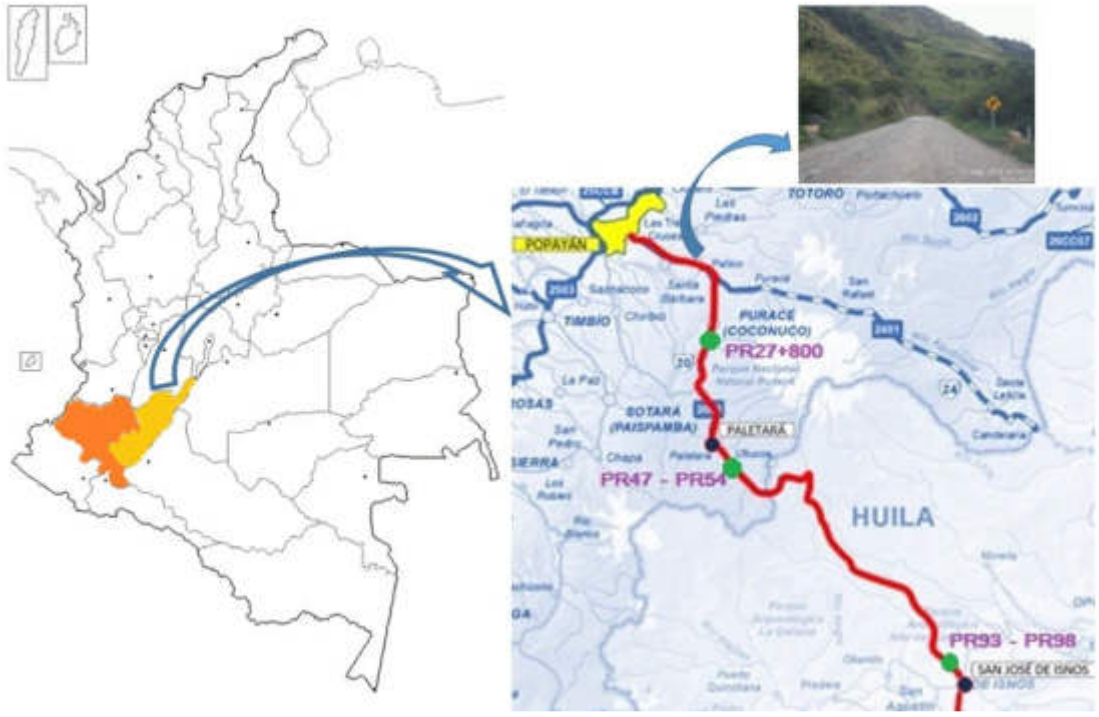


Ilustración 1- Localización general del proyecto

El proyecto se encuentra localizado entre sus puntos de origen y destino en las siguientes coordenadas:

Tabla 1 - Coordenadas geográficas origen – destino

PUNTO	LATITUD	LONGITUD
Inicio: Ruta 2002 PR00+0000	2°27’31.4” N	76°35’23.8” O
Final: Ruta 2002 PR125+0000	1°55’44.0” N	76°12’57.0” O

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

El Contrato 1815 de 2020 se ejecutará sobre la Ruta 2002 Popayán - San José De Isnos – Sombrerillos entre los departamentos del Cauca y del Huila, específicamente en los Municipios de Puracé – Coconuco en el Cauca y San José de Isnos en el Huila, y su alance se limita al mantenimiento y mejoramiento entre las abscisas PR 15+500 al PR 27+800 y PR27+800 al PR 30+400 en el corregimiento de Coconuco, Puracé (Cauca), entre las abscisas PR 46+140 al PR 46+250, PR46+850 al PR 47+000, PR47+100 al PR54+100 en el corregimiento de Paletará, Puracé (Cauca) y entre las abscisas PR93+373 al PR98+400 en el corregimiento Antonio Nariño, Isnos (Huila). Respecto al Área de Influencia Directa del Proyecto, se ha limitado a las fajas de retiro de vía estipuladas en el Decreto 2770 de 1953 y Ley 1228 de 2008.

El Consorcio Infraestructura Vial para Colombia contratará personal del AID generando un impacto positivo en la economía del municipio de Puracé, principalmente en las veredas San Bartolo y Paletará (Cabecera) que corresponden a los sectores directamente impactados por la ejecución de las actividades constructivas.

Genera beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

El Corredor del Paletará hace parte de la Red Vial Nacional, está ubicado en estribaciones de la Cordillera Central, está conformado por la ruta 2002, con una longitud origen – destino de 125 kilómetros.
La ruta 2002, la cual inicia en Popayán parte del PR 0+0000 y termina en el PR 125+0000, se encuentra una superficie de rodadura mixta, dentro de lo que se

destacan tramos con capa de rodadura construida en pavimento flexible, tramos con capa de rodadura construida en pavimento rígido, y tramos en afirmado.

En la tabla que se muestra a continuación se presenta el estado inicial del corredor:

Tabla 2 – Estado inicial del corredor

TIPO DE SUERFICIE	**PR INICIAL**	**PR FINAL**	**LONG.** [m]	**ESTADO**
Pavimento flexible	00+0000	25+0250	25.250	Regular
Pavimento rígido	25+0250	25+0750	500	Bueno
Pavimento flexible	25+0750	27+0800	2.050	Regular
Afirmado	27+0800	30+0390	2.590	Malo
Pavimento rígido	30+0390	46+0900	16.600	Bueno
Afirmado	46+0900	47+0064	450	Malo
Pavimento rígido	47+0064	47+0250	186	Bueno
Afirmado	47+0250	83+0040	35.790	Malo
Pavimento rígido	83+0040	93+0373	10.333	Bueno
Afirmado	93+0373	98+0200	4.627	Regular
Pavimento flexible	98+0200	109+0400	11.200	Bueno
Pavimento rígido	109+0400	110+0700	1.300	Regular
Pavimento flexible	110+0700	125+0000	14.300	Bueno

Tabla 3 – Composición del corredor

TIPO DE RODADURA	**LONG. [km]**	**PARTICIPACIÓN**
Pavimento flexible	52,6	42,1%
Pavimento rígido	28,9	23,1%
Afirmado	43,5	34,8%
TOTAL	124,9	100,0%

Con la ejecución del presente contrato de obra se espera intervenir una meta física de 24,45 km longitud aproximadamente, lo que corresponde a un 19,56 % de la longitud total del corredor.

Entre el PR00+0000 y el PR27+0800 la vía tiene en promedio un ancho de calzada variable entre 7.20 m y 7.40 m, se encuentra una capa de rodadura en pavimento flexible en condiciones superficiales entre regular y mala, la cual debe ser objeto de

rehabilitación.

Debido a que, por trámites ambientales de sustracción de la reserva, se cambió el alcance del contrato, no se ejecutarán los trabajos previstos en el PR51+530/54+100 sino que se realizará la rehabilitación en pavimento flexible del tramo del PR27+800 hacia menores realizando fresado y utilizándolo como mezcla de la subbase estabilizada con cemento como capa de soporte.

Debido a que sobran recursos de obra en el sector Huila y de la bolsa de la gestión socio ambiental y predial, se solicitó a la subdirección de sostenibilidad, el traslado de dichos recursos para ser utilizados en la rehabilitación del PR27+800 hacia menores hasta el PR15+500.
A lo largo de las zonas pavimentadas se encuentran deficiencias en cuanto a la demarcación horizontal de la vía. La capa de rodadura existente presenta diferentes tipos de patología, dentro de las que se pueden mencionar:

- Ojos de pescado
- Piel de cocodrilo
- Ahuellamiento
- Fisuración
- Fallas puntuales tipo media luna
- Caras duras

En el sector de Isnos (PR93+400 – PR98+200), se encuentran 25 obras de arte transversal, las cuales se reportan en la siguiente tabla.

Tabla 4 – Listado obras de alcantarillas sector Isnos

ID	TIPO	Secc / Diám	ABSCISA
1	BOX	1 x 1	PR93+885
2	BOX	1 x 1	PR93+968
3	BOX	1 x 1	PR94+065
4	BOX	1 x 1	PR94+377
5	BOX	1 x 1	PR94+485
6	BOX	1 x 1	PR94+558
7	BOX	1 x 1	PR94+648
8	BOX	1 x 1	PR94+893
9	BOX	1 x 1	PR95+019

10	BOX	1 x 1	PR95+093
11	BOX	1 x 1	PR95+282
12	BOX	1 x 1	PR95+345
13	BOX	1 x 1	PR95+380
14	BOX	1 x 1	PR95+440
15	BOX	1 x 1	PR95+603
16	BOX	1 x 1	PR95+811
17	BOX	1 x 1	PR96+079
18	BOX	1 x 1	PR96+412
19	BOX	1 x 1	PR96+512
20	BOX	1 x 1	PR96+819
21	BOX	1 x 1	PR97+001
22	BOX	1 x 1	PR97+120
23	BOX	1 x 1	PR97+245
24	BOX	1 x 1	PR97+980
25	Alcantarilla	0,91	PR98+115

Luego de iniciadas las obras y realizada una inspección detallada en el sector Huila, se encontró que las alcantarillas tipo box coulvert no cumplen con especificaciones vigentes toda vez que la placa superior esta armada con acero de refuerzo liso y los muros fueron construidos en concreto ciclópeo, razones por las que se hizo necesario en cumplimiento de la norma, su reemplazo por tubería de diámetro 36 pulgadas.

A continuación, se presenta un registro fotográfico de los sitios que ya fueron y están siendo intervenidos durante el contrato de obra:

Ilustración 2 Registro fotográfico antes después actividades de obra

Tramo 0: Coconuco: PR15+000 al PR27+800:

		
PR16+670: Fresado del pavimento existente, 8 de diciembre de 2022	PR27+331 MI: Construcción de muro de contención, 27 de enero 2023	PR24+275 MI: Instalación de mezcla asfáltica, 19 de mayo de 2023

Tramo 1: Coconuco: PR27+800 al PR30+400:

		
PR28+900 MI: Construcción de muro de contención, 28 de febrero de 2022	PR28+900 MI: Construcción de muro de contención, 5 de mayo de 2022	PR28+900 MI: Construcción de muro de contención, 10 de septiembre de 2022

Tramo 2: PR46+254 al PR46+352:

		
PR46+254 al PR46+352: Apiques capa existente, 30 de octubre de 2021	PR46+254 al PR46+352: Instalación de la capa de subbase, 30 de octubre de 2021	PR46+254 al PR46+352: Construcción de cuentas, 22 de julio de 2022

Tramo 3: Paletará: PR46+850 al PR47+013:

		
PR46+850 al PR47+013: Estado inicial de la vía, 24 de abril de 2021	PR46+850 al PR47+013: Costrucción de puente, 5 de mayo de 2022	PR46+850 al PR47+013: Puente terminado, 30 de septiembre de 2022

Tramo 4: Paletara: PR47+121 al PR51+530:

		
PR51+250 MD: Instalación de subbase estabilizada, 4 de mayo de 2022	PR51+477 MI: Vaciado de concreto hidráulico, 13 de mayo de 2022	PR51+260: Intalación de señales verticales, 15 de junio de 2022

Tramo 4: Paletará: Puente Ullucos:

		
PR50+740: Sondeos para construcción de puente, 19 de enero de 2022	PR50+740: Construcción de puente, 1 de abril de 2022	PR50+740: Puente terminado, 5 de agosto de 2022

Tramo 5: Isnos

		
PR97+120: Estado inicial de la vía, 18 de septiembre de 2021	PR97+120: Mejoramiento de la subrasante, 9 de febrero de 2022	PR97+120: Estado final de la vía pavimentada, 7 de septiembre de 2022
		
PR96+290: Estado inicial de la vía, 18 de septiembre de 2021	PR96+290: Mejoramiento de la subrasante, 28 de febrero de 2022	PR96+290: Estado final de la vía pavimentada, 8 de septiembre de 2022

2.4 Características técnicas del proyecto

Como finalidad del proyecto se tiene el cierre de las diferentes ventanas existentes a lo largo del corredor, las cuales se encuentran a nivel de afirmado a fin de poder cerrar los broches para completar la vía pavimentada mejorando así las condiciones de seguridad y servicio a los usuarios, por tal motivo, se realizará la intervención en los siguientes sectores:

- Sector Coconuco. PR27+0800 hacia menores
- Sector Coconuco: Entre los PR27+0800 y PR30+0400
- Sector del Paletará: Entre los PR46+0254 y PR54+0100, el cual se subdivide así:
  Zona mejorada: PR46+0254 - PR46+0352
  Zona mejorada: PR 46+0850 – PR47+0013
  Zona ampliada: PR47+0721 – PR51+0530
- Sector Isnos: entre los PR93+0400 y PR98+0200

Con los recursos sobrantes de obra del sector Huila y los destinados para el pavimento en el sector del PR51+530 al PR54+000 debido a que no se logró llevar a término el trámite el permiso de sustracción de la reserva, se usaron dichos recursos de obra para rehabilitar el siguiente tramo en pavimento flexible con estructura de base estabilizada construida con material remanente de fresado estabilizada con cemento.

- Sector Coconuco. PR27+0800 hacia menores

Los sectores a excepto del tramo de rehabilitación, serán intervenidos mediante la construcción de una estructura de pavimento y un revestimiento o capa de rodadura en concreto rígido en un ancho de 10.60 m, donde se incluye la capa de rodadura, bermas y cunetas tal y como se pavimentó durante la ejecución del contrato 0679 de 2009 con el programa Corredores arteriales complementarios de competitividad.

PARAMETROS PARA EL DISEÑO DE PAVIMENTO RIGIDO

Espesor de subbase granular: 20 cm
Espesor de suelo cemento: 15 cm
CBR equivalente de diseño: 10%

Módulo de rotura: 4,2 Mpa
Factor de seguridad de carga para tránsito pesado:1,1
Factor de mayoración de cargas: 1,1
Confinamiento lateral (Efecto berma): No
Pasadores: Si

PARAMETROS DE DISEÑO GEOMETRICO

Tipo de terreno: Montañoso - escarpado
Vehículo de diseño: 3S2 (Aashto WB-19)
Velocidad de diseño: 40 km/h
Radio mínimo: 41 m
Longitud espiral mínima: 35 m
Longitud mínima de arco circular: 22,22 m
Deflexión para PQ (sin curva horizontal): 2,5°
Peralte máximo: 8%
Bombeo normal: 2%
Pendiente relativa máxima (peralte): 0.95%
Pendiente relativa mínima (peralte): 0,365%
Pendiente longitudinal máxima: 10%
Pendiente longitudinal mínima: 0,3%
Var. Máxima de pendiente long. Para omitir curva vertical: 1,0%
Longitud mínima de curva vertical: 24 m
K para curva cóncava: 9
K para curva convexa: 4

Para garantizar la circulación simultánea en ambos sentidos de los vehículos de diseño, en todas las curvas se calculó el sobreancho requerido mediante el trazado de la trayectoria de los vehículos.

SECCION TIPICA DE LA VÍA

A lo largo de los diferentes tramos priorizados se implementó una sección transversal típico como se muestra en la siguiente figura.

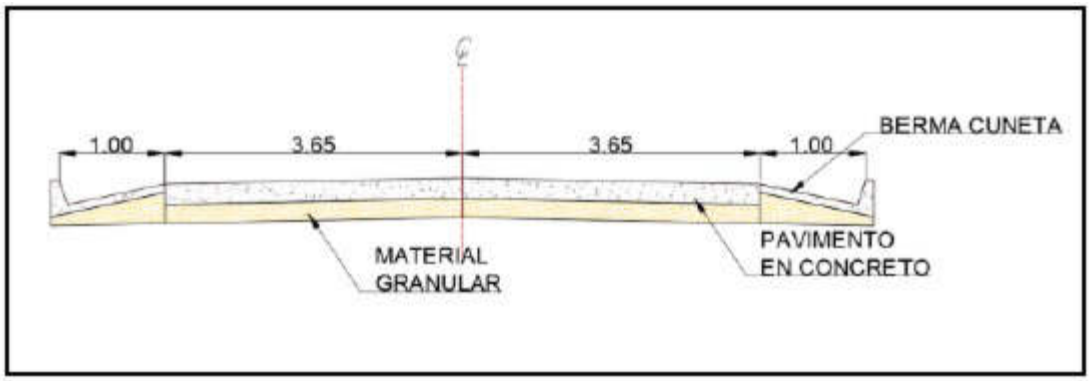


Ilustración 3 - Sección transversal típica en tangente

ESTRUCTURA PARA REHABILITACION [PR 27+800 – PR 15+500]:

A continuación, se presenta la estructura de rehabilitación a ser implementada en los diferentes subtramos del sector objeto de rehabilitación:

PR 27+800 – PR 27+300

Material	Espesor [cm]
MDC-19	6
MDC-25	8
Mat. granular + fresado + cemento	20
Mat. remanente	0
Total	**34**

PR 27+300 – PR 26+300

Material	Espesor [cm]
MDC-19	8
MDC-25	10
Mat. granular + fresado + cemento	30
Mat. remanente	30
Total	**78**

PR 26+300 – PR 24+678

Material	Espesor

	[cm]
MDC-19	8
MDC-25	10
Mat. granular + fresado + cemento	32
Mat. remanente	0
Total	**50**

PR 24+678 – PR 23+428

Material	Espesor [cm]
MDC-19	6
MDC-25	8
Mat. granular + fresado + cemento	20
Mat. remanente	0
Total	**34**

PR 23+428 – PR 21+928

Material	Espesor [cm]
MDC-19	8
MDC-25	10
Mat. granular + fresado + cemento	30
Mat. remanente	30
Total	**78**

PR 21-928 – PR15+500

Material	Espesor [cm]
MDC-19	6
MDC-25	8
Mat. granular + fresado + cemento	20
Mat. Remanente	30
Total	**34**

ESTRUCTURA PARA CONSTRUCCION:

A continuación, se presenta la estructura de pavimento a ser implementada en la construcción de los diferentes sectores priorizados:

TRAMO 1. DEL PR 27+800 AL PR 30+400

El sector priorizado se subdivide en los siguientes subtramos:

PR27+800 – PR 28+500

Material	Espesor [cm]
MR-42	24
SBG	20
Afirmado	variable

PR28+550 – PR 29+100

Material	Espesor [cm]
MR-42	24
SBG	20
Afirmado	variable

PR29+100 – PR 29+900

Material	Espesor [cm]
MR-42	24
SBG	20
Afirmado	variable

PR29+900 – PR 30+400

Material	Espesor [cm]
MR-42	24
SBG	20
Afirmado	variable

TRAMO 2. DEL PR 46+150 AL PR 46+250

Material	Espesor [cm]
MR-42	23
SBG	15
Afirmado	variable

TRAMO 3. DEL PR 46+850 AL PR 47+000

Material	Espesor [cm]
MR-42	23
SBG + Cemento	15
Afirmado	variable

TRAMO 4. PR47+100 – PR54+310

PR 47+100 AL PR 49+000

Material	Espesor [cm]
MR-42	23
SBG + Cemento	15
Afirmado	variable

PR 49+000 AL PR 52+000

Material	Espesor [cm]
MR-42	23
SBG + Cemento	15
Afirmado	variable

PR 52+000 AL PR 54+310

Material	Espesor [cm]
MR-42	23
SBG + Cemento	15
Afirmado	variable

TRAMO 5. PR 93+400 AL PR 98+200

En zonas de ampliación:

Material	Espesor [cm]
MR-42	23
Suelo cemento	15
Nivelación SBG	Variable
Mejoramiento CBR >10%	30

Sobre granulares remanentes:

Material	Espesor [cm]

MR-42	23
Suelo cemento	15
Nivelación SBG	Variable

TIPIFICACION DE LOS DIFERENTES SECTORES

Es vía alterna al corredor Buenaventura – Villavicencio – Puerto Carreño, y permite la integración de los principales centros de producción y consumo del sur occidente colombiano,
especialmente los departamentos de Huila, Putumayo, Caquetá y Cauca con el puerto marítimo
de Buenaventura.
La región presente por la vía cuenta con una amplia diversidad de ecosistemas y climas,
pero en su mayoría comprende el tipo de ecosistema propio de climas templado húmedo en las
cotas bajas, a frío húmedo preponderante para bosques de niebla andinos y páramos, característico en las estribaciones de la cordillera. En general, se presenta alta pluviosidad.
La topografía de la región es de tipo montañosa y escarpada, características propias de zona
de cordillera. Se cuenta con accidentes orográficos importantes, tales como lo son los volcanes
Puracé y Sotará, además de La Sierra Nevada de los Coconucos con sus respectivas termales,
los cuales son utilizados como puntos de desarrollo eco-turístico.

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

En la siguiente tabla se presenta la información general del Contrato de Obra No. 1815 de 2020:

Tabla 5 - Información general del Contratista de obra

Proceso de Selección	Licitación Pública LP-DT-053-2020
Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Contrato de Obra No.	1815 DE 2020
Fecha de Suscripción	
Objeto	Mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del Corredor del Paletará, Popayán - San José de Isnos – Sombrerillos, en los departamentos de Cauca y Huila, en marco del programa de obra pública "Concluir y Concluir para la reactivación de las regiones" (Módulo 2).
Contratista	Consorcio Infraestructura Vial para Colombia
N.I.T.	901.442.184-1
Integrantes	CSS Construtores S.A. (67%)
	NIT. 832.006.599-5
	Sonacol S.A.S. (33%)
	NIT. 830.129.289-8
Valor Inicial del Contrato	Setenta y nueve mil ochocientos cuarenta y nueve millones ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y dos pesos ($ 79.849’184.462 m/c), incluido IVA.
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	16 de octubre de 2020
Plazo inicial	18 meses
Fecha de Inicio:	22 de abril de 2021
Fecha de Finalización Inicial	31 de julio de 2022
Prorroga 1	5 meses
Prorroga 2	5 meses
Prorroga 3	1,5 meses
Fecha de finalización	15 de julio de 2023

Representante Legal del Contratista de Obra	Jorge Alejandro González Gómez
	Cédula cidadania 80.503.799
Información de Contacto del Contratista de Obra	Celular: 3174341109
	Correo: jorge.gonzalez@css-constructores.com
Director de Obra	Cesar Augusto Ríos García
	M.P. 25202-26076 CND
Información de Contacto del director de Obra	Celular: 311 812 2453
	Email: corredordelPaletará1815@gmail.com

3.2 Descripción de las actividades de obra ejecutadas durante el periodo

3.2.1 Actividades Técnicas

A continuación, se presenta el avance de acuerdo con los diferentes tramos que comprenden el proyecto (Tramo 0, 1, 2, 3, 4 y 5):

Los tramos 1, 2, 3, 4, ya se ejecutaron las actividades de obra, durante el mes de junio se realizó actividades de obra sobre los tramos: 0 y 5:

Tramo 0 (27+800 hacia menores), se continúa con la instalación de riego de liga, instalación de la mezcla asfáltica MDC-19, construcción de cunetas, reinstalación de defensas metálicas. se realiza la toma de muestras a los concretos y a la mezcla asfáltica instalada para control de calidad.
Durante este mes se realizó la instalación de Pavimento Asfaltico MDC 19 de la vía en el tramo 0, en los siguientes sectores:

Tabla 6 - Avance en pavimento asfaltico (km/calzada)

PAVIMEMTO ASFALTICO MDC 25 JUNIO DE 2023

TRAMO	PR INICIO	PR FINAL	MARGEN	LONG (ml)
0	**MDC 25**			
	PR17+500	PR17+540	D	40,00
	PR17+935	PR17+985	D	50,00
	TOTAL (ml/calzada)			**45,00**

Ilustración 4- Avance en el pavimento asfaltico mensual acumulado (km/calzada)

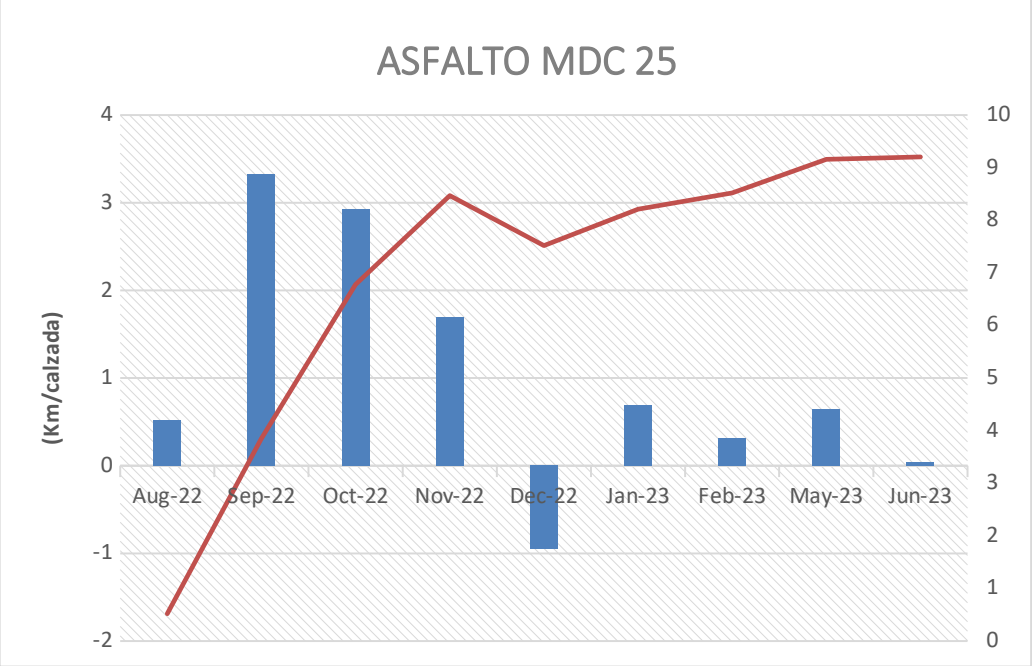
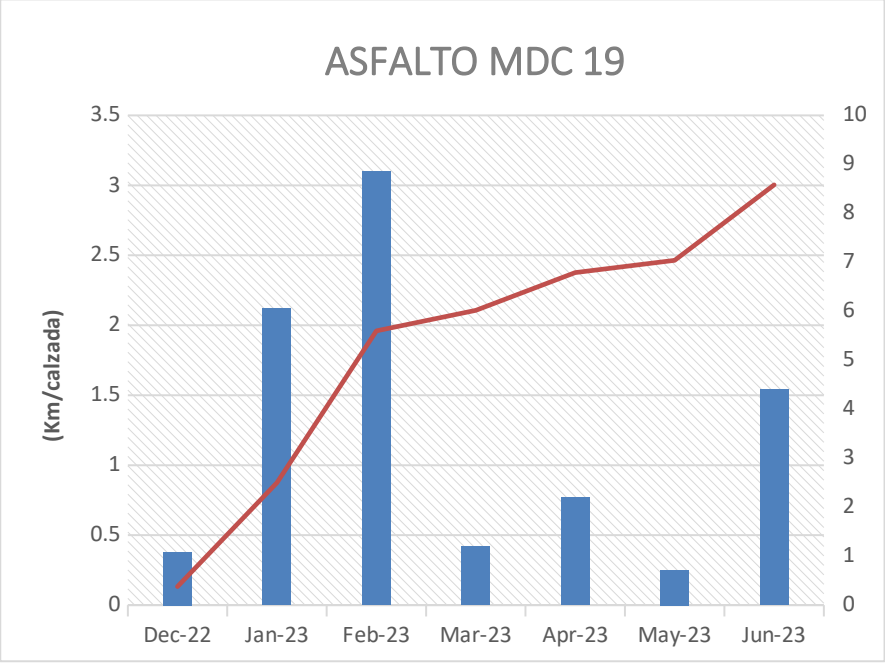


Tabla 7 - Avance en pavimento (km/calzada)

PAVIMEMTO ASFALTICO MDC 19 JUNIO DE 2023				
TRAMO	**PR INICIO**	**PR FINAL**	**MARGEN**	**LONG (ml)**
0	**MDC 19**			
	PR18+280	PR18+394	I	114,00
	PR18+499	PR19+099	I	600,00
	PR19+665	PR20+390	I	725,00
	PR18+327	PR18+394	D	67,00
	PR18+501	PR19+101	D	600,00
	PR19+603	PR20+572	D	969,00
	TOTAL (ml/calzada)			**1537,5**

Ilustración 5- Avance en el pavimento asfaltico mensual acumulado (km/calzada)

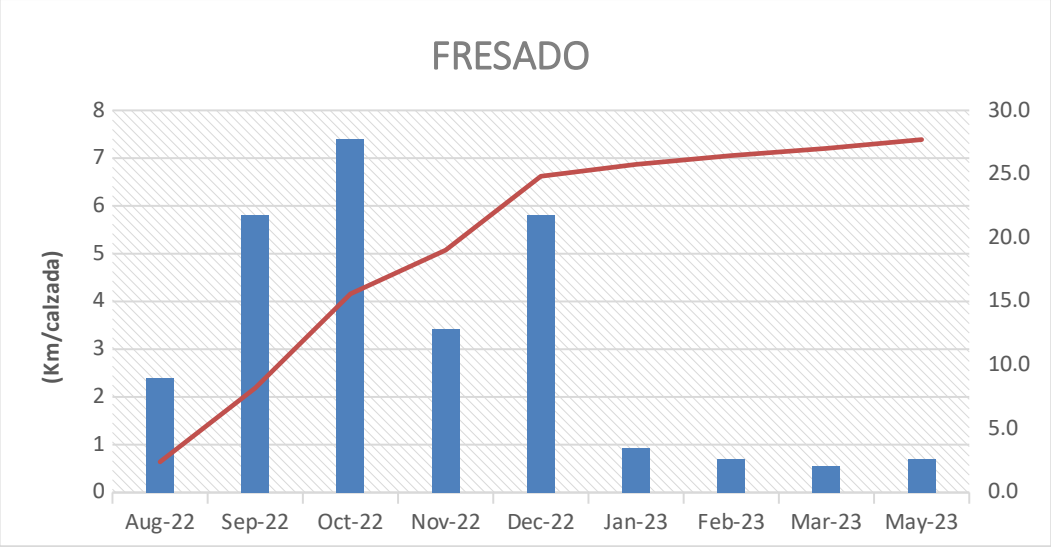


Se presenta a continuación la relación de instalación de fresado durante este periodo en el tramo 0:

Tabla 8 - Avance en Fresado (km/calzada)

FRESADO JUNIO DE 2023				
TRAMO	**PR INICIO**	**PR FINAL**	**MARGEN**	**LONG (ml)**
0	PR17+510	PR17+550	D	40,00
	PR17+940	PR17+980	D	40,00
	TOTAL (ml/calzada)			**40,0**

Ilustración 6- Avance en el Fresado mensual acumulado (km/calzada)

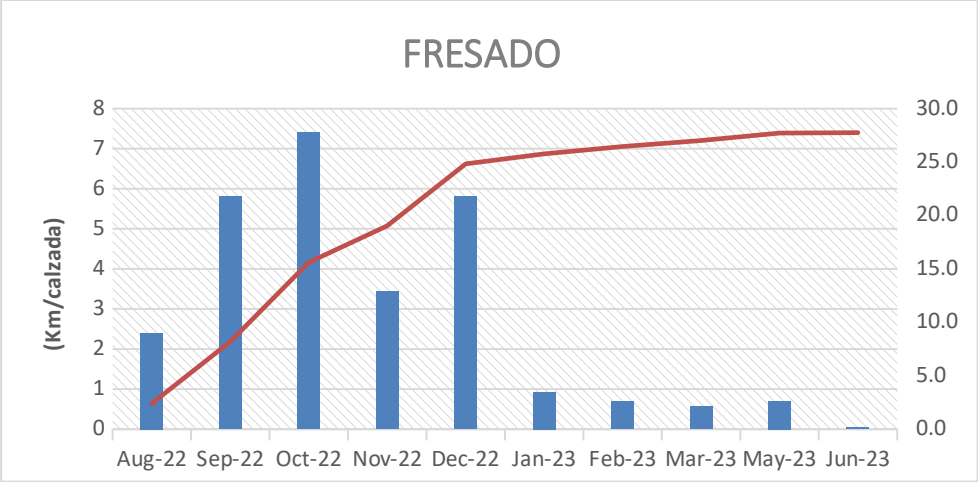


Se presenta a continuación la relación de instalación de estabilizado durante este periodo en el tramo 0:

Tabla 9 - Avance Estabilizado (ml/calzada)

ESTABILIZADO JUNIO DE 2023				
TRAMO	**PR INICIO**	**PR FINAL**	**MARGEN**	**LONG (ml)**
0	PR17+510	PR17+550	D	40,00
	PR17+940	PR17+980	D	40,00
			TOTAL (ml/calzada)	**40,0**

Ilustración 7 - Avance en el estabilizado mensual acumulado (km/calzada)



Así mismo, durante el presente periodo se continuó con los trabajos en el tramo 5 PR93+400 – PR98+200 (Los cuales iniciaron el 20 de septiembre de 2021), en donde se realizan mejoramiento de la subrasante, instalación de subbase granular de nivelación, instalación de subbase granular estabilizada, construcción de pavimento en concreto hidráulico, construcción de cunetas y sobreanchos, instalación de señales verticales, se toma topografía de replanteo y levantamiento de secciones transversales, aprovechamiento forestal, rescate de epífitas y gestión predial.
Al corte del presente informe las losas de pavimento que se han fundido a la fecha cuentan con dimensiones aproximadas de 3,80 m de largo x 3,65m de ancho x 0,24m

de espesor en concreto, con módulo de rotura 4,2 Mpa.

Tramo 5 (Isnos): Actividades realizadas durante el mes de junio de 2023:

1. Demolición del box coulvert del PR97+850 lado izquierdo.

2. Instalación de tubos para la construcción del box coulvert del PR97+850 lado izquierdo.

3. Reposición de cercas de alambre en los siguientes sectores:

    - PR97+891 al PR97+975 MD
    - PR97+780 al PR97+700 MD
    - PR97+880 al PR97+860 MI
    - PR97+765 al PR97+795 MI
    - PR97+670 al PR97+750 MI
    - PR97+585 al PR97+600 MI
    - PR95+465 al PR95+540 MI.

4. Excavación manual para la construcción de la Zanja de corona del talud del PR97+360 al PR97+400 MD.

5. Construcción de los filtros del PR93+567 al PR93+670 MI y del PR94+065 al PR94+130 MI.

6. Construcción de alberca para amortiguación de escorrentía en la parte final del disipador del PR98+065 MD.

7. Instalación de postes para construcción de las cercas de alambre del PR95+540 al PR95+740 MI

8. Instalación, conformación, compactación y cereo de subbase granular del PR109+400 al PR109+620 y en la calle 8 entre cras 4 y 5 paso urbano del municipio de Isnos.

9. Vaciado de concreto para pavimento hidráulico en los siguientes sectores:

    - PR95+075 al PR95+144,75 MI - sobreancho

- PR94+743,30 al PR94+874,70 MD
- Calle 8 entre Cras 4 y 5 la calzada completa.

10. Vaciado de concreto para cunetas del PR96+599 al PR96+612 MI.
11. Corte y amarre de acero de refuerzo para:

- losas irregulares del sobreancho del PR95+075 al PR95+144,75 MI
- losas irregulares de la calle 8 entre Cras 4 y 5 del paso urbano de Isnos
- losas irregulares del carril izquierdo del PR109+400 al PR109+620 MI

3.2.2 Avance físico:

A la fecha se tiene un 94,15%, en avance físico de pavimentación, con un total aproximado de 23,02 Km, del total que son 24,45 km, a continuación, se relaciona el porcentaje total de avance respecto al porcentaje programado de cada actividad:

Tabla 10 - Avance físico de obra

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 0	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Total	%
PR						PR15+500 - PR27+800	PR27+800 - PR30+400	PR46+254 - PR46+352	PR46+850 - PR47+013	PR47+121 - PR51+300	PR93+400 - PR98+200	24,45	94%
Obras de Explanación	km	8,68			Prog	1,65	0,00	-	-	2,50	4,53	8,68	100%
					Ejec	1,65	0,00	-	-	2,50	4,53	8,68	100%
Sub-base y bases	km	2,60			Prog		2,60					2,60	100%
					Ejec		2,60					2,60	100%
Subbase estabilizada	km	21,66			Prog	12,30	0,16	0,10	0,16	4,41	4,53	21,66	100%
					Ejec	12,30	0,16	0,10	0,16	4,41	4,53	21,66	100%
Pavimentos de Concreto	km	12,35			Prog	0,20	2,60	0,10	0,16	4,41	4,88	12,35	100%
					Ejec	0,20	2,60	0,10	0,16	4,41	4,64	12,11	98%
Pavimento Asfaltico	km	12,1			Prog	12,21						12,21	101%
					Ejec	10,91						10,91	90%
Estructuras y drenajes	km	16,87			Prog	12,30		0,01	0,02	0,01	4,53	16,87	100%
					Ejec	12,30		0,01	0,02	0,01	4,53	16,87	100%
Puentes	und	2			Prog				1,00	1,00		2,00	100%
					Ejec				1,00	1,00		2,00	100%
Señalización y seguridad	km	24,10			Prog	12,30	2,60	0,10	0,16	4,41	4,53	24,10	100%
					Ejec	5,00	2,60	0,10	0,16	4,41	3,90	16,17	67%

3.2.3 Avance Financiero:

A continuación, se relaciona los valores del acta de obra radicada a interventoría:

Tabla 11 - Resumen de acta de obra No.26 del mes de mayo de 2023

DESCRIPCIÓN	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS		$ 66.467.472.911,00	
AJUSTES		$ 4.724.442.223,00	
IVA		$ 520.248.610,00	
ESTUDIOS Y DISEÑOS		$ 599.760.000,00	
GESTIÓN SOCIAL		$ 370.536.110,00	
GESTIÓN PREDIAL		$ 117.411.945,00	
GESTIÓN AMBIENTAL (INCLUYE PAGA)			
OTROS		$ 1.793.084,00	
VALOR TOTAL		**$ 73.068.005.138,00**	**$ 7.081.828679,00**

3.2.3 Reporte de Profesional Ambiental, Social, Predial y SST

Informe Gestión Ambiental

Durante el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:

- Seguimiento a las actividades de obra a fin de garantizar el cumplimiento de los programas establecidos en el PAGA v.8.
- Aprobaciones informes de Gestión Ambiental periodos mayo del 2023.
- Recorrido de obra con la especialista ambiental de interventoría y la gestora ambiental de la subdirección de sostenibilidad el día 28 de junio de 2023
- Mediante comunicado de Interventoría 15-05-23/1807-2020 del 08 de mayo de 2023 se remite el informe trimestral de Gestión Ambiental No 8 de interventoría.

Estado de documentos contractuales:

a) Plan de trabajo ambiental: Se encuentra aprobado por parte de interventoría y remitido a la Subdirección de Sostenibilidad mediante comunicado No. 69-08-21/1807-2020 (68507).

b) Hoja de ruta: Se encuentra aprobada por parte de interventoría y remitida a la Subdirección de Sostenibilidad mediante comunicado No. 81-07-21/1807-2020 (68140).

c) Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA): A la fecha se encuentra aprobada la versión No. 8 del documento PAGA mediante comunicado de Interventoría No. 44-04-23/1807-2020. Será remitido a la Subdirección de Sostenibilidad el próximo periodo.

d) Plan de inversión ambiental (PIA): mediante oficio SS 24278 del 28 de abril de 2023 la Subdirección de Sostenibilidad emite la no objeción la PIA v.2

Estado de permisos Ambientales.

A continuación, se presenta el estado de los permisos de índole ambiental que han sido requeridos por parte de las entidades ambientales en sus respectivas territoriales:

Tramo 1. PR 27+800 al PR 30+400

No.	Permiso	Estado
1	Suministro de agua para actividades de obra	Se encuentra aprobado a la fecha el suministro de agua no potable para las actividades de obra por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán (EAAP) S.A. E.S.P.,
2	Concesión de aguas río la Calera	Resolución DTC-293-2022. Otorgada el 18/03/2022 con una vigencia de dos (2) años. En proceso de cierre.
3	Ocupación de cauces	Mediante Resolución 02211 del 30/12/2022 autoriza al INVIAS a la ocupación de cauces en 69 alcantarillas en el tramo Menores. En proceso de cierre.
4	Sitio de disposición final de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)	El Contratista de obra cuenta con el permiso del Cabildo de Kokonuco, certificado de uso de suelos y Resolución No. 001). Mediante radicado SDP-17603-2021 del del 25 de noviembre del presente año, la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC emitió concepto de viabilidad para el sitio de disposición final de RCD . Contratista a la fecha tiene viabilidad de un receptor de RCD en Coconuco, conocido como la “casa roja” mediante radicado de la CRC SG-14743-2022,

5	Aprovechamiento forestal y levantamiento parcial de veda	No aplica para el tramo.
6	Permiso de sustracción	No aplica para el tramo de acuerdo con la Resolución No. 1527 de 2012, no obstante, el Contratista de Obra mediante radicado E1-2021-40118 presentó ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) la información requerida para el tramo, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 1274 de 2014.

Tramo 2 y 3 – Paletará (PR46+850 al PR47+000)

No.	Permiso	Estado
1	Concesión de aguas río Negro	Mediante oficio DTC-344-2022 se da cierre al expediente 2021-10-134CAS donde se otorga un permiso de concesión de aguas mediante Resolución DTC 266-2022.
2	Ocupación de cauces	Mediante Resolución 02211 del 30/12/2022 autoriza al INVIAS a la ocupación de cauces en el PR 46+945 – Rio Negro. En proceso de cierre.
3	Sitio de disposición final de RCD:	Mediante oficio SGA-12842-2022 de 27 de junio de 2022 la CRC da viabilidad al predio denominado Parador La Cabaña como receptor de RDC. El sitio se encuentra conformado y en proceso de cierre.
4	Aprovechamiento forestal y levantamiento parcial de veda	No aplica para el tramo.
5	Permiso de sustracción	No aplica para el tramo de acuerdo con la Resolución No. 1527 de 2012, no obstante, el Contratista de Obra mediante radicado E1-2021-40118 presentó ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) la información requerida para el tramo, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 1274 de 2014.

Tramo 4 – Paletará (PR47+120 al PR 54+100)

No.	Permiso	Estado
1	Concesión de	Mediante oficio DTC-344-2022 se da cierre al expediente

	aguas río Negro	2021-10-134CAS donde se otorga un permiso de concesión de aguas mediante Resolución DTC 266-2022.
2	Ocupación de cauces.	Mediante Resolución 02211 del 30/12/2022 autoriza al INVIAS a la ocupación de cauces en el PR 50+760 – Qda Ullucos.
3	Sitio de disposición final de RCD:	Mediante oficio SGA-12842-2022 de 27 de junio de 2022 la CRC da viabilidad al predio denominado Parador La Cabaña como receptor de RDC. En proceso de cierre.
4	Aprovechamiento forestal y levantamiento parcial de veda	• Sustracción: Mediante radicado 2022E1042003 del 31/10/2022 el CIVC da respuesta al AUTO 293 del 04 de agosto de 2022 donde presenta los avances a las solicitudes del MADS y solicita una prórroga de 6 meses otorgar una PRORROGA de seis (6) meses. Mediante comunicado de interventoría 14-12-22 se remite información trámite de sustracción zona de reserva forestal central, aprovechamiento forestal y levantamiento de veda a la subdirección de Sostenibilidad del INVIAS (Radicado INV 136243 del 13/12/2022.). Mediante oficio con radicado No 2022E1042003 del 31/03/2023 el MADS informa al CIVC que la documentación presentada se encuentra en etapa de evaluación técnica. Mediante comunicado CIVC-2021-2116 del 31/05/2023 el Contratista solicita al MADS el desistimiento y cierre del expediente. • Aprovechamiento forestal: la CRC mediante el AUTO DE ARCHIVO DTC957, "… decreta el desistimiento tácito y el archivo de una solicitud de aprovechamiento forestal" mediante Auto Archivo 957 de enero 12 de 2023.
5	Permiso de sustracción	

Tramo 5. PR 93+373 a 98+400.

No.	Permiso	Estado
1	Concesión de aguas Quebrada la Negra.	Prorrogada mediante Resolución 860 del 29 de marzo de 2023.
2	Ocupación de cauces	No aplica para el tramo.
3	Sitio de disposición final de RCD:	PR 95+330: Cerrado PR 95+800: Descartado por concepto de CAM

		negativo. Receptor de RCD PR 108+000 MI: Contratista de Obra cuenta con los documentos del predio. En uso Receptor de RCD PR 96+170 MI: en proceso de cierre. Contratista cuenta con código generador ante la CAM y presentó el reporte de los RCD generados. Se presentó los informes trimestrales de generación de RCD a la CAM.
4	Aprovechamiento forestal y levantamiento parcial de veda	Resolución 265 de 2022. Ya se ejecutaron las actividades en su totalidad. Se radicaron informes finales ante la CAM; mediante Resolución 3400 del 25 de noviembre de 2022 la CAM otorgó los cambios en las compensaciones exigidas en la resolución 265 de febrero de 2022. Se tiene como plazo un mes a partir de la expedición de la modificación para cumplir con las obligaciones exigidas por parte de la CAM. Mediante comunicación CIVC-2021-1753 con radicado de la CAM 20223400035278 del 201/12/2022 el CIVC solicita a la CAM prorroga de 3 meses para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Resolución 3400. Mediante comunicado 20223400299781 de diciembre 27 de 2022 la CAM concede un plazo de 2 meses para cumplir las obligaciones de la resolución los cuales se cumplen el 15 de marzo de 2023. Estado: incumplido; mediante comunicado de interventoría 29-05-23/1807-2021 del 26 de mayo de 2023 se remite a la Dirección Territorial Cauca el informe de posible incumplimiento. En comité ambiental el día 28/06/2023 se solicitó al contratista el cumplimiento a todas las obligaciones y cerrar este expediente.
5	Permiso de sustracción	No aplica para el tramo toda vez que no se encuentra en zona de reserva forestal.

Gestión ambiental documental

Se presenta a continuación la actividad documental referente a las solicitudes de Interventoría y las respuestas del contratista de obra:

Tabla 12. Comunicados emanados durante el periodo reportado.

REQUERIMIENTO		
FECHA	RADICADO	ASUNTO
07/06/23	20-06-23/1807-2020	Solicitud pronunciamiento Radicado Invias No. 48186. Solicitud no objeción Pre – acta ambiental No 25 correspondiente al mes de abril de 2023
13/06/23	22-06-23/1807-2020	Respuesta al comunicado CIVC-2021-2055. Aprobación informe de sostenibilidad correspondiente a marzo de 2023
15/06/23	31-06-23/1807-2020	Remisión Concepto No Objeción SS 32819 – Pre acta ambiental No. 25
21/06/23	50-06-23/1807-2020	Respuesta al comunicado CIVC-2021-2106. Aprobación informe de gestión ambiental del Contratista de obra - periodo mayo de 2023 Versión 2
23/06/23	55-06-23/1807-2020	Respuesta al comunicado CIVC-2021-2104. Aprobación informe de sostenibilidad correspondiente a abril de 2023
30/06/23	71-06-23/1807-2020	Remisión Informe trimestral de Sostenibilidad de Interventoría No. 8. Periodo entre el 01 de febrero al 30 de abril del 2023

Informe Gestión Social

El presupuesto del contrato 1815 del 2020 contempla un rubro para la GESTIÓN SOCIAL, del orden de $6,812,805,050.00. El área social cuenta con el PIS V2 el cual tiene un costo aprobado para las actividades sociales de $528.855.844.73.
Con el comunicado SS 13902 se aprueba el PIS V3 el cual tiene un valor de $848.444.785,00.

Para este periodo El CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA, realiza las actividades sociales y la Interventoría realiza el seguimiento de cada una de esta; de acuerdo con los requerimientos contractuales establecidos en el Apéndice E – Gestión Social y en concordancia con lo establecido en el documento PAGA.
A continuación, se relacionan los proyectos que aplicaron para el presente informe y se describen las actividades realizadas en cada uno de ellos.

GESTIÓN DOCUMENTAL SOCIAL

Con el fin de tener una trazabilidad de las actividades Sociales ejecutadas en este periodo, la interventoría ha emitido y recepcionado la correspondencia a través de correo electrónico a las diferentes entidades.

En este ítem se presenta la relación de las comunicaciones del contratista e interventoría, se relaciona esta correspondencia del 01 al 30 del mes de junio, con el fin de seguir la trazabilidad al documento PAGA.

Ver anexo 1

Tabla 13 - Correspondencia enviada

Junio- Correspondencia enviada			
Fecha	**Consecutivo**	**Asunto**	**Tema**
04/06/2023	IST2-04-06-569	Respuesta-CIVC-2089-Cotizaciones puertas y ventanas OPC Casa de la Cosecha	La interventoría, solicita al contratista detallar los ítems de las cotizaciones.
06/06/2023	IST2-06-06-571	Solicitud concepto de no objeción Fichas Socioeconómicas – Tramo 5 (San José de Isnos).	Se remite a la Sub dirección de Sostenibilidad las fichas socioeconómicas, se solicita el concepto de no objeción.
16/06/2023	IST2-16-06-582	Solicitud Informe de avance Gestión Predial mes de mayo de 2023.	Se solicita al contratista, presentar el informe de avance.
17/06/2023	IST2-17-06-583	Segunda reiteración respuesta a observaciones	La interventoría solicita al contratista corregir y

Junio- Correspondencia enviada			
		Informe de avance Gestión Predial mes de marzo de 2023	complementar el informe de avance predial del mes de marzo de 2023
18/06/2023	IST2-18-06-584	Reiteración respuesta a observaciones Informe de avance Gestión Predial mes de febrero de 2023	La interventoría solicita al contratista corregir y complementar el informe de avance predial del mes de febrero de 2023
19/06/2023	IST2-19-06-585	Se reiteración solicitud de entrega Informe de avance gestión predial mes de abril de 2023	La interventoría solicita al contratista corregir y complementar el informe de avance predial del mes de abril de 2023.
21/06/2023	IST2-21-06-587	Certificación pago parafiscales acta de recibo parcial de obra No. 25 – abril 2023.	La interventoría, remite la certificación del pago de parafiscales correspondientes al mes de abril 2023.
27/06/2023	IST2-27-06-593	Observaciones Formato de Inclusión Social	La interventoría, remite el formato de inclusión social
30/06/2023	IST2-30-06-596	Respuesta-CIVC-2124-Radicación solicitud JAC Central Coconuco 23 05 2023	Se informa al contratista, que la solicitud realizada por la JAC no es procedente por los tiempos estipulados para la finalización del contrato.
33/06/2023	IST2-33-06-602	Respuesta a comunicado CIVC-2021-2134. Radicación actas de vecindad de cierre Tramo Rehabilitación.	La interventoría informa al contratista que se aprueban 44 actas de las 46 radicadas, dos presentan observaciones.
41/06/2023	IST2-41-06-607	Solicitud remisión insumos jurídico - prediales en trámite ante SS - INVIAS.	La interventoría, solicita al contratista la remisión de los insumos prediales de las fichas: 005B I T5 MMCPI, 003H ID T5 MMCPI, 011E D T5 MMCPI, 003B D T5 MMCPI, 003E I T5 MMCPI, 003F I T5 MMCPI.
58/06/202	IST2-58-06-	Remisión SS 35801- No	La interventoría, remite el oficio al

Junio- Correspondencia enviada			
3	626	objeción pre-acta Social No 25.	contratista para los trámites pertinentes.
59/06/2023	IST2-59-06-628	Remisión oficio SS 35801- No objeción Fichas socio económicas.	La interventoría remite el concepto de no objeción al contratista las siguiente fichas: · FS01 - Jesús Muñoz · FS02 - Liliana Muñoz · FS03 - Sandra Lucero Guerrero · FS04 - Leonor Chilito
63/06/2023	IST2-63-06-632	Respuesta a CIVC-2021-2150. Cancha de Fútbol San Bartolo.	La interventoría aprueba la entrega de insumos para la construcción de la batería sanitaria y la entrega de tubería de 4” (60) tubos.
64/06/2023	IST2-64-06-633	Respuesta a CIVC-2021-2151. Radicación PIS- V4	La interventora, solicita al contratista realizar las correcciones al PIS V4.
65/06/2023	IST2-65-06-634	Respuesta-CIVC-2021-2146. Cotización puertas y ventanas OPC-Paletará.	La interventoría, aprueba la cotización presentada por el contratista de las puertas y ventanas de la casa de la cosecha OPC

Junio-Correspondencia Recibida			
Fecha	**Consecutivo**	**Asunto**	**Tema**
16/06/23	CIVC-2146	Rta comunicado IST2-569	El contratista adjunta la cotización de las puertas y ventanas discriminando cada uno de los ítems.
02/06/23	CIVC-2124	Radicación solicitud JAC Central Coconuco 23 05 2023	El contratista remite la solicitud de la JAC de Coconuco.
07/06/23	CIVC-2129	Respuesta Oficio radicado NO IST2-299, IST2-431 Entrega de avalúos Prediales.	El contratista remite los avalúos para revisión y aprobación.
13/06/23	CIVC-2134	Radicación actas de	El contratista radica las actas de

		vecindad de cierre Tramo Rehabilitación.	vecindad para la revisión y aprobación.
13/06/23	CIVC-2136	Rta IST2-462 Informe avance Gestión Predial marzo de 2023	El contratista remite a la interventoría los insumos solicitados para revisión y aprobación.
13/06/23	CIVC-2138	Rta IST2-574 Observaciones informe social del mes de marzo y abril 2023.	El contratista remite el informe atendiendo las observaciones.
13/06/23	CIVC-2139	INFORME PREDIAL MAYO 2023.	El contratista remite el informe predial para su respectiva revisión y aprobación.
13/06/23	CIVC-2140	Radicación informe social mes de mayo 2023	El contratista remite el informe social correspondiente al mes de mayo.
13/06/23	CIVC-2141	Radicación ficha socioeconómica 005D I T5 MMCPI	El contratista radica la ficha socio económica de la Sra. Flor Nancy Burbano
16/06/23	CIVC-2146	Rta comunicado IST2-569	El contratista da respuesta a la solicitud realizada por la interventoría, adjunta la cotización de puertas y ventanas, sub sanando el requerimiento.
16/06/23	SMCN 3445	CTO 1815-2020 y CTO 1807-2020 M2. Corredor del Paletará. ACTA DE VISITA PREVIA, ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO. MANUAL DE INTERVENTORIA. CTO DE OBRA Y DE INTERVENTORIA.	La subdirección de Modernización de Carreteras nacionales, remite el comunicado, relacionando los documentos requeridos para la liquidación del contrato.
16/06/23	SS 34308	Respuesta a Entrada No. 54999 con Fecha 05/06/2023 CO 1815 DE 2020 CI 1807 DE 2020 Paletará concluir	La SS remite el concepto de no objeción de las fichas socio económicas de (Jesús Muñoz, Liliana Muñoz, Sandra Lucero Guerrero y Leonor Chilito
20/06/23	CIVC-2153	Radicación PIS V4	El contratista radica el PIS V4, para revisión y aprobación.
28/06/23	CIVC-2163	Radicación actas de	El contratista radica las actas de

		vecindad de cierre Tramo Rehabilitación.	vecindad correspondiente al tramo de rehabilitación para revisión y aprobación.

Tabla 14- Correspondencia recibida

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PAGA

Para este periodo, se realiza el seguimiento y control de la gestión social requeridas para la prevención, mitigación y compensación de los impactos generados por la construcción del proyecto 1815 de 2020 con base en lo establecido en el documento PAGA.

PROGRAMA 6:

PROYECTO 1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

El proyecto se orienta a brindar información y dar respuesta oportuna a las manifestaciones ciudadanas, para generar confianza y evitar rechazo por desconocimiento por parte de la comunidad del Área de Influencia Directa (AID.). Este proyecto pretende generar espacios de acercamientos con las Autoridades Locales, líderes comunitarios, propietarios y adjudicatarios de predios, transportadores y transeúntes, con el fin de mantener relaciones armónicas que garanticen el cumplimiento del cronograma de actividades propuesto.
Al presente corte, se recepcionaron dos peticiones para el sector de Coconuco, las cuales fueron atendidas.
Para este periodo, el contratista continua con el punto de atención al casco urbano de Coconuco, este cuenta con una atención de 8:00 a 12:00 y de 2:00pm a 5:00 pm de lunes a viernes.
Para el periodo del informe el contratista realiza el cierre a satisfacción de cinco PQR´s las cuales corresponden al sector de Coconuco. A continuación, se presenta la relación de las PQR´s recepcionadas desde el inicio del proyecto al mes de junio del 2023:

CONTROL PQR´s			
TRAMO	**ABIERTAS**	**CERRADAS**	**TOTAL**
Coconuco	4	23	27

Paletará	1	6	7
Isnos	20	32	52
TOTAL	**25**	**61**	**86**

Tabla 15 - PQR´s

Ver anexo 2.

PROYECTO 2: INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

Durante este periodo, se ejecutó cuatro reuniones extraordinarias acompañadas por el componente ambiental, de las cuales 2 corresponden al sector de rehabilitación de Coconuco, una (1) para el tramo inicial de Coconuco y una (1) para Paletará.

Coconuco:

- ✓ **21-06-2023**: Entrega de batería sanitaria- San Bartolo Coconuco

Ver anexo 3

PROYECTO 6: CONTRATACIÓN MANO DE OBRA.

Durante todo el periodo reportado, semanalmente se realizaron mesas de trabajo con los profesionales SST de Contratista e interventoría a fin de tener control del personal contratado, obteniendo los siguientes resultados: El contratista semanalmente hace entrega de las planillas de seguridad social y la relación del personal vigente en obra.

El contratista, para este periodo reporta (130) trabajadores.
Ver anexo 4.

Generación de empleo

En la siguiente tabla se presenta la relación del personal vinculado para este periodo:

Trabajadores Activos del 1 al 30 DE junio 2023	**130**
CONCEPTO	**CANTIDAD**
MOC	85
MONC	45
PERSONAL MOC AID-LOCALES	41
PERSONAL MOC EXTERNO	44
PERSONAL MONC AID-LOCALES	40
PERSONAL MONC EXTERNO	5
TOTAL, DE EMPLEOS DIRECTOS	**130**
EMPLEOS INDIRECTOS No se reportan para este periodo.	0
MUJERES MONC	2
MUJERES MOC	7
HOMBRES MONC	43
HOMBRES MOC	78
TOTAL	**130**
PRIMEROS EMPLEOS-	
PERSONAL CAUCA	44
PERSONAL HUILA	38
OTROS DEPARTAMENTOS	48
TOTAL	**130**
ADMINISTRATIVOS	18
OPERATIVOS	112
RETIROS DE PERSONAL AID- LOCAL	1
RETIROS DE PERSONAL EXTERNO	
TOTAL DE RETIROS SEMANA	1
TOTAL DE RETIROS MES	NA
ARN	0
MUJERES CABEZA DE FAMILIA	1
COMUNIDADES ETNICAS	4
TALENTO JOVEN	19
LGTBIQ+	0

Tabla 16 - Personal junio

PROYECTO 7: PROYECTOS PRODUCTIVOS:

Inicialmente se habían planeado tres (3) Obras con Participación Comunitaria, pero teniendo en cuenta que el programa de protección al patrimonio arqueológico no se desarrolló, se acordó con el profesional social Martin Emilio Rodríguez ejecutar estos recursos en OPC, para el sector de San José de Isnos.

OPC	DESCRIPCION	ESTADO
Coconuco	Obra blanca y construcción del techo de la casa comunitaria resguardo indígena de Kokonuko ubicada en el casco urbano	Entregado
Paletará	Construcción casa de la Cosecha	En ejecución
San José de Isnos	Acceso Institución Educativa San Vicente- Sede Paloquemao-San José de Isnos	Entregado
	Cubierta Institución Educativa San Vicente- Sede Paloquemao-San José de Isnos	Entregado
	Construcción del cerramiento de la cancha de la Institución Educativa- con sede Paloquemao”.	Entregado
	Instalación de los juegos infantiles- IE San Vicente-Sede Paloquemao	En ejecución
	Instalación de los juegos infantiles- IE San Vicente-Sede San Vicente	En ejecución

Tabla 17 - Obras de Participación Comunitaria-OPC

Ver anexo 8

PROYECTO 9: GESTION SOCIO PREDIAL

Para el mes de febrero, se realizó la revisión de las fichas socio prediales, se radica a la Subdirección de Sostenibilidad para el concepto de no objeción con el comunicado 44-02-23 /1807-2020-**.** IST2-315, para el mes de marzo, se envía a través de correo

electrónico nuevamente la carpeta con las fichas socio prediales de los siguientes mejoratarios:

No.	BENEFICIARIO	CEDULA DE CIUDADANIA
1	FLOR NANCY BURBANO SANCHEZ	36.115.356
2	JESUS ANTONIO MUÑOZ BURBANO	12167.425
3	LILIANA MUÑOZ MUÑOZ	1.084.251.974
4	SANDRA LUCERO GUERRERO VELASCO	36.113.812
5	LEONOR CHILITO ANACONA	36.112.300

Tabla 18 - Mejoratarios-San José de Isnos

Actividades prediales:

A continuación, se presenta un resumen de las actuaciones de cada una de las partes en el tema predial en desarrollo del contrato de obra 1815 de 2020.

- Se presenta las carpetas prediales que se tienen:

Tabla 19 – Listado de carpetas prediales a ser complementadas

001I T5 MMCPI	URBANO NINO MARCO TULIO Y OTRO
002 I T5 MMCPI	MUÑOZ HOYOS HORACIO - CESAR
001I D T5 MMCPI	ORLANDO RODRIGUEZ
003 D T5 MMCPI	MUÑOZ GOMEZ DANIEL Y OTROS
003A D T5 MMCPI	ROSA ELVIRA RODRIGUEZ Y DARIO ELIAS MUÑOZ
004 I T5 MMCPI	MINERALES INDUSTRIALES DEL SUR
005 I T5 MMCPI	HERNANDEZ REALPE ARQUIMEDESY OTRO
006 ID T5 MMCPI	BURBANO FERNANDEZ OTONIEL Y MUNICIPIO DE ISNOS
006B ID T5 MMCPI	FEDERICO RODRIGUEZ
006D ID T5 MMCPI	VALENTIN URBANO SANCHEZ
006E ID T5 MMCPI	BURBANO SANCHEZ FLOR NANCY
006F ID T5 MMCPI	ASOCIACION ASDEMACO

006G ID T5 MMCPI	JESUS ANTONIO MUÑOZ
007 D T5 MMCPI	BURBANO FERNANDEZ OTONIEL
008 D T5 MMCPI	ÑAÑEZ ÑAÑEZ OLEGARIO
009 D T5 MMCPI	ÑAÑEZ ÑAÑEZ OLEGARIO
010 D T5 MMCPI	ÑAÑEZ ÑAÑEZ ANDRES
011 D T5 MMCPI	ÑAÑEZ MUÑOZ ÑUIS ALONZO
012 I T5 MMCPI	ÑAÑEZ MUÑOZ JESUS ANTONIO Y OTRO
013 I T5 MMCPI	MUÑOZ JOSE Y OTRO
014 I T5 MMCPI	ÑAÑEZ MUÑOZ LUIS ALONZO Y OTROS
015 I T5 MMCPI	ÑAÑEZ ÑAÑEZ OLEGARIO
016 D T5 MMCPI	ORTEGA MUÑOZ MARIA LUCILA
017 I T5 MMCPI	MUÑOZ MUÑOZ RUBEN
018 D T5 MMCPI	ÑAÑEZ MUÑOZ DRIGELIO
019 I T5 MMCPI	FERNADEZ ÑAÑEZ ROSARIO
020 D T5 MMCPI	ÑAÑEZ FERNANDEZ MARCO TULIO
021 I T5 MMCPI	FERNADEZ ÑAÑEZ ROSARIO
022 D T5 MMCPI	ÑAÑEZ MUÑOZ MARIA DELMIRA
023 I T5 MMCPI	ORTEGA MUÑOZ ARTURO
024 D T5 MMCPI	ORDOÑEZ BURBANO BAUDILIO Y OTRO
025 I T5 MMCPI	ORDOÑEZ BURBANO Y OTRO
026 D T5 MMCPI	MUÑOZ MUÑOZ MARCO ELIECER Y OTROS
027 I T5 MMCPI	ÑAÑEZ MUÑOZ ZUNILDA
028 ID T5 MMCPI	ORDOÑEZ BURBANO BAUDILIO

RESUMEN ACTIVIDADES A FECHA 30 DE JUNIO DE 2023.

INVIAS, mediante oficio SMCN 34455 de fecha 16 de junio de 2023, solicita a la Interventoría coordinar con el contratista el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones requeridas para suscribir el Acta de visita previa y el Acta de entrega y recibo definitivo del Contrato de Obra No. 1815 de 2020 teniendo en cuenta el manual de Interventoría que para el área predial corresponde al instructivo MASPS-MN1-IN-5 Instructivo Gestión y Adquisición Predial.

La Interventoría Consorcio Intervial Sur, mediante comunicación 16-06-23/1807-2020 de fecha 06 de junio de 2023, solicita al contratista CIVC Informe de avance de la

gestión predial del mes de mayo de 2023.

La Interventoría Consorcio Intervial Sur, mediante comunicación 17-06-23/1807-2020 de fecha 07 de junio de 2023, reitera al contratista CIVC entrega del informe de avance de la gestión predial del mes de marzo de 2023.

La Interventoría Consorcio Intervial Sur, mediante comunicación 18-06-23/1807-2020 de fecha 07 de junio de 2023, reitera al contratista CIVC respuesta a observaciones efectuadas por la Interventoría al Informe de avance de la gestión predial del mes de febrero de 2023.

La Interventoría Consorcio Intervial Sur, mediante comunicación 19-06-23/1807-2020 de fecha 07 de junio de 2023, reitera al contratista CIVC la entrega del informe de avance de la gestión predial del mes de abril de 2023.

La Interventoría Consorcio Intervial Sur, mediante comunicación 41-06-23/1807-2020 de fecha 15 de junio de 2023, solicita a la Subdirección de Sostenibilidad la remisión de insumos jurídico -prediales en trámite ante SS-INVIAS correspondientes a los expedientes prediales que a continuación se detallan:

ITEM	EXPEDIENTE PREDIAL
PROMESA DE COMPRAVENTA	009IT5MMCPI, 026DT5MMCPI,
CONTRATO COMPRAVENTA MEJORAS	005BIT5MMCPI, 003HIDT5MMCPI, 011EDT5MMCPI
ACTA DE ENTREGA	003BDT5MMCPI, 003EIT5MMCPI, 003FIT5MMCPI

La Interventoría Consorcio Intervial Sur, mediante comunicación 48-06-23/1807-2020 de fecha 21 de junio de 2023, da respuesta a la comunicación CIVC-2021-2135- Informe de avance gestión predial mes de febrero. Pendiente subsanar observaciones. No se aprobó.

La Interventoría Consorcio Intervial Sur, mediante comunicación 51-06-23/1807-2020 de fecha 21 de junio de 2023, da respuesta a la comunicación CIVC-2021-2139- Informe de avance gestión predial mes de mayo. Pendiente subsanar observaciones. No se aprobó.

La Interventoría Consorcio Intervial Sur, mediante comunicación 52-06-23/1807-2020 de fecha 21 de junio de 2023, da respuesta a la comunicación CIVC-2021-2137- Informe de avance gestión predial mes de abril. Pendiente subsanar observaciones. No se aprobó.

La Interventoría Consorcio Intervial Sur, mediante comunicación 53-06-23/1807-2020 de fecha 21 de junio de 2023, comunica al Contratista CIVC, la aprobación por el área técnica predial de la Interventoría el alcance a la ficha predial 010IT5MMCPI (cambio de propietario); igualmente adjunta la ficha predial firmada por el Representante Legal de la Interventoría para dar continuidad al trámite predial.
La Interventoría Consorcio Intervial Sur, mediante comunicación 54-06-23/1807-2020 de fecha 22 de junio de 2023, reitera al Contratista CIVC, la constitución de servidumbre de conducción de aguas en los PR 95+650 - margen derecha, PR 95+825 - margen izquierda, PR 94+810 - margen izquierda.
La Interventoría Consorcio Intervial Sur, mediante comunicación 56-06-23/1807-2020 de fecha 22 de junio de 2023, comunica al Contratista CIVC, la aprobación por el área técnica predial de la Interventoría el alcance a la ficha predial 003IDT5MMCPI (cambio de propietario); igualmente adjunta la ficha predial firmada por el Representante Legal de la Interventoría para dar continuidad al trámite predial.
La Interventoría Consorcio Intervial Sur, mediante comunicación 66-06-23/1807-2020 de fecha 27 de junio
de 2023, requiere al Contratista CIVC, los soportes de pago de compraventa de mejoras de los siguientes expedientes prediales:

- 003B D T5 MMCPI, suscrito el 15/04/2023
- 003E I T5 MMCPI, suscrito el 13/04/2023
- 003F I T5 MMCPI, suscrito el 15/04/2023
- 005E I T5 MMCPI, suscrito el 15/04/2023
- 005F I T5 MMCPI, suscrito el 13/04/2023
- 005G ID T5 MMCPI, suscrito el 1/02/2023
- 011A D T5 MMCPI, suscrito el 11/05/2023
- 011B D T5 MMCPI, suscrito el 11/05/2023

Se efectuó comité de avance: Contratos 1815 y 1807 INVIAS, INTERVENTORÌA Consorcio Intervial Sur y Contratista: Consorcio Infraestructura Vial para Colombia.

La Interventoría Consorcio Intervial Sur, mediante comunicación 69-06-23/1807-2020 de fecha 28 de junio
de 2023, solicita a la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS, se informe a la Interventoría del estado del trámite de los insumos prediales enviados con comunicación No. 41-06-23/ 1807-2020.
La Interventoría Consorcio Intervial Sur, mediante comunicación 70-06-23/1807-2020 de fecha 28 de junio
de 2023, emite Segundo Apremio al Consorcio Infraestructura Vial para Colombia por Incumplimiento literal b) subnumeral 1.1 numeral 1 MULTAS EN LOS CONTRATOS DE OBRA, ARTÌCULO NOVENO.TASACIÒN Y LÌMITE DE LAS MULTAS.
La Interventoría Consorcio Intervial Sur, mediante comunicación 72-06-23/1807-2020 de fecha 29 de junio
de 2023, remite a la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS para Vo. Bo. de No Objeción alcance a los insumos prediales de los expedientes 003IDT5MMCPI y 010IT5MMCPI.

La Interventoría Consorcio Intervial Sur, mediante comunicación 74-06-23/1807-2020 de fecha 30 de junio
de 2023, remite observaciones al informe de avance de gestión predial del mes de marzo de 2023 al Consorcio CIVC, en respuesta a comunicación CIVC-2021-2136.

Seguidamente, se presenta cuadro de avance de la gestión predial área técnica, componente jurídico y componente de avalúos a 30 de junio de 2023.

“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS - SOMBRERILLOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" - MODULO 2.								
CONTRATISTA		**CONTRATO: 1815/2020-CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA**						
INTERVENTORÌA		**CONTRATO: 1807/2020-CONSORCIO INTERVIAL SUR**						
No.	**FICHAS PREDIALES**	**PROPIETARIO Y/O MEJORATARIO**	**P**	**M**	**Vo. Bo. COMPONENTE TECNICO POR INVIAS**	**Vo. Bo. COMPONENTE JURÌDICO POR INVÍAS**	**Vo. Bo. COMPONENTE AVALUOS POR INVÍA**	**OBSERVACIONES**

							S	
1	002 I T5 MMCPI	CAOMAT SAS	1		SS66878	25/10/2022	SS19081	EN NOTIFICACIÓN CONTRATO DE COMPRAVENTA DE MEJORAS.
2	003 ID T5 MMCPI	FENELON HERNÁNDEZ TORO y JESÚS MARINO HERNÁNDEZ TORO	1		SS 58446	10/10/2022	SS72581	**ALCANCE A INSUMOS PREDIALES POR CAMBIO DE PROPIETARIO**
3	003B D T5 MMCPI	VALENTIN BURBANO SANCHEZ		1	SS66878	5/12/2022	SS19214	PENDIENTE PAGO POR CONTRATISTA CIVC.
4	003C D T5 MMCPI	DARIO ELIAS MUÑOZ HERNANDEZ		1	SS66878	5/12/2022	SS78098	PENDIENTE PAGO POR CONTRATISTA CIVC.
5	003D D T5 MMCPI	ROBERTO AYERVE SALINAS		1	SS66878	5/12/2022	PENDIENTE	PENDIENTE CORRECCION INCONSISTENCIAS AVALUO
6	003E I T5 MMCPI	SANDRA LUCERO GUERRERO VELASCO		1	SS66878	28/10/2022	SS72844	PENDIENTE PAGO POR CONTRATISTA CIVC.
7	003F I T5 MMCPI	PABLO EMILIO HERNANDEZ		1	SS66878	5/12/2022	SS72844	PENDIENTE PAGO POR CONTRATISTA CIVC.
8	003H ID T5 MMCPI	EVER ANTONIO HERNANDEZ		1	SS66878	5/12/2022	SS72844	CONTRATO DE COMPRAVENTA DE MEJORAS Y ACTA DE ENTREGA PARA FIRMA EN INVIAS
9	003J D T5 MMCPI	LEONOR CHILITO ANACONA		1	SS66878	28/10/2022	SS72584	PENDIENTE PAGO POR CONTRATISTA CIVC.
10	005 ID T5 MMCPI	OTONIEL BURBANO FERNANDEZ	1		SS 58446	10/10/2022	SS72581	**EXPROPIACION. NOTIFICACION DE OFERTA DE COMPRA POR AVISO.**
11	005B I T5 MMCPI	FEDERICO RODRIGUEZ		1	SS66878	5/12/2022	SS72584	PENDIENTE PAGO POR CONTRATISTA CIVC.
12	005D I T5 MMCPI	FLOR NANCY BURBANO SANCHEZ		1	SS66878	28/10/2022	PENDIENTE	PENDIENTE CORRECCION INCONSISTENCIAS AVALUO
13	005E I T5 MMCPI	LILIANA MUÑOZ MUÑOZ		1	SS66878	22/12/2022	SS78098	PENDIENTE PAGO POR CONTRATISTA CIVC.
14	005F I T5 MMCPI	JESUS ANTONIO MUÑOZ BURBANO		1	SS66878	22/12/2022	SS19082	PENDIENTE PAGO POR CONTRATISTA CIVC.
15	005G ID T5 MMCPI	ANA MAYELY BURBANO		1	SS66878	29/12/2022	SS72584	PENDIENTE PAGO POR CONTRATISTA CIVC.

16	009 I T5 MMCPI	OMAR ANDRES HENAO Y OTRA	1		SS 57635	19/07/2022	SS70476	PROMESA DE COMPRAVENTA Y OFICIO DE INSCRIPCION DE OFERTA EN INVIAS.
17	009A I T5 MMCPI	MARIA EDILIA MUÑOZ HERNANDEZ		1	SS 57635	19/07/2022	SS70476	PENDIENTE PAGO POR CONTRATISTA CIVC..
18	010 I T5 MMCPI	LUZ MARÍA ÑAÑEZ MUÑOZ	1		SS 57635	19/07/2022	SS19219	ALCANCE A INSUMOS PREDIALES POR CAMBIO DE PROPIETARIO
19	010A I T5 MMCPI	MAYERLY ROCIO CERON MUÑOZ		1	SS 57635	19/07/2022	SS19221	NOTIFICADO CONTRATO DE COMPRAVENTA DE MEJORAS Y ACTA DE ENTREGA EFECTUADA.
20	011 D T5 MMCPI	LUIS ALONSO ÑAÑEZ	1		SS 57635	19/07/2022	SS70476	EN TESORERIA PARA PROCESO DE PAGO
21	011A D T5 MMCPI	LUZ MARIA ÑAÑEZ		1	SS 57635	19/07/2022	SS70476	PENDIENTE PAGO POR CONTRATISTA CIVC.
22	011B D T5 MMCPI	JOSE LISARDO ANACONA		1	SS 57635	19/07/2022	SS70476	PENDIENTE PAGO POR CONTRATISTA CIVC.
23	011C D T5 MMCPI	RAMON ANTONIO ALVAREZ		1	SS 57635	19/07/2022	SS70476	PROPUESTA COMPRAVENTA DE MEJORAS EN INVIAS
24	011D D T5 MMCPI	EUGENIA MUÑOZ		1	SS 57635	19/07/2022	SS70476	PROPUESTA COMPRAVENTA DE MEJORAS EN INVIAS
25	011E D T5 MMCPI	VITALINA NAVIA		1	SS 57635	19/07/2022	SS70476	CONTRATO DE COMPRAVENTA DE MEJORAS Y ACTA DE ENTREGA PARA FIRMA EN INVIAS
26	015 I T5 MMCPI	OLEGARIO ÑAÑEZ ÑAÑEZ	1		SS66878	28/10/2022	SS19089	CONTRATO DE COMPRAVENTA DE MEJORAS Y ACTA DE ENTREGA PARA FIRMA EN INVIAS
27	016 D T5 MMCPI	DENNIS CASTILLO	1		SS 57635	19/07/2022	SS72581	OFERTA FORMAL DE COMPRA EN INVIAS.
28	026 D T5 MMCPI	MARIA DELMIRA ÑAÑEZ MUÑOZ	1		SS 73167	5/12/2022	SS79139	PROMESA DE COMPRAVENTA Y OFICIO DE INSCRIPCION DE OFERTA EN INVIAS

ACTIVIDADES DEL ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Actividades del área de seguridad y salud en el trabajo por el contratista:

- El Contratista adelantó durante el periodo analizado las actividades que a continuación se relacionan:
- Entrega el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, donde se reporta el personal activo de obra y personal por contratista con su respectivo control de retiros y aportes de seguridad social, para el periodo de junio de 2023.
- El contratista reporta 130 colaboradores activos,09 retirados para el presente periodo.
- Entrega cuadro en Excel actualizado por el CIVC al 30-06-2023, con el siguiente resumen de información:
- Hasta la fecha el proyecto ha utilizado un total de
- .159 máquinas y equipos relacionadas así:
- Activos: 55 Reparación: 20 Inactivas: 15 Retiradas: 69
- Contratista reporta que no ingresó maquinaria y equipo durante el periodo, y para el periodo de mayo, el Consorcio de Infraestructura Vial para Colombia entrego la documentación correspondiente a los mantenimientos preventivos de la maquinaria y equipos realizados en mayo.
- El día 30 de junio 2023, el consorcio Infraestructura Vial para Colombia entrega a esta interventoría la relación de maquinaria y equipos utilizados en los diferentes frentes de obra activos a la fecha, y de acuerdo con las observaciones se solicitará corregir este reporte de maquinaria y equipos en caso de ser necesario y se presentará en el siguiente informe.
- Dentro de las actividades realizadas para el mes de junio en el área SST se evidencia lo siguiente:

Actividades del área de seguridad y salud en el trabajo por la interventoría:

Durante el mes de mayo la interventoría desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo realizó las siguientes actividades:

Está interventoría solicita al contratista la entrega de la siguiente información:

- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6: El formato se debe presentar con la información del personal en obra (ingresos y retiros de la semana) y respectivas afiliaciones a personal que ingresa.

- Entregar actualizado el formato con la maquinaria o equipos que están activos, inactivos, reparación y/o retirados del proyecto. ¸ anexar soportes de los respectivos mantenimientos (SOAT- Técnico mecánica, cambio de llantas, cambio de aceite etc.).
- Planillas de seguridad social y respectivas afiliaciones.
- Revisión de informes semanales donde se evidencia las actividades y cumplimiento a los compromisos verificando ejecución SST en el tramo Coconuco Paletará e Isnos.
- Se realizan comunicados de hallazgos encontrados al momento de realizar recorrido de la obra, con el fin se tomen las medidas preventivas y correctivas.
- Se realizan mesas de trabajo con contratista para verificar compromisos en cuanto acciones correctivas, preventivas y mejoramiento continuo respecto a los hallazgos encontrados.
- Se solicita que la información antes mencionada, sea entrega a la interventoría los martes de cada semana en su totalidad con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos del INVIAS.
- Se solicita presentar los registros fotográficos diarios del estado de la señalización, delimitar zonas de trabajo, garantizar el control de tráfico en los frentes de obra que se encuentran activos y con operación de maquinaria.
- Se solicita realizar jornadas de orden y aseo a nivel general de las obras, así mismo capacitar al personal en cuanto a temas de clasificación de residuos con el fin de darle mejor manejo al tema.
- Se verifica ubicación de señalización fija y móvil de prevención y aproximación según PMT en los sitios de trabajo se realizan recomendaciones en mejora de señalización.
- Verificación de las condiciones de salud.
- Se realiza seguimiento a entrega de elementos de protección personal y dotación a los trabajadores como son (botas, guantes, tapabocas, protectores auditivos de inserción, para desarrollar y/o ejecutar sus labores, de acuerdo con su necesidad y desgaste.
- Verificación del cumplimiento de plan de charlas y capacitaciones.
- Se recomienda de realizar pausas activas durante la jornada laboral.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

3.3.1 Precios no previstos

De acuerdo con el alcance establecido en las Especificaciones Generales de Construcción, y de acuerdo con la revisión que hasta el momento realizó la interventoría se prevé la presentación de los siguientes ítems y/o materiales para la correcta ejecución de las obras toda vez que las especificaciones no cubren el suministro de estos:

- Apoyos de neoprenos. Entregados por el Contratista y en revisión de la interventoría.
- Acero de preesfuerzo. Entregados por el Contratista y en revisión de la interventoría.
- Baranda metálica. Entregados por el Contratista y en revisión de la interventoría.
- Junta para puentes. Entregados por el Contratista y en revisión de la interventoría.
- Concreto para vigas postensada f’c 35 MPa. Entregados por el Contratista y en revisión de la interventoría.
- Suministro e instalación Geotextil TR6000. Observados por la interventoría.
- Suministro e instalación geomalla biaxial. Observados por la interventoría.

A continuación, se relacionan los precios no previstos que a la fecha se han estudiado y conciliado con el Contratista:

Tabla 20 - Listado de precios no previstos aprobados en acta de fijación No. 01

ITEM	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
3P	8	Suministro y aplicación de pintura de imprimante para líneas de demarcación de pavimentos hidráulicos, en ancho 0,15 metros espesor 4 mils	m	217800	$ 1.184,00	$ 257.875.200,00

10P	1	Relleno detrás de cunetas con material proveniente de la excavación	m3	4417	$ 23.550,00	$ 104.020.350,00
12P	6	Maniobra para el traslado de tres postes de media y baja tensión en tramo 5 sector Isnos. (Incluye traslado de postes)	Gl	1	$ 6.825.000,00	$ 6.825.000,00
221,1P	1	pedraplén compacto con suministro de material	m3	7666	$ 87.273,00	$ 669.034.818,00
230.2P	1	Mejoramiento de la subrasante con material para pedraplén.	m3	5666	$ 67.133,00	$ 380.375.578,00
230,1,1P	2	Suministro de material para mejoramiento de la subrasante	m3	4430	$ 47.639,00	$ 211.040.770,00
320.1P	2	Subbase granular para estabilizar	m3	17589	$ 149.184,00	$ 2.623.997.376,00
320,2P	6	Suministro e instalación de cemento para subbase estabilizada	Kg	213523 8,48	$ 798,00	$ 1.703.920.307,00
600,1,1P	1	Excavaciones en material común a mano	m3	2248	$ 51.324,00	$ 115.376.352,00
600.2.4	1	Excavaciones Varias en Material Común Bajo Agua (no incluye entibado)	m3	240	$ 28.836,00	$ 6.920.640,00
630-13	6	Concreto clase G	m3	594	$ 442.774,00	$ 263.007.756,00
670.6P	6	Disipadores de energía en concreto de 28 MPA	m3	1400	$ 840.142,00	$ 1.176.198.800,00
671.1,1P	6	Cuneta de concreto 28mpa vaciada en sitio, no incluye conformación de la superficie de apoyo	m3	8244	$ 752.505,00	$ 6.203.651.220,00
673.3P	8	Geo dren planar no incluye tubería de drenaje	m2	1162	$ 53.437,00	$ 62.093.794,00
730.1.1P	4	Desmontaje de Defensas metálicas removidas por ampliaciones de la vía o excavaciones	m	1200	$ 13.720,00	$ 16.464.000,00
730.1.2P	4	Montaje de Defensas metálicas removidas por ampliaciones	m	1200	$ 25.294,00	$ 30.352.800,00

Tabla 21 - Listado de precios no previstos aprobados en acta de fijación No. 02

ITEM	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	5	ACERO DE PREESFUERZO	KG	0,92067	31256,75	$ 28.777,15
2	8	641,2P SUMINISTRO E INSTALACION DE JUNTAS DE DILATACION	ML	0,95443	1428000	$ 1.362.926,04
3	8	641,3P SUMINISTRO E INSTALACION DE APOYOS ELASTOMERICO	UND	0,95443	76571,42857	$ 73.082,07
4	8	641,4P SUMINISTRO E INSTALACION DE APOYO ELASTOMERICO PARA TOPES SISMICOS		0,95443	44030	$ 42.023,55
5	7	630.1P VIGA DE CONCRETO DE 35 MPA PARA PUENTE RIO NEGRO	M3	1,00866	35000	$ 35.303,10
6	7	630.2P VIGA DE CONCRETO DE 28 MPA PARA PUENTE ULLUCOS	M3	1,00866	35000	$ 35.303,10
7	7	630.1P VIGA DE CONCRETO DE 35 MPA PARA PUENTE RIO	M3	1,00866	22699226,99	$ 22.895.802,29

		NEGRO				
8	7	630.2P VIGA DE CONCRETO DE 28 MPA PARA PUENTE ULLUCOS	M3	1,00866	14300773,01	$ 14.424.617,71
9	8	233.1P GEOMALLA BIAXIAL COEXTRUIDA PARA ESTABILIZACION DE SUELOS DE SUBRASANTE (Resistencia última a la tensión ASTM D6637 (30/30) KN/m)	M2	0,96234	6295,1	$ 6.058,03
10	8	232.1P GEOTEXTIL DE REFUERZO PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE TIPO TR6000 o similar Tejido	M2	0,96234	13049,54	$ 12.558,09
11	4	641,1P SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDAS METALICAS PARA PUENTES	ML	0,90515	1112740	$ 1.007.196,61

Tabla 22 Listado de precios no previstos aprobados en acta de fijación No. 03

ITEM	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
450.1P	8	Suministro e instalación de Mezcla Densa en Caliente tipo MDC-25 incluye asfalto	m3	3292	$ 966.838,00	$ 3.182.830.696,00
450.2P	8	Suministro e instalación de Mezcla Densa en Caliente tipo MDC-19 incluye asfalto	m3	8559	$ 976.066,00	$ 8.354.148.894,00
421,1	8	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-1	m2	65840	$ 1.994,00	$ 131.284.960,00
421,2	8	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-2	m2	65840	$ 1.952,00	$ 128.519.680,00
420,1	8	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-0	m2	65840	$ 3.580,00	$ 235.707.200,00
420,2	8	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	m2	65840	$ 3.824,00	$ 251.772.160,00
460,1	8	Fresado de Pavimento Asfaltico	m3	19752	$ 44.196,00	$ 872.959.392,00
320-3P	8	Estabilización de material granular	m3	16460	$ 39.438,00	$ 649.149.480,00

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

3.4.1 Estado de avance del contrato

La Interventoría ha realizado durante el periodo los informes semanales de interventoría No. 102 al 105, los informes de seguimiento a las condiciones de salud de los trabajadores de obra como de interventoría, se realizó recorrido conjunto entre contratista e interventoría a todos los tramos para hacer inventario de las correcciones que se deben realizar a las diferentes obras ejecutadas por el contratista en el presente contrato y levantar el acta de visita previa de acuerdo a lo establecido en el Manuel de interventoría que debe hacerse un mes antes del vencimiento para que se realicen las correcciones necesarias así como los cierres socioambientales y prediales necesarios para la liquidación. Además, se realizó seguimiento continuo en campo de la instalación de mezcla asfáltica, construcción de cunetas y labores pendientes del acta de visita previa por parte del inspector de interventoría, toma de muestras a mezcla asfáltica y concretos para realizar los ensayos por parte del laboratorio de la interventoría

- Replanteo eje de la vía, bordes y líneas de chaflán en los sectores donde se ejecutan las obras.
- Verificación de niveles, espesores de capa y controles de calidad sobre la subbase estabilizada con cemento.
- Verificación de espesores mediante la nivelación de las formaletas y control de calidad sobre las mezclas de concreto utilizadas en la construcción de las losas de pavimento.
- Verificación de espesores, aceros y control de calidad de las mezclas de concreto utilizadas en la construcción de cunetas.
- Verificación de niveles de fundación, de aceros de refuerzo y control de calidad de los concretos de las estructuras de concreto que se construyen y las prolongaciones de obras de drenaje transversal.
- Verificación de aceros de refuerzo, geometría y control de calidad de los concretos utilizados en la construcción de muros de contención y de cunetas en el tramo 0 de rehabilitación PR27+800 hacia menores.
- Verificación de temperaturas de instalación y compactación de mezclas asfálticas.
- Verificación de niveles para instalación de mezclas asfálticas.
- Medición de cunetas, carpeta asfáltica y llenos detrás de cunetas.

Se asiste a los comités de seguimiento que se realizan de forma virtual y presencial por las diferentes áreas de apoyo del proyecto.

Estudios De Hidráulica E Hidrología: Pendiente la entrega de la versión definitiva para los tramos 1, 2, 3 y 4 (sector Cauca).

Estudio y Diseño de Estructuras: Se aprobó diseño de muros de contención del sector Huila.

Estudio y diseño de urbanismo y paisajismo

Estudio estimación de cantidades de obra, costos y presupuestos.

Pendiente la entrega de los volúmenes de cantidades de obra, análisis de precios y presupuesto para los diferentes tramos y diseño de rehabilitación del PR27+800 hacia menores.

Informe ejecutivo final: Pendiente la entrega del informe ejecutivo final de los E&D.

El corredor por intervenir estará conformado por dos carriles de circulación de 3.65 m, berma de 0.65 m a lado y lado y cunetas de 1 m de ancho a lado y lado, las curvas serán objeto de ampliación a fin de garantizar la seguridad y condiciones de circulación de dos vehículos de diseño en direcciones opuestas a una velocidad de 40 km/h como se puede observar en la siguiente ilustración:

Ilustración 8 - Sección transversal típica de las obras a ejecutar



3.4.2 Acciones para seguir por la Interventoría

Como aportes de la interventoría hacia el proyecto, se continuará apoyando al Contratista de Obra en todas las consultas que de parte del él surjan, se revisarán los documentos que allegue a la interventoría y coadyuvará en el establecimiento de soluciones a las dificultades que el Contratista presente.
Se continuará con el acompañamiento al Contratista de Obra desde las áreas ambiental, social, SST, predial y técnica de la interventoría durante la ejecución de las actividades que se desarrollan.
Así mismo, se continuará con la revisión los soportes de las solicitudes de desembolso del anticipo presentadas por el Contratista.

Se realiza acompañamiento técnico y social en las diferentes reuniones que se tienen con los Cabildos indígenas del sector en lo referente a la ejecución y entrega de las obras de participación comunitaria.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se presenta el reporte mensual del Contratista en desarrollo del contrato de obra 1815 de 2020.

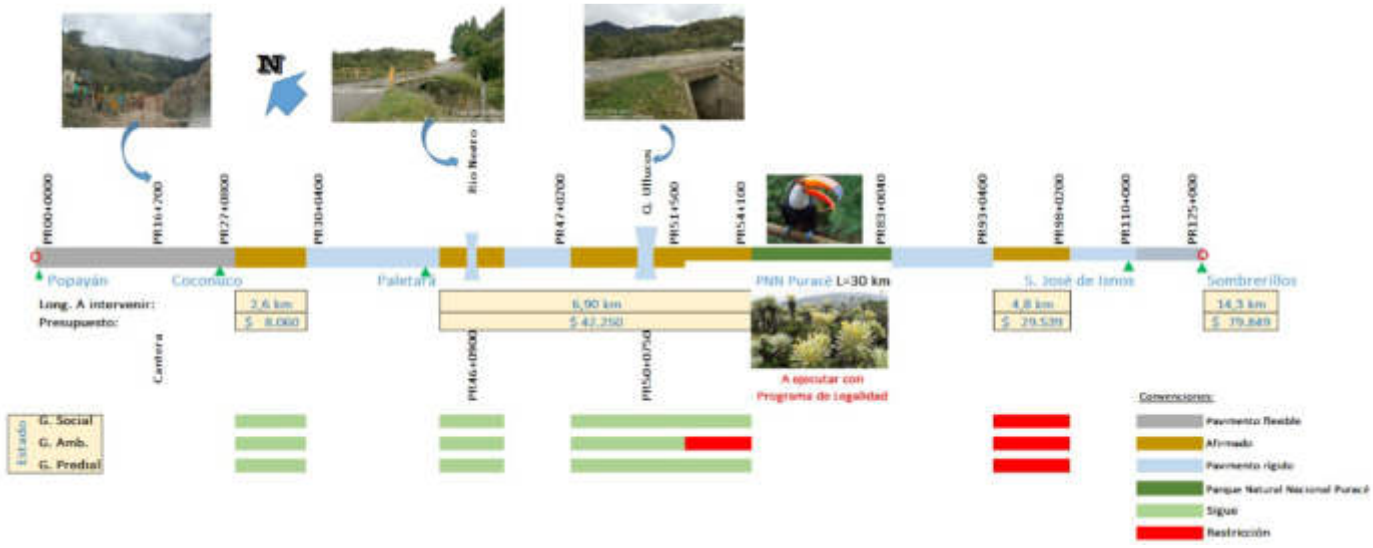


Ilustración 9 - Esquema lineal del proyecto

4.1 Informe semanal

En el **Anexo No 12** se presentan los informes semanales (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-2), realizados en junio de 2023 correspondientes al periodo del informe y que se han radicado semanalmente a la Entidad.

Tabla 23 - Resumen Informes Semanales presentados

INFORME	FECHA

SEMANAL No.	
111	01 al 07 de junio de 2023
112	08 al 14 de junio de 2023
113	15 al 21 de junio de 2023
114	22 al 28 de junio de 2023

4.2 Control diario de maquinaria y equipo contrato de obra

En el **Anexo 2**, se presenta diligenciado el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. En el cual se lleva el registro diario de maquinaria y equipo dispuesto en el sitio de las obras durante el mes de junio de 2023, en el que se verifica el cumplimiento y estado del equipo mínimo exigido en el pliego de condiciones (A=Activo, R= En reparación, I= Inactivo).

Durante el mes de junio de 2023 se reportaron los siguientes equipos operando en las diferentes actividades ejecutadas por el Contratista. La relación precisa de los días operados se encuentra en el anexo MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

Tabla 24- Resumen de maquinaria y equipo

EQUIPO	**CANTIDAD**			**Equipo mínimo Requerido**
	Tramo 0 - 4	**Tramo 5**	**Total**	
Volqueta doble troque	28	3	31	10
Volqueta sencilla	0	1	1	
Excavadora de orugas	1	1	2	2
Motoniveladora	3	1	4	2
Bulldozer	1	1	2	
Retroexcavadora	2	1	4	
Cargador	2	1	3	
Retrocargador	1	1	2	
Minicargador	0	2	2	
Vibro-compactador	4	3	7	2

Cargador	2	1	3	
Camión Mixer	5	4	9	
Turbo Camión	2	1	3	
Tracto camión	1	0	1	
Camioneta	3		3	
Carro tanque agua	2	0	2	
Carro tanque combustible	1	1	2	
Motosoldador	2	1	3	
Planta Luminaria	1	2	3	
Rodillo concreto	0	2	2	
Planta Eléctrica	1	0	1	
Planta de concreto	1	1	2	1
Planta de trituración	0	1	1	1
TOTAL			**93**	

En relación con el equipo mínimo exigido por los documentos contractuales se informa que el Contratista de Obra ha puesto a disposición de la obra un equipo superior en número al exigido.

4.3 Control diario del personal del contratista de obra

En el **Anexo No 3**, se presenta diligenciado el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6. En el cual él se verifica el personal dispuesto en la obra durante el mes de junio de 2023, en cumplimiento de lo previsto en el pliego de condiciones y se deja constancia de todas las aclaraciones y evidencias de la utilización del personal, de tal forma que se mantenga indemne al Instituto frente a cualquier posible reclamación. Durante el periodo se contó con el director de Obra, residente de obra, el profesional ambiental y social entre otros; así mismo, se contó con personal en campo para la ejecución del levantamiento topográfico, operadores y conductores de los equipos utilizados en las actividades realizadas en obra.

4.4 Información financiera del contrato de obra

En el **Anexo No 4.** (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8) se relaciona la información financiera y presupuestal del contrato de obra, para el acta de recibo parcial de obra No 27 correspondiente al mes de junio de 2023.

4.5 Estado general del tiempo

En el **Anexo No 5**, se presenta diligenciado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 el Estado General del Tiempo, correspondiente al mes de junio de 2023.

4.6 Ensayos de laboratorio

En el **Anexo No 6**, en el formato MEPI-MN-IN-15-FR-11. Durante el mes de junio de 2023, la interventoría realizó los controles en obra de toma de muestras para ensayos de laboratorio, de acuerdo con el plan de inspección y ensayos radicado ante el INVIAS, a materiales como: agregado grueso (triturado) y arenas para mezclas de concreto, concretos para estructuras y pavimentos, material para filtro, mezclas asfálticas entre otros.

Se presenta el resumen de los ensayos de laboratorio de los materiales instalados en obra durante el periodo del reporte, junio de 2023.

4.7 Seguimiento garantías y seguros contrato de obra

En el **Anexo No 7**, se presenta diligenciado el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 en el cual se realiza el seguimiento a las garantías y seguros del contrato de obra y verifica la aprobación de estas por parte de la Entidad.

4.8 Seguimiento al plan de calidad del contrato de obra

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 **(Anexo No 8).** El Contratista entregó el plan de calidad, la interventoría realizó la revisión y su aprobación mediante el comunicado No. 107-05-21/1807-2020 del 21 de mayo de 2021. Se realiza seguimiento por parte de la interventoría a fin de generar el pago de las actividades de obra.

4.9 Seguimiento a otros documentos

4.9.1 Inversión del anticipo

Se presenta el Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1, Plan de Inversión del anticipo mensualizado. El cual fue aprobado inicialmente mediante comunicado de interventoría No. 108-05-21/1807-2020 (radicado interno 66880) del 21 de mayo de 2021 se remite a la unidad ejecutora el Plan de Inversión de anticipo aprobado por la interventoría.

Al cierre del presente informe, se entrega lo relacionado con el informe de inversión No. 24 correspondiente al mes de mayo de 2023. Se aclara que lo relacionado con el informe de anticipo va un mes atrasado respecto al periodo del informe general.

A la fecha de cierre del presente informe se han presentado las modificaciones al plan de inversión del anticipo mensualizados que a continuación se relacionan:

- Plan de inversión del anticipo mensualizado V2, aprobado mediante comunicado de interventoría No. 12-01-22 del 7 de enero de 2022.

- Plan de inversión del anticipo mensualizado V3, aprobado mediante comunicado de interventoría No. 98-02-22/1807-2020 del 25 de febrero de 2022.

- Plan de inversión del anticipo mensualizado V4, aprobado mediante comunicado de interventoría No. 82-03-22/1807-2020 del 23 de marzo de 2022.

- Plan de inversión del anticipo mensualizado V5, aprobado mediante comunicado de interventoría No. 20-05-22/1807-2020 del 7 de mayo de 2022.

- Plan de inversión del anticipo mensualizado V6, aprobado mediante comunicado de interventoría No. 94-05-22/1807-2020 del 31 de mayo de 2022.

- Plan de inversión del anticipo mensualizado V7, aprobado mediante comunicado de interventoría No. 31-06-22/1807-2020 del 10 de junio de 2022.

- Plan de inversión del anticipo mensualizado V8, aprobado mediante comunicado de interventoría No. 30-08-22/1807-2020 del 17 de agosto de 2022.

- Plan de inversión del anticipo mensualizado V9, aprobado mediante comunicado de interventoría No. 21-04-23/1807-2020 del 17 de abril de 2023.

El 18 de noviembre de 2022 se realiza el segundo desembolso del anticipo ($ 8.235’414.185), así se alcanza el 50% del anticipo de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Décima del contrato.

ítem	**1**	**2**	**3**	**4**	**Valor**
Rubro	18081	18082	18083	18084	
Descripción	Compra y/o suministro de materiales	Mano obra / sueldos de personal	Transportes	Maquinaria y equipo	
Valor programado aprobado V1	$10.465.247.391	$5.706.598.125	$4.716.717.227	$ 3.826.936.181	**$24.715.498.924**
Valor programado aprobado V2	$ 14.000.000	$ 3.680.378.716	$ 3.837.131.401	$3.482.489.883	**$25.000.000.000**
Valor programado aprobado V3	$14.300.000.000	$3.680.378.716	$ 3.837.131.401	$ 3.182.489.883	**$ 25.000.000.000**
Valor programado aprobado V4	$14.575.317.994	$3.680.378.716	$3.561.813.407	$3.182.489.883	**$25.000.000.000**
Valor programado aprobado V5	$14.960.581.275	$3.282.155.419	$3.561.813.407	$3.195.449.890	**$25.000.000.000**
Valor programado aprobado V6	$14.697.760.566	$3.544.976.128	$3.561.813.407	$3.195.449.899	**$25.000.000.000**
Valor	$15.239.855.5	$3.544.976.12	$3.096.445.32	$3.118.722.9	**$25.000.000.**

programado aprobado V7	82	8	8	62	**000**
Valor programado aprobado V8	$ 21.004.645.512	$4.780.288.256	$3.508.216.036	$3.942.264.381	**$33.235.414.185**
Valor programado aprobado V9	$ 20.897.994.723	$ 4.775.201.216	$ 3.619.953.865	$ 3.942.264.381	**$33.235.414.185**
	62,88%	14,37%	10,89%	11,86%	100,00%

Tabla 25 – Resumen programas de inversión de anticipo mensualizado aprobados

Con corte al mes de mayo de 2023 se realizó un desembolso por valor de $ 11’669.468. A continuación, se ´presenta el siguiente resumen de todos los desembolsos solicitados por el Contratista y aprobados por parte de la interventoría.

Mov	Mes	Certificación	Ítem	Desembolso	Beneficiario
33-34	7	1	2	$ 23.100.501,00	Nómina CIVC + aporte
57	8	2	2	$ 89.167.171,00	Sance Incotova
57	8	2	3	$ 120.874.191,00	Sance Incotova
59	8	4	2	$ 40.605.313,00	Nómina + aporte
99	8	5	2	$ 17.711.289,00	Nómina
92	8	3	3	$ 1.341.358.644,00	CASS
78	8	6	1	$ 500.000.000,00	Argos
103	8	6	4	$ 350.000.000,00	Terpel
84	8	7	1	$ 174.832.118,00	Agregados Puracé
84	8	7	4	$ 32.007.960,00	Servicoconuco
118	8	8	1	$ 500.000.000,00	Argos
136	9	9	1	$ 195.795.783,00	Agregados Puracé
136	9	9	4	$ 53.526.420,00	Servicoconuco
144	9	10	2	$ 5.998.700,00	Aportes
142	9	12	1	$ 380.572.936,00	Sidoc S.A.S
130	9	11	1	$ 251.984.521,00	Concreinsa S.A.S.
142	9	13	1	$ 195.795.783,00	Agregados Puracé
192	10	15	1	$ 300.000.000,00	Alambres y mallas S.A.S.
192	10	15	1	$ 200.000.000,00	Gy J Ferretería S.A.

153	9	16	2	$ 18.698.756,00	Nómina
194	10	17	2	$ 39.833.308,00	Nómina
192	10	18	4	$ 101.046.050,00	M.C.M. Repuestos S.A.S.
183	10	19	1	$ 137.154.195,00	Señalización y seguridad Vial
183	10	19	2	$ 15.239.355,00	Señalización y seguridad Vial
183	10	21	1	$ 500.000.000,00	Argos
183	10	21	4	$ 230.485.767,00	Goodyear de Colombia
183	10	22	4	$ 14.319.900,00	Agroindustriales Cañaveralejo S.A.S.
177	10	23	4	$ 2.342.099,00	Altrón Ing. Y Montajes Ltda.
200	10	24	4	$ 66.235.400,00	Chevron Petroleum Company
192	10	25	4	$ 896.805,00	Comercial Int. De Equipos y Maquinaria S.A.S.
192	10	31	4	$ 20.069.226,00	Importadora Colombiana de Autopartes S.A.S.
192	10	32	4	$ 15.850.243,00	Multi Repuestos Mack S.A.S.
192	10	33	4	$ 16.138.296,00	Steward & Stevenson
192	10	33	4	$ 1.419.627,00	Steward & Stevenson
192	10	34	1	$ 149.702.000,00	Sidoc S.A.S
192	10	36	1	$ 51.897.120,00	Ferraceros S.A.S.
251	10	14	1	$ 10.763.455,00	Luis Alberto Criollo
205	10	20	2	$ 6.302.900,00	Aportes CIVPC Paletara
212	10	26	4	$ 19.724.242,00	Distribuidora Nissan S.A.
260	10	27	4	$ 53.526.420,00	Servicentro Coconuco S.A.S.
216	10	28	1	$ 251.984.483,00	Concreinsa S.A.S.
269	10	29	4	$ 3.788.714,00	Gecolsa
212	10	30	4	$ 2.187.365,00	Greenline Colombia S.A.
279	11	35	1	$ 29.373.829,00	Sika Colombia S.A.S.
212	10	37	1	$ 391.591.876,00	Agregados Puracé S.A.S.
212	10	38	4	$ 81.638.280,00	Servicentro Coconuco S.A.S.
247	10	39	1	$ 10.052.113,00	Perfimetales y láminas LTDA
222	10	40	2	$ 15.908.089,00	Nómina CIVPC Paletara
282-288	11	41	2	$ 165.489.551,00	Nómina CIVPC CSS Paletara
247	10	42	4	$ 108.851.040,00	Servicentro Coconuco S.A.S.
370	12	43	2	$ 5.730.700,00	Aportes CIVC Sep. 2021
247	10	44	1	$ 46.485.732,00	Ferraceros S.A.S
231	10	45	4	$ 629.943.919,00	Rodríguez & Londoño S.A.
249	10	46	4	$ 12.352.198,00	Organización Terpel S.A.
247	10	47	1	$ 28.669.941,00	Proalco S.A.S.
249	10	48	4	$ 504.766.371,00	Primax Colombia S.A.
247	10	49	1	$ 195.795.506,00	Agregados Puracé S.A.S
247	10	50	1	$ 2.397.223,00	Sika Colombia S.A.S.

247	10	51	1	$ 19.754.356,00	Mexichem Colombia S.A.
279	11	52	1	$ 66.717.269,00	Maccaferri de Colombia LTDA.
303	11	53	1	$ 259.620.404,00	Concreinsa S.A.S.
260	10	54	3	$ 2.740.691,00	Harvest - Logística, izajes y trasportes S.A.S.
279	11	55	1	$ 40.959.450,00	Ferraceros S.A.S.
309	11	56	1	$ 10.096.690,00	Luis Alberto Criollo
390	12	62	1	$ 500.000.000,00	Cementos Argos
309	11	63	4	$ 9.490.500,00	Servicentro Coconuco S.A.S.
309	11	64	1	$ 100.000.000,00	Toxement
309	11	66	1	$ 200.000.000,00	Mexichem Colombia S.A.
312	11	67	2	$ 219.885.826,00	Nómina CIVPC Paletara
320	11	68	1	$ 200.000.000,00	Ferraceros S.A.S
309	11	69	1	$ 250.775.749,00	Ferraceros S.A.S
368	12	70	2	$ 18.258.339,00	Nómina CIVC oct. 2021
328	11	72	4	$ 86.990.000,00	Colombiana de Comercio S.A.
338	11	73	1	$ 133.914.518,00	Señalización y Seguridad Vial S.A.S
338	11	73	2	$ 14.879.391,00	Señalización y Seguridad Vial S.A.S
341	11	74	2	$ 6.302.900,00	Aportes SS oct.2021 - CSS S.A.
341-347	11	75	2	$ 19.973.725,00	Diego Andrés Sarmiento
338	11	76	1	$ 41.886.259,00	Ferraceros S.A.S
341	11	77	1	$ 47.940.000,00	Cementos San Marcos
332	11	78	1	$ 763.590.159,00	Concreinsa S.A.S.
368	12	79	2	$ 3.241.395,00	Rodolfo Correa
356	11	81	1	$ 13.802.855,00	Luis Alberto Criollo
356	11	82	2	$ 68.263.443,00	Sance Incotova S.A.S.
356	11	82	3	$ 36.757.238,00	Sance Incotova S.A.S.
368-370-380	12	84	2	$ 248.068.041,00	CSS Constructores
368	12	85	2	$ 6.881.600,00	Aportes CIVC SS nov. 2021
384	12	80	1	$ 757.400.000,00	Concreinsa S.A.S.
384	12	86	3	$ 946.425.600,00	Inmonova S.A.S.
471	1	87	1	$ 33.331.080,00	Jairo Vargas Trilleras
438	12	88	2	$ 11.269.653,00	José Fernando Montealegre
471	1	90	1	$ 140.000.000,00	Jairo Vargas Trilleras
403	12	91	2	$ 9.703.834,00	Diego Andrés Sarmiento
460	1	92	1	$ 291.312.525,00	Agregados Puracé S.A.S.
418	12	93	3	$ 280.330.908,00	CSS Constructores
454	1	94	1	$ 757.400.000,00	Concreinsa S.A.S.
438	12	95	4	$ 9.510.480,00	Imetan
403	12	96	2	$ 11.362.442,00	Aporte + Nómina CIVC Dic 2021

465	1	98	1	$ 757.400.000,00	Concreinsa S.A.S.
460	1	99	1	$ 500.000.000,00	Cementos Argos
405-412	12	100	2	$ 333.212.409,00	CSS Constructores
438	12	101	1	$ 11.377.306,00	Luis Alberto Criollo
431	12	102	3	$ 153.188.650,00	CSS Constructores
429	12	103	2	$ 3.133.400,00	CIVC Aportes Dic. 2021
438	12	104	4	$ 36.052.333,00	Redepartes S.A.S.
486	1	105	1	$ 144.020.197,00	Acerías Paz del Río
486	1	106	1	$ 32.518.834,00	Cemex Colombia S.A.
499	1	107	4	$ 54.963.449,00	Ferraceros S.A.S
486	1	108	1	$ 141.886.422,00	Acerías Paz del Río
489	1	109	2	$ 2.910.300,00	SS CIVC Enero 2022
	2	110	1	$ 7.058.072,00	Impodisnal LTD
486	1	111	1	$ 1.784.112,00	S&H Importadores
486	1	112	1	$ 8.269.440,00	Suprokom S.A.S
486	1	113	4	$ 2.752.522,00	Guillermo Román
486	1	114	4	$ 3.829.807,00	Importadora Dimar S.A.S.
486	1	115	1	$ 50.000.000,00	Pétreos de Colombia
506	2	116	2	$ 253.914.217,00	Nómina Sonacol
512	2	117	1	$ 16.612.431,00	Cemex Colombia S.A.
521	2	118	1	$ 4.866.942,00	Suprokom S.A.S
521	2	119	4	$ 7.254.827,00	Redepartes SAS
	2	120	4	$ 9.692.200,00	Servicentro Coconuco
	2	121	1	$ 499.878.336,00	Cemento Argos S.A.
521	2	122	2	$ 9.041.772,00	Nómina CIVC Enero 2022
565	2	123	2	$ 27.718.750,00	APC SAS
	2	124	1	$ 15.420.776,00	Luis Alberto Aza Criollo
	2	125	2	$ 240.355.614,00	Nómina CSS Enero 2022
614	3	126	1	$ 16.612.431,00	Cemex Colombia S.A.
558	2	128	2	$ 28.373.760,00	Cadistop Ing. SAS
583	3	129	1	$ 33.860.329,00	Forero Manchola Gelmar Yesid
558	2	130	1	$ 283.217.367,00	Acerías Paz del Río
558	2	131	1	$ 49.837.293,00	Cemex Colombia
558	2	132	1	$ 56.000.000,00	José Hilario Vargas T
558	2	133	4	$ 20.143.483,00	MCM Repuestos SAS
698	4	134	2	$ 1.974.438,00	Cesantías CIVC feb 2022
766	5	134	2	$ 40.004,00	Cesantías CIVC feb 2022
616	3	135	2	$ 2.910.300,00	SS CIVC Feb 2022
583	3	136	2	$ 8.948.000,00	Nómina CIVC feb 2022
614	3	137	1	$ 499.878.336,00	Cementos Argos S.A.
583	3	138	1	$ 33.224.862,00	Cemex Colombia S.A.

589	3	141	4	$ 2.695.251,00	Redepartes S.A.S.
592/596/603	3	142	2	$ 304.141.006,00	Nómina CSS feb 2022
647	3	143	3	$ 192.629.406,00	CASS Constructor S.A.
647	3	144	4	$ 6.815.931,00	Corgil S.A.
647	3	145	4	$ 7.625.145,00	Productos de Caucho y Lona
614	3	146	4	$ 3.801.478,00	Redepartes S.A.S.
647	3	147	4	$ 6.612.825,00	Importadora Dimar S.A.S.
659	4	148	1	$ 4.117.400,00	Organización Terpel S.A.
657	4	149	1	$ 140.000.000,00	Jairo Vargas Trilleras
665	4	150	1	$ 110.000.000,00	Manufacturas de Cemento S.A.
647	3	151	1	$ 212.000.000,00	Hilario Vargas Trilleras
650	3	152	2	$ 2.910.300,00	SS CIVC feb 2022
647	3	153	1	$ 400.000.000,00	Cementos Argos S.A.
668	4	154	1	$ 66.449.724,00	Cemex Colombia S.A.
739	4	155	1	$ 29.865.380,00	Suprokom S.A.S.
647	3	156	1	$ 11.049.212,00	Luis A. Aza Criollo
674	4	157	2	$ 8.948.000,00	Nómina CIVC Mar 2022
668	4	158	2	$ 114.235.381,00	Nómina CSS Mar 2022
674	4	158	2	$ 95.195.477,00	Nómina CSS Mar 2022
684	4	159	1	$ 21.439.088,00	Sika Colombia S.A.S.
668	5	160	4	$ 7.284.718,68	Diesel Tractomulas Ltd.
684	4	161	4	$ 4.982.411,00	Industrias Donsson S.A.S.
668	5	162	4	$ 17.281.285,30	Rodríguez y Londoño S.A.
684	4	163	1	$ 76.707.441,01	Ferraceros S.A.S.
812	6	164	4	$ 5.936.514,33	Partequipos S.A.S.
684	4	165	1	$ 136.883.520,00	Cementos Argos S.A.
694	4	166	1	$ 91.773.376,00	Geomatrix S.A.S.
694	4	167	1	$ 9.219.218,00	Luis A. Aza Criollo
726	4	168	4	$ 10.959.729,00	Multirepuestos Mack SAS
726	4	169	4	$ 2.382.384,00	Rodríguez y Londoño S.A.
713	4	170	4	$ 11.880.195,00	Corgil S.A.S.
719	4	171	4	$ 5.205.494,00	Steward & Stevenson
719	4	172	4	$ 1.166.360,00	Solo Turbos SAS
719	4	173	4	$ 1.068.310,00	Importadora Dimar S.A.S.
726	4	174	1	$ 200.000.000,00	Alambres y Mallas SAS
668	5	176	4	$ 2.860.902,00	Productos de Caucho y Lona
668	5	177	4	$ 1.790.574,00	Industrias IVOR S.A.
763	5	178	2	$ 548.965.870,00	Nóminas Sonacol ene/feb/mar 22
774	5	180	4	$ 45.037.911,68	Acostallantas SA..
759	5	181	3	$ 22.140.000,00	Viajes Confort SAS

808	6	182	1	$ 300.000.000,00	Cementos Argos S.A.
788	5	183	4	$ 400.000.000,00	Organización Terpel S.A.
793	5	184	1	$ 150.000.000,00	Jairo Vargas Trilleras
793	5	185	1	$ 124.209.047,00	Cementos Argos S.A.
784	5	186	1	$ 7.496.071,00	Luis A Criollo A.
808	6	188	4	$ 11.539.600,00	Arviequipos SAS
816	6	189	2	$ 262.768.346,00	CSS Constructores
812	6	190	1	$ 250.000.000,00	José Hilario Vargas T
845	19	191	1	$ 108.295.540,00	Alambres y Mallas
845	19	192	1	$ 82.584.429,00	Toxement S.S:
848	19	193	1	$ 200.000.000,00	Jairo Vargas Trilleras
484	19	194	1	$ 200.000.000,00	Cementos Argos
873	20	195	2	$ 212.820.372,00	Sonacol
1349	24	196	1	$ 180.000.000,00	Jairo Vargas Trilleras
1295	24	197	1	$ 100.000.000,00	Ferraceros SAS
1283	24	198	1	$ 330.000.000,00	José Hilario Vargas T
1291	24	199	1	$ 200.000.000,00	Alambres y Mallas SAS
1303	24	200	1	$ 331.000.000,00	Cementos Argos
1301	24	201	1	$ 457.147.999,00	Cementos Argos
1002	24	202	4	$ 204.095.000,00	Primax Colombia S.A.
1289	24	203	3	$ 51.415.236,00	Viajes Confort
1279	24	204	1	$ 235.796.814,00	Multiservicios de Ingeniería 1 A
1277	24	204	3	$ 98.640.000,00	Multiservicios de Ingeniería 1 A
1281	24	205	2	$ 179.826.718,00	JGR Construcciones SAS
1355	24	206	1	$ 152.558.890,00	Gelmar Rosero Manchola
1299	24	207	2	$ 8.728.463,00	Cadistop SAS
1449	24	208	1	$ 1.429.660.050,00	Multiservicios de Ingeniería 1 A
	24	209	2	$ 70.564.300,00	Aportes CSS Constructores S.A.
1351	24	210	1	$ 30.478.523,00	Rogelio Montealegre
1287	24	211	1	$ 57.052.053,00	Ferraceros SAS
1285	24	212	1	$ 13.176.681,00	Luis Alberto Aza Criollo
1353	24	213	4	$ 238.703.464,00	Organización Terpel
1000	24	214	3	$ 82.143.900,00	Inmonova S.A.S.
1305	24	215	1	$ 300.000.000,00	Cementos Argos S.A.
1297	24	216	1	$ 190.000.000,00	Alambres y Mallas S.A.S.
1293	24	217	4	$ 33.065.204,00	Luis Eduardo Bolaños
	24	218	2	$ 62.017.835,00	Prima II Sem.CSS Constructores S.A.
	24	219	2	$ 297.672.706,00	Nómina Dic. 22 CSS Constructores S.A.
1070	24	220	2	$ 219.227.647,00	Sonacol
1609	25	221	1	$ 38.146.993,00	Cementos Argos S.A.
1988	27	222	3	$ 13.067.010,00	Multiservicios de Ingeniería 1A

1990	27	222	1	$ 199.881.938,00	Multiservicios de Ingeniería 1A
1605	25	223	2	$ 68.699.500,00	Aportes dic. 22 CIVC-CSS
1607	25	224	3	$ 87.750.591,00	Transportes Agreg. Puracé
1927	26	225	1	$ 19.658.048,00	Cementos Argos S.A.
1616	25	226	1	$ 19.885.102,00	Cemex Colombia S.A.S.
1937	26	227	3	$ 15.168.000,00	Mario O Collazos Muñoz
1931	26	228	4	$ 14.587.200,00	IC Ingeniería y Consultoría
1929	26	228	2	$ 11.669.468,00	IC Ingeniería y Consultoría
1933	26	229	4	$ 13.544.867,00	Guillermo Román Diago
1935	26	230	2	$ 15.000.001,00	Manuel José Cortes Botina
1949	26	231	4	$ 23.974.200,00	Geofísica S.A.S.
	26	232	2	$ 246.100.724,00	CSS Constructores S.A.
1939	26	233	1	$ 126.233.336,00	Concretos e Ing. de la Sabana S.A.S.
1947	26	234	1	$ 12.252.126,90	Acimet S.A.S.
1945	26	235	1	$ 3.963.392,00	Coval Comercial S.A.
2058	29	236	2	$ 11.669.468,00	IC Ingeniería y Consultoría
1967	26	237	1	$ 126.233.336,00	Concretos e Ing. de la Sabana S.A.S.
1969	26	238	4	$ 9.916.746,00	InchCape Colombia SAS
1971	26	239	1	$ 465.553.704,00	Cementos Argos S.A.
1977	27	240	1	$ 242.399.535,00	Sidoc S.A.S
1955	26	241	4	$ 51.024.000,00	Primax Colombia S.A.
1984	27	242	4	$ 152.088.914,00	Primax Colombia S.A.
1986	27	243	3	$ 60.450.407,00	Agregados Puracé
1982	27	244	1	$ 252.466.739,00	Concreinsa SAS
2016	27	245	1	$ 38.512.204,00	Mexichem Colombia S.A.
2006	27	246	1	$ 41.982.200,00	Murcia Muñoz Oscar
2004	27	247	2	$ 39.230.447,00	IC Ingeniería y Consultoría
2014	27	249	1	$ 4.648.285,00	Maderas del Sur / Ramón Cadavid
2026	28	250	1	$ 70.142.182,00	Agregados Puracé SAS
2048	28	251	4	$ 82.500.000,00	Primax Colombia S.A.
2051	28	252	3	$ 97.500.645,00	Agregados Puracé SAS

Tabla 26 - Relación solicitudes de anticipo aprobadas al cierre de mayo de 2023

En el cuadro anterior se presenta un resumen de los desembolsos efectuados hasta el periodo en consideración, mayo de 2023, lo anterior toda vez que el informe de inversión de anticipo se presenta con un mes de atraso respecto al informe mensual.

Hasta la fecha del reporte se ha dejado de aprobar solicitudes de desembolso por no cumplir con el lleno de requisitos, dentro de las que se encuentra las solicitudes de

desembolso OP No. 57, 58, 59, 60, 61, 65, 71, 83, 89, 97, 127, 139, 140, 164, 175, 179, 187 y 222.

A continuación, se presenta un resumen de los desembolsos aprobados al cierre del periodo en consideración para los diferentes rubros aprobados en el Plan de Inversión de Anticipo.

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO V9 (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Materiales (cemento, hierro, agregados)	$20.897.994.723,00	$20.897.992.991,01	$ -	$20.897.992.991,01	$ 1.732,99
2	Mano de obra y sueldos de personal	$4.775.201.216,00	$ 4.763.531.747,90	$ 11.669.468,00	$ 4.775.201.214,90	$ 1,00
3	Transportes	$3.619.953.865,00	$ 3.602.581.117,00	$ -	$ 3.602.581.117,00	$ 17.372.748,00
4	Maquinaria y equipo	$3.942.264.381,00	$ 3.942.222.556,99	$ -	$ 3.942.222.556,99	$ 41.823,01
TOTAL		**$33.235.4122185,00**	**$33.206.328.411,90**	**$ 11.669.468,00**	**$33.217.997.879,90**	**$ 17.416.305,10**

Tabla 27 - Resumen desembolsos por ítem corte a 31 de mayo de 2023

De acuerdo con la tabla anterior, al cierre del 31 de mayo de 2023 se tiene un saldo pendiente de desembolsar que asciende a $ 17’416.305,10

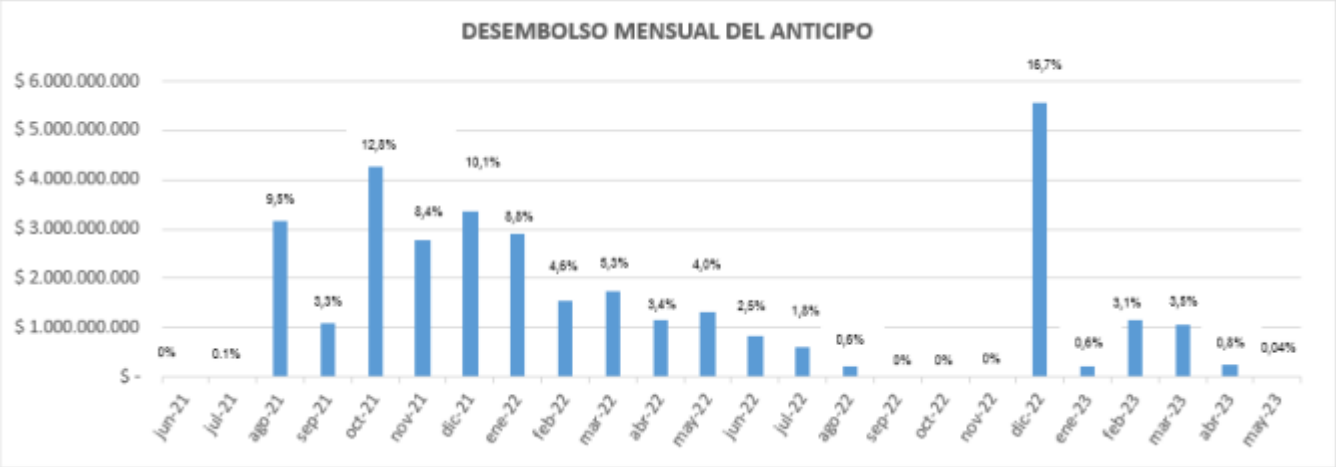
INFORME No.	PERIODO	Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4	TOTAL DESEMBOLSO
		Materiales de obra	Pago de salarios y S.S.	Transportes	Maquinaria y equipo	
1	jun-21	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
2	jul-21	$ 0,00	$ 23.100.501,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 23.100.501
3	ago-21	$ 1.174.832.118,00	$147.483.773,00	$1.462.232.835,00	$382.007.960,00	$ 3.166.556.686
4	sep-21	$ 1.024.149.023,00	$ 24.697.456,00	$ 0,00	$ 53.526.420,00	$ 1.102.372.899
5	oct-21	$	$ 77.283.652,00	$	$	$

		2.296.248.000,00		2.740.691,00	1.885.581.962,00	4.261.854.305
6	nov-21	$ 2.158.677.182,00	$494.794.836,00	$ 36.757.238,00	$ 96.480.500,00	$ 2.786.709.756
7	dic-21	$ 1.268.777.306,00	$650.861.813,00	$1.379.945.158,0	$ 45.562.813,00	$ 3.345.147.090
8	ene-22	$ 2.857.922.610,00	$ 2.910.300,00	$ 0,00	$ 61.545.778,00	$ 2.922.378.688
9	feb-22	$ 932.891.217,00	$ 559.404.113,00	$ 0,00	$ 37.090.510,00	$ 1.529.385.840
10	mar-22	$ 1.206.625.170,00	$ 318.909.606,00	$ 192.629.406,00	$ 27.550.630,00	$ 1.745.714.812
11	abr-22	$ 886.455.147,01	$ 220.353.296,00	$ 0,00	$ 37.644.883,00	$ 1.144.453.326,01
12	may-22	$ 281.705.118,00	$ 549.405.874,00	$ 22.140.000,00	$ 474.255.391,66	$ 1.327.506.383,66
13	jun-22	$ 550.000.000,00	$ 262.768.346,00	$ 0,00	$ 17.476.114,33	$ 830.244.460,33
14	jul-22	$ 590.879.969,00	$ -	$ 0,00	$ 0,00	$ 590.879.969
15	ago-22	$ 0,00	$ 212.820.372,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 212.820.372
16	sep-22	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
17	oct-22	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
18	nov-22	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
19	dic-22	$ 4.006.871.010,00	$ 838.037.669,00	$ 232.199.136,00	$ 475.863.668,00	$ 5.552.971.483
20	ene-23	$ 58.032.095,00	$ 68.699.500,00	$ 87.750.591,00	$ 0,00	$ 214.482.186
21	feb-23	$ 753.893.942,90	$ 272.770.193,00	$ 15.168.000,00	$ 113.047.013,00	$ 1.154.879.149
22	Mar-23	$ 779.890.901,00	$ 39.230.447,00	$ 60.450.407,00	$ 152.088.914,00	$ 792.548.284,00
23	Abr-23	$ 70.142.182,00	$ 0,00	$ 97.500.465,00	$ 82.500.000,00	$ 250.142.827,00
24	May-23	$ 0,00	$ 11.669.468,00		$ 0,00	$ 0,00
Acumulado		**$20.897.992.991,91**	**$ 4.775.201.215,00**	**$ 3.602.581.117,00**	**$ 3.942.222.556,99**	**$33.217.997.879,90**

Tabla 28 - Resumen desembolsos realizados por ítem y por periodo

De acuerdo con la tabla anterior, con corte al 31 de mayo de 2023 se ha desembolsado al Contratista un valor acumulado de $ 33.217’997.879,90, lo que representa un 99,95% de los recursos del anticipo.

Ilustración 10 – Evolución de los desembolsos



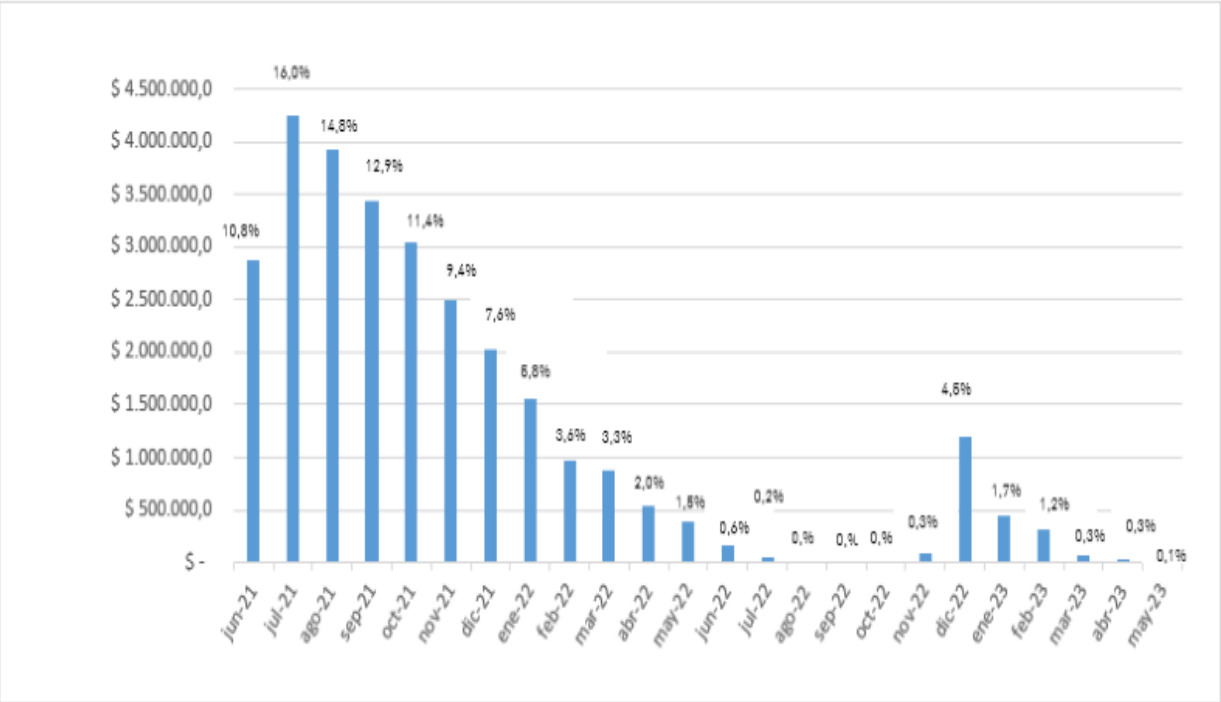
En la tabla que a continuación se presenta, se resumen los valores de los rendimientos financieros obtenidos al cierre del mes de mayo de 2023 con los recursos que reposan en la cuenta del Banco de la República.

INFORME No.	PERIODO	RENDIMIENTOS	REND. ACUMULADOS	CONSIGNACION	F. PAGO
1	jun-21	$ 2.873.994,0	$ 2.873.994,0	43490	27/07/2021
2	jul-21	$ 4.242.279,0	$ 7.116.273,0	45384	18/08/2021
3	ago-21	$ 3.931.235,0	$ 11.047.508,0	47281	7/09/2021
4	sep-21	$ 3.436.624,0	$ 14.484.132,0	51042	20/10/2021
5	oct-21	$ 3.036.377,0	$ 17.520.509,0	52570	9/11/2021
6	nov-21	$ 2.499.645,0	$ 20.020.154,0	57323	27/12/2021
7	dic-21	$ 2.018.487,0	$ 22.038.641,0	58650	20/01/2022
8	ene-22	$ 1.552.718,0	$ 23.591.359,0	60367	8/02/2022
9	feb-22	$ 965.158,0	$ 24.556.517,0	64688	29/03/2022
10	mar-22	$ 884.701,0	$ 25.441.218,0	66126	18/04/2022
11	abr-22	$ 535.035,0	$ 25.976.253,0	70223	31/05/2022
12	may-22	$ 393.896,0	$ 26.370.149,0	71847	22/06/2022
13	jun-22	$ 168.228,0	$ 26.538.377,0	73399	11/07/2022
14	jul-22	$ 52.766,0	$ 26.591.143,0	75903	8/08/2022
15	ago-22	$ 1.366,0	$ 26.592.509,0	78234	5/09/2022
16	sep-22	$ 180,00	$ 26.592.689,0	80706	4/10/2022
17	oct-22	$ 186,00	$ 26.592.875,0	83276	8/11/2022
18	nov-22	$ 90.359,00	$ 26.683.234,0	86663	7/12/2022
19	dic-22	$ 1.205.156,00	$ 27.888.390,0	90252	8/12/2022
20	ene-23	$ 447.081,00	$ 28.335.471,0	95273	24/02/2023
21	feb-23	$ 316.460,00	$ 28.651.931,0	96092	06/03/2023

22	Mar-23	$ 66.529,00	$ 28.718.460,00	99346	05/04/2023
23	Abr-23	$ 27.300,00	$ 28.745.760,00	93708	04/05/2023
24	May-23	$ 1.384,00	$ 28.747.144,00		

Tabla 29 - Resumen rendimientos financieros a mayo de 2023

Ilustración 11 - Evolución de los rendimientos financieros



4.9.2 Seguimiento Programa de Obra y de Inversiones

En el Anexo 9. La interventoría revisó los documentos en mención, hizo observaciones al Contratista y hasta la terminación del periodo que comprende este informe se aprobó el Cronograma de Obra mediante el comunicado No. 52-06-21/1807-2020 del 16 de junio de 2021. De acuerdo con el comunicado de interventoría No. 10-07-22/1807-20 del 6 de julio de 2022 se remitió la reprogramación del programa de inversiones No. 1 con ocasión de la prórroga al contrato, el cual finaliza el próximo 31 de diciembre de 2022. De acuerdo con el comunicado de interventoría No. 56-11-22/1807-2020 se remitió reprogramación No. 2 al programa de inversiones, cronograma al cual se le realiza seguimiento.

Para el presente periodo en los anexos se presenta el formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y MEPI-MN1-IN-6-FR-2 correspondientes a las inversiones ejecutadas mes a mes desde el inicio del contrato abril de 2021 al mes de junio de 2023.

Periodo	**Programado**	**Ejecutado**	**Balance**	**Progr.**	**Ejec.**	**Balance**
abr-21	$ -	$ -	$ -	0,00%	0,00%	0,0%
may-21	$ 199.568.266	$ -	-$ 199.568.266	0,30%	0,00%	-0,3%
jun-21	$ 1.209.567.301	$ -	-$ 1.209.567.301	1,82%	0,00%	-1,8%
jul-21	$ 1.537.925.215	$ 94.256.815	-$ 1.443.668.400	2,31%	0,14%	-2,2%
ago-21	$ 4.097.509.907	$ 217.192.749	-$ 3.880.317.158	6,16%	0,33%	-5,8%
sep-21	$ 6.624.852.275	$ 1.011.688.059	-$ 5.613.164.216	9,97%	1,52%	-8,4%
oct-21	$ 6.626.693.961	$ 2.331.273.949	-$ 4.295.420.012	9,97%	3,51%	-6,5%
nov-21	$ 6.509.170.729	$ 2.280.592.147	-$ 4.228.578.582	9,79%	3,43%	-6,4%
dic-21	$ 6.839.224.815	$ 3.613.426.524	-$ 3.225.798.291	10,29%	5,44%	-4,9%
ene-22	$ 5.710.111.343	$ 3.171.103.078	-$ 2.539.008.265	8,59%	4,77%	-3,8%
feb-22	$ 5.343.157.185	$ 2.781.831.124	-$ 2.561.326.061	8,04%	4,19%	-3,9%
mar-22	$ 6.067.337.652	$ 3.826.546.682	-$ 2.240.790.970	9,13%	5,76%	-3,4%
abr-22	$ 5.463.787.440	$ 3.613.297.185	-$ 1.850.490.255	8,22%	5,44%	-2,8%
may-22	$ 4.951.525.775	$ 3.477.478.289	-$ 1.474.047.486	7,45%	5,23%	-2,2%
Totales	$ 61.180.431.865	$ 26.418.686.601	**-$ 34.761.745.263**	**92,0%**	**39,7%**	
Periodo	**Reprogramación 1**	**Ejecutado**	**Balance**	**Progr.**	**Ejec.**	**Balance**
may-22	$ 26.418.686.601	$ 26.418.686.601	$ -	39,74%	39,7%	0,0%
jun-22	$ 20.040.954.754	$ 5.184.646.622	-$ 14.856.308.132	30,15%	7,80%	-22,4%
Totales	$ 46.459.641.355	$ 31.603.333.223	-$ 14.856.308.132	69,89%	47,54%	-22,4%
Periodo	**Reprogramación 2**	**Ejecutado**	**Balance**	**Progr.**	**Ejec.**	**Balance**
jun-22	$ 31.603.333.223	$ 31.603.333.223	$ -	47,5%	47,5%	0,0%
jul-22	$	$	-$	8,46%	6,06%	-2,4%

	5.250.876.601	4.025.782.455	1.225.094.146			
ago-22	$ 5.134.253.313	$ 3.293.880.089	-$ 1.840.373.224	7,72%	4,96%	-2,8%
sep-22	$ 5.159.708.010	$ 3.760.468.479	-$ 1.399.239.531	7,76%	5,66%	-2,1%
oct-22	$ 6.833.201.156	$ 4.547.031.201	-$ 2.286.169.955	10,28%	6,84%	-3,4%
nov-22	$ 6.992.731.000	$ 2.926.201.741	-$ 4.066.529.259	10,52%	4,40%	-6,1%
dic-22	$ 5.496.725.063	$ 4.310.700.952	-$ 1.186.024.111	8,28%	6,49%	-1,8%
Totales	$ 66.470.828.366	$ 54.467.398.140	-$ 41.716.046.490	200,6%	137,29 %	-63,32%
Periodo	**Reprogramación 3**	**Ejecutado**	**Balance**	**Progr.**	**Ejec.**	**Balance**
dic-22	$ 54.467.398.140	$ 54.467.398.140	$ -	81,9%	81,94%	0,0%
ene-23	$ 1.532.256.453	$ 3.791.594.753	$ 2.259.338.300	2,31%	5,70 %	3,40%
feb-23	$ 3.132.564.406	$ 3.755.851.731	$ 623.287.325	4,71%	5,65 %	0,94 %
mar-23	$ 3.573.081.276	$ 1.467.064.447	- $ 2.106.016.829	5,38%	2,21 %	- 3,20%
abr-23	$ 2.841.381.758	$ 631.316.508	- $ 2.210.065.250	4,27 %	0,90 %	-3,32 %
may-23	$ 1.800.139.825	$ 2.354.247.332	$ 554.107.570	2.71 %	3,54 %	0,80 %
Jun-23	$ 2.959.873.357			4,45 %		
Jul-23	$ 777.697.063			1,17 %		
Totales	**$ 71.084.392.278**	**$ 68.751.438.897**		106,9 %	103,4%	-3,51%

Tabla 30 - Resumen seguimiento programa de inversiones

Para el mes de junio de 2023, el Contratista a la fecha no ha radicado el acta de recibo parcial de obra No. 27, así como el acta de ajuste definitiva No. 27.

De acuerdo con lo presentado en la tabla anterior, para el periodo en consideración, junio de 2023 se tenía programado ejecutar obras por valor básico de $ 2.959’873.357.

En lo que respecta al valor acumulado programado, se tenía previsto la ejecución de $ 70.306.695.000, al cierre del periodo en consideración se alcanzó un valor de ejecución acumulada de $66.467.472.911, valor que representa un nivel de ejecución del 94,54% de las actividades de obra básica programadas.

Así las cosas, para el periodo en ejecución, se cumple con la meta de facturación prevista, en lo que respecta al avance financiero se tiene un atraso acumulado de $ 3.839.222.089.

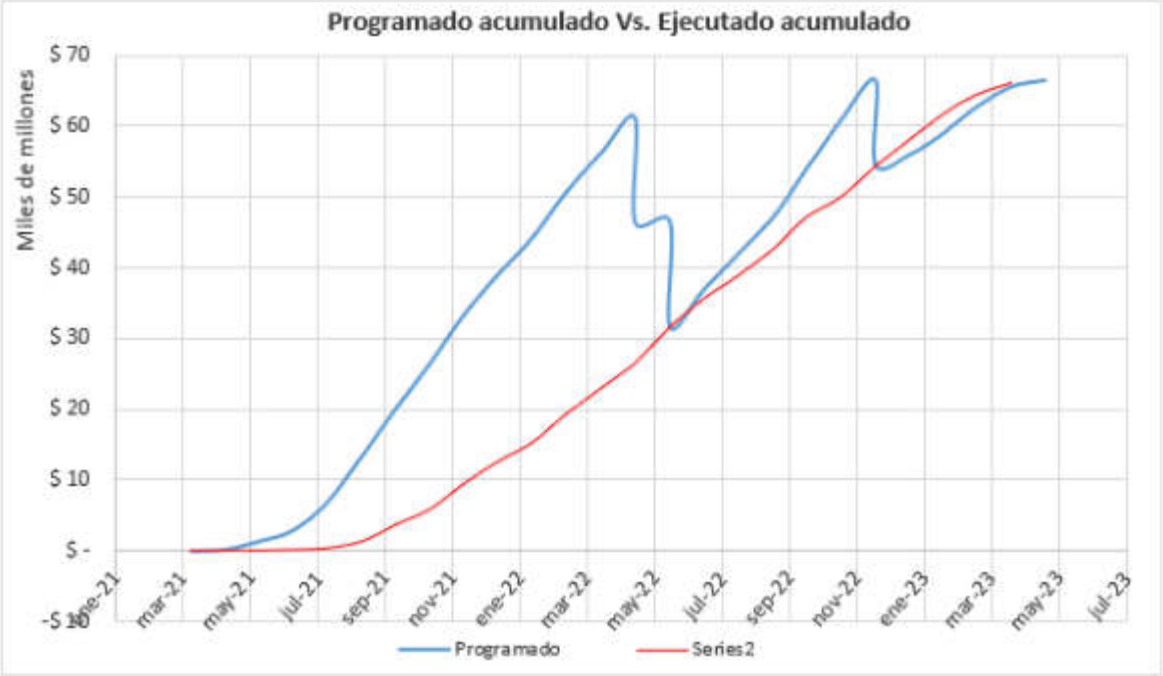


Ilustración 12 - Seguimiento al programa de inversiones

Para el periodo se reportan lluvias que han interferido con las obras que de pavimentación propiamente dichas en el sector de rehabilitación entre Coconuco (PR27+800) hacia menores (Popayán), demoras asociadas a la etapa de diseño de la rehabilitación del corredor así como a las dificultades propias del proceso constructivo de la estructura de pavimento la cual debe ser ejecutada en dos capas debido a que los espesores superan los 20 cm y a las dificultades asociadas a la ola invernal que vive el país y de la cual no escapa el sector objeto de intervención.

A continuación, se presenta un resumen de los saldos de la cuenta del anticipo obtenidos mes a mes desde junio de 2021, mes en él que se realizó el desembolso del anticipo.

INFORME No.	PERIODO	APORTES	RENDIMIENTOS	RETIROS	IVA	GMF	SALDO
1	jun-21	**$ 25.000.000.000**	$ 2.873.994	$ -	$ -	$ -	**$ 25.002.873.994**
2	jul-21	$ 1.150.000	$ 4.242.279	$ 25.995.493	$ 2.588	$ 103.992	**$ 24.982.164.200**
3	ago-21	$ 356.370.000	$ 3.931.235	$3.520.856.283	$ 9.489	$ 2.683.461	**$ 21.808.916.202**
4	sep-21	$ 4.470.000	$ 3.436.624	$ 1.106.347.832	$ 6.900	$ 4.425.420	**$ 20.706.042.674**
5	oct-21	$ 17.582.000	$ 3.036.377	$ 4.265.452.667	$ 29.330	$17.061.926	**$ 16.444.117.128**
6	nov-21	$ 11.310.000	$ 2.499.645	$ 2.789.867.011	$ 21.567	$11.159.551	**$ 13.656.878.644**
7	dic-21	$ 16.129.407	$ 2.018.487	$ 3.350.742.720	$ 111.948	$13.393.423	**$ 10.310.778.447**
8	ene-22	$ 12.315.000	$ 1.552.718	$ 2.924.467.191	$ 11.856	$11.697.914	**$ 7.388.469.204**
9	feb-22	$ 4.370.000	$ 965.158	$ 1.531.286.974	$ 64.752	$ 6.125.407	**$ 5.856.327.229**
10	mar-22	$ 9.025.538	$ 884.701	$ 1.747.057.186	$ 70.224	$ 6.981.408	**$ 4.112.128.650**
11	abr-22	$ 3.160.000	$ 535.035	$ 1.147.428.381	$ 58.368	$ 4.589.949	**$ 2.963.746.987**
12	may-22	$ 3.740.000	$ 393.896	$ 1.327.535.182	$ 5.472	$ 5.310.163	**$ 1.635.030.066**
13	jun-22	$ 5.466.940	$ 168.228	$ 831.188.623	-$ 387.019	$ 3.315.057	**$ 806.548.573**
14	jul-22	$ 2.450.000	$ 52.766	$ 591.055.813	$ -	$ 2.364.223	**$ 215.631.303**
15	ago-22	$ 870.000	$ 1.366	$ 212.880.754	$ -	$ 851.522	**$ 2.770.393**
16	sep-22	$ -	$ 180	$ 8.982	$ -	$ 36	**$ 2.761.555**
17	oct-22	$ -	$ 186	$ 7.796	$ -	$ 31	**$ 2.753.914**

18	nov-22	**$ 8.235.414.185**	$ 90.359	$ 7.802	$ -	$ 31	**$ 8.238.250.625**
19	dic-22	$ 23.057.600	$ 1.205.156	$ 5.553.088.658	-$ 7.296	$ 22.212.094	**$ 2.687.219.925**
20	ene-23	$ 200.000	$ 447.081	$ 215.695.196	$ -	$ 862.780	**$ 2.471.309.030**
21	feb-23	$ 6.055.000	$ 316.460	$ 1.155.356.084	$ 4.180	$ 4.621.445	**$ 1.317.698.781**
22	mar-23	$ 2.992.000	$ 66.529	$ 1.045.051.993	$ 0	$ 4.180	**$ 271.525.107**
23	Abr-23	$ 1.033.50	$ 27.300	$ 250.217.210	$ 0	$ 1.000.870	**$ 21.367.827**
24	May-23	$ 33.500	$ 1.284	$ 1.704.622	$ 0	$ 46.819	**$ 9.651.170**

Tabla 31 - Resumen movimiento bancarios

A continuación, se presenta un resumen de los gravámenes financieros generados desde mes a mes desde junio de 2021, mes en él que se realizó el desembolso del anticipo.

INFORME No.	PERIODO	GMF	GMF ACUMULADO
1	jun-21	$ -	$ -
2	jul-21	$ 103.992,00	$ 103.992,00
3	ago-21	$ 12.683.461,00	$ 12.787.453,00
4	sep-21	$ 4.425.420,00	$ 17.212.873,00
5	oct-21	$ 17.061.926,00	$ 34.274.799,00
6	nov-21	$ 11.159.551,00	$ 45.434.350,00
7	dic-21	$ 13.393.423,00	$ 58.827.773,00
8	ene-22	$ 11.697.914,00	$ 70.525.687,00
9	feb-22	$	$

		6.125.407,00	76.651.094,00
10	mar-22	$ 6.981.408,00	$ 83.632.502,00
11	abr-22	$ 4.589.949,00	$ 88.222.451,00
12	may-22	$ 5.310.163,00	$ 93.532.614,00
13	jun-22	$ 3.315.057,00	$ 96.847.671,00
14	jul-22	$ 2.364.223,00	$ 99.211.894,00
15	ago-22	$ 851.522,00	$ 100.063.416,00
16	sep-22	$ 36,00	$ 100.063.452,00
17	oct-22	$ 31,00	$ 100.063.483,00
18	nov-22	$ 31,00	$ 100.063.514,00
19	dic-22	$ 22.212.094,00	$ 122.275.608,00
20	ene-23	$ 862.780,00	$ 123.138.388,00
21	feb-23	$ 4.621.445,00	$ 127.759.833,00
22	mar-23	$ 4.180.210,00	$ 131.940.043,00
23	Abr-23	$ 1.000.870,00	$ 132.940.913,00
24	May-23	$ 46.819,00	$ 132.987.732,00

Tabla 32 - Resumen gravamen financiero (GMF)

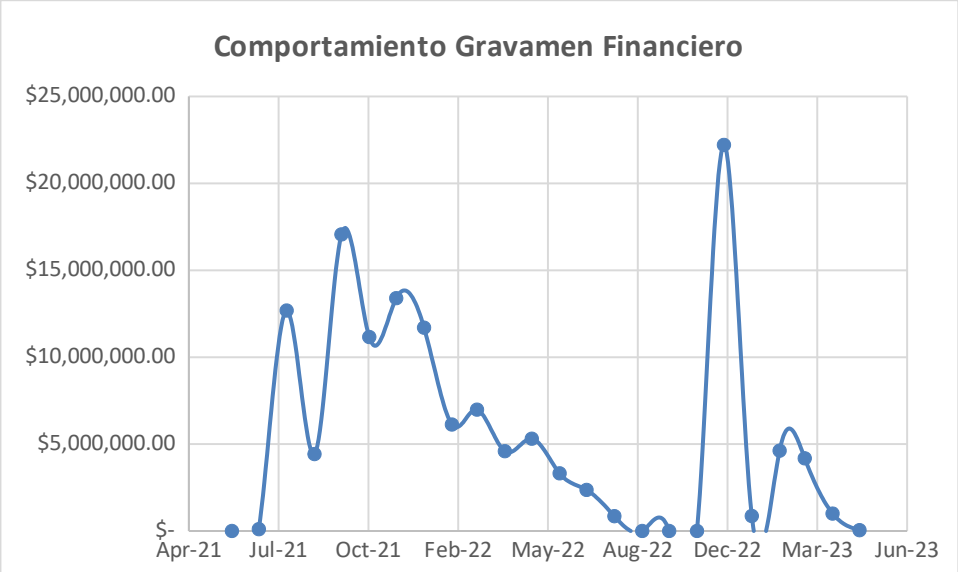


Ilustración 13 – Comportamiento del 4/1000 (Gravamen financiero)

4.9.3 Seguimiento a los comités de obra

En el **Anexo No 11** se relaciona la reunión de seguimiento al contrato, en la tabla No. 33 se relacionan las reuniones de Seguimiento Semanal del Proyecto.

Tabla 33 - Comités de Seguimiento

COMITÉ DE OBRA No.	FECHA
Acta obra 67	13 de junio de 2023
Acta obra 68	28 de junio de 2023

4.9.4 Actas de reunión

Para el periodo del presente informe se realizó reuniones de seguimiento en el área ambiental y social, SST, predial y técnico del proyecto.

4.9.5 PMT

El Contratista de obra hizo entrega del PMT para la ejecución de las obras. La interventoría mediante comunicado No. 77-05-21/1807-2020 del 16 de mayo de 2021 con radicado Invias 41853 del 18 de mayo de 2021 realizó observaciones al documento presentado.

La interventoría mediante comunicación No. 78-08-21/1807-20 Rad Joyco 68544 reiteró subsanar las observaciones al PMT versión 1, a lo que el Contratista mediante comunicación CIVC-2021-215 Radicado 137287 del día 24 de agosto de 2021, radicó la atención de las observaciones; no obstante, la interventoría mediante comunicación 79-08-21/1807-20 Rad Joyco 68545 el día 24 de agosto de 2021, realiza observaciones del PTM implementado no se cumple con los requerimientos establecidos en el Manual de Señalización Vial.

En recorridos de SST se realiza verificación de la señalización instalada al inicio y final de los tramos en ejecución, así como a los tiempos de duración de los cierres que se programan durante la ejecución de las actividades.

En los extremos de los tramos en intervención se regula el tráfico mediante el uso de controladores de tránsito debidamente uniformado y con elementos como paleta PARE – SIGA, bastones de iluminación y barricadas.

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

Tabla 34- Información general del contrato de Interventoría

Proceso de Selección	CMA-DT-175-2020
Entidad Contratante	Instituto Nacional de Vías – INVIAS
Contrato de interventoría No.	1807 DE 2020
Fecha de Suscripción	
Objeto	Interventoría para las obras de construcción y/o

	mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de los corredores viales incluidos en el programa de obra pública "Concluir y Concluir para la reactivación de las regiones", localizados en los departamentos de Cauca, Huila, Caquetá y Amazonas, regiones Pacifico-Central-Amazonia" (Módulo 1)
Interventor	Consorcio Intervial Sur
N.I.T.	901.442.421-2
Integrantes	TPF Getinsa Euroestudios Colombia (40%)
	NIT. 900.797.235-9
	Joyco S.A.S (25%)
	NIT. 860.067.561-9
	R&Q Ingeniería Colombia S.A (17.5%)
	NIT. 900.508.277-1
	Saitec S.A. - sucursal en Colombia (17.5%)
	NIT. 900.663.467-5
Valor del Contrato	trece mil novecientos treinta y nueve millones novecientos sesenta y un mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos ($ 13.939.961.444) moneda corriente, incluido IVA.
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	No. 93821 del 11 de marzo de 2021
Plazo Inicial	18 meses
Fecha de Inicio:	16 de marzo de 2021
Fecha de Finalización Inicial	31 de julio de 2022
Prorroga 1	5 meses
Prorroga 2	5 meses
Prorroga 3	1 meses 15 días
Fecha de Finalización	15 de julio de 2023

Representante Legal del Interventor	Héctor Miguel Diaz Gómez
	C.C. No. 79.332.879 de Bogotá
	T.P. No. 25202-13914 CND.
Información de Contacto del Interventor	Dirección: Av. Calle 26 # 69-76 Torre tierra Oficina 1503 Edificio Elemento
	Celular: 312 447 7972
	Correo: contacto@joyco.com.co
Director de Interventoría	William Mejía Bernal
	C.C. No. 93.378.687
	M.P. No. 25202-67305 CND
Información de Contacto del director de Interventoría	Cel. No. 317 371 27 99
	william.mejiab@joyco.com.co
Supervisor del Contrato de Interventoría	José Adrián Valencia Castrillón
	C.C. No. 76.311.695 de Popayán
	M.P. No. 19202-40638 CAU

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

5.2.1 Actividades Técnicas

Dentro de las actividades técnicas realizadas por la Interventoría para el periodo, se tienen las siguientes:

- Acompañamiento y seguimiento técnico a las actividades ejecutadas por el Contratista en los tramos 0 y 5, como: fundición de concreto para pavimento rígido, vaciado de concreto para construcción de cunetas en el sector de la rehabilitación, Fresado de pavimento existente, instalación de material remanente estabilizado con cemento, imprimación e instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-25 y MDC-19.
- Toma de muestras a materiales de construcción utilizados en el proyecto como: concretos, mezclas asfálticas para control de calidad en obra y análisis

respectivos, en tramo 0, y 5.

- Liberación de capas de estructura de pavimento por niveles y densidades.
- Seguimiento ambiental en el cumplimiento de las actividades establecidas en la hoja de ruta de permisos y trámites ambientales, concertada con el Contratista.
- Elaboración de informe mensual e informes semanales de interventoría y demás informes requeridos por la Entidad.
- Revisión documental y aprobación de solicitudes de desembolso con cargo a la cuenta del anticipo y respuesta a demás requerimientos realizados por el Contratista y el INVIAS, los cuales se relacionan como anexo en el presente informe.
- Medición de cantidades de obra ejecutadas durante el periodo para efectos de recibo y pago de las actividades ejecutadas.

5.2.2 Actividades Administrativas

En cuanto a las actividades administrativas realizadas por la Interventoría durante el periodo, podemos detallar las siguientes:

- Se dispone del personal profesional, técnico de campo y administrativo necesario para la realización de cada una de las actividades programadas, para lo cual; se cuenta con el siguiente personal: dos inspectores de obra, un profesional SST, dos topógrafos, dos cadeneros, un ingeniero auxiliar, dos ingenieros residentes técnicos, un profesional social, un profesional ambiental, un profesional predial, un laboratorista, un auxiliar de laboratorio, el equipo de especialistas de interventoría y director de interventoría.
- Se realiza la dotación elementos de protección personal para los diferentes colaboradores de la interventoría.
- Mantener la logística para garantizar en todo momento el suministro de combustible a fin de poder atender el corredor en todo momento.
- Mantener actualizado el archivo del proyecto en todo momento.
- Gestionar ante la oficina principal la apertura de correos para el personal de campo, así como subir mensualmente al canal el video del proyecto.
- Se realiza revisión y se da respuesta a los comunicados remitidos por el Contratista de obra.
- Se atienden los requerimientos efectuados por la Entidad contratante mediante correo electrónico.

- Se realizan reuniones de seguimiento en las diferentes áreas de apoyo.
- Se realizan recorridos de obra desde las diferentes áreas de apoyo a lo largo del corredor.

5.2.3 Actividades de la interventoría durante el mes:

La Interventoría ha realizado durante el periodo los informes semanales de interventoría No. 111 al 114, los informes de seguimiento a las condiciones de salud de los trabajadores de obra como de interventoría, recorrido en conjunto con el contratista de obra para hacer inventario de los pendientes y de las reparaciones a las obras ejecutadas por ellos para el levantamiento del acta de visita previa de acuerdo a lo solicitado por el manual de interventoría un mes antes de la finalización del contrato de obra. Seguimiento continuo en campo con equipo de topografía, inspector de interventoría y SST, inspección del laboratorista y auxiliar de laboratorio para verificación de toma de muestras de laboratorio y densidades para control de calidad, con el fin de verificar las actividades ejecutadas en el mes, correspondientes a:

- Replanteo eje de la vía, bordes y líneas de chaflán en los sectores donde se ejecutan las obras.
- Verificación de niveles, espesores de capa y controles de calidad sobre la subbase estabilizada con cemento.
- Verificación de espesores mediante la nivelación de las formaletas y control de calidad sobre las mezclas de concreto utilizadas en la construcción de las losas de pavimento.
- Verificación de espesores, aceros y control de calidad de las mezclas de concreto utilizadas en la construcción de cunetas.
- Verificación de niveles de fundación, de aceros de refuerzo y control de calidad de los concretos de las estructuras de concreto que se construyen y las prolongaciones de obras de drenaje transversal.
- Control de calidad de los concretos utilizados en la construcción de cunetas en el tramo 0 de rehabilitación PR27+800 hacia menores.
- Verificación de temperaturas de instalación y compactación de mezclas asfálticas.
- Verificación de niveles para instalación de mezclas asfálticas.
- Se asiste a los comités de seguimiento que se realizan de forma virtual y

presencial por las diferentes áreas de apoyo del proyecto.

- Estudios De Hidráulica E Hidrología: Pendiente la entrega de la versión definitiva para los tramos 1, 2, 3 y 4 (sector Cauca).
- Estudio y diseño de urbanismo y paisajismo: Pendiente la entrega del volumen.
- Estudio estimación de cantidades de obra, costos y presupuestos.
- Pendiente la entrega de los volúmenes de cantidades de obra, análisis de precios y presupuesto para los diferentes tramos y diseño de rehabilitación del PR27+800 hacia menores.
- Informe ejecutivo final: Pendiente la entrega del informe ejecutivo final de los E&D.

5.3 Informes de especialistas y profesionales

En el **Anexo 13** se presentan los informes y/o comentarios emitidos por los diferentes profesionales que participan en desarrollo del Contrato como apoyo a las diferentes áreas del proyecto.

Especialista en Calidad

La interventoría en comunicado 68-06-23/1807-2020 de 8 de junio 2023, remite al contratista el informe 230628 F-GO-08 Informe revisión Concreto Holcim, con las observaciones realizadas por la especialista de calidad, de igual manera se le recuerda que en el comunicado de interventoría No. 09-04-23/1807-2020 del 11 de abril de 2023, también se solicitó presentar el diseño de las mezclas de concreto de resistencia 2000 PSI, 3000 PSI, 4000 PSI y SBE, pero en su respuesta solo se presenta el diseño para mezcla de concreto para MR, quedando pendiente el diseño de las demás mezclas.

5.4 Caja – PAC

Contrato de obra:

Para el mes de junio de 2023 y hasta la fecha de edición del presente informe, el contratista no ha radicado el acta de obra de junio de 2023 para revisión de la interventoría.

Contrato de interventoría:

Para el mes de junio de 2023 el acta de costos asciende a un valor de **$** 193.606.805

A continuación, se relaciona los recursos y los saldos vigentes del contrato de obra e interventoría:

Tabla 35 - Relación de vigencia de obra e interventoría

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 33.149.184.462	$ 46.700.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 33.149.184.462	$ 40.859.094.762
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 5.119.995.534
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.640.000.000	$ 3.300.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.640.000.000	$ 3.035.800.537
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 264.199.463

5.1 Informe matriz de riesgos.

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Tratamiento / control a ser implementado	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría (describir las actividades)	Mejoras propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
1	Riesgo Sociales o Politico	**Orden público:** Posible alteración social u ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público y se situen en la zona de influencia de las obras de mejoramiento vía.	Imposibilidad parcial o total de realizar las labores de las obras de mejoramiento bien sea de manera temporal o definitiva.	Es responsabilidad del contratista solicitar y disponer de Información confiable sobre aspectos de orden público en la zonas y vía de influencia de las obras. Informar al Interventor y el INVIAS acerca de la novedad presentaada. El contratista tambien deberá proteger su personal así como sus bienes. Es responsabilidad del INVIAS informar a las autoridades competentes los hechos ocurridos. Establecer planes de contingencia.	No aplica pára el periodo	
2	Riesgo de la naturaleza	**Climáticos:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por cambios en la naturaleza, lluvias intensas, desbordamientos, derrumbes en los sitios o zonas de afectación de las obras.	Ausentismo del personal Dispuesto a las obras y retazo de las mismas	El contratista y el Interventor, deberán garantizar la presencia de sus colaboradores en las obras y zonas de influencia de las mismas.	Se presentaron lluvias moderadas durante el periodo	No afectaron el desarrollo de las actividades
3	Riesgo Economico - Riesgo Operaciona	**Precios Artificialmente Bajos.** Se refiere a la posibilidad de que la propuesta económica adjudicada disponga de precios por debajo del presupuesto oficial, ó por debajo de los ítems que lo conforman o de los insumos del APU del presupuesto oficial, tales como equipos, materiales, mano de obra, transportes u otros requeridos.	Impacto económico desfavorable al Contratista	El contratista no deberá especular con los precios de materias primas, insumos, maquinaria, equipo y personal dispuestos a la ejecución del contrato. Estos deben en su propuesta ser competitivos, razonables, acordes con el mercado, conservando el equilibrio de su ecuación económica. De ser aceptada la propuesta en condiciones de precios presuntamente bajos, el contratista no podrá solicitar reconocimiento alguno de ajuste por parte del INVIAS a fin de subsanar su ecuación financiera. No podrá en el futuro alegar ningún desequilibrio por razones imputables a su propia decisión de presentar los valores registrados en su propuesta.	No aplica pára el periodo	

4	Riesgo Operacional	**Desabastecimiento de materias primas e insumos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, se presenten limitaciones a la cosecución de materia primas e insumos de las fuentes de suministros previstas o por el retiro del mercado por parte de sus productores.	Retrazos de las Obras, incumplimiento de cronogramas, mayores costos al contratista de las obras.	El contratista durante la planeación de su oferta, deberá disponer y garantizar las fuentes de suministros com tambien diseñar un plan alterno que mitigue la posible falta de insumos.	No aplica pára el periodo	
5	Riesgo Operacional	**Variación de precios durante la ejecución del contrato.** Se refiere a la posibilidad de que los precios ofrecidos en la propuesta y adjudicados sean modificados con alzas previsibles.	Afectación al equlibrio económico del contrato.	El contratista deberá realizar un costeo real de los insumos, materias primas, materiales y demás a valor presente y proyectar las cifras de tal forma que puedan absorver las alzas previsibles.	No aplica pára el periodo	
6	Riesgo Operacional	**Ajuste y/o Actualización de Estudios y Diseños.** Se refiere a la posibilidad de que por las obras de mejoramiento planteadas se deba realizar revisiones, ajustes, complementación, optimización, incorporación o modificaciones, a los Estudios y Diseños de la misma.	Demora en la ejecución de las obras y mayores costos	El contratista de las obras deberá revisar los Estudios y Diseños de la vía a fin de cotejar posibles modificaciones necesarias y diferentes a las planteadas en dichos documentos.	El contratista tiene pendiente la entrega de E&d del sector Huila.	Mediante comunicado 23-06-23 la interventoría hace entrega de los E&D tramo 4 del PR47+100/54+100 a la territorial Cauca de INVIAS. Mediante comunicado 24-06-23 la interventoría darespuesta al comunicado CIVC-2021-2111 solicita anexos A,B y C informe de trÁansito tramo 1 informes E&D Cauca.
7	Riesgo Operacional	**Gestión Predial.** Se refiere a la posibilidad de que como resultado de modificaciones Técnicas de Estudios y Diseños, o por aspectos Ambientales y de la Naturaleza sean necesarios cambios en los trazados del mejoramientos de la vía, que implique incurrir en procesos de aquisición parcial o total de terrenos privados y/o de Resguardos Indígenas que se encuentren en la zona de influencia de la vía.	Posible negociación de predios y su respectiva demora	Realizar el Inventario de predios susceptibles de ser adquiridos. Realizar estudios de títulos, catastrales y diseñar estrategia de compra directa.		La interventoría mediante comunicado 45-06-23 del 20 de junio de 2023 traslada al contratista el comunicado CIVC-DO Traslado SS 11688 No objeción contrato compraventa mejras 005G ID 003 CD y se objeta 003H ID y mediante comunicado 56-06-23 remite al contratista la ficha predial 010I T5, mediante comunicado 74-06-23 realñiza observaciones al informe de gestión predial de mes de abril de 2023

8	Riesgo Operacional	**Inestabilidad Geológica e Hidrogeológica.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del mejoramiento de la vía intervenida, se manifiesten riesgos asociados a la inestabilidad de terrenos no previstos en los Estudios y Diseños dada las características de la topografía montañosa.	Demoras, reprocesos y mayores cantidades de obra necesarios.	Monitoreo del corredor vial por parte de Especialistas en Geotecnia para recomendar medidas preventivas, correctivas ó de mitigación de las inestabilidades observadas. Análisis e implementación de medidas pertinentes con este fin, contemplando de ser necesario la elaboración de estudios respectivos. En las emergencias que se presenten, atención inmediata de las mismas dando prioridad a las obras de transitabilidad y seguridad vial; recomendación de especialistas para solución definitiva, provisional ó de mitigación, análisis e implementación. En todos los casos, adoptar las medidas contractuales a que haya lugar, en cuanto a mayores cantidades de obra y plazos si fuere necesario.	No aplica para el presente periodo	
9	Riesgo Ambiental	**Gestión Ambiental.** Se refiere a la posibilidad de que sea necesaria la obtención de Licencias o Permisos Ambientales así como la recepción de pasivos ambientales, los cuales podrían afectar el plazo de ejecución.	Demoras en la obtención de permisos, licencias	Seguimiento por parte del Interventor a la gestión documentada del contratista para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.	Cumplimiento de las obligaciones Resolución 3400 de 2022 Cierre de expedientes permisos ambientales Cauca y Huila.	Se realizó recorrido de obra en conjunto SS INVIAS, Interventoria y Contratista a fin de verificar los pendientes ambientales a fin de porceder con la liquidación del contrato; en comité del 28/06/2023 se establecieron fechas para el cumplimiento de los tiempos de los cierres e informes ambientales.
10	Riesgos Sociales	**Gestión Social.** Se refiere a la posibilidad de que las obras de mejoramiento no sean satisfactorias para la sociedad existente en las zonas de infuencia de las mismas.	Manifestación de conflictos, e intereses particulares que pudieran entorpecer las obras de mejoramiento.	Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos que así lo requieran. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Atención a las inconformidades de la comunidad. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	Se realiza una mesa de trabajo con el profesional social del contratista donde se revisa el estado de las PQR´s, se le solicita al contratista darle continuidad a la actividad.	Esta interventoría realiza el seguimiento a las PQR´s que se han recepcionado de igual forma realiza el seguimiento a las demas actividades sociales que están pendientes de cierre.
11	iesgo Operacional	**Salarios, Parafiscales, Honorarios.** Se refiere a la posibilidad que el contratista de las obras de mejoramiento no reconozca o demore los pagos (salarios, honorarios, salud, pensión, ARL, Caja de Compensación y demás obligaciones a sus colaboradores que están al servicio del contrato.	Quejas y posibles denuncias laborales y abandono de los puestos o sitios de trabajo.	El contratista de las obras , deberá velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales y contractuales de sus colaboradores al servicio del contrato suscrito con INVIAS.	No aplica pára el periodo	

12	Riesgo Financiero	**Debida Gestión del Anticipo.** Se refiere a la posibilidad de que el contratista de las obras destine temporalmente recursos del anticipo en gastos no previstos ni autorizados por la Interventoría.	Falta de Controles Financieros	El contratista de obras e Interventoría, deberán establecer los controles pertinentes para el manejo de los anticipos.	La interventoría realiza el seguimiento mensual del pago de parafiscales a los trabajadores por parte del mcontratista y ateinde las PQR,s derivadas de algún incumplimiento.	
13	Riesgo Operacional	**Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes:** Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que corrrespondan de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III de la Ley 1682 de 2013	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por la interferencia de las redes existentes con la ejecución del proyecto	El contratista de las obras deberá solicitar a las Entidades encargadas de Servicios Públicos informar con el mayor detalle posible sobre la existencia de redes de servicios que puedan interferir con el proyecto. En caso de detección de una red no referenciada, gestionar de inmediato lo pertinente con la Empresa de Servicios, para la menor afectación.	La interventroía realizá la revisión de factura electrónica de ventas y/o facturas proforma , RUT actualizado del beneficiario del pago y certificado bancario del beneficiario del pago antes de remitir la aprobación del págo a la fiducia.	
14	Riesgo Operacional	**Accidentalidad:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., por parte del CONTRATISTA.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	El Contratista de las Obras, deberá disponer de un Plan de Señalizaciones que controlen y mitiguen la posibilidad de accidentes de tránsito. Deberá exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	No aplica pára el periodo	
15	Riesgo Economico	Riesgo de alteración del PAC por circunstancias no imputables al INSTITUTO o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país.	Impacto económico a los flujos financieros del contrato	EL INSTITUTO deberá efectuar los trámites adminsitrativos que garanticen la disponibilidad de los recursos para la totalidad del plazo del contrato, así como los trámites para contar con el PAC de manera oportuna. Así mismo, se hará monitoreo constante a cualquier cirucunstancia que impacte la disponibilidad del PAC con el fin de adoptar las medidas que puedan superarlas.	No aplica pára el periodo	

17	Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor asegurable**. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	No aplica pára el periodo	
18	Riesgo político-social, Riesgo de naturaleza	**Fuerza mayor no asegurable.** Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación ó del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendiente a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto. En caso de guerra tratar y acordar con INVIAS el tratamiento contractual al proyecto	No aplica pára el periodo	
19	Riesgo Operacional	**Variación de cantidades de obra debidamente justificadas:** Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada de los diseños y cantidades de obra.	A la fecha se han revisado y aprobado por parte de la interventoría 7 actas de modificación de cantidades,	
20	Riesgos de la Sa	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del contratista, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, Circular No. 003 del INVIAS. Informar de inmediato las novedades de salud.	Seguimiento a sintomas.	Sensibiliozar a colaboradores en el autocuidado y aplicar protocolo de bioseguridad en caso de presentar síntomas.
21	Riesgos de la Sal	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista no disponga o suministre a sus colaboradores de las Obras, Interventoria y demas los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	Seguimiento de entrega y correcto uso con el fin de evitar que un trabajador tenga contacto directo con factores de riesgo.	Realizar seguimiemto de uso permanente de EPP deacauerdo al riesgo.

Tabla 36 - Seguimiento a matriz de obra

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se detallan los reportes realizados durante el mes de junio de 2023, para el contrato de Interventoría.

6.1 Control diario del equipo de la interventoría:

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 (**Ver anexo No. 14**), se muestra la información del equipo utilizado por Interventoría durante el periodo.

6.2 Control diario del personal de interventoría:

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 (**Ver anexo No. 15)**. En el cual se relaciona la participación del personal en el proyecto para el mes de junio de 2023.

6.3 Información financiera contrato de interventoría:

La información financiera de Interventoría se presenta en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (**Ver anexo No. 16)** del informe principal, por tal razón, dentro de este informe no se incluye el formato.

6.4 Control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría:

La Interventoría relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7, los aportes de seguridad social y parafiscal del mes de junio de 2023 **(Ver Anexo No. 15)** se incluyen dentro del informe principal, por tal razón, dentro de este informe no se incluye el formato.

6.5 Seguimiento a las garantías contractuales:

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13. **(Ver anexo No. 17)**, se relaciona el seguimiento a las garantías contractuales para el contrato.

6.6 Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría:

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. **(Ver Anexo 18)**, se realiza el seguimiento y verifica el cumplimiento mensual del plan de calidad.

6.7 Otros documentos seguimiento mensual

6.7.1 Seguimiento a la inversión del anticipo:

En el **Anexo 19** se presenta el Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2, Plan de Inversión del anticipo mensualizado.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- A la fecha de edición del informe mensual No 28, el contratista no ha radico el acta de obra del mes junio de 2023 No.27.

- A corte del acta de obra del mes de junio y en vista de la no radicación de acta del mes, se tiene un avance acumulado de $70.306.695.000, y un avance acumulado programado de $66.470.828.865, lo que indica que tenemos un atraso de $3.839.222.089 respecto a lo programado.

- Se cuenta con un total de 23,39 km de vía pavimentada, del total que son 24,45 km, equivalente al 95,66% del total del avance físico.

- Durante el periodo se continua con los trabajos de rehabilitación, con la estabilización de material remanente con cemento al 5% de acuerdo con el diseño, imprimación e instalación de mezcla asfáltica para capa de rodadura MDC-19.

- Revisados los resultados de los ensayos de laboratorio realizados por la interventoría a las mezclas asfálticas instaladas durante el mes de JUNIO de 2023, se tiene que NO CUMPLEN con algunos de los parámetros requeridos por la norma, por lo que la interventoría en comunicado 11-07-23/1807-2020 informó al contratista, solicitándole tomar las correcciones necesarias que garanticen la calidad de la mezcla.

- Revisados los resultados de los ensayos realizados a las mezclas asfálticas presentados por el contratista en su informe de calidad, SI CUMPLEN con todas y cada una de las especificaciones técnicas del INVIAS.

- Revisados los resultados obtenidos de los ensayos conjuntos realizados a los núcleos extraídos a la mezcla asfáltica, se tienen tramos que NO CUMPLEN con los espesores de diseño y compactación por lo que, mediante comunicado 26-07-23/1807 de fecha 13 de julio de 2023, se solicita al contratista realizar los correctivos necesarios, la extracción de núcleos faltantes y la realización de los ensayos a producto terminado pendientes para que la interventoría realice el recibo a satisfacción de los trabajos. Los tramos que presentan problema se presentan en las siguientes tablas en donde se detallan las acciones que debe realizar el contratista:

COMPLETAR ESPESORES DE CARPETA: Se tiene que para recibo de producto terminado se realizó la toma conjunta de núcleos a la carpeta asfáltica teniendo como resultado que los siguientes tramos no cumplen con los espesores de diseño y faltan datos en algunos tramos pendientes de núcleos

TRAMO	ABSCISA		ESPESOR DISEÑO (m)	ESPESOS PROMEDIO NÚCLEOS (M)
4	PR26+100	PR25+600	0,18	0,16
5	PR25+100	PR24+600	0,18	0,17
8	PR23+428	PR23+100	0,18	PENDIENTE NÚCLEOS
9	PR23+100	PR22+600	0,18	PENDIENTE NÚCLEOS
10	PR22+600	PR22+100	0,18	0,17
11	PR22+100	PR21+928	0,18	0,17
11	PR21+928	PR21+600	0,14	PENDIENTE NÚCLEOS
12	PR21+600	PR21+100	0,14	PENDIENTE NÚCLEOS
13	PR21+100	PR20+600	0,14	PENDIENTE NÚCLEOS
14	PR20+600	PR20+100	0,14	PENDIENTE NÚCLEOS
15	PR20+100	PR19+600	0,18	PENDIENTE NÚCLEOS
16	PR19+600	PR19+100	0,14	PENDIENTE NÚCLEOS
17	PR19+100	PR18+600	0,14	PENDIENTE NÚCLEOS
18	PR18+600	PR18+000	0,14	PENDIENTE NÚCLEOS
19	PR17+500	PR17+100	0,14	PENDIENTE NÚCLEOS
20	PR17+100	PR16+600	0,18	PENDIENTE NÚCLEOS
21	PR16+600	PR16+650	0,14	PENDIENTE NÚCLEOS
22	PR16+350	PR15+800	0,21	PENDIENTE NÚCLEOS
22	PR15+800	PR15+500	0,21	PENDIENTE NÚCLEOS

Se indican los tramos en donde la mezcla asfáltica no cumple con el porcentaje de compactación por lo que es necesario remover la capa.
CARPETA INTERMEDIA MDC-25

TRAMO	ABSCISA		PORCENTAJE COMPACTACIÓN NORMA INVIAS%	PORCENTAJE COMPACTACIÓN OBTENIDO %
14	PR20+600	PR20+100	92%	91%
15	PR20+100	PR19+600	92%	91%
16	PR19+600	PR19+100	92%	90%
20	PR17+100	PR16+600	92%	PENDIENTE NÚCLEOS
21	PR16+600	PR16+100	92%	PENDIENTE NÚCLEOS

Se indican los tramos en donde la mezcla asfáltica no cumple con el porcentaje de compactación por lo que es necesario remover la capa. CARPETA RODADURA MDC-19

TRAMO	ABSCISA		PORCENTAJE COMPACTACIÓN	PORCENTAJE COMPACTACIÓN
1	PR27+100	PR26+600	93%	92%
2	PR20+100	PR19+600	93%	89%
3	PR19+600	PR19+100	93%	92%
7	PR17+100	PR16+600	93%	90%
8	PR16+600	PR16+100	93%	92%
10	PR22+600	PR22+100	93%	91%
11	PR22+100	PR21+600	93%	89%
12	PR21+600	PR21+100	93%	92%
13	PR21+100	PR20+600	93%	91%
14	PR20+600	PR20+100	93%	PENDIENTE NÚCLEOS
15	PR20+100	PR19+600	93%	PENDIENTE NÚCLEOS
16	PR19+600	PR19+100	93%	PENDIENTE NÚCLEOS
17	PR19+100	PR18+600	93%	PENDIENTE NÚCLEOS
18	PR18+600	PR18+000	93%	92
19	PR17+500	PR17+100	93%	PENDIENTE NÚCLEOS
20	PR17+100	PR16+600	93%	PENDIENTE NÚCLEOS
21	PR16+600	PR16+100	93%	PENDIENTE NÚCLEOS
22	PR16+100	PR15+500	93%	PENDIENTE NÚCLEOS

- A la fecha se cuenta con la aprobación de los informes de gestión ambiental presentados por el Contratista de Obra hasta el periodo de mayo de 2023.

- Se viene realizando por parte del Contratista el cierre de aquellos expedientes ambientales que no se encuentran ya en uso.

- Mediante comunicado de obra 29-05-23/1807-2021 del 26 de mayo de 2023 se radicó ante la Dirección Territorial Cauca el informe de posible incumplimiento por parte del contratista a las obligaciones de la resolución 3400 de 2022.

- El proyecto finalizará el próximo 15 de julio de 2023, por lo cual el contratista de obra debe dar celeridad al cierre de los expedientes ambientales que se encuentran vigentes al cierre del presente informe.

- Se realizó visita al proyecto por parte de la Especialista Ambiental del Proyecto los días 28 y 29 de junio del 2023, en compañía de la Gestora Ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad del Invias, se llevó a cabo comité de seguimiento ambiental del proyecto y visita a los frentes de obra activos y sitios de disposición final de materiales sobrantes.

8 OTROS ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre Contratista e Interventor

En el **Anexo No 20** se muestra la relación de correspondencia generada entre el Contratista e Interventoría en el periodo de junio de 2023.

8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras.

En el **Anexo No 21** se muestra registro fotográfico técnico del proyecto, donde se observa las actividades realizadas durante el periodo de junio de 2023.

En los siguientes enlaces se puede observar el video del estado actual de las obras que se ejecutan en el corredor.

Coconuco
https://youtu.be/QIchXguxnc0

PNNP
https://youtu.be/lafvFmHkPEI
https://youtu.be/gPnVCat1-l8

8.3 Registro fotográfico Socio ambiental

En el **Anexo 22** se presenta el registro fotográfico de las actividades socio ambientales realizadas durante el periodo del presente informe.

8.4 Bitácora de Obra

En el **Anexo 23** se presenta copia de la bitácora de obra en donde se registran los trabajos ejecutados durante el periodo del presente informe.

ANEXO No.1

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO
MEPI-MN1-IN-15-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 6/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **PERIODO MES:** jun-23

CONTRATO DE OBRA No.: 1815 DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA, POPAYAN - SAN JOSE DE ISNOS- SOMBRERILLOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MODULO 2

CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA

PLAZO INICIAL: 18 MESES
FECHA DE INICIO: 22-abr-21
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 15-jul-23
PLAZO ACUMULADO: 25 meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 79.849.184.462,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 79.849.184.462,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 33.235.414.185,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 31.574.230.395,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1807 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL SUR **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	KM	14
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes	UND	1,0
	Pontones	UND	1,0
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	KM		12,24
	Rehabilitación	KM	0,82	8,96
Estructuras	Túneles			
	Puentes	UND		1
	Pontones	UND		1
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 66.470.828.370,00	$ 485.748.361,00	$ 66.956.576.731,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 4.705.409.572,00	$ 34.385.685,00	$ 4.739.795.257,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 347.071.134,00	$ 2.536.289,00	$ 349.607.423,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 560.000.000,00	$ 106.400.000,00	$ 666.400.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 6.812.805.050,00		$ 6.812.805.050,00
PROVISION PARA IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA) (K)	$ 324.000.000,00		$ 324.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**$ 79.849.184.461,00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				$ 71.712.163.744
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 599.760.000
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				$ 370.536.110
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				$ 117.411.945
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				$ 266.340.255
PROVISION PARA IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA) (K)				$ 1.793.084
VALOR EJECUTADO				**$ 73.068.005.138**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 70.306.695.000,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 66.467.472.911,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 94,54%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 85
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 45
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **130**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 0: Instalación de mezcla asfáltica PR15+797 MD



Tramo 5: Construcción de concreto rígido PR109+400 al PR109+490 MI

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

29-05-23/1807-2020 Radicado No. IST2-536; Presunto incumplimiento en el cual ha incurrido el Contratista de Obra – Consorcio Infraestructura Vial para Colombia de acuerdo con lo establecido en la Resolución 718 de 1 marzo de 2022.

Firma

Nombre WILLIAM MEJÍA BERNAL
Director de Interventoría
Matrícula No. 25202-67305 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO No.2

MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Cauca

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL:

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS - SOMBRERILLOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

CONTRATO No. 1815 de 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1807 de 2020 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVIAL SUR

DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Motoniveladora - CASS - MO06 - CATERPILLAR - 140K	Cauca	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
Motoniveladora - CSS - MO39 - CATERPILLAR - 140K	Cauca	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	R	R	
Vibrocompactador - CSS - CO15 - INGERSOLL RAND - SD-100D	Cauca	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Vibrocompactador - CASS - VC20 - CATERPILLAR - CS533	Cauca	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Carrotanque combustible - CASS - TQ06 - CHEVROLET - WCZ 003	Cauca	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
Excavadora de orugas - CASS - EX26 - KOBELCO - SK210LC-8	Cauca	A	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
Cargador de llantas - CSS - CA79 - CATERPILLAR - 938H	Cauca	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
Retrocargador - CASS - RT03 - CATERPILLAR - 420D	Cauca	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Camión Turbo - CSS - CAM08 - NISSAN - EQX 656	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Camión Turbo - CASS - NPR-13 - CHEVROLET - SQW 985	Cauca	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Volqueta Doble Troque - CASS - I21 - INTERNATIONAL - SXY 014	Cauca	A	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta Doble Troque - CASS - M07R - MACK - KUK 470	Cauca	A	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Volqueta Doble Troque - CASS - M05 - MACK - KUK 432	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta Doble Troque - CASS - M32 - MACK - SMI 188	Cauca	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
Volqueta Doble Troque - CSS - VD395 - MACK - WSJ 785	Cauca	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
Volqueta Doble Troque - CSS - VD211 - KENWORTH - SPV 415	Cauca	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
Volqueta Doble Troque - CASS - I70 - INTERNATIONAL - WCS 365	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	-	-	-	-	-	-	
Volqueta Doble Troque - CASS - I67 - INTERNATIONAL - WLQ 655	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta Doble Troque - CASS - M28 - MACK - SMI 182	Cauca	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Volqueta Doble Troque - CASS - I28 - INTERNATIONAL - SXY 004	Cauca	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
Camioneta - CASS - CV09 - NISSAN - SWI 744	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Bulldozer Orugado - CASS - TR06 - CATERPILLAR - D6T	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta Doble Troque - CASS - M20 - MACK - WSJ773	Cauca	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
Vibrocompactador - SONACOL - VI-19 - DYNAPAC - CA3500D	Huila	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta Doble Troque - SONACOL - VLT-121 - KENWORTH - WGP-733	Huila	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	
Mixer - CASS - MIX13 - INTERNATIONAL - WCS943	Cauca	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
Mixer - CASS - MIX14 - INTERNATIONAL - WCS944	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Mixer - CASS - MIX16 - INTERNATIONAL - WCS652	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	-	-	-	-	-	-	-	
Mixer - CASS - MIX15 - INTERNATIONAL - WCS650	Cauca	A	A	A	A	A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Mixer - CASS - MIX02 - INTERNATIONAL - SMW589	Cauca	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Motosoldador - CASS - SE-08 - LINCOLN - SAE-400	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Minicargador - SONACOL - MI-02 - CASE - N/A	Huila	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
Motosoldador - CASS - SE-16 - LINCOLN - SAE-400	Cauca	A	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	-	-	-	
Motoniveladora - CASS - MO-05 - CATERPILLAR - 140K	Cauca	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	-	-	-	-	-	-	-	
Planta Luminaria - SONACOL - PL-28 - TEREX - RL4	Huila	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Planta Luminaria - CASS - PL16 - DOOSAN - COMPAC DOOSAN	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Planta Eléctrica - CASS - PE02 - OLYMPIAN - GEP110	Cauca	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Vibrocompactador - CASS - VC22 - CATERPILLAR - CS533E	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Bulldozer Orugado - SONACOL - BD-06 - CASE - 1150M	Huila	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Vibrocompactador - SONACOL - VI-27 - DYNAPAC - CC1200	Huila	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta Doble Troque - CASS - M01 - MACK - KUK423	Cauca	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
Volqueta Doble Troque - CASS - M17 - MACK - THK434	Cauca	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Volqueta Doble Troque - CASS - I20 - INTERNATIONAL - SXY013	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	R	R	
Volqueta Doble Troque - CASS - I13 - INTERNATIONAL - SQI468	Cauca	A	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Volqueta Doble Troque - CSS - VD225 - INTERNATIONAL - SMI123	Cauca	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
Volqueta Doble Troque - CSS - VD 225 - KENWORTH - SPV427	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta Doble Troque - CSS - SPV430 - KENWORTH - SPV430	Cauca	A	A	A	A	A	A	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Excavadora Orugada - SONACOL - EX-46 - KOBELCO - EX-46	Huila	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Compresor - SONACOL - COM-04L - INGERSOLL RAND - COM-04L	Huila	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camión Turbo - SONACOL - CAM-37 - FOTON - KSO-847	Huila	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Motoniveladora - SONACOL - MO-09 - CATERPILLAR - N/A	Huila	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/07/2023 (Día / Mes / Año)

Volqueta Doble Troque - SONACOL - VLT-81 - KENWORTH - TLZ-179	Huila	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Mixer - INMONOVA - MIX-01M - INTERNATIONAL - WYN-443	Huila	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cargador Frontal Ruedas - SONACOL - CA-09 - CATERPILLAR - CA-09	Huila	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Planta Dosificadora Concreto - SONACOL - PDC-02 - ASTRONM - PDC-02	Huila	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Mixer - SONACOL - MIX-04 - KENWORTH - TLZ-186	Huila	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	R	R	R
Camioneta - CSS - CM114 - NISSAN - COD-664	Cauca	A	A	A	R	R	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Rodillo concreto - SONACOL - RDC-02 - GRUAS Y EQUIPOS - RDC-02	Huila	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Mixer - SONACOL - MIX-02 - HINO - TAM-034	Huila	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Mixer - SONACOL - MIX-07 - INTERNATIONAL - WCS-653	Huila	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Retroexcavadora - INMONOVA - RE-01M - HIDROMEX - RE-01M	Huila	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Rodillo concreto - SONACOL - RDC-03 - TERRAMITE - RDC-03	Huila	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Sencilla - SONACOL - VLT-15L - MACK - SRN-045	Huila	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Camioneta - CASS - CV-26 - NISSAN - WCR-500	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Tractocamión - CSS - WSJ978 - KENWORTH - WSJ978	Cauca	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Carrotanque combustible - SONACOL - CTA-03 - HINO - SZY-411	Huila	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Minicargador - SONACOL - MI-01 - CASE - MI012067	Huila	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Motosoldador - SONACOL - MTO-01L - MILLER - MTO-01L	Huila	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Planta Luminaria - SONACOL - PL-05L - TEREX - RL400	Huila	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Vibrocompactador - SONACOL - VI-16 - DYNAPAC - CA-250D	Huila	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Fresadora de asfalto - CASS - PR-10 - WIRTGEN - W150	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Retrocargador - SONACOL - RE-17 - CASE - 590SN	Huila	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Doble Troque - CSS - SPV-435 - KENWORTH - SPV-435	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Doble Troque - CSS - VD341 - MACK - SYN-279	Cauca	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Volqueta Doble Troque - CSS - VD193 - INTERNATIONAL - SMO-791	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Doble Troque - CSS - SWI-758 - INTERNATIONAL - SWI-758	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Doble Troque - CSS - VD 421 - INTERNATIONAL - WSJ-945	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	A	A	A	A
Volqueta Doble Troque - CSS - VD231 - KENWORTH - SPV-436	Cauca	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Pavimentadora - CSS - AS-19 - DYNAPAC - F2500W	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Irrigador - CASS - IR-02 - KODIAK - INI-108	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Compactador de llantas - CASS - HY-01 - INGERSOLL RAND - PT125R	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Vibrocompactador - CASS - VC-07 - INGERSOLL RAND - DD70	Cauca	A	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
Compresor - CSS - CP-79 - SULLAIR - 185DPQ	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Carrotanque agua - CSS - CT-13 - DODGE - PZB209	Cauca	A	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
Retroexcavadora - CASS - RT15 - CATERPILLAR - 428E	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Retroexcavadora - CSS - RT70 - CATERPILLAR - 428E	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cargador - CSS - CA75 - CATERPILLAR - 966H	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	R	R	R	R
Carrotanque agua - CASS - K-07 - KODIAK - KUK542	Cauca	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Volqueta Doble Troque - CSS - VD114 - MACK - SMI098	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Doble Troque - CSS - VD187 - KODIAK - SMI246	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Doble Troque - CSS - VD310 - KODIAK - SWI704	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Doble Troque - CSS - VD189 - KODIAK - SMI248	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Doble Troque - SONACOL - VLT-105 - MACK - EQY742	Huila							A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	TOTAL ACTIVO	42	35	35	34	34	33	59	59	59	59	59	59	59	59	59	59	59	59	58	58	59	59	59	58	56	55	54	53	54	54
	TOTAL EN REPARACIÓN	15	22	22	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	21	20	20	19	19	19	19	18	18	18	17	18	19	20	20	19	19
	TOTAL INACTIVO	35	35	35	35	35	35	10	10	10	10	10	10	10	8	8	8	8	8	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
	TOTAL RETIRADOS	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	5	6	6	7	7	7	7	7	7	7	9	10	10	10	11	11	11

Semana 1-6		Semana 7-13		Semana 14-20		Semana 21 al 27		Semana 28 al 30	
35,5	ACT	59	ACT	59	ACT	57,14	ACT	53,6667	ACT
21,333	REP	23	REP	20	REP	18,29	REP	19,3333	REP
35	INAC	10	INAC	8	INAC	8,714	INAC	9	INAC
0,1667	RET	1	RET	6	RET	8,571	RET	11	RET
92,0		**93**		**93**		**92,71**		**93**	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	93	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	53	57%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	20	22%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	14	15%
TOTAL RETIRADOS	5	5%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): MI-02 esperando que llegue bomba e inyectores reparada

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

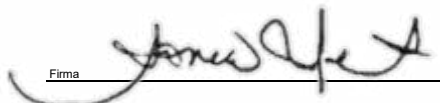
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 6/07/2023
(Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma 

Nombre: FAVER HERNADEZ RODRIGUEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202120143 CND

Firma 

Nombre: SONIA MESA SALAZAR
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-67657 CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO No.3

PERSONAL CONTROL APORTES SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6			
VERSIÓN	1			
PÁGINA				

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL. CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

FECHA 13/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1815-2020

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-23

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1807-2020

NOMBRE ARL: SURA

CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA

PROYECTO: POPAYAN - SAN JOSE DE ISNOS - SOMBRERILLOS

INTERVENTOR: Consorcio Intervial Sur

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: Comfacauca

VERIFICACIÓN PERSONAL. DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones. incapacidad. retiros. licencias. entre otros)
1	Juan David Ortegón Molina	1.002.955.411	Conductor de Camión Turbo	$ 1.200.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.200.000	$ 83.520	V	AIC	9451167741	$ 48.000	PORVENIR	9451167741	$ 192.000	$ 48.000	NA	NA	RETIRADO
2	Wilmer López Narváez	76.290.511	Vigilante	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	SERVIBOY LTDA	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS S.A.	9452180250	$ 46.400	PORVENIR	9452180250	$ 185.600	$ 46.400	NA	NA	RETIRADO
3	Andrés Hernán Micanquer Oliva	1.088.648.955	Operario de fresadora	$ 2.400.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 2.400.000	$ 167.040	V	NUEVA EPS	9451167741	$ 96.000	COLFONDOS	9451167741	$ 384.000	$ 96.000	N/A	N/A	RETIRADO
4	Manuel Alexis Rojas Pizo	1.062.778.565	Auxiliar de mecánica	$ 1.200.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.200.000	$ 83.520	V	SANITAS	9451167741	$ 48.000	PORVENIR	9451167741	$ 192.000	$ 48.000	NA	NA	RETIRADO
5	Camilo Ernesto Morillo Salazar	1053872978	Auxiliar de Ingeniería	$ 1.500.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.500.000	$ 104.400	V	SANITAS	9451167741	$ 60.000	PORVENIR	9451167741	$ 240.000	$ 60.000	NA	NA	RETIRADO
6	María Jazmín Quilindo	25.628.467	Auxiliar de transito	$ 1.160.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.160.000	$ 80.736	V	AIC	9451167741	$ 46.400	PORVENIR	9451167741	$ 185.600	$ 46.400	NA	NA	RETIRADO
7	Anuar Naranjo Marin	94.461.670	Operador (Motoniveladora)	$ 2.500.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 2.500.000	$ 174.000	V	S.O.S. S.A.	9451167741	$ 100.000	COLPENSIONES	9451167741	$ 400.000	$ 100.000	NA	NA	RETIRADO
8	Jesús Giraldo Insuasty Palacios	98345123	Operador de Motoniveladora	$ 2.486.484	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	SONACOL	$ 2.486.484	$ 173.059	V	NUEVA EPS	AFILIACION	$ 99.459	COLPENSIONES	AFILIACION	$ 397.837	$ 99.459	N/A	N/A	RETIRADO
9	Paula Andrea Cantillo Valencia	1.061.805.467	Auxiliar admon	$ 1.160.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.160.000	$ 80.736	V	EMSSANAR EPS	9452527364	$ 46.400	PORVENIR	9452527364	$ 185.600	$ 46.400	N/A	N/A	RETIRADO
1	Daniel Alfonso Mesa Aguirre	1.051.477.791	Ing. Residente Auxiliar	$ 2.828.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CIVC	$ 2.828.000	$ 196.829	V	NUEVA EPS S.A.	9452522567	$ 113.120	PORVENIR	9452522567	$ 452.480	$ 113.120	NA	NA	
2	Vilic Yovan Paz Narváez	4.675.971	Profesional Social	$ 4.072.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CIVC	$ 4.072.000	$ 283.411	V	EPS SANITAS	9452522567	$ 162.880	COLPENSIONES	9452522567	$ 651.520	$ 162.880	NA	NA	
3	Leonardo Quira Guañarita	1.060.238.658	Conductor De Vehículo Liviano	$ 1.400.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.050.000	$ 73.080	V	ASMET SALUD EPS SAS	9452527364	$ 42.000	PORVENIR	9452527364	$ 168.000	$ 42.000	NA	NA	
4	Elvira Liseth Peña Carvajal	1.098.151.737	Ingeniero Auxiliar De Obra	$ 2.500.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 2.500.000	$ 174.000	V	EPS SANITAS	9452527364	$ 100.000	PORVENIR	9452527364	$ 400.000	$ 100.000	NA	NA	
5	Jhon Fredy Quenan	1.088.651.553	Mecánico	$ 1.700.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.700.000	$ 118.320	V	SANITAS	9452527364	$ 52.000	PORVENIR	9452527364	$ 208.000	$ 52.000	NA	NA	
6	Lisandro Campo Avirama	1.060.240.196	Obrero	$ 1.160.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.000.000	$ 69.600	V	AIC	9452527364	$ 40.000	PORVENIR	9452527364	$ 160.000	$ 40.000	NA	NA	
7	Iván René González Tote	1.060.238.520	Ayudante De Obra	$ 1.160.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.000.000	$ 69.600	V	AIC	9452527364	$ 40.000	PORVENIR	9452527364	$ 160.000	$ 40.000	NA	NA	
8	Edison Gurrute Calambas	1.060.237.245	Obrero	$ 1.160.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.000.000	$ 69.600	V	ASMET SALUD EPS SAS	9452527364	$ 40.000	PORVENIR	9452527364	$ 160.000	$ 40.000	NA	NA	
9	Jhon Alexander Levaza Diaz	1.061.730.994	Obrero	$ 1.160.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	-	-	-	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.000.000	$ 69.600	V	AIC	9452527364	$ 40.000	PORVENIR	9452527364	$ 160.000	$ 40.000	NA	NA	
10	Yesica Yulieth Avirama Yace	1.002.876.944	Auxiliar Administrativa	$ 1.160.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.000.000	$ 69.600	V	ASMET SALUD EPS SAS	9452527364	$ 40.000	PORVENIR	9452527364	$ 160.000	$ 40.000	NA	NA	
11	Milton Buenaventura Villareal Crucerira	87.512.056	Supervisor Admón. Y RRHH	$ 2.500.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 2.500.000	$ 174.000		NUEVA EPS S.A.	9452527364	$ 100.000	PORVENIR	9452527364	$ 400.000	$ 100.000	NA	NA	
12	Franklin Alexander Montaño Tote	1.060.239.624	Auxiliar De Soldadura	$ 1.200.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.200.000	$ 83.520	V	NUEVA EPS S.A.	9452527364	$ 48.000	PORVENIR	9452527364	$ 192.000	$ 48.000	NA	NA	
13	Jesús Reynel Quenan Leyton	98.342.801	Oficial De Obra	$ 1.450.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.460.000	$ 101.616	V	NUEVA EPS S.A.	9452527364	$ 58.400	COLPENSIONES	9452527364	$ 233.600	$ 58.400	NA	NA	
14	Ricardo Aaraon Perafán	76.325.636	Conductor vehículo Liviano	$ 1.160.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.000.000	$ 69.600	V	SANITAS	9452527364	$ 40.000	PORVENIR	9452527364	$ 160.000	$ 40.000	NA	NA	
15	Hernán Jaramillo González	1.061.732.791	Inspector SST	$ 2.000.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 2.000.000	$ 139.200	V	SANITAS	9452527364	$ 80.000	PORVENIR	9452527364	$ 320.000	$ 80.000	NA	NA	
16	Néider Gutiérrez García	1.060.239.913	Obrero	$ 1.160.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.000.000	$ 69.600	V	AIC	9452527364	$ 40.000	PORVENIR	9452527364	$ 160.000	$ 40.000	NA	NA	
17	Edwin Alexi Mapallo Gutiérrez	1.002.876.427	Obrero	$ 1.160.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.000.000	$ 69.600	V	AIC	9452527364	$ 40.000	PORVENIR	9452527364	$ 160.000	$ 40.000	NA	NA	
18	John Édison Luligo Campo	1.062.775.395	Oficial de obra	$ 1.450.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.450.000	$ 100.920	V	NUEVA EPS S.A.	9452527364	$ 58.000	PROTECCION	9452527364	$ 232.000	$ 58.000	NA	NA	
19	Andrés Felipe Yalanda Muelas	1.060.237.590	Ayudante De Obra	$ 1.160.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.000.000	$ 69.600	V	AIC	9452527364	$ 40.000	PORVENIR	9452527364	$ 160.000	$ 40.000	NA	NA	
20	Harol Estiven Padilla Meneses	1.085.301.814	Conductor Operario	$ 1.160.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	SOLUBAÑOS	$ 1.160.000	$ 80.736	V	EMSSANAR EPS	4503134563	$ 46.400	PORVENIR	4503134563	$ 185.600	$ 46.400	NA	NA	
21	Andrés Felipe Yepes Ortiz	1004441867	Vigilante	$ 1.288.567	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	TELEVIGILANCIA LTDA	$ 1.288.567	$ 89.684	V	EPS SANITAS	9452423799	$ 51.543	PROTECCION	9452423799	$ 206.171	$ 51.543	N/A	N/A	
22	Yunier Arturo Silva Muñoz	1084262104	Vigilante	$ 1.288.567	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	TELEVIGILANCIA LTDA	$ 1.288.567	$ 89.684	V	NUEVA EPS	9452423799	$ 51.543	PROTECCION	9452423799	$ 206.171	$ 51.543	N/A	N/A	
23	Walter Pisso	1.061.708.144	Ayudante De Planta	$ 1.160.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CONCREINSA	$ 1.160.000	$ 80.736	V	AIC	9452095307	$ 46.400	PROTECCION	9452095307	$ 185.600	$ 46.400	NA	NA	
24	Diego Andrés Sarmiento Rengifo	10.540.471	Esp. Amb. Y En Sostenibilidad	$ 2.260.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	DIEGO SARMIENTO RENGIFO	$ 2.260.000	$ 157.296	V	SOS	9452316308	$ 90.400	COLPENSIONES	9452316308	$ 361.600	$ 90.400	NA	NA	
25	Jesús Andrey Pausa	1.061.697.139	Vigilante	$ 1.505.583	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	SERVIBOY LTDA	$ 1.505.583	$ 104.789	V	AIC	9452180250	$ 60.223	PORVENIR	9452180250	$ 240.893	$ 60.223	NA	NA	
26	Bernardo Hol Guañarita	76.325.356	Vigilante	$ 1.505.583	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	SERVIBOY LTDA	$ 1.505.583	$ 104.789	V	AIC	9452180250	$ 60.223	PORVENIR	9452180250	$ 240.893	$ 60.223	NA	NA	
27	Freider Hol Jalvin	1061788751	Vigilante	$ 1.505.583	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	SERVIBOY LTDA	$ 1.505.583	$ 104.789	V	AIC	9452180250	$ 60.223	COLFONDOS	9452180250	$ 240.893	$ 60.223	NA	NA	
28	Juan David Caldas Avirama	1.060.237.367	Vigilante	$ 1.505.583	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	SERVIBOY LTDA	$ 1.505.583	$ 104.789	V	ASMET SALUD EPS SAS	9452180250	$ 60.223	PORVENIR	9452180250	$ 240.893	$ 60.223	NA	NA	
29	Homero Angulo	87.026.160	Conductor Cama Baja	$ 2.430.405	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CASS CONSTRUCTORES	$ 2.430.405	$ 169.156	V	COOMEVA	9451721751	$ 97.216	COLPENSIONES	9451721751	$ 388.865	$ 97.216	NA	NA	
30	Cesar Augusto Ríos García	19.387.897	Director De Obra	$ 8.267.587	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CASS CONSTRUCTORES	$ 8.267.587	$ 575.424	V	EPS SANITAS	9451721751	$ 330.703	COLPENSIONES	9451721751	$ 1.322.814	$ 330.703	NA	NA	
31	Hugo Alexander Alvarado	1061703807	Ing. Residente	$ 4.800.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	SONACOL	$ 4.800.000	$ 334.080	V	EPS SANITAS	9452986488	$ 192.000	PROTECCION	9452986488	$ 768.000	$ 192.000	N/A	N/A	
32	Flover Marino Ordoñez Urban	97436844	Residente de actas	$ 3.200.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	SONACOL	$ 3.200.000	$ 222.720	V	NUEVA EPS	9452986488	$ 128.000	PORVENIR	9452986488	$ 512.000	$ 128.000	N/A	N/A	
33	José Rafael Melo Moncayo	98325841	Multioperador de equipo pesado	$ 2.800.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	SONACOL	$ 2.800.000	$ 194.880	V	NUEVA EPS	9452986488	$ 112.000	PORVENIR	9452986488	$ 448.000	$ 112.000	N/A	N/A	
34	Dickmar Augusto Ortega Mapallo	1004440382	Ayudante de Planta	$ 1.160.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	SONACOL	$ 1.160.000	$ 80.736	V	COMFAMILIAR DEL HUILA	9452986488	$ 46.400	PORVENIR	9452986488	$ 185.600	$ 46.400	N/A	N/A	
35	Álvaro Chaparral Chilito	1004441687	Ayudante de Obra	$ 1.160.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	SONACOL	$ 1.160.000	$ 80.736	V	EPS SANITAS	9452986488	$ 46.400	PORVENIR	9452986488	$ 185.600	$ 46.400	N/A	N/A	
36	José Roberto Anacona Anacona	12170914	Ayudante de Obra	$ 1.160.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	SONACOL	$ 1.160.000	$ 80.736	V	EPS SANITAS	9452986488	$ 46.400	PORVENIR	9452986488	$ 185.600	$ 46.400	N/A	N/A	
37	Roberth Astudillo Hernández	79599291	Conductor Volqueta DT	$ 1.531.200	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	SONACOL	$ 1.531.200	$ 106.572	V	EPS SANITAS	9452986488	$ 61.248	COLPENSIONES	9452986488	$ 244.992	$ 61.248	N/A	N/A	
38	Kelly Marcela Angarita	1061695571	Residente SST	$ 2.500.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 2.500.000	$ 174.000	V	SANITAS	9452527364	$ 100.000	PORVENIR	9452527364	$ 400.000	$ 100.000	N/A	N/A	
39	Daniel Alberto Tapiero Luna	1.024.570.319	Laboratorista	$ 1.600.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	IC INGENERIA Y CONSULTORIA	$ 1.600.000	$ 111.360	V	FAMISANAR	7884520039	$ 64.000	PORVENIR	7884520039	$ 256.000	$ 64.000	N/A	N/A	
40	William Daza Monsalve	79.317.764	Laboratorista	$ 1.500.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	IC INGENERIA Y CONSULTORIA	$ 1.500.000	$ 104.400	V	NUEVA EPS	7884519782	$ 60.000	COLPENSIONES	7884519782	$ 240.000	$ 60.000	N/A	N/A	
41	Ilda Judith Imbachi	34.553.601	Auxiliar de servicios generales	$ 1.160.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.160.000	$ 80.736	V	SANITAS	9452527364	$ 46.400	PORVENIR	9452527364	$ 185.600	$ 46.400	N/A	N/A	
42	Jenifer Katherin Martínez Mazo	1.080.364.206	Auxiliar administrativo y de maquina	$ 1.350.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.350.000	$ 93.960	V	NUEVA EPS	9452527364	$ 54.000	PORVENIR	9452527364	$ 216.000	$ 54.000	N/A	N/A	
43	Álvaro Enrique Cárdenas Villacriz	87.511.537	Almacenista	$ 1.796.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.796.000	$ 125.002	V	NUEVA EPS	9452527364	$ 71.840	PORVENIR	9452527364	$ 287.360	$ 71.840	N/A	N/A	
44	Romario Acosta Diaz	1.101.760.110	Auxiliar de Ingeniería	$ 2.000.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 2.000.000	$ 139.200	V	NUEVA EPS	9452527364	$ 80.000	PORVENIR	9452527364	$ 320.000	$ 80.000	N/A	N/A	
45	Jairo Isbarito Pérez	87.670.085	Conductor de volqueta DT	$ 1.400.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.400.000	$ 97.440	V	NUEVA EPS	9452527364	$ 56.000	PORVENIR	9452527364	$ 224.000	$ 56.000	N/A	N/A	
46	Faver Hernández Rodríguez	91.013.999	Ingeniero residente de obra	$ 5.500.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 5.500.000	$ 382.800	V	SANITAS	9452527364	$ 220.000	COLPENSIONES	9452527364	$ 880.000	$ 220.000	N/A	N/A	
47	Alexis Guañarita Calambas	1.061.743.727	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.160.000	$ 80.736	V	ASMET SALUD	9452527364	$ 46.400	PORVENIR	9452527364	$ 185.600	$ 46.400	N/A	N/A	
48	Jhon Edwin Mapallo Gonzales	1.002.876.909	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.160.000	$ 80.736	V	ASMET SALUD	9452527364	$ 46.400	PORVENIR	9452527364	$ 185.600	$ 46.400	N/A	N/A	
49	Andrés Palacios Matamba	87.944.251	Conductor doble troque	$ 1.400.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.400.000	$ 97.440	V	Nueva EPS	9452527364	$ 56.000	PORVENIR	9452527364	$ 224.000	$ 56.000	N/A	N/A	
50	Hernán Javier Mora Valencia	98.382.866	Conductor doble troque	$ 1.400.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.400.000	$ 97.440	V	EMSSANAR EPS	9452527364	$ 56.000	PORVENIR	9452527364	$ 224.000	$ 56.000	N/A	N/A	
51	Gerardo Danilo Gustin Cabrera	12.994.127	Operador de llantas	$ 1.400.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.400.000	$ 97.440	V	SANITAS	9452527364	$ 56.000	PORVENIR	9452527364	$ 224.000	$ 56.000	N/A	N/A	
52	William Beltrán Valencia	18.462.732	Rastrillero	$ 1.300.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.300.000	$ 90.480	V	NUEVA EPS	9452527364	$ 52.000	COLPENSIONES	9452527364	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
53	Cesar Iván Cabo Mapallo	1.060.237.388	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.160.000	$ 80.736	V	ASMET SALUD	9452527364	$ 46.400	COLFONDOS	9452527364	$ 185.600	$ 46.400	N/A	N/A	
54	Nelson Hernando Rosero	98.345.703	Oficial de mezcla asfáltica	$ 1.450.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.450.000	$ 100.920	V	NUEVA EPS	9452527364	$ 58.000	PORVENIR	9452527364	$ 232.000	$ 58.000	N/A	N/A	
55	Julio Hernando Gustin Delgado	98.395.588	Conductor de Camión Mixer	$ 1.450.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.450.000	$ 100.920	V	SANITAS	9452527364	$ 58.000	PROTECCION	9452527364	$ 232.000	$ 58.000	N/A	N/A	
56	Bairo Andrés Rosero Marin	1.085.329.126	Rastrillero	$ 1.300.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.300.000	$ 90.480	V	SANITAS	9452527364	$ 52.000	PORVENIR	9452527364	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
57	Wilfredy Viveros González	16.835.632	Conductor de volqueta DT	$ 1.400.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.400.000	$ 97.440	V	NUEVA EPS	9452527364	$ 56.000	PORVENIR	9452527364	$ 224.000	$ 56.000	N/A	N/A	
58	Dagoberto Yalanda Muelas	10.304.081	Vigilante	$ 1.578.808	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	SERVIBOY LTDA	$ 1.578.808	$ 109.885	V	S.O.S	9452180250	$ 63.152	PORVENIR	9452180250	$ 252.609	$ 63.152	NA	NA	
59	Héctor Alberto Nuñez	110.543.054	Conductor de Volqueta DT	$ 1.400.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.400.000	$ 97.440	V	EMSSANAR	9452527364	$ 56.000	PORVENIR	9452527364	$ 224.000	$ 56.000	NA	NA	
60	Fernando Antonio Nuñez	10.539.094	Conductor de Volqueta DT	$ 1.400.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.400.000	$ 97.440	V	NUEVA EPS S.A.	9452527364	$ 56.000	COLPENSIONES	9452527364	$ 224.000	$ 56.000	NA	NA	
61	Luis Hernando Benavides	87.090.179	Operador de equipo pesado	$ 2.500.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 2.500.000	$ 174.000	V	MALLAMAS EPS	9452527364	$ 100.000	PORVENIR	9452527364	$ 400.000	$ 100.000	NA	NA	
62	Elvio Hernán Mera	1.061.728.842	Conductor de carrotanque	$ 1.400.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.400.000	$ 97.440	V	AIC	9452527364	$ 56.000	PORVENIR	9452527364	$ 224.000	$ 56.000	NA	NA	
63	Oscar Daniel Insuasty	1.087.958.995	Operador de quipo pesado	$ 2.400.000	X	X	X	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 2.400.000	$ 167.040	V	SANITAS	9452527364	$ 96.000	PORVENIR	9452527364	$ 384.000	$ 96.000	NA	NA	
64	Hernán Darío Bolaños	1.060.239.128	Auxiliar de almacén	$ 1.000.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.000.000	$ 69.600	V	AIC	9452527364	$ 40.000	PORVENIR	9452527364	$ 160.000	$ 40.000	NA	NA	
65	Marly Giovanna Jaen	1.061.692.988	Residente ambiental	$ 3.394.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CIVC	$ 3.394.000	$ 236.222	V	SANITAS	9452522567	$ 135.760	COLPENSIONES	9452522567	$ 543.040	$ 135.760	NA	NA	
66	Cenon Martínez Quiroga	14.278.037	Maestro de obra	$ 2.100.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 2.100.000	$ 146.160	V	SALUD TOTAL	9452527364	$ 84.000	COLPENSIONES	9452527364	$ 336.000	$ 84.000	NA	NA	
67	Ubermar Esnaider Rosero Potosí	1.085.287.863	Mecánico	$ 2.300.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 2.300.000	$ 160.080	V	SANITAS	9452527364	$ 92.000	PORVENIR	9452527364	$ 368.000	$ 92.000	NA	NA	
68	Ciro Hernán Pastas Parra	98.399.286	Operador de equipo pesado	$ 2.500.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 2.500.000	$ 174.000	V	SANITAS	9452527364	$ 100.000	PROTECCION	9452527364	$ 400.000	$ 100.000	NA	NA	
69	Gilbert Fabián Andrade Ortiz	1.022.984.803	Rastrillero	$ 1.484.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.484.000	$ 103.286	V	FAMISANAR	9452527364	$ 59.360	PORVENIR	9452527364	$ 237.440	$ 59.360	NA	NA	
70	José Sebastián Chicaiza Urbano	1.089.485.964	Conductor de Volqueta DT	$ 1.400.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.400.000	$ 97.440	V	ASMET SALUD EPS SAS	9452527364	$ 56.000	PROTECCION	9452527364	$ 224.000	$ 56.000	NA	NA	
71	Lauro Libardo Chaves López	98.345.358	Oficial de obra	$ 1.450.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.450.000	$ 100.920	V	SANITAS	9452527364	$ 58.000	PROTECCION	9452527364	$ 232.000	$ 58.000	NA	NA	
72	Oscar Ahudelo Villareal Crucerira	87.718.108	Conductor de Volqueta DT	$ 1.400.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.400.000	$ 97.440	V	NUEVA EPS S.A.	9452527364	$ 56.000	PORVENIR	9452527364	$ 224.000	$ 56.000	NA	NA	
73	Jaime Alberto Gelpud Carlosama	1.085.260.645	Operador de (cargador)	$ 1.850.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.850.000	$ 128.760	V	SALUD TOTAL	9452527364	$ 74.000	PORVENIR	9452527364	$ 296.000	$ 74.000	NA	NA	
74	Uberney Avirama Bolaños	1.087.200.756	Ayudante de Obra	$ 1.160.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.160.000	$ 80.736	V	EMSSANAR	9452527364	$ 46.400	PORVENIR	9452527364	$ 185.600	$ 46.400	NA	NA	
75	Arelis Avirama Mapallo	1.060.239.563	Auxiliar de transito	$ 1.160.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.160.000	$ 80.736	V	AIC	9452527364	$ 46.400	PORVENIR	9452527364	$ 185.600	$ 46.400	NA	NA	
76	Rodolfo Mapallo Avirama	1.060.237.348	Conductor de Volqueta sencilla	$ 1.200.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.200.000	$ 83.520	V	AIC	9452527364	$ 48.000	COLPENSIONES	9452527364	$ 192.000	$ 48.000	NA	NA	
77	Hernán Darío Vásquez	1.060.237.233	Conductor de Volqueta sencilla	$ 1.200.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.200.000	$ 83.520	V	AIC	9452527364	$ 48.000	COLPENSIONES	9452527364	$ 192.000	$ 48.000	NA	NA	
78	José Leonardo Avirama Urrutia	1.060.239.728	Ayudante de Obra	$ 1.160.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.160.000	$ 80.736	V	AIC	9452527364	$ 46.400	PORVENIR	9452527364	$ 185.600	$ 46.400	NA	NA	
79	Diego Efrén Moreno Cuastumal	98.342.603	Soldador 1	$ 2.000.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 2.000.000	$ 139.200	V	MALLAMAS EPS	9452527364	$ 80.000	PORVENIR	9452527364	$ 320.000	$ 80.000	NA	NA	
80	José Oswaldo Pisso	12.273.054	Maestro de obra	$ 2.100.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 2.100.000	$ 146.160	V	AIC	9452527364	$ 84.000	PORVENIR	9452527364	$ 336.000	$ 84.000	NA	NA	
81	Oswaldo Albeiro Cuastumal Paspur	87.067.826	Operador de (Cargador)	$ 1.850.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.850.000	$ 128.760	V	MALLAMAS EPS	9452527364	$ 74.000	PORVENIR	9452527364	$ 296.000	$ 74.000	NA	NA	
82	Yuli Andrea Zapata Flórez	1.061.705.255	Inspector Ambiental	$ 2.000.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 2.000.000	$ 139.200	V	NUEVA EPS S.A.	9452527364	$ 80.000	COLPENSIONES	9452527364	$ 320.000	$ 80.000	NA	NA	
83	Juan Pablo Garzón Álvarez	16.463.875	Obrero	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.160.000	$ 80.736	V	AIC	9452527364	$ 46.400	PORVENIR	9452527364	$ 185.600	$ 46.400	NA	NA	
84	Brayan Eduardo Gurrute Velasco	1.002.971.032	Obrero	$ 1.160.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.160.000	$ 80.736	V	AIC	9452527364	$ 46.400	PORVENIR	9452527364	$ 185.600	$ 46.400	NA	NA	

85	Édison Yesid Vásquez Vidal	1.086.329.849	Auxiliar de topográfica (cadenero)	$ 1.300.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.300.000	$ 90.480	V	EMSSANAR	9452527364	$ 52.000	PORVENIR	9452527364	$ 208.000	$ 52.000	NA	NA	
86	Mario Hernán López Matabanchoy	1.085.252.944	Almacenista	$ 1.796.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.796.000	$ 125.002	V	NUEVA EPS S.A.	9452527364	$ 71.840	PORVENIR	9452527364	$ 287.360	$ 71.840	NA	NA	
87	Héctor Fabian Avirama Hernández	1.060.239.442	Obrero	$ 1.160.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.160.000	$ 80.736	V	ASMET SALUD EPS SAS	9452527364	$ 46.400	PORVENIR	9452527364	$ 185.600	$ 46.400	NA	NA	
88	Eider Charo Mapallo	1.060.236.720	Obrero	$ 1.160.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.160.000	$ 80.736	V	ASMET SALUD EPS SAS	9452527364	$ 46.400	PORVENIR	9452527364	$ 185.600	$ 46.400	NA	NA	
89	Carlos Daniel Urbina	1.086.224.375	Auxiliar de mecánica	$ 1.200.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.200.000	$ 83.520	V	EMSSANAR	9452527364	$ 48.000	PORVENIR	9452527364	$ 192.000	$ 48.000	NA	NA	
90	Janier Arilson Mosca Muñoz	1.061.813.975	Obrero	$ 1.160.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.160.000	$ 80.736	V	AIC	9452527364	$ 46.400	PORVENIR	9452527364	$ 185.600	$ 46.400	NA	NA	
91	Derian Yesid Gurrute	1.061.791.945	Obrero	$ 1.160.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.160.000	$ 80.736	V	ASMET SALUD EPS SAS	9452527364	$ 46.400	PORVENIR	9452527364	$ 185.600	$ 46.400	NA	NA	
92	Omar Adriano Coque	76.290.685	Obrero	$ 1.160.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.160.000	$ 80.736	V	AIC	9452527364	$ 46.400	PORVENIR	9452527364	$ 185.600	$ 46.400	NA	NA	
93	Juan Daniel Riascos Chilama	1.004.726.742	Mecánico	$ 1.700.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.700.000	$ 118.320	V	MALLAMAS EPS	9452527364	$ 68.000	PORVENIR	9452527364	$ 272.000	$ 68.000	NA	NA	
94	Edilberto Román Moreno Caustumal	98.342.604	Operador de Maquinaria	$ 2.200.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 2.200.000	$ 153.120	V	NUEVA EPS S.A.	9452527364	$ 88.000	PORVENIR	9452527364	$ 352.000	$ 88.000	NA	NA	
95	Jimmy Alexander Gurrute Moncada	1.060.236.365	Obrero	$ 1.160.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.160.000	$ 80.736	V	ASMET SALUD EPS SAS	9452527364	$ 46.400	PORVENIR	9452527364	$ 185.600	$ 46.400	NA	NA	
96	Alexis Edgardo Cuaji Coque	1.002.876.562	Obrero	$ 1.160.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.160.000	$ 80.736	V	ASMET SALUD EPS SAS	9452527364	$ 46.400	PORVENIR	9452527364	$ 185.600	$ 46.400	NA	NA	
97	Anderson Jalvin Mapallo	1.060.238.050	Obrero	$ 1.160.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.160.000	$ 80.736	V	AIC	9452527364	$ 46.400	PORVENIR	9452527364	$ 185.600	$ 46.400	NA	NA	
98	Yeison Iván Diaz Sánchez	1.061.747.670	Llantero (Montallantas)	$ 1.160.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS S.A.	9452527364	$ 46.400	PORVENIR	9452527364	$ 185.600	$ 46.400	NA	NA	

99	Miguel Antonio Valencia Blanco	6.248.324	Conductor de volqueta DT	$ 1.400.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.400.000	$ 97.440	V	S.O.S. S.A.	9452527364	$ 56.000	COLFONDOS	9452527364	$ 224.000	$ 56.000	NA	NA
100	Nayibe Valencia Nuñez	1.060.236.512	Conductor de volqueta DT	$ 1.400.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	CSS CONSTRUCTORES S.A.	$ 1.400.000	$ 97.440	V	AIC	9452527364	$ 56.000	PORVENIR	9452527364	$ 224.000	$ 56.000	NA	NA
101	Erwin Enríquez Enríquez	16886497	Residente Ambiental	$ 4.000.000	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	SONACOL	$ 4.000.000	$ 278.400	V	EPS SANITAS	9452986488	$ 160.000	COLPENSIONES	9452986488	$ 640.000	$ 160.000	N/A	N/A
102	Leonard Obando Burbano	1124854258	Residente SST	$ 2.185.920	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	SONACOL	$ 2.185.920	$ 152.140	V	EMSSANAR EPS	AFILIACION	$ 87.437	COLFONDOS	AFILIACION	$ 349.747	$ 87.437	N/A	N/A
103	Edgar Armando Salazar	13067733	Maestro de obra	$ 1.795.200	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	SONACOL	$ 1.795.200	$ 124.946	V	NUEVA EPS	AFILIACION	$ 71.808	PORVENIR	AFILIACION	$ 287.232	$ 71.808	N/A	N/A
104	Diego Fabian Fernández Chilito	1004441513	Ayudante de Obra	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	SONACOL	$ 1.160.000	$ 80.736	V	EPS SANITAS	AFILIACION	$ 46.400	PORVENIR	AFILIACION	$ 185.600	$ 46.400	N/A	N/A
105	Edgar Alfonso Guerrero Parra	80010114	Laboratorista	$ 2.851.200	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	SONACOL	$ 2.851.200	$ 198.444	V	EPS SANITAS	AFILIACION	$ 114.048	PROTECCION	AFILIACION	$ 456.192	$ 114.048	N/A	N/A
106	Eiver Yesid Burbano Jurado	1084261066	Ayudante de Obra	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	SONACOL	$ 1.160.000	$ 80.736	V	AIC	AFILIACION	$ 46.400	PORVENIR	AFILIACION	$ 185.600	$ 46.400	N/A	N/A
107	José Demecio Alvear Ortiz	1084259460	Ayudante de obra	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	SONACOL	$ 1.160.000	$ 80.736	V	COMFAMILIAR DEL HUILA	AFILIACION	$ 46.400	PORVENIR	AFILIACION	$ 185.600	$ 46.400	N/A	N/A
108	Juan Gabriel Paladines Ortíz	1004441013	Ayudante de Obra	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	SONACOL	$ 1.160.000	$ 80.736	V	COMFAMILIAR DEL HUILA	AFILIACION	$ 46.400	PORVENIR	AFILIACION	$ 185.600	$ 46.400	N/A	N/A
109	Manuel Jesús Maya Mera	13063151	Supervisor logístico	$ 2.495.228	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	SONACOL	$ 2.495.228	$ 173.668	V	EPS SANITAS	AFILIACION	$ 99.809	PORVENIR	AFILIACION	$ 399.236	$ 99.809	N/A	N/A
110	Maximiliano Perafán Díaz	1084252048	Ayudante de Obra	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	SONACOL	$ 1.160.000	$ 80.736	V	COMFAMILIAR DEL HUILA	AFILIACION	$ 46.400	PORVENIR	AFILIACION	$ 185.600	$ 46.400	N/A	N/A
111	Milber Enrique Ordoñez	1084253212	Controlador de transito	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	SONACOL	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	AFILIACION	$ 46.400	COLFONDOS	AFILIACION	$ 185.600	$ 46.400	N/A	N/A
112	Tatiana Pianda Machón	1122728270	Supervisor Talento Humano	$ 1.795.200	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	SONACOL	$ 1.795.200	$ 124.946	V	NUEVA EPS	AFILIACION	$ 71.808	PORVENIR	AFILIACION	$ 287.232	$ 71.808	N/A	N/A
113	Anderson Benavides Navia	1004441634	Ayudante de laboratorio	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	SONACOL	$ 1.160.000	$ 80.736	V	COMFAMILIAR DEL HUILA	AFILIACION	$ 46.400	COLFONDOS	AFILIACION	$ 185.600	$ 46.400	N/A	N/A
114	Ernesto Calvache Estacio	12986984	Contra Maestro	$ 1.800.000	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	SONACOL	$ 1.800.000	$ 125.280	V	NUEVA EPS	AFILIACION	$ 72.000	COLPENSIONES	AFILIACION	$ 288.000	$ 72.000	N/A	N/A
115	José Ricardo Muñoz Ortiz	1084256012	Conductor Volqueta	$ 1.531.200	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	SONACOL	$ 1.531.200	$ 106.572	V	ASMET SALUD EPS	AFILIACION	$ 61.248	PORVENIR	AFILIACION	$ 244.992	$ 61.248	N/A	N/A
116	Claudio Limtom Gelpud Portilla	5206567	Operador de Mixer WCS653	$ 1.584.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	SONACOL	$ 1.584.000	$ 110.246	V	EMSSANAR EPS	AFILIACION	$ 63.360	PORVENIR	AFILIACION	$ 253.440	$ 63.360	N/A	N/A
117	Luis Carlos Ñañez Muñoz	1084254270	Controlador de transito	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	SONACOL	$ 1.160.000	$ 80.736	V	EPS SANITAS	AFILIACION	$ 46.400	PROTECCION	AFILIACION	$ 185.600	$ 46.400	N/A	N/A
118	Yeimer Duván Cerón Muñoz	1004441637	Cadenero 2	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	SONACOL	$ 1.160.000	$ 80.736	V	EPS SANITAS	AFILIACION	$ 46.400	PORVENIR	AFILIACION	$ 185.600	$ 46.400	N/A	N/A
119	Eivar Muñoz Rodríguez	12168028	Conductor Volqueta sencilla	$ 1.531.200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	SONACOL	$ 1.531.200	$ 106.572	V	ASMET SALUD EPS	AFILIACION	$ 61.248	PORVENIR	AFILIACION	$ 244.992	$ 61.248	N/A	N/A
120	Jaime Piamba Chimunja	1084252754	Controlador de transito	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	SONACOL	$ 1.160.000	$ 80.736	V	EPS SANITAS	AFILIACION	$ 46.400	COLFONDOS	AFILIACION	$ 185.600	$ 46.400	N/A	N/A
121	José Bianey Muñoz Navia	1084253462	Operador retroexcavador JCB	$ 2.184.555	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	SONACOL	$ 2.184.555	$ 152.045	V	EPS SANITAS	AFILIACION	$ 87.382	PORVENIR	AFILIACION	$ 349.529	$ 87.382	N/A	N/A
122	José Lisardo Ordoñez Ahumada	12169802	Ayudante de Obra	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	SONACOL	$ 1.160.000	$ 80.736	V	COMFAMILIAR DEL HUILA	AFILIACION	$ 46.400	PORVENIR	AFILIACION	$ 185.600	$ 46.400	N/A	N/A
123	Álvaro Gustavo Hernández Ayala	97481044	Operador de planta de concreto	$ 1.912.500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	SONACOL	$ 1.912.500	$ 133.110	V	EMSSANAR EPS	AFILIACION	$ 76.500	PORVENIR	AFILIACION	$ 306.000	$ 76.500	N/A	N/A
124	Héctor Alfredo Rivera	98341696	Operador bulldozer	$ 1.467.840	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	SONACOL	$ 1.467.840	$ 102.162	V	NUEVA EPS	AFILIACION	$ 58.714	PORVENIR	AFILIACION	$ 234.854	$ 58.714	N/A	N/A
125	Rubén Edíl Muñoz Muñoz	1084250930	Ayudante de Obra	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	SONACOL	$ 1.160.000	$ 80.736	V	COMFAMILIAR DEL HUILA	AFILIACION	$ 46.400	PORVENIR	AFILIACION	$ 185.600	$ 46.400	N/A	N/A
126	Alex Yovanny Castro Toro	1124855394	Conductor Volqueta Doble Troque	$ 1.684.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	SONACOL	$ 1.684.000	$ 117.206	V	NUEVA EPS	AFILIACION	$ 67.360	PORVENIR	AFILIACION	$ 269.440	$ 67.360	N/A	N/A
127	Jimmy Alexander Díaz Ortega	97435410	Cadenero 1	$ 1.366.200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	SONACOL	$ 1.366.200	$ 95.088	V	NUEVA EPS	AFILIACION	$ 54.648	COLFONDOS	AFILIACION	$ 218.592	$ 54.648	N/A	N/A
128	Jairo Alexander Quisaboni Burbano	1084250079	Regulador de transito	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	-	SONACOL	$ 1.160.000	$ 80.736	V	SANITAS	AFILIACION	$ 46.400	PORVENIR	AFILIACION	$ 185.600	$ 46.400	N/A	N/A
129	Jhon Arly Ordoñez Ordoñez	12171936	Cadenero	$ 1.277.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	-	SONACOL	$ 1.277.000	$ 88.879	V	SANITAS	AFILIACION	$ 51.080	PORVENIR	AFILIACION	$ 204.320	$ 51.080	N/A	N/A
130	Javier Alonso Santiago Meneses	1024546046	Conductor Volqueta Doble Troque	$ 1.684.320	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	-	SONACOL	$ 1.684.320	$ 117.229	V	FAMISANAR Ltda.	AFILIACION	$ 67.373	COLFONDOS	AFILIACION	$ 269.491	$ 67.373	N/A	N/A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4. disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha ______________________ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente. el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal. debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. En el evento en que el pago de los aportes se efectúe por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal. debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra. así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra. cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social. para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios. el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre. el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Cesar Augusto Ríos García
Director de Obra
Matrícula Profesional
No.: 25202-26076 CND

Firma
Nombre: W…m Mejía Bernal
Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 25202-67305CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial.

ANEXO No.4

INFORME FINACIERO Y PRESUPUESTAL DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 05/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1815 DE 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA

MES INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2023

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS - SOMBRERILLOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" - MODULO 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1807

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL SUR

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	237221	CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES - MODULO 2	54	NACIÓN	1815 DE 2020	$ 33.149.184.462	$ -
2022	153522	CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES - MODULO 2	11	NACIÓN	1815 DE 2020	$ 46.700.000.000	$ 5.119.995.534
				TOTAL			

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 79.849.184.462,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial Obra	abr-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	237221 - 2021	$ 33.149.184.462	$ 79.849.184.462	N/A			
2	Parcial Obra	may-21	$ 184.800.000	$ 35.112.000	$ 219.912.000	$ -	$ 219.912.000	$ -	237221 - 2021	$ 32.929.272.462	$ 79.629.272.462	2593721 / 2021-11-23	X		
3	Parcial Obra	jun-21	$ -	$ -	$ 219.912.000	$ -	$ -	$ 25.000.000.000,00	237221 - 2021	$ 7.929.272.462	$ 79.629.272.462	N/A			
4	Parcial Obra	jul-21	$ 212.976.815	$ 23.245.600	$ 456.134.415	$ 73.958.932	$ 162.263.483	$ 24.926.041.068,00	237221 - 2021	$ 7.767.008.979	$ 79.393.050.047	2537621 / 2021-11-17	X		
4	Ajuste Prov.	jul-21	$ 1.828.069	$ 13.359	$ 457.975.843	$ -	$ 1.841.428	$ 24.926.041.068,00	237221 - 2021	$ 7.765.167.551	$ 79.391.208.619	2580521 / 2021-11-22	X		
5	Parcial Obra	ago-21	$ 217.192.749	$ 1.587.178	$ 676.755.770	$ 68.497.859	$ 150.282.068	$ 24.857.543.209,00	237221 - 2021	$ 7.614.885.483	$ 79.172.428.692	2560421 / 2021-11-18	X		
6	Parcial Obra	sep-21	$ 1.011.688.059	$ 7.393.105	$ 1.695.836.934	$ 319.064.362	$ 700.016.802	$ 24.538.478.847,00	237221 - 2021	$ 6.914.868.681	$ 78.153.347.528	2561021 / 2021-11-18	X		
4	Ajuste Def.	jul-21	-$ 224.096	-$ 1.638	$ 1.695.611.200	-$ 70.675	-$ 155.059	$ 24.538.549.522,00	237221 - 2021	$ 6.915.023.740	$ 78.153.573.262				
5	Ajuste Def.	ago-21	$ 5.461.371	$ 39.910	$ 1.701.112.481	$ 1.722.397	$ 3.778.884	$ 24.536.827.125,00	237221 - 2021	$ 6.911.244.856	$ 78.148.071.981		X		
6	Ajuste Def.	sep-21	$ 33.484.630	$ 244.695	$ 1.734.841.806	$ 10.560.322	$ 23.169.003	$ 24.526.266.803,00	237221 - 2021	$ 6.888.075.853	$ 78.114.342.656	123413/2021-12-20	X		
7	Ajuste Def.	oct-21	$ 69.210.768	$ 505.771	$ 1.804.558.345	$ 21.827.568	$ 47.888.971	$ 24.504.439.235,00	237221 - 2021	$ 6.840.186.882	$ 78.044.626.117	123361/2021-12-20	X		
7	Parcial Obra	oct-21	$ 2.331.273.949	$ 17.036.233	$ 4.152.868.526	$ 735.232.989	$ 1.613.077.193	$ 23.769.206.246,00	237221 - 2021	$ 5.227.109.690	$ 75.696.315.936	2979521 / 2021-12-19	X		
8	Parcial Obra	nov-21	$ 2.280.592.147	$ 16.665.866	$ 6.450.126.539	$ 1.035.388.835	$ 1.261.869.178	$ 22.733.817.411,00	237221 - 2021	$ 3.965.240.512	$ 73.399.057.923	124744 / 2021-12-22	X		
8	Ajuste Def.	nov-21	$ 69.644.842	$ 508.943	$ 6.520.280.324	$ -	$ 70.153.785	$ 22.733.817.411,00	237221 - 2021	$ 3.895.086.727	$ 73.328.904.138	125933 / 2021-12-24	X		
9	Parcial Obra	dic-21	$ 3.757.906.524	$ 53.857.009	$ 10.332.043.857	$ 1.319.862.334	$ 2.491.901.199	$ 21.413.955.077,00	237221 - 2021	$ 1.403.185.528	$ 69.517.140.605	126010 / 2021-12-24	X		
9	Ajuste Def.	dic-21	$ 121.582.091	$ 888.485	$ 10.454.514.433	$ -	$ 122.470.576	$ 21.413.955.077,00	237221 - 2021	$ 1.280.714.952	$ 69.394.670.029	126424 / 2021-12-27	X		
10	Parcial Obra	ene-22	$ 3.171.103.078	$ 23.173.446	$ 13.648.790.957	$ 1.192.651.868	$ 2.001.624.656	$ 20.221.303.209,00	237221-2021 / 153522-2022	$ 45.979.090.296	$ 66.200.393.505	27873 / 2022-03-11	X		
10	Ajuste Def.	ene-22	$ 98.573.182	$ 720.342	$ 13.748.084.481	$ -	$ 99.293.524	$ 20.221.303.209,00	153522-2022	$ 45.879.796.772	$ 66.101.099.981	23823 / 2022-03-11	X		
11	Parcial Obra	feb-22	$ 2.781.831.124	$ 20.328.766	$ 16.550.244.371	$ 1.046.246.686	$ 1.755.913.204	$ 19.175.056.523,00	153522-2022	$ 44.123.883.568	$ 63.298.940.091	32533 / 2022-04-01	X		
11	Ajuste Def.	feb-22	$ 79.082.247	$ 577.908	$ 16.629.904.526	$ -	$ 79.660.155	$ 19.175.056.523,00	153522-2022	$ 44.044.223.413	$ 63.219.279.936	32536 / 2022-04-01	X		
12	Parcial Obra	mar-22	$ 3.882.546.682	$ 38.603.226	$ 20.551.054.433	$ 1.439.164.207	$ 2.481.985.701	$ 17.735.892.316,00	153522-2022	$ 41.562.237.713	$ 59.298.130.029	49200 / 2022-05-13	X		
12	Ajuste Def.	mar-22	$ 124.059.871	$ 906.591	$ 20.676.020.895	$ -	$ 124.966.462	$ 17.735.892.316,00	153522-2022	$ 41.437.271.251	$ 59.173.163.567	44384 / 2022-05-03	X		
13	Parcial Obra	abr-22	$ 3.613.297.185	$ 26.404.864	$ 24.315.722.945	$ 1.358.961.071	$ 2.280.740.978	$ 16.376.931.245,00	153522-2022	$ 39.156.530.272	$ 55.533.461.517	57957 / 2022-06-03	X		
13	Ajuste Def.	abr-22	$ 125.034.431	$ 913.713	$ 24.441.671.089	$ -	$ 125.948.144	$ 16.376.931.245,00	153522-2022	$ 39.030.582.128	$ 55.407.513.373	57907 / 2022-06-03	X		
14	Parcial Obra	may-22	$ 3.479.258.365	$ 25.425.349	$ 27.946.354.803	$ 1.307.879.584	$ 2.196.804.130	$ 15.069.051.661,00	153522-2022	$ 36.833.777.998	$ 51.902.829.659	68454 / 2022-07-01	X		
14	Ajuste Def.	may-22	$ 127.315.044	$ 930.379	$ 28.074.600.226	$ -	$ 128.245.423	$ 15.069.051.661,00	153522-2022	$ 36.705.532.575	$ 51.774.584.236	71389 / 2022-07-11	X		
15	Parcial Obra	jun-22	$ 5.184.646.622	$ 37.887.802	$ 33.297.134.650	$ 1.949.945.595	$ 3.272.588.829	$ 13.119.106.066,00	153522-2022	$ 33.432.943.746	$ 46.552.049.812	83462 / 2022-08-08	X		
15	Ajuste Def.	jun-22	$ 223.759.547	$ 1.635.166	$ 33.522.529.363	$ -	$ 225.394.713	$ 13.119.106.066,00	153522-2022	$ 33.207.549.033	$ 46.326.655.099	83473 / 2022-08-08	X		
16	Parcial Obra	jul-22	$ 4.025.782.455	$ 29.419.179	$ 37.577.730.998	$ 1.514.096.781	$ 2.541.104.853	$ 11.605.009.285,00	153522-2022	$ 30.666.444.179	$ 42.271.453.464	101022 / 2022-09-20	X		
16	Ajuste Def.	jul-22	$ 375.135.275	$ 2.741.374	$ 37.955.607.647	$ -	$ 377.876.649	$ 11.605.009.285,00	153522-2022	$ 30.288.567.530	$ 41.893.576.815	106373 / 2022-10-03	X		
17	Parcial Obra	ago-22	$ 3.293.880.089	$ 24.070.662	$ 41.273.558.398	$ 1.238.828.301	$ 2.079.122.450	$ 10.366.180.984,00	153522-2022	$ 28.209.445.080	$ 38.575.626.064	111113 / 2022-10-12	X		
17	Ajuste Prov.	ago-22	$ 268.885.854	$ 1.964.935	$ 41.544.409.187	$ -	$ 270.850.789	$ 10.366.180.984,00	153522-2022	$ 27.938.594.291	$ 38.304.775.275	112842 / 2022-10-19	X		
17	Ajuste Def.	ago-22	-$ 1.554.110	-$ 11.357	$ 41.542.843.720	$ -	-$ 1.565.467	$ 10.366.180.984,00	153522-2022	$ 27.940.159.758	$ 38.306.340.742	120322 / 2022-11-04	X		
18	Parcial Obra	sep-22	$ 3.760.468.479	$ 27.480.347	$ 45.330.792.545	$ 1.414.312.195	$ 2.373.636.631	$ 8.951.868.789,00	153522-2022	$ 25.566.523.128	$ 34.518.391.917	120302 / 2022-11-04	X		
18	Ajuste Prov.	sep-22	$ 337.959.434	$ 2.469.703	$ 45.671.221.682	$ -	$ 340.429.137	$ 8.951.868.789,00	153522-2022	$ 25.226.093.991	$ 34.177.962.780	120322 / 2022-11-04	X		
18	Ajuste Def.	sep-22	$ 22.942	$ 168	$ 45.671.244.792	$ -	$ 23.110	$ 8.951.868.789,00	153522-2022	$ 25.226.070.881	$ 34.177.939.670	138331 / 2022-12-15	X		
19	Parcial Obra	oct-22	$ 4.547.031.201	$ 33.228.305	$ 50.251.504.298	$ 1.710.138.435	$ 2.870.121.071	$ 7.241.730.354,00	153522-2022	$ 22.355.949.810	$ 29.597.680.164	143682 / 2022-12-27	X		
19	Ajuste Prov.	oct-22	$ 430.847.869	$ 3.148.503	$ 50.685.500.670	$ -	$ 433.996.372	$ 7.241.730.354,00	153522-2022	$ 21.921.953.438	$ 29.163.683.792	139664 / 2022-12-19	X		
19	Ajuste Def.	oct-22	$ 683.556	$ 4.995	$ 50.686.189.221	$ -	$ 688.551	$ 7.241.730.354,00	153522-2022	$ 21.921.264.887	$ 29.162.995.241	139867 / 2022-12-20	X		
20	Parcial Obra	nov-22	$ 3.102.555.571	$ 32.566.158	$ 53.821.310.950	$ 1.100.544.475	$ 2.034.577.254	$ 6.141.185.879,00	153522-2022	$ 19.886.687.633	$ 26.027.873.512	139877 / 2022-12-20	X		
20	Ajuste Def.	nov-22	$ 328.615.116	$ 2.401.418	$ 54.152.327.484	$ -	$ 331.016.534	$ 6.141.185.879,00	153522-2022	$ 19.555.671.099	$ 25.696.856.978	143827 / 2022-12-28	X		
21	Parcial Obra	dic-22	$ 4.310.700.952	$ 31.501.276	$ 58.494.529.712	$ 2.155.350.476	$ 2.186.851.752	$ 12.221.249.588,00	153522-2022	$ 9.133.405.162	$ 21.354.654.750	144153 / 2022-12-28	X		
21	Ajuste Prov.	dic-22	$ 382.618.127	$ 2.796.056	$ 58.879.943.895	$ -	$ 385.414.183	$ 12.221.249.588,00	153522-2022	$ 8.747.990.979	$ 20.969.240.567	143280 / 2022-12-27	X		
21	Ajuste Def.	dic-22	$ 959.849	$ 7.014	$ 58.880.910.758	$ -	$ 966.863	$ 12.221.249.588,00	153522-2022	$ 8.747.024.116	$ 20.968.273.704	50220 / 2023-05-19		X	
22	Parcial Obra	ene-23	$ 3.836.942.253	$ 36.323.833	$ 62.754.176.844	$ 3.336.603.383	$ 536.662.703	$ 8.884.646.205,00	153522-2022	$ 8.210.361.413	$ 17.095.007.618	39154 / 2023-04-20		X	
22	Ajuste Prov.	ene-23	$ 185.458.925	$ 1.355.277	$ 62.940.991.046	$ -	$ 186.814.202	$ 8.884.646.205,00	153522-2022	$ 8.023.547.211	$ 16.908.193.416	54474 / 2023-06-02		X	
22	Ajuste Def.	ene-23	$ 40.722.678	$ 297.589	$ 62.982.011.313	$ -	$ 41.020.267	$ 8.884.646.205,00	153522-2022	$ 7.982.526.944	$ 16.867.173.149	62144 / 2023-06-26		X	
23	Parcial Obra	feb-23	$ 3.803.858.522	$ 27.857.067	$ 66.813.726.902	$ 3.305.149.523	$ 526.566.066	$ 5.579.496.682,00	153522-2022	$ 7.455.960.878	$ 13.035.457.560	49867 / 2023-05-19		X	
23	Ajuste Prov.	feb-23	$ 587.706.291	$ 4.294.777	$ 67.405.727.970	$ -	$ 592.001.068	$ 5.579.496.682,00	153522-2022	$ 6.863.959.810	$ 12.443.456.492	62140 / 2023-06-26		X	
23	Ajuste Def.	feb-23	$ -	$ -	$ 67.405.727.970	$ -	$ -	$ 5.579.496.682,00	153522-2022	$ 6.863.959.810	$ 12.443.456.492	68279 / 2023-07-13		X	
24	Parcial Obra	mar-23	$ 1.662.624.600	$ 12.392.895	$ 69.080.745.465	$ 1.291.016.713	$ 384.000.782	$ 4.288.479.969,00	153522-2022	$ 6.479.959.028	$ 10.768.438.997	67804 / 2023-07-12		X	
24	Ajuste Def.	mar-23	$ 211.045.998	$ 1.542.259	$ 69.293.333.722	$ -	$ 212.588.257	$ 4.288.479.969,00	153522-2022	$ 6.267.370.771	$ 10.555.850.740	68279 / 2023-07-13		X	
25	Parcial Obra	abr-23	$ 898.448.873	$ 4.620.240	$ 70.196.402.834	$ 555.558.527	$ 347.510.586	$ 3.732.921.442,00	153522-2022	$ 5.919.860.186	$ 9.652.781.628	67815 / 2023-07-11		X	
25	Ajuste Def.	abr-23	$ 113.100.653	$ 826.505	$ 70.310.329.992	$ -	$ 113.927.158	$ 3.732.921.442,00	153522-2022	$ 5.805.933.028	$ 9.538.854.470	72120 / 2023-07-25		X	
26	Parcial Obra	may-23	$ 2.354.247.332	$ 17.204.115	$ 72.681.781.440	$ 2.071.737.652	$ 299.713.795	$ 1.661.183.790,00	153522-2022	$ 5.506.219.232	$ 7.167.403.022	67987 / 2023-07-13		X	
26	Ajuste Prov.	may-23	$ 383.421.769	$ 2.801.929	$ 73.068.005.138	$ -	$ 386.223.698	$ 1.661.183.790,00	153522-2022	$ 5.119.995.534	$ 6.781.179.324	70911 / 2023-07-21		X	
26	Ajuste Def.	may-23	$ 137.240	$ 1.003	$ 73.068.143.381	$ -	$ 138.243	$ 1.661.183.790,00	153522-2022	$ 5.119.857.291	$ 6.781.041.081			X	

27	Parcial Obra	jun-23	$ 2.007.812.583	$ 14.672.477	$ 75.090.628.440	$ 1.661.183.790	$ 361.301.270	$ -	153522-2022	$ 4.758.556.022	$ 4.758.556.022			X	
27	Ajuste Def.	jun-23	$ 366.342.057	$ 2.677.115	$ 75.459.647.612	$ -	$ 369.019.172	$ -	153522-2022	$ 4.389.536.850	$ 4.389.536.850			X	
TOTALES			**$ 74.804.387.729**	**$ 655.259.883**	**$ 75.459.647.612**	**$ 33.235.414.185**	**$ 42.224.233.427**	**$ -**		**$ 4.389.536.850**	**$ 4.389.536.850**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 68.475.285.494	$ 500.396.317	**$ 68.975.681.811**
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
AJUSTES	$ 5.090.921.520	$ 37.202.887	**$ 5.128.124.407**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 504.000.000	$ 95.760.000	**$ 599.760.000**
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ 98.665.500	$ 18.746.445	**$ 117.411.945**
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 367.394.884	$ 3.141.226	**$ 370.536.110**
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ 266.340.255	$ -	**$ 266.340.255**
PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 1.780.076	$ 13.008	**$ 1.793.084**
VALOR TOTAL	**$ 74.804.387.729**	**$ 655.259.883**	**$ 75.459.647.612**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: CESAR AUGUSTO RIOS GARCIA
Director de Obra
Matrícula No.: 25202-26076 CND

Firma
Nombre: WILLIAM MEJIA BERNAL
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202-67305 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO No.5

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 6/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1815 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Junio 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS - SOMBRERILLOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1807 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL SUR

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Total
Seco	20	23	24	24	21	24	23	21	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	23	23	24	24	24	24	24	24	705
Lluvias moderadas	4	1	-	-	3	-	1	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	-	-	-	-	15
Lluvias intensas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**720**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: FAVER HERNADEZ RODRIGUEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202120143 CND

Firma
Nombre: SONIA MESA SALAZAR
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 19202-67657 CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/6/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Cauca

CONTRATO DE OBRA No: 1815 de 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Jun-23 **PROYECTO:** Corredor del Paletará

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1807-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL SUR

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		Total
Seco	12	24	24	24	21	15	24	23.5	23.5	24	24	24	24	20	8	21	21	24	24	24	23	8	23	24	21	20	24	23	23.5	23.5		642
Lluvias moderadas	4	0	0	0	1	5	0	0	0	0	0	0	0	4	8	2	3	0	0	0	0.5	8	1	0	2	4	0	1	0.5	0		44
Lluvias intensas	6	0	0	0	2	4	0	0.5	0	0	0	0	0	0	8	1	0	0	0	0	0.5	8	0	0	1	0	0	0	0	0.5		31.5
Total horas	22	24	24	24	24	24	24	24	23.5	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Hugo Alexánder Alvarado
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 19202-195465 CAU

Firma
Nombre: Merly Meneses Gallardo
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-61825 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO No.6

RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO DE OBRA E INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 6/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1815-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS - SOMBRERILLOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" - MODULO 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1807 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL SUR

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
2298 INT-I	1/05/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA (INV E-414:2013) EDAD 56 DIAS	INV E 414:2013	CUNETAS INICIALES K93+595,12/636,6 MD y CUNETAS COMPLEMENTARIAS K93+643,16/670 MD	425-001	100%	102%	SI	VIGAS DE CONCRETO ENDURECIDO PLANTA-VEREDA SAN VICENTE -ISNOS
2299 INT-I	3/05/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA (INV E-414:2013) EDAD 56 DIAS	INV E 414:2013	CUNETAS COMPLEMENTARIAS K93+596,34/635,38 MD	425-002	100%	95%	NO	VIGAS DE CONCRETO ENDURECIDO PLANTA-VEREDA SAN VICENTE -ISNOS
2300 INT-I	9/05/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA (INV E-414:2013) EDAD 56 DIAS	INV E 414:2013	PAVIMENTO SOBREANCHO K93+885,53/94+016,93 MD	425-003	100%	100%	SI	VIGAS DE CONCRETO ENDURECIDO PLANTA-VEREDA SAN VICENTE -ISNOS
2301 INT-I	26/05/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA (INV E-414:2013) EDAD 56 DIAS	INV E 414:2014	"PAVIMENTO SOBREANCHO K94+075,34/148,34 MI y CUNETAS INCIALES K93+566,92/594,98 MD , K96+556,07/589,01 MI	425-005	100%	100%	SI	VIGAS DE CONCRETO ENDURECIDO PLANTA-VEREDA SAN VICENTE -ISNOS
2302 INT-I	8/05/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA (INV E-414:2013) EDAD 56 DIAS	INV E 414:2013	"PAVIMENTO SOBREANCHO K94+075,34/148,34 MI y CUNETAS INCIALES K93+566,92/594,98 MD , K96+556,07/589,01 MI	425-007	100%	100%	SI	VIGAS DE CONCRETO ENDURECIDO PLANTA-VEREDA SAN VICENTE -ISNOS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 6/07/2023 (Día / Mes / Año)

2303 INT-I	9/05/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA (INV E-414:2013) EDAD 56 DIAS	INV E 414:2013	AVIMENTO K95+085,75/155,75 MI y CUNETAS COMPLEMETARIAS K93+568,14/596,34 MD , K96+554,85/587,79	425-008	100%	107% 104%	SI	VIGAS DE CONCRETO ENDURECIDO PLANTA-VEREDA SAN VICENTE -ISNOS
2304 INT-P	10/05/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN (INV E 410:2013) A 28 DIAS	INV E 410:2013	CUNETAS INTERMEDIAS K19+233-367 MD	430-001	100%	108% 107%	SI	CILINDROS DE CONCRETO ENDURECIDO PLANTA EL TREBOL
2305 INT-P	5/06/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN (INV E 410:2013) A 28 DIAS	INV E 410:2013	CUNETAS INTERMEDCUNETAS K19+233-367 MD	430-002	100%	105% 101%	SI	CILINDROS DE CONCRETO ENDURECIDO PLANTA EL TREBOL
2306 INT-P	6/06/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN (INV E 410:2013) A 28 DIAS	INV E 410:2013	CUNETAS INICIALES PR 20+819/865 MD	430-003	100%	102%104%	SI	CILINDROS DE CONCRETO ENDURECIDO PLANTA EL TREBOL
2307 INT-P	29/04/2023	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS / GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS NO ABSORBENTES EMPLEANDO ESPECÍMENES SATURADOS Y SUPERFICIALMENTE SECOS	(INV E 732:2013 INV E 733:2013)	PR 20+832/PR20+572 MD (95)	432-001-001	EXTRACIION 5,1 ESTABILIDAD>9000 FLUJO (2 a 3,5) Va 4 a 7 VAM min 15% VFA %65-75 Gmb	4,5 17450 5,16 5,3 14,6 63,6 2,397	NO NO NO SI SI SI ----	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE GRADACION CONTINUA. MDC-19. TIPO DE TRÁFICO: NT3.ASFALTO:60/70.
2308 INT-P	29/04/2023	ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (INV E 782:2013)	INV E 782:2013	PR 20+832/PR20+572 MD (96)	432-001-002	3/4"(100-100) 1/2" (80-95) 3/8"(70-88) #4(49-65) #10(29-45) #40(14-25) #80(8-17) #200(4,8)	3/4-100% 1/2" 89% 3/8"-81% #4 - 59% #10- 35% #40- 15% #80- 10% #200-6%	SI	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE GRADACION CONTINUA. MDC-19. TIPO DE TRÁFICO: NT3.ASFALTO:60/70.
2309 INT-P	29/04/2023	ESPESOR DE PELICULA DELGADA DE ASFALTO (INV E 741:2013)	(INV E 741:2013)	PR 20+832/PR20+572 MD (96)	432-001-003	Ha 7,5µ	6,629	NO	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE GRADACION CONTINUA. MDC-19. TIPO DE TRÁFICO: NT3.ASFALTO:60/70.
2310 INT-P	29/04/2023	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS PARA PAVIMENTOS (INV E 735:2013)	INV E 735:2013	PR 20+832/PR20+572 MD (96)	432-001-004	N/R	2,532	---	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE GRADACION CONTINUA. MDC-19. TIPO DE TRÁFICO: NT3.ASFALTO:60/70.
2311 INT-I		DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA (INV E – 161:2013)	INV E–161:2013	calle 8 entre cras 4 y 5 PR110+280 - Paso urbano de Isnos	433-001	95%	98% 95% 97%	SI	SUBBASE GRANULAR PARA ESTRUCTURA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 6/07/2023 (Día / Mes / Año)

2312 INT-I		DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA (INV E – 161:2013)	INV E–161:2013	PR109+400 A PR109+620 CALZADA IZQUIERDA	433-002	95%	100%-95%-96%-99%-100%	SI	SUBBASE GRANULAR PARA ESTRUCTURA
2313 INT-P	14/06/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN (INV E 410:2013) A 7 DIAS	INV E 410:2013	CUNETAS INICIALES PR 20+720-774 MD	436-001	70%	95% 99%	SI	CILINDROS DE CONCRETO ENDURECIDO PLANTA EL TREBOL
2314 INT-P	22/06/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN (INV E 410:2013) A 7 DIAS	INV E 410:2013	CUNETAS 20+879/929 MD	436-002	70%	104% 105%	SI	CILINDROS DE CONCRETO ENDURECIDO PLANTA EL TREBOL
2315 INT-P	22/06/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN (INV E 410:2013) A 7 DIAS	INV E 410:2013	CUNETAS K21+025/067 MD	436-003	100%	102% 104%	SI	CILINDROS DE CONCRETO ENDURECIDO PLANTA EL TREBOL
2316 INT-P	25/06/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN (INV E 410:2013) A 7 DIAS	INV E 410:2013	CUNETAS PR 21+089/174MD	436-004	100%	74% 74%	SI	CILINDROS DE CONCRETO ENDURECIDO PLANTA EL TREBOL
2317 INT-P	28/06/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN (INV E 410:2013) A 7 DIAS	INV E 410:2013	CUNETAS COMPLEMENTARAS K21+127-187MD	436-005	100%	86% 86%	SI	CILINDROS DE CONCRETO ENDURECIDO PLANTA EL TREBOL
2318 INT-P	7/06/2023	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS / GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS NO ABSORBENTES EMPLEANDO ESPECÍMENES SATURADOS Y SUPERFICIALMENTE SECOS	(INV E 732:2013 INV E 733:2013)	PR 20+572/PR20+222 MD (97)	437-001-01	EXTRACIION 5,1 ESTABILIDAD>9000 FLUJO (2 a 3,5) Va 4 a 7 VAM min 15% VFA %65-75 Gmb	5,40 15550 4,73 7,6 16,2 52,9 2,351	SI SI NO NO SI NO ----	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE GRADACION CONTINUA. MDC-19. TIPO DE TRÁFICO: NT3.ASFALTO:60/70.
2319 INT-P	7/06/2023	ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (INV E 782:2013)	INV E 782:2013	PR 20+572/PR20+222 MD (97)	437-001-02	3/4"(100-100) 1/2" (80-95) 3/8"(70-88) #4(49-65) #10(29-45) #40(14-25) #80(8-17) #200(4,8)	3/4-100% 1/2" 90% 3/8"-80% #4 - 51% #10- 28% #40- 12% #80- 8% #200-5%	NO	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE GRADACION CONTINUA. MDC-19. TIPO DE TRÁFICO: NT3.ASFALTO:60/70.
2320 INT-P	7/06/2023	ESPESOR DE PELICULA DELGADA DE ASFALTO (INV E 741:2013)	(INV E 741:2013)	PR 20+572/PR20+222 MD (97)	437-001-03	Ha 7,5µ	8,168	SI	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE GRADACION CONTINUA. MDC-19. TIPO DE TRÁFICO: NT3.ASFALTO:60/70.
2321 INT-P	7/06/2023	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS PARA PAVIMENTOS (INV E 735:2013)	INV E 735:2013	PR 20+572/PR20+222 MD (97)	437-001-04	N/R	2,546	---	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE GRADACION CONTINUA. MDC-19. TIPO DE TRÁFICO: NT3.ASFALTO:60/70.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 6/07/2023 (Día / Mes / Año)

2322 INT-P	28/06/2023	EXTRACCION CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS / GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS NO ABSORBENTES EMPLEANDO ESPECÍMENES SATURADOS Y SUPERFICIALMENTE SECOS	(INV E 732:2013 INV E 733:2013)	PR20+354-306 MI (98)	437-002-01	EXTRACIION 5,1 ESTABILIDAD>9000 FLUJO (2 a 3,5) Va 4 a 7 VAM min 15% VFA %65-75 Gmb	5 18850 4,85 4,3 14,6 70,5 2,411	SI SI NO SI NO SI ----	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE GRADACION CONTINUA. MDC-19. TIPO DE TRÁFICO: NT3.ASFALTO:60/70.
2323 INT-P	28/06/2023	ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (INV E 782:2013)	INV E 782:2013	PR20+354-306 MI (98)	437-002-02	3/4"(100-100) 1/2" (80-95) 3/8"(70-88) #4(49-65) #10(29-45) #40(14-25) #80(8-17) #200(4,8)	3/4-100% 1/2" 91% 3/8"-83% #4 - 61% #10- 38% #40- 17% #80- 11% #200-7%	NO	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE GRADACION CONTINUA. MDC-19. TIPO DE TRÁFICO: NT3.ASFALTO:60/70.
2324 INT-P	28/06/2023	ESPESOR DE PELICULA DELGADA DE ASFALTO (INV E 741:2013)	(INV E 741:2013)	PR20+354-306 MI (98)	437-002-03	Ha 7,5µ	7,211	NO	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE GRADACION CONTINUA. MDC-19. TIPO DE TRÁFICO: NT3.ASFALTO:60/70.
2325 INT-P	28/06/2023	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS PARA PAVIMENTOS (INV E 735:2013)	INV E 735:2013	PR20+354-306 MI (98)	437-002-04	N/R	2,520	---	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE GRADACION CONTINUA. MDC-19. TIPO DE TRÁFICO: NT3.ASFALTO:60/70.
2326 INT-P	28/06/2023	EXTRACCION CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS / GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS NO ABSORBENTES EMPLEANDO ESPECÍMENES SATURADOS Y SUPERFICIALMENTE SECOS	(INV E 732:2013 INV E 733:2013)	PR20+222/19+889 MD (99)	437-003-01	EXTRACIION 5,1 ESTABILIDAD>9000 FLUJO (2 a 3,5) Va 4 a 7 VAM min 15% VFA %65-75 Gmb	5,0 19900 5,15 5,1 15,3 66,6 2,391	SI NO NO SI SI SI ----	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE GRADACION CONTINUA. MDC-19. TIPO DE TRÁFICO: NT3.ASFALTO:60/70.
2327 INT-P	28/06/2023	ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (INV E 782:2013)	INV E 782:2013	PR20+222/19+889 MD (99)	437-003-02	3/4"(100-100) 1/2" (80-95) 3/8"(70-88) #4(49-65) #10(29-45) #40(14-25) #80(8-17) #200(4,8)	3/4-100% 1/2" 92% 3/8"-84% #4 - 63% #10- 38% #40- 17% #80- 11% #200-7%	NO	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE GRADACION CONTINUA. MDC-19. TIPO DE TRÁFICO: NT3.ASFALTO:60/70.
2328 INT-P	28/06/2023	ESPESOR DE PELICULA DELGADA DE ASFALTO (INV E 741:2013)	(INV E 741:2013)	PR20+222/19+889 MD (99)	437-003-03	Ha 7,5µ	7,105	NO	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE GRADACION CONTINUA. MDC-19. TIPO DE TRÁFICO: NT3.ASFALTO:60/70.
2329 INT-P	28/06/2023	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS PARA PAVIMENTOS (INV E 735:2013)	INV E 735:2013	PR20+222/19+889 MD (99)	437-003-04	N/R	2,521	---	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE GRADACION CONTINUA. MDC-19. TIPO DE TRÁFICO: NT3.ASFALTO:60/70.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 6/07/2023 (Día / Mes / Año)

2330 INT-P	28/06/2023	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS / GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS NO ABSORBENTES EMPLEANDO ESPECÍMENES SATURADOS Y SUPERFICIALMENTE SECOS	(INV E 732:2013 INV E 733:2013)	PR20+050/19+274 MI (100)	437-004-01	EXTRACIION 5,1 ESTABILIDAD>9000 FLUJO (2 a 3,5) Va 4 a 7 VAM min 15% VFA %65-75 Gmb	4,9 19550 5,17 6,3 16,1 61,3 2,366	SI NO NO SI SI NO ----	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE GRADACION CONTINUA. MDC-19. TIPO DE TRÁFICO: NT3.ASFALTO:60/70.
2331 INT-P	28/06/2023	ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (INV E 782:2013)	INV E 782:2013	PR20+050/19+274 MI (100)	437-004-02	3/4"(100-100) 1/2" (80-95) 3/8"(70-88) #4(49-65) #10(29-45) #40(14-25) #80(8-17) #200(4,8)	3/4-100% 1/2" 95% 3/8"-84% #4 - 67% #10- 42% #40- 17% #80- 11% #200-7%	NO	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE GRADACION CONTINUA. MDC-19. TIPO DE TRÁFICO: NT3.ASFALTO:60/70.
2332 INT-P	28/06/2023	ESPESOR DE PELICULA DELGADA DE ASFALTO (INV E 741:2013)	(INV E 741:2013)	PR20+050/19+274 MI (100)	437-004-03	Ha 7,5µ	6,887	NO	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE GRADACION CONTINUA. MDC-19. TIPO DE TRÁFICO: NT3.ASFALTO:60/70.
2333 INT-P	28/06/2023	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS PARA PAVIMENTOS (INV E 735:2013)	INV E 735:2013	PR20+050/19+274 MI (100)	437-004-04	N/R	2,524	---	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE GRADACION CONTINUA. MDC-19. TIPO DE TRÁFICO: NT3.ASFALTO:60/70.
2334 INT-P	28/06/2023	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS / GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS NO ABSORBENTES EMPLEANDO ESPECÍMENES SATURADOS Y SUPERFICIALMENTE SECOS	(INV E 732:2013 INV E 733:2013)	PR20+050/19+274 MI (101)	437-005-01	EXTRACIION 5,1 ESTABILIDAD>9000 FLUJO (2 a 3,5) Va 4 a 7 VAM min 15% VFA %65-75 Gmb	5,0 18200 4,59 5,6 15,4 53,5 2,388	SI SI NO SI SI NO ----	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE GRADACION CONTINUA. MDC-19. TIPO DE TRÁFICO: NT3.ASFALTO:60/70.
2335 INT-P	28/06/2023	ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (INV E 782:2013)	INV E 782:2013	PR20+050/19+274 MI (101)	437-005-02	3/4"(100-100) 1/2" (80-95) 3/8"(70-88) #4(49-65) #10(29-45) #40(14-25) #80(8-17) #200(4,8)	3/4-100% 1/2" 91% 3/8"-83% #4 - 62% #10- 41% #40- 16% #80- 10% #200-7%	NO	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE GRADACION CONTINUA. MDC-19. TIPO DE TRÁFICO: NT3.ASFALTO:60/70.
2336 INT-P	28/06/2023	ESPESOR DE PELICULA DELGADA DE ASFALTO (INV E 741:2013)	(INV E 741:2013)	PR20+050/19+274 MI (101)	437-005-03	Ha 7,5µ	7,530	SI	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE GRADACION CONTINUA. MDC-19. TIPO DE TRÁFICO: NT3.ASFALTO:60/70.
2337 INT-P	28/06/2023	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS PARA PAVIMENTOS (INV E 735:2013)	INV E 735:2013	PR20+050/19+274 MI (101)	437-005-04	N/R	2,531	---	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE GRADACION CONTINUA. MDC-19. TIPO DE TRÁFICO: NT3.ASFALTO:60/70.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 6/07/2023 (Día / Mes / Año)

2338 INT-P	28/06/2023	EXTRACCION CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS / GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS NO ABSORBENTES EMPLEANDO ESPECÍMENES SATURADOS Y SUPERFICIALMENTE SECOS	(INV E 732:2013 INV E 733:2013)	PR19+101/18+765 MD (102)	437-006-01	EXTRACIION 5,1 ESTABILIDAD>9000 FLUJO (2 a 3,5) Va 4 a 7 VAM min 15% VFA %65-75 Gmb	5,00 16550 4,54 5,4 15,4 65,2 2,387	SI SI NO SI SI SI ----	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE GRADACION CONTINUA. MDC-19. TIPO DE TRÁFICO: NT3.ASFALTO:60/70.
2339 INT-P	28/06/2023	ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (INV E 782:2013)	INV E 782:2013	PR19+101/18+765 MD (102)	437-006-02	3/4"(100-100) 1/2" (80-95) 3/8"(70-88) #4(49-65) #10(29-45) #40(14-25) #80(8-17) #200(4,8)	3/4-100% 1/2" 92% 3/8"-84% #4 - 61% #10- 39% #40- 18% #80- 12% #200-8%	NO	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE GRADACION CONTINUA. MDC-19. TIPO DE TRÁFICO: NT3.ASFALTO:60/70.
2340 INT-P	28/06/2023	ESPESOR DE PELICULA DELGADA DE ASFALTO (INV E 741:2013)	(INV E 741:2013)	PR19+101/18+765 MD (102)	437-006-03	Ha 7,5µ	6,108	NO	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE GRADACION CONTINUA. MDC-19. TIPO DE TRÁFICO: NT3.ASFALTO:60/70.
2341 INT-P	28/06/2023	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS PARA PAVIMENTOS (INV E 735:2013)	INV E 735:2013	PR19+101/18+765 MD (102)	437-006-04	N/R	2,522	---	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE GRADACION CONTINUA. MDC-19. TIPO DE TRÁFICO: NT3.ASFALTO:60/70.
2342 INT-P	30/06/2023	EXTRACCION CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS / GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS NO ABSORBENTES EMPLEANDO ESPECÍMENES SATURADOS Y SUPERFICIALMENTE SECOS	(INV E 732:2013 INV E 733:2013)	PR19+099/18+773MI (103)	437-007-01	EXTRACIION 5,1 ESTABILIDAD>9000 FLUJO (2 a 3,5) Va 4 a 7 VAM min 15% VFA %65-75 Gmb	4,6 15850 5,03 6,3 15,1 58,6 2,386	SI SI NO SI SI NO ----	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE GRADACION CONTINUA. MDC-19. TIPO DE TRÁFICO: NT3.ASFALTO:60/70.
2343 INT-P	30/06/2023	ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (INV E 782:2013)	INV E 782:2013	PR19+099/18+773MI (103)	437-007-02	3/4"(100-100) 1/2" (80-95) 3/8"(70-88) #4(49-65) #10(29-45) #40(14-25) #80(8-17) #200(4,8)	3/4-100% 1/2" 92% 3/8"-82% #4 - 55% #10- 31% #40- 14% #80- 9% #200-6%	NO	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE GRADACION CONTINUA. MDC-19. TIPO DE TRÁFICO: NT3.ASFALTO:60/70.
2344 INT-P	30/06/2023	ESPESOR DE PELICULA DELGADA DE ASFALTO (INV E 741:2013)	(INV E 741:2013)	PR19+099/18+773MI (103)	437-007-03	Ha 7,5µ	7,553	SI	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE GRADACION CONTINUA. MDC-19. TIPO DE TRÁFICO: NT3.ASFALTO:60/70.
2345 INT-P	30/06/2023	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS PARA PAVIMENTOS (INV E 735:2013)	INV E 735:2013	PR19+099/18+773MI (103)	437-007-04	N/R	2,546	---	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE GRADACION CONTINUA. MDC-19. TIPO DE TRÁFICO: NT3.ASFALTO:60/70.

NOTAS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA 6/07/2023
(Día / Mes / Año)

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.

2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de ensayo.

3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.

4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organización for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.

6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: CESAR AUGUSTO RIOS GARCIA

Director de Obra

Matrícula No.: 25202-26076 CND

Firma

Nombre: WILLIAM MEJIA BERNAL

Director de Interventoría

Matrícula No.: 25202-67305 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 05/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1815-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS - SOMBRERILLOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" - MODULO 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1807 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL SUR

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
9408 CT-P	19/06/2023	AGREGADO FINO /GRANULOMETRIA	INV E-213:2013	AGREGADOS PURACE / CANTERA GOLONDRINAS-ACOPIO BANCO EN PRESTAMO	MUESTRA 66	1/2" (100-100) 3/8"(100-100) #4(95-100) #8(80-100) #10(50-85) #30(25-60) #50(10-30) #100(2-10)	1/2" 100% 3/8"-100.0% #4 - 83.8% #8-62.6% #10-47.4% #30- 35.7% #50-27.6% #100 -18.5%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca, PRESENTA LA MISMA TENDENCIA A LA GRANULOMETRIA DE DISEÑO, ESTE DISEÑO SE VALIDA MEDIANTE RADICADO JOYCO No. 70321
9409 CT-P	19/06/2023	AGREGADO FINO /Equivalente de arena de suelos y agregados finos	ART. 500.2 INV-E 133	AGREGADOS PURACE / CANTERA GOLONDRINAS-ACOPIO BANCO EN PRESTAMO	MUESTRA 66	Mínimo 60%	61,80%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9410 CT-P	19/06/2023	AGREGADO FINO //Índice de Plasticidad	ART. 500.2 INV-E 126	AGREGADOS PURACE / CANTERA GOLONDRINAS-ACOPIO BANCO EN PRESTAMO	MUESTRA 66	NIP	NIP	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9411 CT-P	15/06/2023	AGREGADO FINO /Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables	ART. 500.2 INV-E 211	AGREGADOS PURACE / CANTERA GOLONDRINAS-ACOPIO VIA	MUESTRA 66	Máximo 1%	0,74%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9412 CT-P	19/06/2023	AGREGADO FINO //Gravedad específica y absorción de agregado fino	INV-E 222	AGREGADOS PURACE / CANTERA GOLONDRINAS-ACOPIO PLANTA DE CONCRETO	MUESTRA 66	<=4%	2,5%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1
		FECHA	05/07/2023 (Día / Mes / Año)

9413 CT-P	19/06/2023	AGREGADO FINO // Determinación del contenido orgánico	INV-E 121	AGREGADOS PURACE / CANTERA GOLONDRINAS-ACOPIO EN OBRA ARENA PARA CONCRETOS	MUESTRA 66	<=0	0,00%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9414 CT-P	20/06/2023	AGREGADO FINO // Solidez de agregadoz frente a la accion de soluciones de sulfato de sodio o de magnesio	INV-E 120	AGREGADOS PURACE / CANTERA GOLONDRINAS-ACOPIO EN OBRA	MUESTRA 66	<=15	1,85%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9415 CT-P	15/06/2023	AGREGADO FINO /Particulas livianas	ART. 500.2 INV-E 221	AGREGADOS PURACE / CANTERA GOLONDRINAS-ACOPIO EN OBRA ARENA PARA CONCRETOS	MUESTRA 66	Máximo 0.5%	0,10%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9416 CT-P	27/06/2023	AGREGADO FINO /GRANULOMETRIA	INV E-213:2013	AGREGADOS PURACE / CANTERA GOLONDRINAS-ACOPIO BANCO EN PRESTAMO	MUESTRA 67	1/2" (100-100) 3/8"(100-100) #4(95-100) #8(80-100) #10(50-85) #30(25-60) #50(10-30) #100(2-10)	1/2" 100% 3/8"-100.0% #4 - 83.3% #8-61.9% #10-46.4% #30- 34% #50-24.8% #100 -14.8%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca, PRESENTA LA MISMA TENDENCIA A LA GRANULOMETRIA DE DISEÑO, ESTE DISEÑO SE VALIDA MEDIANTE RADICADO JOYCO No. 70321
9417 CT-P	28/06/2023	AGREGADO FINO /Equivalente de arena de suelos y agregados finos	ART. 500.2 INV-E 133	AGREGADOS PURACE / CANTERA GOLONDRINAS-ACOPIO BANCO EN PRESTAMO	MUESTRA 67	Mínimo 60%	63,50%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9418 CT-P	27/06/2023	AGREGADO FINO //Índice de Plasticidad	ART. 500.2 INV-E 126	AGREGADOS PURACE / CANTERA GOLONDRINAS-ACOPIO BANCO EN PRESTAMO	MUESTRA 67	NIP	NIP	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9419 CT-P	23/06/2023	AGREGADO FINO /Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables	ART. 500.2 INV-E 211	AGREGADOS PURACE / CANTERA GOLONDRINAS-ACOPIO VIA	MUESTRA 67	Máximo 1%	0,46%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1
		FECHA	05/07/2023 (Día / Mes / Año)

9420 CT-P	23/06/2023	AGREGADO FINO /Particulas livianas	ART. 500.2 INV-E 221	AGREGADOS PURACE / CANTERA GOLONDRINAS-ACOPIO EN OBRA ARENA PARA CONCRETOS	MUESTRA 67	Máximo 0.5%	0,27%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9421 CT-P	18/06/2023	AGREGADO GRUESO PARA CONCRETO /GRANULOMETRIA	INV E-213	AGREGADOS PURACE / CANTERA GOLONDRINAS-ACOPIO EN PLANTA DE CONCRETO	MUESTRA 66	11/2" (100-100) 1"(95-100) 1/2"(25-60) #4(6-10) #8(0-5)	11/2" -100 1"-98.2 1/2" 47.3 #4 - 4.6 #8 - 4.0	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca, PRESENTA LA MISMA TENDENCIA A LA GRANULOMETRIA DE DISEÑO, ESTE DISEÑO SE VALIDA MEDIANTE RADICADO JOYCO No. 70321
9422 CT-P	15/06/2023	AGREGADO GRUESO PARA CONCRETO / Índice de aplanamiento	INV E-230	AGREGADOS PURACE / CANTERA GOLONDRINAS-ACOPIO EN PLANTA DE CONCRETO	MUESTRA 66	Máximo 10%	9,10%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9423 CT-P	15/06/2023	AGREGADO GRUESO PARA CONCRETO / Índice de alargamiento	INV E-230	AGREGADOS PURACE / CANTERA GOLONDRINAS-ACOPIO EN PLANTA DE CONCRETO	MUESTRA 66	Máximo 10%	9,20%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9424 CT-P	15/06/2023	AGREGADO GRUESO PARA CONCRETO /Partículas fracturadas mecánicamente (una cara)	ART. 500.4 INV-E 227	AGREGADOS PURACE / CANTERA GOLONDRINAS-ACOPIO EN PLANTA DE CONCRETO	MUESTRA 66	Mínimo 60%	100,00%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9425 CT-P	18/06/2023	AGREGADO GRUESO PARA CONCRETO//Índice de Plasticidad	ART. 500.2 INV-E 126	AGREGADOS PURACE / CANTERA GOLONDRINAS-ACOPIO EN PLANTA DE CONCRETO	MUESTRA 66	NIP	NIP	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9426 CT-P	18/06/2023	AGREGADO GRUESO PARA CONCRETO/Desgaste en la máquina de los Ángeles	ART. 500.4 INV-E 218	AGREGADOS PURACE / CANTERA GOLONDRINAS-ACOPIO EN PLANTA DE CONCRETO	MUESTRA 66	Máximo 40%	32,20%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9427 CT-P	15/06/2023	AGREGADO GRUESO PARA CONCRETO /Degradación por abrasión en el equipo Microdeval	ART. 500.4 INV-E 238	AGREGADOS PURACE / CANTERA GOLONDRINAS-ACOPIO EN PLANTA DE CONCRETO	MUESTRA 66	Máximo 30%	15,00%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

							FECHA		05/07/2023 (Día / Mes / Año)
9428 CT-P	20/06/2023	AGREGADO GRUESO PARA CONCRETO / Perdida en ensayo de solidez en sulfato de magnesio	INV-E 220	AGREGADOS PURACE / CANTERA GOLONDRINAS-ACOPIO EN PLANTA DE CONCRETO	MUESTRA 66	Máximo 15%	2,63%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9429 CT-P	15/06/2023	AGREGADO GRUESO PARA CONCRETO /Resistencia mecánica por método del 10% de finos valor en seco	ART. 500.4 INV-E 224	AGREGADOS PURACE / CANTERA GOLONDRINAS-ACOPIO EN PLANTA DE CONCRETO	MUESTRA 66	Minimo 90 kN	228 KN	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9430 CT-P	15/06/2023	AGREGADO GRUESO PARA CONCRETO /Resistencia mecánica por método del 10% de finos relacion humedo/seco	ART. 500.4 INV-E 224	AGREGADOS PURACE / CANTERA GOLONDRINAS-ACOPIO EN PLANTA DE CONCRETO	MUESTRA 66	Minimo 75%	86,00%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9431 CT-P	15/06/2023	AGREGADO GRUESO PARA CONCRETO /Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables	ART. 500.4 INV-E 211	AGREGADOS PURACE / CANTERA GOLONDRINAS-ACOPIO EN PLANTA DE CONCRETO	MUESTRA 66	Máximo 0.25%	0,20%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9432 CT-P	15/06/2023	AGREGADO FINO PARA CONCRETO /Particulas livianas	ART. 500.2 INV-E 221	AGREGADOS PURACE / CANTERA GOLONDRINAS-ACOPIO VIA	MUESTRA 66	Máximo 0.5%	0,28%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9433 CT-P	23/06/2023	AGREGADO GRUESO PARA CONCRETO /GRANULOMETRIA	INV E-213	AGREGADOS PURACE / CANTERA GOLONDRINAS-ACOPIO EN PLANTA DE CONCRETO	MUESTRA 67	11/2" (100-100) 1"(95-100) 1/2"(25-60) #4(6-10) #8(0-5)	11/2" -100 1"-98.7 1/2" 45.8 #4 - 3.7 #8 - 3.2	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca, PRESENTA LA MISMA TENDENCIA A LA GRANULOMETRIA DE DISEÑO, ESTE DISEÑO SE VALIDA MEDIANTE RADICADO JOYCO No. 70321
9434 CT-P	23/06/2023	AGREGADO GRUESO PARA CONCRETO / Índice de aplanamiento	INV E-230	AGREGADOS PURACE / CANTERA GOLONDRINAS-ACOPIO EN PLANTA DE CONCRETO	MUESTRA 67	Máximo 10%	8,90%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9435 CT-P	23/06/2023	AGREGADO GRUESO PARA CONCRETO / Índice de alargamiento	INV E-230	AGREGADOS PURACE / CANTERA GOLONDRINAS-ACOPIO EN PLANTA DE CONCRETO	MUESTRA 67	Máximo 10%	9,50%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

							FECHA		05/07/2023 (Día / Mes / Año)
9436 CT-P	23/06/2023	AGREGADO GRUESO PARA CONCRETO /Partículas fracturadas mecánicamente (una cara)	ART. 500.4 INV-E 227	AGREGADOS PURACE / CANTERA GOLONDRINAS-ACOPIO EN PLANTA DE CONCRETO	MUESTRA 67	Mínimo 60%	100,00%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9437 CT-P	23/06/2023	AGREGADO GRUESO PARA CONCRETO//Índice de Plasticidad	ART. 500.2 INV-E 126	AGREGADOS PURACE / CANTERA GOLONDRINAS-ACOPIO EN PLANTA DE CONCRETO	MUESTRA 67	NIP	NIP	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9438 CT-P	23/06/2023	AGREGADO GRUESO PARA CONCRETO /Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables	ART. 500.4 INV-E 211	AGREGADOS PURACE / CANTERA GOLONDRINAS-ACOPIO EN PLANTA DE CONCRETO	MUESTRA 67	Máximo 0.25%	0,17%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9439 CT-P	23/06/2023	AGREGADO FINO PARA CONCRETO /Particulas livianas	ART. 500.2 INV-E 221	AGREGADOS PURACE / CANTERA GOLONDRINAS-ACOPIO VIA	MUESTRA 67	Máximo 0.5%	0,19%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9440 CT-P	30/06/2023	MATERIAL GRANULAR/ Equivalente de arena de suelos y agregados finos - subbase Granular	INV-E 133	CAMPO (IN-SITU)	MUESTRA 28	Mínimo 25%	35,7%	Si	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca. El material utilizado es el existente en la via
9441 CT-P	30/06/2023	MATERIAL GRANULAR REMANENTE PARA ESTABILIZAR/ Granulometría	INV E-123	CAMPO (IN-SITU)	MUESTRA 28	1 1/2" (100-100) 1"(75-95) 1/2" (55-85) 3/8"(45-75) #4(30-60) #10(20-45) #40(8-30) #200(2-15)	1 1/2"-96.1% 1"- 80.9% 1/2" 62% 3/8"- 53.9% #4 - 35.5% #10-24.1% #40-10.9% #200- 1.7%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca, material existente en la via
9442 CT-P	30/06/2023	MATERIAL GRANULAR REMANENTE PARA ESTABILIZARDesgaste en la máquina de los Ángeles	ART. 500.4 INV-E 218	CAMPO (IN-SITU)	MUESTRA 28	Máximo 40%	35,70%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9443 CT-P	26/06/2023	MATERIAL GRANULAR REMANENTE PARA ESTABILIZARDegradación por abrasión en el equipo Microdeval	ART. 500.4 INV-E 238	CAMPO (IN-SITU)	MUESTRA 28	Máximo 30%	24,30%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 05/07/2023 (Día / Mes / Año)

9444 CT-P	1/07/2023	MATERIAL GRANULAR REMANENTE PARA ESTABILIZARPerdida en ensayo de solidez en sulfato de magnesio	INV-E 220	CAMPO (IN-SITU)	MUESTRA 28	Máximo 15%	2,62%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9445 CT-P	30/06/2023	MATERIAL GRANULAR REMANENTE PARA ESTABILIZAR Límite líquido, máximo	INV-E 125	CAMPO (IN-SITU)	MUESTRA 28	Máximo 25%	NLL	Si	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca. El material utilizado es el existente en la via
9446 CT-P	30/06/2023	MATERIAL GRANULAR REMANENTE PARA ESTABILIZAR Índice de Plasticidad	INV-E 126	CAMPO (IN-SITU)	MUESTRA 28	Máximo 6%	NIP	Si	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca. El material utilizado es el existente en la via
9447 CT-P	26/06/2023	MATERIAL GRANULAR REMANENTE PARA ESTABILIZARContenido de terrones de arcilla y partículas deleznables	ART. 320 INV-E 211	CAMPO (IN-SITU)	MUESTRA 28	Máximo 2%	0,16%	Si	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca. El material utilizado es el existente en la via
9448 CT-P	26/06/2023	MATERIAL GRANULAR REMANENTE PARA ESTABILIZAR / CBR	INV E-148-07	CAMPO (IN-SITU)	MUESTRA 28	Minimo 40%	54%	Si	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca. El material utilizado es el existente en la via
9449 CT-P	26/06/2023	MATERIAL GRANULAR REMANENTE PARA ESTABILIZAR Densidad o Masa unitaria del suelo en el terreno, método del cono de arena	INV E-161	Km17+750 / Km 17+580	00133 - 2023	>=96%	101,45%	Si	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9450 CT-P	17/06/2023	SUBBASE GRANULAR Densidad o Masa unitaria del suelo en el terreno, método del cono de arena	INV E-161	Km15+590 17+550	00134 - 2023	>=96%	100,15%	Si	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9451 CT-P	20/06/2023	SUBBASE GRANULAR Densidad o Masa unitaria del suelo en el terreno, método del cono de arena	INV E-161	Km17+940 - 17+980	00135 - 2023	>=96%	102,15%	Si	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9452 CT-P	20/06/2023	RESALTO /RESISTENCIA A LA COMPRESION	ART. 630 INV E-410	26+540	INF. 646	>=4000 PSI	RC 07 DÍAS: 2836 PSI	Si	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 05/07/2023 (Día / Mes / Año)

9453 CT-P	20/06/2023	RESALTO /RESISTENCIA A LA COMPRESION	ART. 630 INV E-410	26+540	INF. 646	>=4000 PSI	RC 07 DÍAS: 2896 PSI	Si	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9454 CT-P	21/06/2023	CUNETA / RESISTENCIA A LA COMPRESION	ART. 671 INV E-410	21+600 MI	INF. 647	>=4000 PSI	RC 07 DÍAS: 3823 PSI	Si	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9455 CT-P	21/06/2023	CUNETA / RESISTENCIA A LA COMPRESION	ART. 671 INV E-410	21+600 MI	INF. 647	>=4000 PSI	RC 07 DÍAS: 4080 PSI	Si	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9456 CT-P	22/06/2023	CUNETA / RESISTENCIA A LA COMPRESION	ART. 671 INV E-410	20+530 MD	INF. 648	>=4000 PSI	RC 07 DÍAS: 3139 PSI	Si	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9457 CT-P	22/06/2023	CUNETA / RESISTENCIA A LA COMPRESION	ART. 671 INV E-410	20+530 MD	INF. 648	>=4000 PSI	RC 07 DÍAS: 3070 PSI	Si	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9458 CT-P	23/06/2023	CUNETA / RESISTENCIA A LA COMPRESION	ART. 671 INV E-410	20+600 MD	INF. 649	>=4000 PSI	RC 07 DÍAS: 2870 PSI	Si	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9459 CT-P	23/06/2023	CUNETA / RESISTENCIA A LA COMPRESION	ART. 671 INV E-410	20+600 MD	INF. 649	>=4000 PSI	RC 07 DÍAS: 2933 PSI	Si	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9460 CT-P	24/06/2023	CUNETA / RESISTENCIA A LA COMPRESION	ART. 671 INV E-410	20+900 MD	INF. 650	>=4000 PSI	RC 07 DÍAS: 3082 PSI	Si	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9461 CT-P	24/06/2023	CUNETA / RESISTENCIA A LA COMPRESION	ART. 671 INV E-410	20+900 MD	INF. 650	>=4000 PSI	RC 07 DÍAS: 3038 PSI	Si	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 05/07/2023 (Día / Mes / Año)

9462 CT-P	27/06/2023	CUNETA / RESISTENCIA A LA COMPRESION	ART. 671 INV E-410	21+000 MD	INF. 651	>=4000 PSI	RC 07 DÍAS: 2923 PSI	Si	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9463 CT-P	27/06/2023	CUNETA / RESISTENCIA A LA COMPRESION	ART. 671 INV E-410	21+000 MD	INF. 651	>=4000 PSI	RC 07 DÍAS: 3025 PSI	Si	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9464 CT-P	28/06/2023	CUNETA / RESISTENCIA A LA COMPRESION	ART. 671 INV E-410	21+200 MD	INF. 652	>=4000 PSI	RC 07 DÍAS: 3740 PSI	Si	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9465 CT-P	28/06/2023	CUNETA / RESISTENCIA A LA COMPRESION	ART. 671 INV E-410	21+200 MD	INF. 652	>=4000 PSI	RC 07 DÍAS: 3599 PSI	Si	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9466 CT-P	29/06/2023	CUNETA / RESISTENCIA A LA COMPRESION	ART. 671 INV E-410	23+264 MD	INF. 653	>=4000 PSI	RC 07 DÍAS: 3033 PSI	Si	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9467 CT-P	29/06/2023	CUNETA / RESISTENCIA A LA COMPRESION	ART. 671 INV E-410	23+264 MD	INF. 653	>=4000 PSI	RC 07 DÍAS: 2937 PSI	Si	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9468 CT-P	30/06/2023	CUNETA / RESISTENCIA A LA COMPRESION	ART. 671 INV E-410	23+443 MD	INF. 654	>=4000 PSI	RC 07 DÍAS: 4097 PSI	Si	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9469 CT-P	30/06/2023	CUNETA / RESISTENCIA A LA COMPRESION	ART. 671 INV E-410	23+443 MD	INF. 654	>=4000 PSI	RC 07 DÍAS: 4208 PSI	Si	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1
		FECHA	05/07/2023 (Día / Mes / Año)

9470 CT-P	1/07/2023	CUNETA / RESISTENCIA A LA COMPRESION	ART. 671 INV E-410	23+640 MD	INF. 655	>=4000 PSI	RC 07 DÍAS: 2461 PSI	Si	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9471 CT-P	1/07/2023	CUNETA / RESISTENCIA A LA COMPRESION	ART. 671 INV E-410	23+640 MD	INF. 655	>=4000 PSI	RC 07 DÍAS: 2426 PSI	Si	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9472 CT-P	15/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/GRANULOMETRIA	INV E-213	PLANTA DE ASFALTO LA BERTA	MUESTRA 1	1" (100-100) 3/4"(100) 1/2"(80-95) 3/8"(70-88) #4(49-65) #10(29-45) #40(14-25) #80(8-17) #200(4-8)	1" -100 3/4"-100 1/2" -88.41 3/8"-80.93 #4-57.96 #10- 36.56 #40- 15.28 #80 -10.54 #200-4.43	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca, Esta de acuerdo a la formula de trabajo.
9473 CT-P	15/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Estabilidad	ART. 450 INV-E 748	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 1	>=9000 N	13600 N	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9474 CT-P	15/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Flujo	ART. 450 INV-E 748	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 1	2 a 3.5 mm	3.5 mm	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9475 CT-P	15/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Relacion estabilidad /flujo	ART. 450 INV-E 748	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 1	3 a 6 (kN/mm)	3.9 (kN/mm)	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 05/07/2023 (Día / Mes / Año)

9476 CT-P	15/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Vacios con aire	ART. 450 INV-E 736	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 1	4 a 6%	4,04%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9477 CT-P	15/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Vacios de los agregados minerales minimo	ART. 450 INV-E 799	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 1	>=14%	11,50%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9478 CT-P	15/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Vacios llenos de asfalto	ART. 450 INV-E 799	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 1	65 a 75%	64,76%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9479 CT-P	15/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Relacion llenante ligante	ART. 450 INV-E 799	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 1	0.8 a 1.2	1,16	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9480 CT-P	15/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ CONTENIDO ASFLATO	ART. 450 INV-E 799	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 1	4.5% a 5.1%	5,10%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9481 CT-P	16/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/GRANULOMETRIA	INV E-213	PLANTA DE ASFALTO LA BERTA	MUESTRA 2	1" (100-100) 3/4"(100) 1/2"(80-95) 3/8"(70-88) #4(49-65) #10(29-45) #40(14-25) #80(8-17) #200(4-8)	1" -100 3/4"-100 1/2" -91.69 3/8"-81.7 #4-58.68 #10- 36.59 #40- 15.14 #80 -10.41 #200-4.73	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca, Esta de acuerdo a la formula de trabajo.
9482 CT-P	16/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Estabilidad	ART. 450 INV-E 748	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 2	>=9000 N	13474.8 N	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1
		FECHA	05/07/2023 (Día / Mes / Año)

9483 CT-P	16/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Flujo	ART. 450 INV-E 748	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 2	2 a 3.5 mm	3.49 mm	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9484 CT-P	16/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Relacion estabilidad /flujo	ART. 450 INV-E 748	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 2	3 a 6 (kN/mm)	3.9 (kN/mm)	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9485 CT-P	16/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Vacios con aire	ART. 450 INV-E 736	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 2	4 a 6%	4,26%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9486 CT-P	16/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Vacios de los agregados minerales minimo	ART. 450 INV-E 799	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 2	>=14%	12,40%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9487 CT-P	16/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Vacios llenos de asfalto	ART. 450 INV-E 799	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 2	65 a 75%	65,48%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9488 CT-P	16/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Relacion llenante ligante	ART. 450 INV-E 799	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 2	0.8 a 1.2	1,12	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9489 CT-P	16/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ CONTENIDO ASFLATO	ART. 450 INV-E 799	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 2	4.5% a 5.1%	4,86%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

							FECHA		05/07/2023 (Día / Mes / Año)
9490 CT-P	17/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/GRANULOMETRIA	INV E-213	PLANTA DE ASFALTO LA BERTA	MUESTRA 3	1" (100-100) 3/4"(100) 1/2"(80-95) 3/8"(70-88) #4(49-65) #10(29-45) #40(14-25) #80(8-17) #200(4-8)	1" -100 3/4"-100 1/2" -85.31 3/8"-76.71 #4-54.46 #10- 34.00 #40- 15.11 #80 -10.18 #200-6.51	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca, Esta de acuerdo a la formula de trabajo.
9491 CT-P	17/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Estabilidad	ART. 450 INV-E 748	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 3	>=9000 N	13620 N	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9492 CT-P	17/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Flujo	ART. 450 INV-E 748	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 3	2 a 3.5 mm	3.43 mm	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9493 CT-P	17/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Relacion estabilidad /flujo	ART. 450 INV-E 748	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 3	3 a 6 (kN/mm)	4.0 (kN/mm)	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9494 CT-P	17/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Vacios con aire	ART. 450 INV-E 736	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 3	4 a 6%	4,89%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9495 CT-P	17/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Vacios de los agregados minerales minimo	ART. 450 INV-E 799	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 3	>=14%	17,00%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 05/07/2023 (Día / Mes / Año)

9496 CT-P	17/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Vacios llenos de asfalto	ART. 450 INV-E 799	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 3	65 a 75%	70,47%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9497 CT-P	17/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Relacion llenante ligante	ART. 450 INV-E 799	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 3	0.8 a 1.2	1,00	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9498 CT-P	17/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ CONTENIDO ASFLATO	ART. 450 INV-E 799	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 3	4.5% a 5.1%	4,76%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9499 CT-P	20/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/GRANULOMETRIA	INV E-213	PLANTA DE ASFALTO LA BERTA	MUESTRA 4	1" (100-100) 3/4"(100) 1/2"(80-95) 3/8"(70-88) #4(49-65) #10(29-45) #40(14-25) #80(8-17) #200(4-8)	1" -100 3/4"-100 1/2" -88.8 3/8"-78.76 #4-58.78 #10- 37.85 #40- 15.56 #80 -10.30 #200-6.2	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca, Esta de acuerdo a la formula de trabajo.
9500 CT-P	20/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Estabilidad	ART. 450 INV-E 748	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 4	>=9000 N	14401.3 N	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9501 CT-P	20/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Flujo	ART. 450 INV-E 748	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 4	2 a 3.5 mm	3.43 mm	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

	FECHA	05/07/2023 (Día / Mes / Año)

9502 CT-P	20/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Relacion estabilidad /flujo	ART. 450 INV-E 748	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 4	3 a 6 (kN/mm)	4.2 (kN/mm)	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9503 CT-P	20/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Vacios con aire	ART. 450 INV-E 736	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 4	4 a 6%	5,49%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9504 CT-P	20/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Vacios de los agregados minerales minimo	ART. 450 INV-E 799	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 4	>=14%	16,90%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9505 CT-P	20/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Vacios llenos de asfalto	ART. 450 INV-E 799	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 4	65 a 75%	67,45%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9506 CT-P	20/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Relacion llenante ligante	ART. 450 INV-E 799	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 4	0.8 a 1.2	1,00	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9507 CT-P	20/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ CONTENIDO ASFLATO	ART. 450 INV-E 799	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 4	4.5% a 5.1%	4,96%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9508 CT-P	21/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/GRANULOMETRIA	INV E-213	PLANTA DE ASFALTO LA BERTA	MUESTRA 5	1" (100-100) 3/4"(100) 1/2"(80-95) 3/8"(70-88) #4(49-65) #10(29-45) #40(14-25) #80(8-17) #200(4-8)	1" -100 3/4"-100 1/2" -88.29 3/8"-78.27 #4-54.96 #10- 34.7 #40- 14.77 #80 -9.49 #200-5.91	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca, Esta de acuerdo a la formula de trabajo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 05/07/2023 (Día / Mes / Año)

9509 CT-P	21/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Estabilidad	ART. 450 INV-E 748	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 5	>=9000 N	13896.2 N	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9510 CT-P	21/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Flujo	ART. 450 INV-E 748	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 5	2 a 3.5 mm	3.43 mm	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9511 CT-P	21/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Relacion estabilidad /flujo	ART. 450 INV-E 748	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 5	3 a 6 (kN/mm)	4.1 (kN/mm)	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9512 CT-P	21/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Vacios con aire	ART. 450 INV-E 736	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 5	4 a 6%	5,96%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9513 CT-P	21/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Vacios de los agregados minerales minimo	ART. 450 INV-E 799	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 5	>=14%	17,60%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9514 CT-P	21/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Vacios llenos de asfalto	ART. 450 INV-E 799	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 5	65 a 75%	66,12%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9515 CT-P	21/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Relacion llenante ligante	ART. 450 INV-E 799	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 5	0.8 a 1.2	1,00	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1
		FECHA	05/07/2023 (Día / Mes / Año)

9516 CT-P	21/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ CONTENIDO ASFLATO	ART. 450 INV-E 799	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 5	4.5% a 5.1%	5,10%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9517 CT-P	22/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/GRANULOMETRIA	INV E-213	PLANTA DE ASFALTO LA BERTA	MUESTRA 6	1" (100-100) 3/4"(100) 1/2"(80-95) 3/8"(70-88) #4(49-65) #10(29-45) #40(14-25) #80(8-17) #200(4-8)	1" -100 3/4"-100 1/2" -87.88 3/8"-79.45 #4-59.64 #10- 36.46 #40- 14.96 #80 -10.12 #200-6.11	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca, Esta de acuerdo a la formula de trabajo.
9518 CT-P	22/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Estabilidad	ART. 450 INV-E 748	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 6	>=9000 N	13530.6 N	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9519 CT-P	22/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Flujo	ART. 450 INV-E 748	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 6	2 a 3.5 mm	3.37 mm	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9520 CT-P	22/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Relacion estabilidad /flujo	ART. 450 INV-E 748	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 6	3 a 6 (kN/mm)	4.0 (kN/mm)	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9521 CT-P	22/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Vacios con aire	ART. 450 INV-E 736	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 6	4 a 6%	5,91%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9522 CT-P	22/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Vacios de los agregados minerales minimo	ART. 450 INV-E 799	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 6	>=14%	18,40%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

	FECHA	05/07/2023 (Día / Mes / Año)

9523 CT-P	22/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Vacios llenos de asfalto	ART. 450 INV-E 799	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 6	65 a 75%	67,79%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9524 CT-P	22/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Relacion llenante ligante	ART. 450 INV-E 799	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 6	0.8 a 1.2	1,00	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9525 CT-P	22/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ CONTENIDO ASFLATO	ART. 450 INV-E 799	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 6	4.5% a 5.1%	5,06%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9526 CT-P	23/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/GRANULOMETRIA	INV E-213	PLANTA DE ASFALTO LA BERTA	MUESTRA 7	1" (100-100) 3/4"(100) 1/2"(80-95) 3/8"(70-88) #4(49-65) #10(29-45) #40(14-25) #80(8-17) #200(4-8)	1" -100 3/4"-100 1/2" -90.62 3/8"-80.82 #4-57.96 #10- 35.3 #40- 15.38 #80 -10.22 #200-6.01	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca, Esta de acuerdo a la formula de trabajo.
9527 CT-P	23/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Estabilidad	ART. 450 INV-E 748	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 7	>=9000 N	13514.7 N	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9528 CT-P	23/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Flujo	ART. 450 INV-E 748	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 7	2 a 3.5 mm	3.37 mm	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9529 CT-P	23/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Relacion estabilidad /flujo	ART. 450 INV-E 748	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 7	3 a 6 (kN/mm)	4.0 (kN/mm)	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 05/07/2023 (Día / Mes / Año)

9530 CT-P	23/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Vacios con aire	ART. 450 INV-E 736	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 7	4 a 6%	6,20%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9531 CT-P	23/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Vacios de los agregados minerales minimo	ART. 450 INV-E 799	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 7	>=14%	18,50%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9532 CT-P	23/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Vacios llenos de asfalto	ART. 450 INV-E 799	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 7	65 a 75%	66,43%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9533 CT-P	23/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Relacion llenante ligante	ART. 450 INV-E 799	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 7	0.8 a 1.2	1,00	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9534 CT-P	23/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ CONTENIDO ASFLATO	ART. 450 INV-E 799	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 7	4.5% a 5.1%	5,06%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9535 CT-P	26/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/GRANULOMETRIA	INV E-213	PLANTA DE ASFALTO LA BERTA	MUESTRA 8	1" (100-100) 3/4"(100) 1/2"(80-95) 3/8"(70-88) #4(49-65) #10(29-45) #40(14-25) #80(8-17) #200(4-8)	1" -100 3/4"-100 1/2" -90.2 3/8"-80.51 #4-57.22 #10- 34.88 #40- 14.54 #80 -10.22 #200-6.11	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca, Esta de acuerdo a la formula de trabajo.
9536 CT-P	26/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Estabilidad	ART. 450 INV-E 748	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 8	>=9000 N	13506.9 N	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 05/07/2023 (Día / Mes / Año)

9537 CT-P	26/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Flujo	ART. 450 INV-E 748	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 8	2 a 3.5 mm	3.37 mm	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9538 CT-P	26/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Relacion estabilidad /flujo	ART. 450 INV-E 748	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 8	3 a 6 (kN/mm)	4.0 (kN/mm)	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9539 CT-P	26/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Vacios con aire	ART. 450 INV-E 736	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 8	4 a 6%	5,64%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9540 CT-P	26/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Vacios de los agregados minerales minimo	ART. 450 INV-E 799	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 8	>=14%	18,00%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9541 CT-P	26/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Vacios llenos de asfalto	ART. 450 INV-E 799	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 8	65 a 75%	68,70%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9542 CT-P	26/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Relacion llenante ligante	ART. 450 INV-E 799	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 8	0.8 a 1.2	1,00	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9543 CT-P	26/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ CONTENIDO ASFLATO	ART. 450 INV-E 799	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 8	4.5% a 5.1%	5,06%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1
		FECHA	05/07/2023 (Día / Mes / Año)

9544 CT-P	27/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/GRANULOMETRIA	INV E-213	PLANTA DE ASFALTO LA BERTA	MUESTRA 9	1" (100-100) 3/4"(100) 1/2"(80-95) 3/8"(70-88) #4(49-65) #10(29-45) #40(14-25) #80(8-17) #200(4-8)	1" -100 3/4"-100 1/2" -89.26 3/8"-79.79 #4-57.16 #10- 35.47 #40- 14.84 #80 -10.21 #200-6.21	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca, Esta de acuerdo a la formula de trabajo.
9545 CT-P	27/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Estabilidad	ART. 450 INV-E 748	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 9	>=9000 N	13448.8 N	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9546 CT-P	27/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Flujo	ART. 450 INV-E 748	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 9	2 a 3.5 mm	3.43 mm	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9547 CT-P	27/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Relacion estabilidad /flujo	ART. 450 INV-E 748	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 9	3 a 6 (kN/mm)	3.9 (kN/mm)	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9548 CT-P	27/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Vacios con aire	ART. 450 INV-E 736	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 9	4 a 6%	6,10%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9549 CT-P	27/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Vacios de los agregados minerales minimo	ART. 450 INV-E 799	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 9	>=14%	18,40%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9550 CT-P	27/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Vacios llenos de asfalto	ART. 450 INV-E 799	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 9	65 a 75%	66,89%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

							FECHA		05/07/2023 (Día / Mes / Año)
9551 CT-P	27/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Relacion llenante ligante	ART. 450 INV-E 799	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 9	0.8 a 1.2	1,00	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9552 CT-P	27/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ CONTENIDO ASFLATO	ART. 450 INV-E 799	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 9	4.5% a 5.1%	5,06%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9553 CT-P	28/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/GRANULOMETRIA	INV E-213	PLANTA DE ASFALTO LA BERTA	MUESTRA 10	1" (100-100) 3/4"(100) 1/2"(80-95) 3/8"(70-88) #4(49-65) #10(29-45) #40(14-25) #80(8-17) #200(4-8)	1" -100 3/4"-100 1/2" -88.96 3/8"-79.18 #4-56.57 #10- 35.12 #40- 14.72 #80 -10.20 #200-6.10	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca, Esta de acuerdo a la formula de trabajo.
9554 CT-P	28/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Estabilidad	ART. 450 INV-E 748	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 10	>=9000 N	13455.4 N	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9555 CT-P	28/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Flujo	ART. 450 INV-E 748	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 10	2 a 3.5 mm	3.30 mm	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9556 CT-P	28/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Relacion estabilidad /flujo	ART. 450 INV-E 748	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 10	3 a 6 (kN/mm)	4.1 (kN/mm)	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9557 CT-P	28/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Vacios con aire	ART. 450 INV-E 736	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 10	4 a 6%	5,57%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 05/07/2023 (Día / Mes / Año)

9558 CT-P	28/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Vacios de los agregados minerales minimo	ART. 450 INV-E 799	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 10	>=14%	17,80%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9559 CT-P	28/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Vacios llenos de asfalto	ART. 450 INV-E 799	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 10	65 a 75%	68,68%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9560 CT-P	28/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ Relacion llenante ligante	ART. 450 INV-E 799	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 10	0.8 a 1.2	1,00	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9561 CT-P	28/06/2023	MEZCLA ASFALTICA MDC-19/ CONTENIDO ASFLATO	ART. 450 INV-E 799	PLANTA LA BERTA	MUESTRA 10	4.5% a 5.1%	5,05%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9562 CT-P	17/06/2023	SUBBASE GRANULAR TIPO A/ Granulometría	INV E-123	ACOPIO CANTERA GOLONDRINA AZUL	MUESTRA 01	1 1/2" (100-100) 1"(75-95) 1/2" (55-85) 3/8"(45-75) #4(30-60) #10(20-45) #40(8-30) #200(2-15)	1 1/2"-100% 1"-84,9% 1/2"64,2% 3/8"-55,4% #4-38,3% #10-21,9% #40-10.2% #200- 4.9%	Si	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9563 CT-P	17/06/2023	SUBBASE GRANULAR TIPO A/ Límite líquido, máximo	INV-E 125	ACOPIO CANTERA GOLONDRINA AZUL	MUESTRA 01	Máximo 25%	NLL	Si	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9564 CT-P	17/06/2023	SUBBASE GRANULAR TIPO A/ Índice de Plasticidad	INV-E 126	ACOPIO CANTERA GOLONDRINA AZUL	MUESTRA 01	Máximo 6%	NP	Si	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

							FECHA		05/07/2023 (Día / Mes / Año)
9565 CT-P	21/06/2023	SUBBASE GRANULAR TIPO A/ Equivalente de arena de suelos y agregados finos - subbase Granular	INV-E 133	ACOPIO CANTERA GOLONDRINA AZUL	MUESTRA 01	Mínimo 25%	51,8%	Si	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9566 CT-P	21/06/2023	SUBBASE GRANULAR TIPO A/ CBR (%)	INV-E 148	ACOPIO CANTERA GOLONDRINA AZUL	MUESTRA 01	Mínimo 40%	56,00%	Si	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9567 CT-P	18/06/2023	SUBBASE GRANULAR TIPO A/ Abrasión de agregados en la máquina de los ángeles	INV-E 218	ACOPIO CANTERA GOLONDRINA AZUL	MUESTRA 01	Máximo 50%	38,70%	Si	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9568 CT-P	21/06/2023	SUBBASE GRANULAR TIPO A/ Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval, máximo (%)	INV-E 238	ACOPIO CANTERA GOLONDRINA AZUL	MUESTRA 01	Máximo 30%	26,30%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9569 CT-P	22/06/2023	SUBBASE GRANULAR TIPO A/ Perdida en ensayo de solidez en sulfato de magnesio	INV-E 220	ACOPIO CANTERA GOLONDRINA AZUL	MUESTRA 01	Máximo 18%	4,85%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9570 CT-P	18/06/2023	SUBBASE GRANULAR A/Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables	ART. 500.4 INV-E 211	ACOPIO CANTERA GOLONDRINA AZUL	MUESTRA 01	Máximo 2%	0,43%	Si	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9571 CT-P	17/06/2023	AGREGADOS ASFALTO /Resistencia mecánica por método del 10% de finos valor en seco	ART.450 INV-E 224	PLANTA DE ASFALTO LA BERTA SANTANDER DE QUILICHAO	MUESTRA 1	Minimo 90 kN	239 Kn	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

							FECHA	05/07/2023 (Día / Mes / Año)	
9572 CT-P	17/06/2023	AGREGADO ASFALTO /Resistencia mecánica por método del 10% de finos relacion humedo/seco	ART. 450 INV-E 224	PLANTA DE ASFALTO LA BERTA SANTANDER DE QUILICHAO	MUESTRA 1	Minimo 75%	116,00%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9573 CT-P	17/06/2023	AGREGADO ASFALTO /Angularidad de la fraccion fina	ART. 450 INV-E 239	PLANTA DE ASFALTO LA BERTA SANTANDER DE QUILICHAO	MUESTRA 1	Minimo 35%	49,50%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9574 CT-P	17/06/2023	AGREGADO ASFALTO /Valor de azul de metileno en agregaso finos	ART. 450 INV-E 235	PLANTA DE ASFALTO LA BERTA SANTANDER DE QUILICHAO	MUESTRA 1	Maximo 10%	2,27%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9575 CT-P	17/06/2023	AGREGADO ASFALTO /Partículas fracturadas mecánicamente (una cara)	ART. 450 INV-E 227	PLANTA DE ASFALTO LA BERTA SANTANDER DE QUILICHAO	MUESTRA 1	Mínimo 85%	100,00%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9576 CT-P	17/06/2023	AGREGADO ASFALTO/Desgaste en la máquina de los Ángeles	ART. 450 INV-E 218	PLANTA DE ASFALTO LA BERTA SANTANDER DE QUILICHAO	MUESTRA 1	Máximo 25%	13,00%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9577 CT-P	17/06/2023	AGREGADO ASFALTO/Equivalente de arena de suelos y agregados finos	ART. 450 INV-E 133	PLANTA DE ASFALTO LA BERTA SANTANDER DE QUILICHAO	MUESTRA 1	Mínimo 50%	60,60%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9578 CT-P	17/06/2023	AGREGADO ASFALTO /Degradación por abrasión en el equipo Microdeval	ART.450 INV-E 238	PLANTA DE ASFALTO LA BERTA SANTANDER DE QUILICHAO	MUESTRA 1	Máximo 20%	14,85%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 05/07/2023 (Día / Mes / Año)

9579 CT-P	22/06/2023	AGREGADO ASFALTO/ Solidez de agregadoz frente a la accion de soluciones de sulfato de sodio o de magnesio	INV-E 220	PLANTA DE ASFALTO LA BERTA SANTANDER DE QUILICHAO	MUESTRA 1	<=18 %	0,74%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9580 CT-P	17/06/2023	AGREGADO ASFALTO/ Limpieza superficial de particulas de agregado grueso	ART.450 INV-E 237	AGREGADOS PURACE / CANTERA GOLONDRINAS-ACOPIO EN OBRA	MUESTRA 1	<=0.5%	0,25%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9581 CT-P	17/06/2023	AGREGADO ASFALTO/ Índice de aplanamiento	INV E-230	AGREGADOS PURACE / CANTERA GOLONDRINAS-ACOPIO EN OBRA	MUESTRA 1	Máximo 35%	19,80%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9582 CT-P	17/06/2023	AGREGADO ASFALTO / Índice de alargamiento	INV E-230	AGREGADOS PURACE / CANTERA GOLONDRINAS-ACOPIO EN OBRA	MUESTRA 1	Máximo 35%	17,90%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9583 CT-P	26/06/2023	AGREGADOS ASFALTO /Resistencia mecánica por método del 10% de finos valor en seco	ART.450 INV-E 224	PLANTA DE ASFALTO LA BERTA SANTANDER DE QUILICHAO	MUESTRA 2	Minimo 90 kN	249 Kn	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9584 CT-P	26/06/2023	AGREGADO ASFALTO /Resistencia mecánica por método del 10% de finos relacion humedo/seco	ART. 450 INV-E 224	PLANTA DE ASFALTO LA BERTA SANTANDER DE QUILICHAO	MUESTRA 2	Minimo 75%	125,00%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9585 CT-P	26/06/2023	AGREGADO ASFALTO /Angularidad de la fraccion fina	ART. 450 INV-E 239	PLANTA DE ASFALTO LA BERTA SANTANDER DE QUILICHAO	MUESTRA 2	Minimo 35%	49,60%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

							FECHA	05/07/2023 (Día / Mes / Año)	
9586 CT-P	26/06/2023	AGREGADO ASFALTO /Valor de azul de metileno en agregaso finos	ART. 450 INV-E 235	PLANTA DE ASFALTO LA BERTA SANTANDER DE QUILICHAO	MUESTRA 2	Maximo 10%	1,76%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9587 CT-P	26/06/2023	AGREGADO ASFALTO /Partículas fracturadas mecánicamente (una cara)	ART. 450 INV-E 227	PLANTA DE ASFALTO LA BERTA SANTANDER DE QUILICHAO	MUESTRA 2	Mínimo 85%	100,00%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9588 CT-P	27/06/2023	AGREGADO ASFALTO/Desgaste en la máquina de los Ángeles	ART. 450 INV-E 218	PLANTA DE ASFALTO LA BERTA SANTANDER DE QUILICHAO	MUESTRA 2	Máximo 25%	13,60%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9589 CT-P	26/06/2023	AGREGADO ASFALTO/Equivalente de arena de suelos y agregados finos	ART. 450 INV-E 133	PLANTA DE ASFALTO LA BERTA SANTANDER DE QUILICHAO	MUESTRA 2	Mínimo 50%	59,90%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9590 CT-P	26/06/2023	AGREGADO ASFALTO /Degradación por abrasión en el equipo Microdeval	ART.450 INV-E 238	PLANTA DE ASFALTO LA BERTA SANTANDER DE QUILICHAO	MUESTRA 2	Máximo 20%	14,60%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9591 CT-P	1/07/2023	AGREGADO ASFALTO/ Solidez de agregadoz frente a la accion de soluciones de sulfato de sodio o de magnesio	INV-E 220	PLANTA DE ASFALTO LA BERTA SANTANDER DE QUILICHAO	MUESTRA 2	<=18 %	0,74%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca
9592 CT-P	26/06/2023	AGREGADO ASFALTO/ Limpieza superficial de particulas de agregado grueso	ART.450 INV-E 237	AGREGADOS PURACE / CANTERA GOLONDRINAS-ACOPIO EN OBRA	MUESTRA 2	<=0.5%	0,33%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Cauca

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 05/07/2023 (Día / Mes / Año)

9593 CT-I	8/05/2023	CONCRETO MR CUNETAS /RESISTENCIA A LA FLEXOCOMPRENCION	ART 500 INV -E-414	MR CUNETAS INICIALES KM 93+595 AL KM 93+637 COSTADO DERECHO Y CUNETAS COMPLENETARIAS KM 93+643 AL KM 93+670 COSTADO DERECHO COSTADO DERECHO	INF. 268	>=42 Kg/cm2	Resistencia a la flexo tracción a 7 y 28 dias = 36.7-42,9 Kg/cm2	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila. Se verificará resistencia a 7 días y 28 dias.
9594 CT-I	9/05/2023	CONCRETO MR CUNETAS /RESISTENCIA A LA FLEXOCOMPRENCION	ART 500 INV -E-414	MR CUNETAS COMPLEMENTARIAS KM 93+596 AL KM 93+635 COSTADO DERECHO	INF. 269	>=42 Kg/cm2	Resistencia a la flexo tracción a 7 y 28 dias = 36.0-42,8 Kg/cm2	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila. Se verificará resistencia a 7 días y 28 dias.
9595 CT-I	10/05/2023	CONCRETO MR 42 LOSA /RESISTENCIA A LA FLEXOTRACCION	ART 500 INV -E-414	MR SOBREANCHO KM 93+886 AL KM 94+017 COSTADO DERECHO	INF. 270	>=42 Kg/cm2	Resistencia a la flexo tracción a 7 y 28 dias = 40.4-47.4 Kg/cm2	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila. Se verificará resistencia a 7 días y 28 dias.
9596 CT-I	11/05/203	CONCRETO MR 42 LOSA Y MR CUNETAS /RESISTENCIA A LA FLEXOTRACCION	ART 500 INV -E-414	MR SOBREANCHO KM 94+075AL KM 94+148 COSTADO IZQUIERDO Y CUNETAS INICIALES KM 93+566 AL KM 93+595 COSTADO IZQUIERDO, CUNETAS INICIALES KM 96+556 AL KM 96+589 COSTADO IZQUIERDO	INF. 271	>=42 Kg/cm2	Resistencia a la flexo tracción a 7 y 28 dias = 40.4-47.2 Kg/cm2	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila. Se verificará resistencia a 7 días y 28 dias.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

							FECHA		05/07/2023 (Día / Mes / Año)
9597 CT-I	12/05/2023	CONCRETO MR 42 LOSA Y MR CUNETAS /RESISTENCIA A LA FLEXOTRACCION	ART 500 INV -E-414	MR LOSAS KM 95+082 AL KM 95+155 COSTADO DERECHO CUNETAS COMPLEMENTARIAS KM 93+568 AL KM 93+596 COSTADO DERECHO CUNETAS COMPLEMENTARIAS KM96+554 AL KM 96+588 COSTADO IZQUIERDO y CUNETAS INICIALES KM95+590 AL KM 95+613 COSRADO DERECHA	INF. 272	>=42 Kg/cm2	Resistencia a la flexo tracción a 7 y 28 dias = 39.6-47.9 Kg/cm2	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila. Se verificará resistencia a 7 días y 28 dias.
9598 CT-I	13/05/2023	CONCRETO MR CUNETAS /RESISTENCIA A LA FLEXOCOMPRENCION	ART 500 INV -E-414	MR CUNETAS KM 93+570 AL KM 93+670 COSTADO DERECHO Y CUNETAS KM 96+531 AL KM 96+557 COSTADO IZQUIERDO	INF. 273	>=42 Kg/cm2	Resistencia a la flexo tracción a 7 y 28 dias = 40.2-48.8 Kg/cm2	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila. Se verificará resistencia a 7 días y 28 dias.
9599 CT-I	23/06/2023	CONCRETO MR CUNETAS /RESISTENCIA A LA FLEXOCOMPRENCION	ART 500 INV -E-414	MR SOBREANCHO KM 95+075 AL KM 95+145 COSTADO IZQUIERDO CUNETAS INTERMEDIAS KM 96+548 COSTADO IZQUIERDO Y MR LOSAS KM 94+743 AL KM 94+791 COSTADO DERECHO	INF. 274	>=42 Kg/cm2	Resistencia a la flexo tracción a 7 dias = 38,5 Kg/cm2	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila. Se verificará resistencia a 7 días
9600 CT-I	24/06/2023	CONCRETO MR 42 LOSA /RESISTENCIA A LA FLEXOTRACCION	ART 500 INV -E-414	MR LOSAS KM 94+791 AL KM 94+874 COSTADO DERECHO	INF. 275	>=42 Kg/cm2	Resistencia a la flexo tracción a 7 días = 38,9Kg/cm2	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila. Se verificará resistencia a 7 días
9601 CT-I	26/06/2023	CONCRETO MR 42 LOSA /RESISTENCIA A LA FLEXOTRACCION	ART 500 INV -E-414	MR LOSAS PUEBLO CALLE 8 KM 0+075 AL KM 0+028 CARRIL DERECHO	INF. 276	>=42 Kg/cm2	Resistencia a la flexo tracción a 7 días = 36,8 Kg/cm2	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila. Se verificará resistencia a 7 días

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 05/07/2023 (Día / Mes / Año)

9602 CT-I	27/06/2023	CONCRETO MR 42 LOSA /RESISTENCIA A LA FLEXOTRACCION	ART 500 INV -E-414	MR LOSAS PUEBLO CALLE 8 KM 0+028 AL KM 0+000 CARRIL DERECHO	INF. 277	>=42 Kg/cm2	Resistencia a la flexo tracción a 7 días = 37,9 Kg/cm2	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila. Se verificará resistencia a 7 días
9603 CT-I	28/06/2023	CONCRETO MR 42 LOSA /RESISTENCIA A LA FLEXOTRACCION	ART 500 INV -E-414	MR LOSAS PUEBLO CALLE 8 KM 0+075 AL KM 0+000 CARRIL IZQUIERDO	INF. 278	>=42 Kg/cm2	Resistencia a la flexo tracción a 7 días = 36.93 Kg/cm2	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila. Se verificará resistencia a 7 días
9604 CT-I	30/06/2023	CONCRETO MR 42 LOSA /RESISTENCIA A LA FLEXOTRACCION	ART 500 INV -E-414	MR LOSAS PUEBLO KM 109+400 AL KM 109+437 CARRIL IZQUIERDO	INF. 279	>=42 Kg/cm2	Resistencia a la flexo tracción a 7 días = 37.1 Kg/cm2	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila. Se verificará resistencia a 7 días
9605 CT-I	8/05/2023	CONCRETO MR CUNETAS / RESISTENCIA A LA COMPRESION	ART. 630.5 INV -E-410	MR CUNETAS INICIALES KM 93+595 AL KM 93+637 COSTADO DERECHO Y CUNETAS COMPLENETARIAS KM 93+643 AL KM 93+670 COSTADO DERECHO COSTADO DERECHO	INF. 394	>=28,0 Mpa	RC 7 Y 28 DÍAS: 26.0-31.8 Mpa	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila. Se verificará resistencia a 7 y 28 días
9606 CT-I	10/05/2023	CONCRETO MR 42 LOSA / RESISTENCIA A LA COMPRESION	ART. 630.5 INV -E-410	MR SOBREANCHO KM 93+886 AL KM 94+017 COSTADO DERECHO	INF. 395	>=28,0 Mpa	RC 7 Y 28 DÍAS: 30.5-35.4 Mpa	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila. Se verificará resistencia a 7 y 28 días
9607 CT-I	11/05/2023	CONCRETO MR 42 LOSA -MR CUNETAS / RESISTENCIA A LA COMPRESION	ART. 630.5 INV -E-410	MR SOBREANCHO KM 94+075AL KM 94+148 COSTADO IZQUIERDO Y CUNETAS INICIALES KM 93+566 AL KM 93+595 COSTADO IZQUIERDO, CUNETAS INICIALES KM 96+556 AL KM 96+589 COSTADO IZQUIERDO	INF. 396	>=28,0 Mpa	RC 7 Y 28 DÍAS: 28.9-34.0 Mpa	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila. Se verificará resistencia a 7 y 28 días

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 05/07/2023 (Día / Mes / Año)

9608 CT-I	12/05/2023	CONCRETO MR 42 LOSA -MR CUNETAS / RESISTENCIA A LA COMPRESION	ART. 630.5 INV -E-410	MR LOSAS KM 95+082 AL KM 95+155 COSTADO DERECHO CUNETAS COMPLEMENTARIAS KM 93+568 AL KM 93+596 COSTADO DERECHO CUNETAS COMPLEMENTARIAS KM96+554 AL KM 96+588 COSTADO IZQUIERDO y CUNETAS INICIALES KM95+590 AL KM 95+613 COSTADO DERECHO	INF. 397	>=28,0 Mpa	RC 7 Y 28 DÍAS: 29.6-35.4 Mpa	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila. Se verificará resistencia a 7 y 28 días
9609 CT-I	19/06/2023	CONCRETO 4000 PSI / RESISTENCIA A LA COMPRESION	ART. 630.5 INV -E-410	CONCRETO DE 4000 PSI POCETA KM 98+060 COSTADO IZQUIERDO	INF. 398	>=28,0 Mpa	RC 7 DÍAS: 23,6 Mpa	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila. Se verificará resistencia a 7 días
9610 CT-I	23/06/2023	CONCRETO MR 42 LOSA -MR CUNETAS / RESISTENCIA A LA COMPRESION	ART. 630.5 INV -E-410	MR LOSAS SOBREANCHO KM 95+075 AL KM 95+145 COSTADO CUNETAS INTERMEDIAS KM 96+548 COSTADO IZQUIERDO Y MR LOSAS KM 94+743 AL KM 94+791	INF. 399	>=28,0 Mpa	RC 7 DÍAS: 27,5 Mpa	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila. Se verificará resistencia a 7 días
9611 CT-I	24/06/2023	CONCRETO MR 42 LOSA / RESISTENCIA A LA COMPRESION	ART. 630.5 INV -E-410	MR LOSAS KM 94+791 AL KM 94+874 COSTADO DERECHO	INF. 400	>=28,0 Mpa	RC 7 DÍAS: 29,2 Mpa	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila. Se verificará resistencia a 7 días
9612 CT-I	26/06/2023	CONCRETO MR 42 LOSA / RESISTENCIA A LA COMPRESION	ART. 630.5 INV -E-410	MR LOSAS PUEBLO CALLE 8 KM 0+075 AL KM 0+028 CARRIL DERECHO	INF. 401	>=28,0 Mpa	RC 7 DÍAS: 31,9 Mpa	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila. Se verificará resistencia a 7 días

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

							FECHA		05/07/2023 (Día / Mes / Año)
9613 CT-I	27/06/2023	CONCRETO MR 42 LOSA / RESISTENCIA A LA COMPRESION	ART. 630.5 INV -E-410	MR LOSAS PUEBLO CALLE 8 KM 0+028 AL KM 0+000 CARRIL DERECHO	INF. 402	>=28,0 Mpa	RC 7 DÍAS: 26,6 Mpa	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila. Se verificará resistencia a 7 días
9614 CT-I	28/06/2023	CONCRETO MR 42 LOSA / RESISTENCIA A LA COMPRESION	ART. 630.5 INV -E-410	MR LOSAS PUEBLO CALLE 8 KM 0+075 AL KM 0+000 CARRIL IZQUIERDO	INF. 403	>=28,0 Mpa	RC 7 DÍAS: 27.5 Mpa	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila. Se verificará resistencia a 7 días
9615 CT-I	30/06/2023	CONCRETO MR 42 LOSA / RESISTENCIA A LA COMPRESION	ART. 630.5 INV -E-410	MR LOSAS PUEBLO KM 109+400 AL KM 109+437 CARRIL IZQUIERDO	INF. 404	>=28,0 Mpa	RC 7 DÍAS: 25.4 Mpa	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila. Se verificará resistencia a 7 días
9616 CT-I	11/04/2023	SUBBASE GRANULAR TIPO A/ Densidad o Masa unitaria del suelo en el terreno, método del cono de arena	INV E-161	K95+330 AL K95+360	INF. 082	>=95%	98,50%	Si	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila
9617 CT-I	12/04/2023	SUBBASE ESTABILIZADA / Densidad o Masa unitaria del suelo en el terreno, método del cono de arena	INV E-161	K95+330 AL K95+360	INF. 083	>=95%	98,80%	Si	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila
9618 CT-I	17/04/2023	SUBBASE GRANULAR TIPO A/ Densidad o Masa unitaria del suelo en el terreno, método del cono de arena	INV E-161	K00+000 AL K00+060	INF. 084	>=95%	98,20%	Si	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila
9619 CT-I	21/06/2023	SUBBASE GRANULAR TIPO A/ Densidad o Masa unitaria del suelo en el terreno, método del cono de arena	INV E-161	KM109+400 AL K109+620 M.I Nivelación	INF. 085	>=95%	99,70%	Si	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 05/07/2023 (Día / Mes / Año)

9620 CT-I	17/06/2023	SUBBASE GRANULAR TIPO A/ Densidad o Masa unitaria del suelo en el terreno, método del cono de arena	INV E-161	KM0+000 AL K0+070 M.I-D Nivelación	INF. 086	>=95%	99,60%	Si	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila
9621 CT-I	14/06/2023	SUBBASE GRANULAR TIPO A / Granulometría	INV E-213	ACOPIO CANTERA BUENOS AIRES	INF. 1032	1 1/2" (100-100) 1"(75-95) 1/2" (55-85) 3/8"(45-75) #4(30-60) #10(20-45) #40(8-30) #200(2-15)	1 1/2"-100% 1"-87.5% 1/2" 65.9% 3/8"-59.3% #4-48.3% #10-34.6% #40-15.4% #200- 6.1%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila
9622 CT-I	15/06/2023	SUBBASE GRANULAR TIPO A / Granulometría	INV E-213	ACOPIO CANTERA BUENOS AIRES	INF. 1033	1 1/2" (100-100) 1"(75-95) 1/2" (55-85) 3/8"(45-75) #4(30-60) #10(20-45) #40(8-30) #200(2-15)	1 1/2"-100% 1"-83.4% 1/2" 66.0% 3/8"-60.3% #4-48.5% #10-35.0% #40-16.7% #200- 6.0%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila
9623 CT-I	17/06/2023	SUBBASE GRANULAR TIPO A / Granulometría	INV E-213	ACOPIO CANTERA BUENOS AIRES	INF. 1036	1 1/2" (100-100) 1"(75-95) 1/2" (55-85) 3/8"(45-75) #4(30-60) #10(20-45) #40(8-30) #200(2-15)	1 1/2"-100% 1"-87.3% 1/2" 73.2% 3/8"-62.8% #4-47.4% #10-33.7% #40-20.4% #200- 8.2%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila
9624 CT-I	18/06/2023	SUBBASE GRANULAR TIPO A / Granulometría	INV E-213	ACOPIO CANTERA BUENOS AIRES	INF. 1039	1 1/2" (100-100) 1"(75-95) 1/2" (55-85) 3/8"(45-75) #4(30-60) #10(20-45) #40(8-30) #200(2-15)	1 1/2"-100% 1"-85.2% 1/2" 65.4% 3/8"-58.6% #4-44.9% #10-31.9% #40-19.2% #200- 10.1%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila
9625 CT-I	19/06/2023	SUBBASE GRANULAR TIPO A / Granulometría	INV E-213	ACOPIO CANTERA BUENOS AIRES	INF. 1040	1 1/2" (100-100) 1"(75-95) 1/2" (55-85) 3/8"(45-75) #4(30-60) #10(20-45) #40(8-30) #200(2-15)	1 1/2"-100% 1"-88.8% 1/2" 70.8% 3/8"-64.4% #4-49.8% #10-34.9% #40-17.5% #200- 6.4%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila
9626 CT-I	20/06/2023	SUBBASE GRANULAR TIPO A / Granulometría	INV E-213	ACOPIO CANTERA BUENOS AIRES	INF. 1043	1 1/2" (100-100) 1"(75-95) 1/2" (55-85) 3/8"(45-75) #4(30-60) #10(20-45) #40(8-30) #200(2-15)	1 1/2"-100% 1"-89.8% 1/2" 7.2% 3/8"-66.2% #4-52.1% #10-36.0% #40-17.6% #200- 7.2%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

							FECHA		05/07/2023 (Día / Mes / Año)
9627 CT-I	21/06/2023	SUBBASE GRANULAR TIPO A / Granulometría	INV E-213	ACOPIO CANTERA BUENOS AIRES	INF. 1046	1 1/2" (100-100) 1"(75-95) 1/2" (55-85) 3/8"(45-75) #4(30-60) #10(20-45) #40(8-30) #200(2-15)	1 1/2"-100% 1"-89.2% 1/2" 69.0% 3/8"-61.0% #4-47.1% #10-32.7% #40-16.1% #200- 5.5%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila
9628 CT-I	22/06/2023	SUBBASE GRANULAR TIPO A / Granulometría	INV E-213	ACOPIO CANTERA BUENOS AIRES	INF. 1049	1 1/2" (100-100) 1"(75-95) 1/2" (55-85) 3/8"(45-75) #4(30-60) #10(20-45) #40(8-30) #200(2-15)	1 1/2"-100% 1"-86.2% 1/2" 69.1% 3/8"-62.3% #4-49.2% #10-36.2% #40-19.2% #200- 7.9%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila
9629 CT-I	14/06/2023	SUBBASE GRANULAR TIPO A /Desgaste en la máquina de los Ángeles	ART. 500.4 INV-E 218	ACOPIO CANTERA BUENOS AIRES	INF. 1032	Máximo 50%	25,90%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila
9630 CT-I	14/06/2023	SUBBASE GRANULAR TIPO A / Degradación por abrasión en el equipo Micro-deval	ART. 500.4 INV-E 238	ACOPIO CANTERA BUENOS AIRES	INF. 1032	Máximo 30%	16,90%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila
9631 CT-I	14/06/2023	SUBBASE GRANULAR TIPO A/ Equivalente de arena de suelos y agregados finos - subbase Granular	INV-E 133	ACOPIO CANTERA BUENOS AIRES	INF. 1032	Mínimo 25%	33,0%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila
9632 CT-I	14/06/2023	SUBBASE GRANULAR TIPO A/ PROCTOR (%)	INV-E 142	ACOPIO CANTERA BUENOS AIRES	INF. 1032	N/A	C.H.O 7,9% D max 20,65 KN/m3	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila
9633 CT-I	19/06/2023	SUBBASE GRANULAR TIPO A/ PROCTOR (%)	INV-E 142	ACOPIO CANTERA BUENOS AIRES	INF. 1040	N/A	C.H.O 8,2% D max 20,74 KN/m3	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

							FECHA		05/07/2023 (Día / Mes / Año)
9634 CT-I	14/06/2023	SUBBASE GRANULAR TIPO A/ CBR (%)	INV-E 148	ACOPIO CANTERA BUENOS AIRES	INF. 1032	Mínimo 40%	45,0%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila
9635 CT-I	14/06/2023	SUBBASE GRANULAR TIPO A/ Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables	INV-E 211	ACOPIO CANTERA BUENOS AIRES	INF. 1032	Máximo 2%	0,28%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila
9636 CT-I	19/06/2023	SUBBASE GRANULAR TIPO A/ Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables	INV-E 211	ACOPIO CANTERA BUENOS AIRES	INF. 1040	Máximo 2%	0,67%	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila
9637 CT-I	14/06/2023	SUBBASE GRANULAR TIPO A/ Perdida en ensayo de solidez en sulfato de magnesio	INV-E 220	ACOPIO CANTERA BUENOS AIRES	INF. 1032	Máximo 18%	3,5%	si	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila
9638 CT-I	14/06/2023	SUBBASE GRANULAR TIPO A/ Límite líquido, máximo	INV-E 125	ACOPIO CANTERA BUENOS AIRES	INF. 1032	Máximo 25%	NL	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila
9639 CT-I	15/06/2023	SUBBASE GRANULAR TIPO A/ Límite líquido, máximo	INV-E 125	ACOPIO CANTERA BUENOS AIRES	INF. 1033	Máximo 25%	NL	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila
9640 CT-I	17/06/2023	SUBBASE GRANULAR TIPO A/ Límite líquido, máximo	INV-E 125	ACOPIO CANTERA BUENOS AIRES	INF. 1036	Máximo 25%	NL	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 05/07/2023 (Día / Mes / Año)

9641 CT-I	18/06/2023	SUBBASE GRANULAR TIPO A/ Límite líquido, máximo	INV-E 125	ACOPIO CANTERA BUENOS AIRES	INF. 1039	Máximo 25%	NL	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila
9642 CT-I	19/06/2023	SUBBASE GRANULAR TIPO A/ Límite líquido, máximo	INV-E 125	ACOPIO CANTERA BUENOS AIRES	INF. 1040	Máximo 25%	NL	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila
9643 CT-I	20/06/2023	SUBBASE GRANULAR TIPO A/ Límite líquido, máximo	INV-E 125	ACOPIO CANTERA BUENOS AIRES	INF. 1043	Máximo 25%	NL	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila
9644 CT-I	21/06/2023	SUBBASE GRANULAR TIPO A/ Límite líquido, máximo	INV-E 125	ACOPIO CANTERA BUENOS AIRES	INF. 1046	Máximo 25%	NL	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila
9645 CT-I	22/06/2023	SUBBASE GRANULAR TIPO A/ Límite líquido, máximo	INV-E 125	ACOPIO CANTERA BUENOS AIRES	INF. 1049	Máximo 25%	NL	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila
9646 CT-I	14/06/2023	SUBBASE GRANULAR TIPO A/ Índice de Plasticidad	INV-E 126	ACOPIO CANTERA BUENOS AIRES	INF. 1032	Máximo 6%	NP	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila
9647 CT-I	15/06/2023	SUBBASE GRANULAR TIPO A/ Índice de Plasticidad	INV-E 126	ACOPIO CANTERA BUENOS AIRES	INF. 1033	Máximo 6%	NP	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 05/07/2023 (Día / Mes / Año)

9648 CT-I	17/06/2023	SUBBASE GRANULAR TIPO A/ Índice de Plasticidad	INV-E 126	ACOPIO CANTERA BUENOS AIRES	INF. 1036	Máximo 6%	NP	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila
9649 CT-I	18/06/2023	SUBBASE GRANULAR TIPO A/ Índice de Plasticidad	INV-E 126	ACOPIO CANTERA BUENOS AIRES	INF. 1039	Máximo 6%	NP	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila
9650 CT-I	19/06/2023	SUBBASE GRANULAR TIPO A/ Índice de Plasticidad	INV-E 126	ACOPIO CANTERA BUENOS AIRES	INF. 1040	Máximo 6%	NP	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila
9651 CT-I	20/06/2023	SUBBASE GRANULAR TIPO A/ Índice de Plasticidad	INV-E 126	ACOPIO CANTERA BUENOS AIRES	INF. 1043	Máximo 6%	NP	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila
9652 CT-I	21/06/2023	SUBBASE GRANULAR TIPO A/ Índice de Plasticidad	INV-E 126	ACOPIO CANTERA BUENOS AIRES	INF. 1046	Máximo 6%	NP	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila
9653 CT-I	22/06/2023	SUBBASE GRANULAR TIPO A/ Índice de Plasticidad	INV-E 126	ACOPIO CANTERA BUENOS AIRES	INF. 1049	Máximo 6%	NP	SI	Ensayo realizado por contratista / Obra lado Pitalito Huila
9654 CT-I	12/06/2023	GRANULOMETRIA (INV-E 213-2013)	INV E-213:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1030	1/2" (100-100) 3/8"(100-100) #4(95-100) #8(80-100) #16(50-85) #30(25-60) #50(10-30) #100(2-10)	1/2" 100% 3/8"-96.7% #4 - 91.0% #8-73.8% #16-56.1% #30- 37.6% #50-18.2% #100 -6.9%	NO	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON COMBINACION DEL FULLER

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

								FECHA	05/07/2023 (Día / Mes / Año)
9655 CT-I	16/06/2023	GRANULOMETRIA (INV-E 213-2013)	INV E-213:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1034	1/2" (100-100) 3/8"(100-100) #4(95-100) #8(80-100) #16(50-85) #30(25-60) #50(10-30) #100(2-10)	1/2" 100% 3/8"-97.5% #4 - 90.1% #8-69.0% #16-51.2% #30- 31.3% #50-14.9% #100 -7.0%	NO	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON COMBINACION DEL FULLER
9656 CT-I	17/06/2023	GRANULOMETRIA (INV-E 213-2013)	INV E-213:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1037	1/2" (100-100) 3/8"(100-100) #4(95-100) #8(80-100) #16(50-85) #30(25-60) #50(10-30) #100(2-10)	1/2" 100% 3/8"-99.3% #4 - 90.6% #8-69.4% #16-47.2% #30- 28.2% #50-13.3% #100 -6.3%	NO	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON COMBINACION DEL FULLER
9657 CT-I	19/06/2023	GRANULOMETRIA (INV-E 213-2013)	INV E-213:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1041	1/2" (100-100) 3/8"(100-100) #4(95-100) #8(80-100) #16(50-85) #30(25-60) #50(10-30) #100(2-10)	1/2" 100% 3/8"-99.7% #4 - 92.5% #8-70.8% #16-49.5% #30- 29.3% #50-14.3% #100 -7.3%	NO	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON COMBINACION DEL FULLER
9658 CT-I	20/06/2023	GRANULOMETRIA (INV-E 213-2013)	INV E-213:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1044	1/2" (100-100) 3/8"(100-100) #4(95-100) #8(80-100) #16(50-85) #30(25-60) #50(10-30) #100(2-10)	1/2" 100% 3/8"-98.3% #4 - 91.5% #8-68.7% #16-46.9% #30- 28.7% #50-14.5% #100 -6.7%	NO	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON COMBINACION DEL FULLER
9659 CT-I	21/06/2023	GRANULOMETRIA (INV-E 213-2013)	INV E-213:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1047	1/2" (100-100) 3/8"(100-100) #4(95-100) #8(80-100) #16(50-85) #30(25-60) #50(10-30) #100(2-10)	1/2" 100% 3/8"-98.8% #4 - 89.8% #8-67.1% #16-49.0% #30- 29.7% #50-15.6% #100 -7.6%	NO	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON COMBINACION DEL FULLER
9660 CT-I	22/06/2023	GRANULOMETRIA (INV-E 213-2013)	INV E-213:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1050	1/2" (100-100) 3/8"(100-100) #4(95-100) #8(80-100) #16(50-85) #30(25-60) #50(10-30) #100(2-10)	1/2" 100% 3/8"-97.4% #4 - 88.5% #8-67.3% #16-47.5% #30- 29.1% #50-13.3% #100 -6.2%	NO	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON COMBINACION DEL FULLER
9661 CT-I	23/06/2023	GRANULOMETRIA (INV-E 213-2013)	INV E-213:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1052	1/2" (100-100) 3/8"(100-100) #4(95-100) #8(80-100) #16(50-85) #30(25-60) #50(10-30) #100(2-10)	1/2" 100% 3/8"-96.3% #4 - 88.3% #8-66.5% #16-46.5% #30- 28.4% #50-15.2% #100 -8.2%	NO	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON COMBINACION DEL FULLER

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 05/07/2023 (Día / Mes / Año)

9662 CT-I	24/06/2023	GRANULOMETRIA (INV-E 213-2013)	INV E-213:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1054	1/2" (100-100) 3/8"(100-100) #4(95-100) #8(80-100) #16(50-85) #30(25-60) #50(10-30) #100(2-10)	1/2" 100% 3/8"-95.0% #4 - 86.7% #8-65.6% #16-46.7% #30- 29.4% #50-14.2% #100 -6.7%	NO	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON COMBINACION DEL FULLER
9663 CT-I	27/06/2023	GRANULOMETRIA (INV-E 213-2013)	INV E-213:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1056	1/2" (100-100) 3/8"(100-100) #4(95-100) #8(80-100) #16(50-85) #30(25-60) #50(10-30) #100(2-10)	1/2" 100% 3/8"-96.7% #4 - 91.0% #8-73.8% #16-56.1% #30- 37.6% #50-18.2% #100 -6.9%	NO	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON COMBINACION DEL FULLER
9664 CT-I	28/06/2023	GRANULOMETRIA (INV-E 213-2013)	INV E-213:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1058	1/2" (100-100) 3/8"(100-100) #4(95-100) #8(80-100) #16(50-85) #30(25-60) #50(10-30) #100(2-10)	1/2" 100% 3/8"-97.3% #4 - 89.5% #8-68.2% #16-48.3% #30- 30.5% #50-14.8% #100 -5.8%	NO	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON COMBINACION DEL FULLER
9665 CT-I	12/02/2023	EQUIVALENTE DE ARENA (INV-E 133-2013)	INV E-133:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1030	Min 60%	76,0	SI	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON
9666 CT-I	19/06/2023	EQUIVALENTE DE ARENA (INV-E 133-2013)	INV E-133:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1041	Min 60%	80,0	SI	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON
9667 CT-I	27/06/2023	EQUIVALENTE DE ARENA (INV-E 133-2013)	INV E-133:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1056	Min 60%	79,0	SI	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON
9668 CT-I	12/06/2023	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS (INV E-125:2013)	INV E-125:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1030	NL	NL	SI	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

							FECHA		05/07/2023 (Día / Mes / Año)
9669 CT-I	16/06/2023	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS (INV E-125:2013)	INV E-125:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1034	NL	NL	SI	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON
9670 CT-I	17/06/2023	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS (INV E-125:2013)	INV E-125:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1037	NL	NL	SI	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON
9671 CT-I	19/06/2023	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS (INV E-125:2013)	INV E-125:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1041	NL	NL	SI	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON
9672 CT-I	20/06/2023	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS (INV E-125:2013)	INV E-125:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1044	NL	NL	SI	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON
9673 CT-I	21/06/2023	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS (INV E-125:2013)	INV E-125:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1047	NL	NL	SI	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON
9674 CT-I	22/06/2023	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS (INV E-125:2013)	INV E-125:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1050	NL	NL	SI	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON
9675 CT-I	23/06/2023	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS (INV E-125:2013)	INV E-125:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1052	NL	NL	SI	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 05/07/2023 (Día / Mes / Año)

9676 CT-I	24/06/2023	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS (INV E-125:2013)	INV E-125:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1054	NL	NL	SI	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON
9677 CT-I	27/06/2023	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS (INV E-125:2013)	INV E-125:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1056	NL	NL	SI	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON
9678 CT-I	29/06/2023	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS (INV E-125:2013)	INV E-125:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1058	NL	NL	SI	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON
9679 CT-I	30/06/2023	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS (INV E-125:2013)	INV E-125:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1060	NL	NL	SI	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON
9680 CT-I	12/06/2023	LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE LOS SUELOS (INV E-126:2013)	INV E-126:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1030	NP	NP	SI	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON
9681 CT-I	16/06/2023	LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE LOS SUELOS (INV E-126:2013)	INV E-126:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1034	NP	NP	SI	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON
9682 CT-I	17/06/2023	LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE LOS SUELOS (INV E-126:2013)	INV E-126:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1037	NP	NP	SI	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 05/07/2023 (Día / Mes / Año)

9683 CT-I	19/06/2023	LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE LOS SUELOS (INV E-126:2013)	INV E-126:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1041	NP	NP	SI	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON
9684 CT-I	20/06/2023	LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE LOS SUELOS (INV E-126:2013)	INV E-126:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1044	NP	NP	SI	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON
9685 CT-I	21/06/2023	LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE LOS SUELOS (INV E-126:2013)	INV E-126:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1047	NP	NP	SI	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON
9686 CT-I	22/06/2023	LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE LOS SUELOS (INV E-126:2013)	INV E-126:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1050	NP	NP	SI	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON
9687 CT-I	23/06/2023	LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE LOS SUELOS (INV E-126:2013)	INV E-126:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1052	NP	NP	SI	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON
9688 CT-I	24/06/2023	LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE LOS SUELOS (INV E-126:2013)	INV E-126:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1054	NP	NP	SI	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON
9689 CT-I	27/06/2023	LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE LOS SUELOS (INV E-126:2013)	INV E-126:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1056	NP	NP	SI	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

							FECHA		05/07/2023 (Día / Mes / Año)
9690 CT-I	29/06/2023	LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE LOS SUELOS (INV E-126:2013)	INV E-126:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1058	NP	NP	SI	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON
9691 CT-I	30/06/2023	LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE LOS SUELOS (INV E-126:2013)	INV E-126:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1060	NP	NP	SI	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON
9692 CT-I	12/06/2023	MATERIA ORGANICA POR COLORIMETRIA ((INV E-212:2013)	INV E-212:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1030	VALOR DE REFERENCIA 3	5	NO	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON CUBOS DE MORTERO NTC-579
9693 CT-I	16/06/2023	MATERIA ORGANICA POR COLORIMETRIA ((INV E-212:2013)	INV E-212:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1034	VALOR DE REFERENCIA 3	5	NO	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON CUBOS DE MORTERO NTC-579
9694 CT-I	17/06/2023	MATERIA ORGANICA POR COLORIMETRIA ((INV E-212:2013)	INV E-212:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1037	VALOR DE REFERENCIA 3	5	NO	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON CUBOS DE MORTERO NTC-579
9695 CT-I	19/06/2023	MATERIA ORGANICA POR COLORIMETRIA ((INV E-212:2013)	INV E-212:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1041	VALOR DE REFERENCIA 3	5	NO	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON CUBOS DE MORTERO NTC-579
9696 CT-I	20/06/2023	MATERIA ORGANICA POR COLORIMETRIA ((INV E-212:2013)	INV E-212:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1044	VALOR DE REFERENCIA 3	5	NO	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON CUBOS DE MORTERO NTC-579

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 05/07/2023 (Día / Mes / Año)

9697 CT-I	21/06/2023	MATERIA ORGANICA POR COLORIMETRIA ((INV E-212:2013)	INV E-212:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1047	VALOR DE REFERENCIA 3	5	NO	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON CUBOS DE MORTERO NTC-579
9698 CT-I	22/06/2023	MATERIA ORGANICA POR COLORIMETRIA ((INV E-212:2013)	INV E-212:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1050	VALOR DE REFERENCIA 3	5	NO	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON CUBOS DE MORTERO NTC-579
9699 CT-I	23/065/2023	MATERIA ORGANICA POR COLORIMETRIA ((INV E-212:2013)	INV E-212:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1052	VALOR DE REFERENCIA 3	5	NO	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON CUBOS DE MORTERO NTC-579
9700 CT-I	24/06/2023	MATERIA ORGANICA POR COLORIMETRIA ((INV E-212:2013)	INV E-212:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1054	VALOR DE REFERENCIA 3	5	NO	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON CUBOS DE MORTERO NTC-579
9701 CT-I	27/06/2023	MATERIA ORGANICA POR COLORIMETRIA ((INV E-212:2013)	INV E-212:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1056	VALOR DE REFERENCIA 3	5	NO	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON CUBOS DE MORTERO NTC-579
9702 CT-I	28/06/2023	MATERIA ORGANICA POR COLORIMETRIA ((INV E-212:2013)	INV E-212:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1058	VALOR DE REFERENCIA 3	5	NO	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON CUBOS DE MORTERO NTC-579
9703 CT-I	12/06/2023	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (INV E- 211:2013)	INV E-211:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1030	Max 1%	0,51	SI	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 05/07/2023 (Día / Mes / Año)

9704 CT-I	19/06/2023	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (INV E- 211:2013)	INV E-211:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1041	Max 1%	0,40	SI	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON
9705 CT-I	27/06/2023	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (INV E- 211:2013)	INV E-211:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1056	Max 1%	0,55	SI	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON
9706 CT-I	12/06/2023	PARTICULAS LIVIANAS (INV E-221)	INV E-221:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1030	Max 0,5%	0,12%	SI	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON
9707 CT-I	12/06/2023	ABSORCIÓN DE AGUA (INV E-222)	INV E-222:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1030	Max 4%	3,018%	SI	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON
9708 CT-I	12/06/2023	SOLIDEZ (INV E-220:2014)	INV E-220:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1030	Max 15%	5,2	SI	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON
9709 CT-I	23/12/2021	SULFATOS (INV E-233)	INV E-233:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	1124-21 LABORATORIO EXTERNO	Max 1,2%	0,2%	SI	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON
9710 CT-I	12/06/2023	GRANULOMETRIA (INV-E 213-2013)	INV E-213:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1031	11/2" (100-100) 1"(95-100) 1/2"(25-60) #4(6-10) #8(0-5)	11/2" 100% 1"-93.2% 1/2" - 38.8% #4-5.6% #8-3.4%	NO	GRAVA DE TRITURACIÓN INDUCON COMBINACION DEL FULLER

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 05/07/2023 (Día / Mes / Año)

9711 CT-I	16/06/2023	GRANULOMETRIA (INV-E 213-2013)	INV E-213:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1035	11/2" (100-100) 1"(95-100) 1/2"(25-60) #4(6-10) #8(0-5)	11/2" 100% 1"-87.8% 1/2" - 28.2% #4-2.7% #8-2.1%	NO	GRAVA DE TRITURACIÓN INDUCON COMBINACION DEL FULLER
9712 CT-I	17/06/2023	GRANULOMETRIA (INV-E 213-2013)	INV E-213:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1038	11/2" (100-100) 1"(95-100) 1/2"(25-60) #4(6-10) #8(0-5)	11/2" 100% 1"-87.8% 1/2" -30.2% #4-2.6% #8-1.6%	NO	GRAVA DE TRITURACIÓN INDUCON COMBINACION DEL FULLER
9713 CT-I	19/06/2023	GRANULOMETRIA (INV-E 213-2013)	INV E-213:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1042	11/2" (100-100) 1"(95-100) 1/2"(25-60) #4(6-10) #8(0-5)	11/2" 100% 1"-88.9% 1/2" -27.8% #4-2.4% #8-2.0%	NO	GRAVA DE TRITURACIÓN INDUCON COMBINACION DEL FULLER
9714 CT-I	20/06/2023	GRANULOMETRIA (INV-E 213-2013)	INV E-213:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1045	11/2" (100-100) 1"(95-100) 1/2"(25-60) #4(6-10) #8(0-5)	11/2" 100% 1"-89.2% 1/2" -29.7% #4-3.5% #8-2.0%	NO	GRAVA DE TRITURACIÓN INDUCON COMBINACION DEL FULLER
9715 CT-I	21/06/2023	GRANULOMETRIA (INV-E 213-2013)	INV E-213:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1048	11/2" (100-100) 1"(95-100) 1/2"(25-60) #4(6-10) #8(0-5)	11/2" 100% 1"-876.1% 1/2" -29.2% #4-3.3% #8-2.1%	NO	GRAVA DE TRITURACIÓN INDUCON COMBINACION DEL FULLER
9716 CT-I	22/06/2023	GRANULOMETRIA (INV-E 213-2013)	INV E-213:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1051	11/2" (100-100) 1"(95-100) 1/2"(25-60) #4(6-10) #8(0-5)	11/2" 100% 1"-85.5% 1/2" -28.8% #4-2.9% #8-2.0%	NO	GRAVA DE TRITURACIÓN INDUCON COMBINACION DEL FULLER
9717 CT-I	23/06/2023	GRANULOMETRIA (INV-E 213-2013)	INV E-213:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1053	11/2" (100-100) 1"(95-100) 1/2"(25-60) #4(6-10) #8(0-5)	11/2" 100% 1"-87.3% 1/2" -31.6% #4-4.1% #8-2.0%	NO	GRAVA DE TRITURACIÓN INDUCON COMBINACION DEL FULLER

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 05/07/2023 (Día / Mes / Año)

9718 CT-I	24/06/2023	GRANULOMETRIA (INV-E 213-2013)	INV E-213:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1055	11/2" (100-100) 1"(95-100) 1/2"(25-60) #4(6-10) #8(0-5)	11/2" 100% 1"-90.2% 1/2" -36.3% #4-4.5% #8-1.7%	NO	GRAVA DE TRITURACIÓN INDUCON COMBINACION DEL FULLER
9719 CT-I	27/06/2023	GRANULOMETRIA (INV-E 213-2013)	INV E-213:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1057	11/2" (100-100) 1"(95-100) 1/2"(25-60) #4(6-10) #8(0-5)	11/2" 100% 1"-93.2% 1/2" -38.8% #4-5.6% #8-3.4%	NO	GRAVA DE TRITURACIÓN INDUCON COMBINACION DEL FULLER
9720 CT-I	28/06/2023	GRANULOMETRIA (INV-E 213-2013)	INV E-213:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1059	11/2" (100-100) 1"(95-100) 1/2"(25-60) #4(6-10) #8(0-5)	11/2" 100% 1"-92.2% 1/2" -34.0% #4-4.3% #8-1.9%	NO	GRAVA DE TRITURACIÓN INDUCON COMBINACION DEL FULLER
9721 CT-I	12/06/2023	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (INV E- 211:2013)	INV E-211:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1031	MAX 0.25%	0,08	SI	GRAVA DE TRITURACIÓN INDUCON
9722 CT-I	19/06/2023	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (INV E- 211:2013)	INV E-211:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1042	MAX 0.25%	0,16	SI	GRAVA DE TRITURACIÓN INDUCON
9723 CT-I	27/06/2023	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (INV E- 211:2013)	INV E-211:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1057	MAX 0.25%	0,11	SI	GRAVA DE TRITURACIÓN INDUCON
9724 CT-I	12/06/2023	PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS (INV E- 240:2013)	INV E-240:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1031	MAX 10%	1,6%	SI	GRAVA DE TRITURACIÓN INDUCON

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 05/07/2023 (Día / Mes / Año)

9725 CT-I	19/06/2023	PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS (INV E- 240:2013)	INV E-240:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1042	MAX 10%	2,0	SI	GRAVA DE TRITURACIÓN INDUCON
9726 CT-I	27/06/2023	PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS (INV E- 240:2013)	INV E-240:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1057	MAX 10%	2.0	SI	GRAVA DE TRITURACIÓN INDUCON
9727 CT-I	12/06/2023	CARAS FRACTURADAS (INV E- 227:2013)	INV E-227:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1031	Min 60%	96,9	SI	GRAVA DE TRITURACIÓN INDUCON
9728 CT-I	16/06/2023	CARAS FRACTURADAS (INV E- 227:2013)	INV E-227:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1035	Min 60%	97,7	SI	GRAVA DE TRITURACIÓN INDUCON
9729 CT-I	17/06/2023	CARAS FRACTURADAS (INV E- 227:2013)	INV E-227:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1038	Min 60%	97,6	SI	GRAVA DE TRITURACIÓN INDUCON
9730 CT-I	19/06/2023	CARAS FRACTURADAS (INV E- 227:2013)	INV E-227:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1042	Min 60%	97,7	SI	GRAVA DE TRITURACIÓN INDUCON
9731 CT-I	20/06/2023	CARAS FRACTURADAS (INV E- 227:2013)	INV E-227:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1045	Min 60%	97,7	SI	GRAVA DE TRITURACIÓN INDUCON

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

							FECHA		05/07/2023 (Día / Mes / Año)
9732 CT-I	21/06/2023	CARAS FRACTURADAS (INV E- 227:2013)	INV E-227:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1048	Min 60%	97,3	SI	GRAVA DE TRITURACIÓN INDUCON
9733 CT-I	22/06/2023	CARAS FRACTURADAS (INV E- 227:2013)	INV E-227:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1051	Min 60%	97,6	SI	GRAVA DE TRITURACIÓN INDUCON
9734 CT-I	23/06/2023	CARAS FRACTURADAS (INV E- 227:2013)	INV E-227:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1053	Min 60%	97,4	SI	GRAVA DE TRITURACIÓN INDUCON
9735 CT-I	24/06/2023	CARAS FRACTURADAS (INV E- 227:2013)	INV E-227:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1055	Min 60%	97,2	SI	GRAVA DE TRITURACIÓN INDUCON
9736 CT-I	27/06/2023	CARAS FRACTURADAS (INV E- 227:2013)	INV E-227:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1057	Min 60%	97,7	SI	GRAVA DE TRITURACIÓN INDUCON
9737 CT-I	28/06/2023	CARAS FRACTURADAS (INV E- 227:2013)	INV E-227:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1059	Min 60%	97,6	SI	GRAVA DE TRITURACIÓN INDUCON
9738 CT-I	12/06/2023	INDICE DE APLANAMIENTO (INV E- 230:2013)	INV E-230:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1031	Max 25%	11%	SI	GRAVA DE TRITURACIÓN INDUCON

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA 05/07/2023 (Día / Mes / Año)

9739 CT-I	19/06/2023	INDICE DE APLANAMIENTO (INV E- 230:2013)	INV E-230:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1042	Max 25%	10%	SI	GRAVA DE TRITURACIÓN INDUCON
9740 CT-I	27/06/203	INDICE DE APLANAMIENTO (INV E- 230:2013)	INV E-230:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1057	Max 25%	12%	SI	GRAVA DE TRITURACIÓN INDUCON
9741 CT-I	12/06/2023	INDICE DE ALARGAMIENTO (INV E- 230:2013)	INV E-230:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1031	Max 25%	8%	SI	GRAVA DE TRITURACIÓN INDUCON
9742 CT-I	19/06/2023	INDICE DE ALARGAMIENTO (INV E- 230:2013)	INV E-230:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1042	Max 25%	9%	SI	GRAVA DE TRITURACIÓN INDUCON
9743 CT-I	27/06/203	INDICE DE ALARGAMIENTO (INV E- 230:2013)	INV E-230:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1057	Max 25%	10%	SI	GRAVA DE TRITURACIÓN INDUCON
9744 CT-I	12/06/2023	DESGASTE (INV E-219:2013)	INV E-219:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1031	Max 40%	500 Revol. 23,4% 100 Revol. 4,0%	SI	GRAVA DE TRITURACIÓN INDUCON
9745 CT-I	12/06/2023	SOLIDEZ (INV E-220:2013)	INV E-220:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1031	Max 10%	4,7	SI	GRAVA DE TRITURACIÓN INDUCON

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 05/07/2023 (Día / Mes / Año)

9746 CT-I	12/06/2023	MICRO-DEVAL (INV E-238:2013)	INV E-238:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1031	Max 30%	15,3	SI	GRAVA DE TRITURACIÓN INDUCON
9747 CT-I	12/06/2023	10% DE FINOS (INV E-224:2013)	INV E-224:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1031	Min 90%	HUMEDO 198,4 R.H.S 96.9%	SI	GRAVA DE TRITURACIÓN INDUCON
9748 CT-I	23/12/2021	SULFATOS (INV E-233)	INV E-233:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	1124-21 LABORATORIO EXTERNO	Max 1%	0,18%	SI	GRAVA DE TRITURACIÓN INDUCON
9749 CT-I	12/06/2023	ABSORCIÓN DE AGUA (INV E-222)	INV E-222:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1030	Max 4%	1,03%	SI	ARENA DE TRITURACIÓN INDUCON
9750 CT-I	12/06/2023	PARTICULAS LIVIANAS (INV E-221:2013)	INV E-221:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1031	Max 0,5%	0,10	SI	GRAVA DE TRITURACIÓN INDUCON
9751 CT-I	12/06/2023	IMPUREZAS (INV E-237:2013)	INV E-237:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1031	Max 0,5%	0,21%	SI	GRAVA DE TRITURACIÓN INDUCON
9752 CT-I	19/06/2023	IMPUREZAS (INV E-237:2013)	INV E-237:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1042	Max 0,5%	0,24%	SI	GRAVA DE TRITURACIÓN INDUCON

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 05/07/2023 (Día / Mes / Año)

9753 CT-I	27/06/2023	IMPUREZAS (INV E-237:2013)	INV E-237:2013	PLANTA DE TRITURACIÓN INDUCON	INF. 1057	Max 0,5%	0,22%	SI	GRAVA DE TRITURACIÓN INDUCON

1. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de ensayo.
2. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que
3. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
4. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organización for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados.
5. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los

Firma

Nombre: CESAR AUGUSTO RIOS GARCIA

Director de Obra

Matrícula No.: 25202-26076 CND

Firma

Nombre: WILLIAM MEJIA BERNAL

Director de Interventoría

Matrícula No.: 25202-67305 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO No.7

SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6 (Día) / 7 (Mes) / 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1815 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA, POPAYAN - SAN JOSE DE ISNOS - SOMBRERILLOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES" - MODULO 2

FECHA DE INICIO: 22 DE ABRIL DE 2021

PLAZO INICIAL: 18 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15 DE JULIO DE 2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 79.849.184.462,00

VALOR ACUMULADO: $ 79.849.184.462,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 666.400.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 599.760.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1807 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL SUR

ANEXO 2

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 7.984.918.446,20	5	1	2021	30	12	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 15.969.836.892,40	5	1	2021	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 39.924.592.231,00	5	1	2021	30	12	2022
Estabilidad y/o Calidad de Obra	29,6%	$ 23.657.635.339,00	30	6	2022	30	6	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30,0%	$ 199.920.000,00	30	6	2022	30	6	2027

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 3.992.459.224,00	5	1	2021	5	7	2022
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400031605 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

ANEXO 3

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 7.984.918.446,20	22	4	2021	30	12	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 15.969.836.892,40	22	4	2021	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 39.924.592.231,00	22	4	2021	30	12	2022
Estabilidad y/o Calidad de Obra	29,6%	$ 23.657.635.339,00	30	6	2022	30	6	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30,0%	$ 199.920.000,00	30	6	2022	30	6	2027

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 3.992.459.224,00	5	1	2021	5	7	2022
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400031605 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

ANEXO 4

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 7.984.918.446,20	5	1	2021	30	6	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 15.969.836.892,40	5	1	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 39.924.592.231,00	5	1	2021	30	6	2023
Estabilidad y/o Calidad de Obra	29,6%	$ 23.657.635.339,00	5	7	2022	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30,0%	$ 199.920.000,00	5	7	2022	31	12	2027

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 3.992.459.224,00	5	1	2021	31	12	2022
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400031605 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 4

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ANEXO 5

ADICIONAL No.: _____ **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** _____

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5	$ 3.992.459.224,00	30	9	2022	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 7.984.918.446,20	30	9	2022	30	6	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 15.969.836.892,40	30	9	2022	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 39.924.592.231,00	30	9	2022	30	6	2023
Estabilidad y/o Calidad de Obra	29,6%	$ 23.657.635.339,00	31	12	2022	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30,0%	$ 199.920.000,00	31	12	2022	31	12	2027

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400031605 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: _____

ANEXO 6

ADICIONAL No.: _____ **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** _____

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5	$ 3.992.459.224,00	5	1	2021	31	5	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 7.984.918.446,20	5	1	2021	30	11	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 15.969.836.892,40	5	1	2021	31	5	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 39.924.592.231,00	5	1	2021	30	11	2023
Estabilidad y/o Calidad de Obra	29,6%	$ 23.657.635.339,00	5	7	2022	31	5	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30,0%	$ 199.920.000,00	5	7	2022	31	5	2028

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400031605 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 8 de marzo 2023

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros

Firma

Nombre: WILLIAM MEJIA BERNAL
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202-67305 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO No.8

SEGUIMINETO AL PLAN DE CALIDAD OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 05/07/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1815-2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS - SOMBRERILLOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA.

FECHA DE INICIO: 22-abr-21 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 25 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 15-jul-23 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1807-2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL SUR

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ---- APROBADO: SI X NO ---- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 23/08/2021

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ---- NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 2 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ---- NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 12 Y 13 DE JULIO DE 2023

OBSERVACIONES:

N/A Durante este periodo

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ---- APROBADO: SI X NO ---- FECHA DE APROBACIÓN: 23/08/2021

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 346 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 346

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ----

OBSERVACIONES:

De acuerdo al avance y ejecución de obra se realizan los respectivos ensayos tanto en campo como en laboratorio, dando cumplimento al Plan de Inspección y ensayo (PIE) aprobado por la interventoría.
* En el sector del Cauca se realizaron 161 ensayos correspondientes a Caracterización de materiales , resistencia a la compresión, fallado de briquetas y Densidades en Campo.
* Para el sector del Huila se realizaron 185 ensayos correspondientes a Caracterización de materiales , resistencia a la compresión, fallado de briquetas y Densidades en Campo.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

N/A Durante este periodo

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 2

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 2

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 85

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 85

OBSERVACIONES:

Durante este periodo se presentan 2 PQRS del lado del cauca
- A la fecha se han atendido todas las PQRS presentandas durante el desarrollo del contrato 1815, hay 22 pendientes por cierre final, las cuales se realizará el respectivo tramite y/o reparación una vez culminen las obras debido a que posiblemente se pueden presentar más afectaciones.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	05/07/2023
	(Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
Índice de Satisfacción del Cliente Externo	**3,33**	Promedio de calificación Semestral
Cumplimiento del programa	**99,5%**	Valor de obra ejecutada acumulado / Valor de obra programda acumulado X 100
Rotación de personal	**6,92%**	(N° de trabajadores retirados en el mes / No. de trabajadores totales en el mes) x 100
Cumplimiento del cronograma de capacitación	**100,0%**	(# capacitaciones ejecutadas en el mes / capacitaciones programadas)*100
No. conformidades reales o potenciales	**0%**	(Numero de no conformidades reales o potenciales cerradas /Total de No. conformidades reales o potenciales)*100
Resultados de auditorías	**0%**	Numero de no conformidades repetidas en auditorias anteriores
Cumplimiento del programa de auditorias	**0%**	(Auditorias ejecutadas/Auditorias programadas)*100
Quejas y/o Solicitudes de la Comunidad	**100,00%**	(No. De Quejas y/o Solicitudes cerradas / No. De Quejas y solicitudes Recibidas) X100
Tasa de accidentalidad	**0,00%**	(No. De accidentes de trabajo directos del consorcio + No. De accidentes por terceros * 100) / No. De trabajadores Total en el periodo
Tasa de incidentes	**0,00%**	(No. De Incidentes de trabajo) / No. De trabajadores total en el periodo *100
Ausentismo	**1,74%**	(Total Días Perdidos / Total Días Trabajados) * 100 Días perdidos: Incapacidades, permisos, sanciones, licencias.
Índice de lesiones incapacitantes (ILI)	**0,00000%**	(IS * IF) / 1000 IS= (Numero de dias perdidos o cargados por arl por casos durante el periodo) / (horas hombre trabajadas en el mismo periodo) *1.000.000 IF= (Numero de casos reportados en el periodo) /horas hombre trabajadas en el mismo periodo)*1.000.000
Disposición de Residuos Peligrosos	**100,00%**	VALOR = (V2 / V1) * 100% V1: Peso de residuos peligrosos generados V2: Peso de residuos peligrosos entregados

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

La proxima fecha de Calificación semetral se obtendra en Octubre de 2023

Se realizaron las siguientes capacitaciones: (1. Importancia, vulnerabilidad y fragilidad del ecosistema , medidas ambientales y normatividad ambiental de ecosistemas sencibles 2. Resolución 3387/2021 3. Actos y condiciones inseguras)

Durante este periodo se retiraron 9 trabajadores, en el mes de Junio se reporta un personal activo de 130 en total.
Para el periodo reportado no se presentaron accidentes laborales atentidos por el consorcio y la ARL
Los residuos peligrosos se le entregaron al proveedor juanchito para que este relice su disposición final

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	NIKON NIVO 2.C	C051264	30/03/2023	33106	30/09/2023	Sector Cauca
2	ESTACION TOTAL	SOKKIA CX-102	GQ0915	10/08/2022	38843	10/08/2023	Sector Cauca
3	NIVEL AUTOMATICO	SOKKIA C320	573039	24/01/2023	32888	24/07/2023	Sector Cauca
4	MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN/ FLEXIÓN	MAQUISUELOS MQA -1	112	18/10/2022	CF-3616	18/10/2023	Sector Cauca
5	MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN -MARSHALL	MAQUISUELOS MQA -1	´078	23/12/2022	CF-3668	23/12/2023	Sector Cauca
6	BALANZA DIGITAL	OHAUS CENT-O-GRAM	BA-311-0008	14/10/2022	CI-3147	14/10/2023	Sector Cauca
7	LVDT - TRANSFORMADOR DIFERENCIAL DE VARIACIÓN LINEAL	NOVOTECHNIK TYP-TR-0050	ART.NR.023262	22/12/2022	CI-3161	22/12/2023	Sector Cauca
8	BALANZA DIGITAL	TRUMAX MIX-H	BED-600-0110	22/12/2022	CM-3437	22/12/2023	Sector Cauca
9	BALANZA DIGITAL	TRUMAX MIX-A	YS154063	22/12/2022	CM-3436	22/12/2023	Sector Cauca
10	BALANZA DIGITAL	TRUMAX FENIX	BED-30000-132	14/10/2022	CM-3357	19/10/2023	Sector Cauca
11	BALANZA DIGITAL	LEXUS FENIX	BED-30000-0007	22/12/2022	CM-3434	22/12/2023	Sector Cauca
12	BALANZA DIGITAL	OHAUS T31P	B30852617	22/12/2022	CM-3435	22/12/2023	Sector Cauca
13	BALANZA DIGITAL	TRUMAX MIX-H	BED-600-0111	14/10/2022	CM-3356	14/10/2023	Sector Cauca
20	ESTACION TOTAL	TOPCON	BS-1076	28/02/2023	No. 10425 28/02/2023	28/08/2023	Sector Huila
21	NIVELES DE TOPOGRAFIA	TOPCON	JZ9137	28/02/2023	No. 10426 28/02/2023	28/08/2023	Sector Huila
22	NIVELES DE TOPOGRAFIA	SOKKIA	275468	28/02/2023	No. 10427 28/02/2023	28/08/2023	Sector Huila
23	MÁQUINA DE ENSAYOS PARA COMPRESIÓN DE CONCRETOS	DIRIMPEX // CONTROLS	4208983 // 06053104	15/10/2022	No. F-2468-005 R0 15/10/2022	15/10/2023	Sector Huila
24	MAQUINA MARSHALL CON ANILLO	CONTROLS	02041956 // 16003371	19/10/2022	No. F-25468-001 R0 19/10/2022	19/10/2023	Sector Huila
25	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	LEXUS	YS142924	14/10/2022	No. F-24514-005 R0 25/10/2021	14/10/2023	Sector Huila
26	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	AWS	SNC-MED-0330	14/10/2022	No. F-24514-003 R0 25/10/2021	14/10/2023	Sector Huila
27	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	LEXUS	YS140678	15/10/2022	No. F-24514-001 R0 25/10/2021	15/10/2023	Sector Huila
28	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	OHAUS	7130410351	14/10/2022	No. F-24514-002 R0 25/10/2021	14/10/2023	Sector Huila

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Cesar Augusto Rios Garcia
Director de la Obra
Matrícula No.: : 25202-26076 CND

Firma
Nombre: VICTOR RAUL MARTINEZ RIVERA
Especialista en Calidad de la Obra
Matrícula No.: 25228167184-CND

Firma
Nombre: William Mejía Bernal
Director de la Interventoría
Matrícula No.: 25202-67305 CND

Firma
Nombre: María Mónica Arce
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202-111997 CND

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO No. 9

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES DE OBRA

MEPI-MN1-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MINI-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	05/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 27 **DE** JUNIO DE 2023 (Indicar Mes y Año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 2.007.812.593,00

SEGUIMIENTO No. 27 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1915 DE 2020 **PLAZO INICIAL:** 18 MESES (En meses según contrato principal) **PLAZO ACUMULADO:** 27 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALTARA, BOMBONA - KM. 0 DE PASTO, INCLUYENDO LOS ELEMENTOS DEL PERFIL Y VIAS, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA PROSPERIDAD" DE LAS REGIONES" - MODULO 2

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO 27/04/2021 (Indicar día/mes/año) **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL** 15/07/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) **FECHA DE REANUDACIÓN** (Indique día/mes/año)

CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA **VALOR INICIAL** (Incluido IVA) $ 79.849.184.462,00 (Según contrato principal) **VALOR ADICIONES** (Incluido IVA) $ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1807 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL SUR **VALOR ACUMULADO** (Incluido IVA) $ 79.849.184.462,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Millón de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR EJECUTADO OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Millón de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Millón de pesos		Abril de 2021	Mayo de 2021	Junio de 2021	Julio de 2021	Agosto de 2021	Septiembre de 2021	Octubre de 2021	Noviembre de 2021	Diciembre de 2021	Enero de 2022	Febrero de 2022	Marzo de 2022	Abril de 2022	Mayo de 2022	Junio de 2022	Julio de 2022	Agosto de 2022	Septiembre de 2022	Octubre de 2022	Noviembre de 2022	Diciembre de 2022	Enero de 2023	Febrero de 2023	Marzo de 2023	Abril de 2023	Mayo de 2023	Junio de 2023	Julio de 2023	
EXPLANACIONES	($ 10.384.406.13)	15,62%	2,67%	% P	0,00%	0,01%	0,01%	0,03%	1,02%	1,56%	1,49%	1,54%	1,60%	1,49%	1,41%	1,61%	1,47%	1,57%	1,71%	0,20%	0,18%	0,18%	0,14%	0,06%	0,76%	0,16%	0,40%	0,08%	0,00%	0,03%	0,15%	0,04%	
	$ 1.914.036,00	2,73%	$1.775.486	$ P	$0	$4.477	$5.588	$39.164	$677.481	$1.031.983	$991.196	$1.000.349	$1.064.079	$991.272	$937.092	$1.072.462	$977.783	$1.042.089	$1.137.691	$132.649	$118.647	$120.353	$93.055	$37.412	$506.310	$105.363	$266.883	$51.185	$0	$22.187	$100.000	$26.000	
				$ E	$0	$4.477	$5.588	$39.164	$677.481	$1.031.983	$991.196	$1.000.349	$1.064.079	$991.272	$937.092	$1.072.462	$977.783	$1.042.089	$1.137.691	$132.649	$118.647	$120.353	$93.055	$37.412	$506.310	$105.363	$266.883	$51.185	$0	$22.187	$100.000	$26.000	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,04%	0,01%	0,06%	0,06%	0,03%	0,11%	0,10%	0,15%	0,11%	0,15%	0,22%	0,03%	0,03%	0,03%	0,04%	0,05%	0,07%	0,26%	0,12%	0,11%	0,02%	0,00%	0,15%	0,00%	
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 7.997.073,19)	11,64%	13,24%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,04%	1,24%	1,31%	1,31%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$ 9.950.770,00	13,25%	$8.802.673	$ P	$0	$0	$0	$0	$1.037.264	$1.237.264	$1.306.264	$1.306.264	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$1.037.264	$1.237.264	$1.306.264	$1.306.264	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,04%	1,24%	1,31%	1,31%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
PAVIMENTO DE CONCRETO	($ 19.376.180,80)	29,15%	25,38%	% P	0,00%	0,00%	0,74%	0,97%	1,66%	3,07%	3,09%	3,09%	2,87%	2,07%	1,95%	2,22%	2,07%	2,13%	4,81%	0,00%	0,00%	0,68%	1,31%	0,23%	0,43%	4,33%	0,00%	0,01%	1,46%	0,13%	0,67%	0,44%	
	$ 17.088.330,41	25,71%	$16.873.418	$ P	$0	$0	$490.838	$647.720	$1.103.338	$2.038.302	$2.055.454	$2.055.454	$1.909.315	$1.379.178	$1.296.977	$1.477.209	$1.377.209	$1.418.818	$3.197.237	$0	$0	$454.353	$870.169	$155.127	$284.572	$2.879.000	$0	$8.000	$970.000	$83.000	$445.000	$293.000	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$503.192	$1.109.974	$1.153.830	$1.437.035	$1.315.495	$1.416.860	$1.295.335	$1.170.461	$1.244.838	$922.315	$1.400.312	$323.744	$1.060.221	$2.811.453	$3.272.643	$1.284.238	$266.950	$346.015	$15.581	$33.493	$0	$446.949	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,40%	1,67%	1,84%	2,46%	1,99%	2,19%	2,30%	1,77%	1,87%	1,24%	2,11%	1,15%	2,98%	4,75%	5,26%	1,93%	0,40%	0,52%	0,02%	0,05%	0,00%	0,67%	0,00%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 16.992.766,78)	25,52%	16,33%	% P	0,00%	0,00%	0,39%	0,59%	1,12%	2,45%	2,67%	2,64%	2,76%	2,42%	2,26%	2,48%	2,23%	1,97%	4,34%	0,73%	0,72%	0,69%	0,18%	0,43%	0,50%	0,89%	0,89%	0,89%	0,45%	0,00%	0,99%	0,43%	
	$ 11.431.699,02	17,20%	$10.857.409	$ P	$0	$0	$0	$394.593	$764.948	$1.630.602	$1.779.973	$1.762.697	$1.832.694	$1.607.946	$1.504.202	$1.653.763	$1.470.495	$1.320.648	$2.894.893	$488.531	$479.395	$466.477	$1.200.648	$288.631	$337.660	$594.207	$592.900	$591.693	$1.454	$665.000	$4.241	$0	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$258.005	$539.581	$534.035	$548.662	$1.392.455	$465.121	$2.000.000	$1.045.490	$1.410.660	$1.027.282	$1.547.152	$1.012.162	$558.493	$394.581	$583.450	$240.371	$241.578	$548.982	$701.366	$228.243	$83.452	$665.001	$4.241	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,91%	0,90%	0,70%	1,69%	0,73%	2,51%	1,57%	2,14%	1,61%	2,30%	1,52%	0,72%	0,51%	0,88%	0,30%	0,30%	0,85%	1,05%	0,35%	0,10%	1,00%	0,64%	0,00%	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	($ 1.238.347,73)	1,84%	1,17%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,53%	0,12%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,45%	0,12%	0,09%	0,00%	0,00%	0,30%	0,00%	0,00%	0,00%	0,36%	0,15%	0,00%	0,04%	
	$ 899.799,92	1,35%	$776.545	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$367.671	$0	$0	$0	$0	$0	$59.589	$259.119	$0	$0	$0	$0	$97.456	$59.892	$0	$0	$0	$44.677	$0	$0	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$365.502	$0	$0	$0	$0	$0	$25.253	$259.119	$23.650	$5.183	$8.693	$176	$0	$0	$12.896	$6.913	$26.494	$135.127	$4.132	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,53%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,45%	0,04%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,04%	0,20%	0,01%	0,00%	
OBRAS VARIAS	($ 972.929,01)	0,86%	0,04%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,13%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,43%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	
	$ 33.779,79	0,05%	$29.857	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$93.178	$134.607	$127.305	$105.711	$108.607	$33.179	$33.179	$33.177	$0	$0	$7.617	$7.617	$0	$0	$0	$0	$14.648	$0	$0	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$234	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$166.277	$3.832	$151.356	$0	$0	$0	$6.993	$0	$7.552	$1.366	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%	0,12%	4,55%	0,00%	0,00%	0,00%	0,21%	0,00%	0,23%	0,04%	0,00%	
TRANSPORTES	($ 9.836.392,84)	14,50%	3,93%	% P	0,00%	0,00%	0,41%	0,00%	1,92%	1,94%	1,92%	1,94%	1,67%	1,60%	1,41%	1,41%	1,41%	1,73%	1,27%	0,20%	0,24%	0,20%	0,20%	0,06%	0,21%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,11%	0,11%	0,11%	
	$ 2.714.889,58	4,06%	$2.611.592	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
ESTUDIOS Y DISEÑOS	($ 646.493,94)	0,67%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
TOTAL OTROS ITEMS (PRECIOS NO PREVISTOS)	($ 0,00)	0,00%	49,24%	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$14.472.283	$3.459.811	$5.645.302	$3.454.878	$5.141.805	$5.734.685	$3.195.905	$555.511	$3.183.313	$2.672.273	$3.136.372	$538.183	$1.000.000	$1.000.000	
	$ 39.297.439,58	42,57%	$28.748.107	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	36,81%	8,80%	14,36%	8,79%	13,08%	14,59%	8,13%	1,41%	8,10%	6,80%	7,98%	1,37%	2,54%	2,54%	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 66.470.828,37)	100%	103,00%																												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	($ 71.356.392,26)	107%	$66.470.269,494																												

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO	REPROGRAMACION ACTA DE MODIFICACION 1	REPROGRAMACION ACTA DE MODIFICACION 2	REPROGRAMACION ACTA DE MODIFICACION 3	REPROGRAMACION ACTA DE MODIFICACION 4	REPROGRAMACION ACTA DE MODIFICACION 5	REPROGRAMACION ACTA DE MODIFICACION 6	REPROGRAMACION ACTA DE MODIFICACION 7	REPROGRAMACION TASA DEL 0% FONDOS
BARRAS	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
CURVAS										

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,30%	1,82%	2,31%	6,16%	9,87%	9,87%	9,75%	10,29%	8,59%	8,04%	8,15%	8,22%	7,45%	30,16%	7,90%	7,72%	7,76%	10,88%	19,52%	8,27%	2,31%	4,71%	0,58%	4,27%	1,38%	3,43%	3,45%	
	VALOR Miles de Pesos	$0	$199.568	$1.209.587	$1.537.925	$4.097.510	$6.624.852	$6.636.894	$6.553.171	$6.859.225	$5.730.111	$5.343.157	$5.367.338	$5.463.797	$4.951.538	$20.040.905	$5.250.877	$5.134.233	$5.159.708	$6.833.251	$8.992.731	$5.496.703	$1.532.256	$3.132.564	$3.573.081	$2.841.381.758	$638.146	$2.322.936	$2.290.638	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,30%	2,12%	4,43%	10,60%	20,48%	30,35%	40,10%	50,40%	58,99%	67,04%	75,19%	83,41%	90,86%	121,02%	128,92%	136,64%	144,40%	155,28%	174,80%	183,07%	185,38%	190,09%	190,67%	194,94%	196,32%	199,75%	203,20%	
	VALOR Miles de Pesos	$0	$199.568	$1.409.156	$2.947.081	$7.044.571	$13.669.423	$20.306.317	$26.859.488	$33.644.512	$39.374.624	$44.697.781	$50.065.119	$55.528.916	$60.480.454	$80.521.359	$85.772.236	$90.906.469	$96.066.177	$102.899.428	$111.892.159	$117.388.862	$118.921.118	$122.053.682	$125.626.763	$128.468.145	$129.106.291	$131.429.227	$133.719.865	$136.010.503	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,14%**	**0,32%**	**1,83%**	**3,45%**	**5,44%**	**4,77%**	**4,19%**	**8,76%**	**9,44%**	**8,23%**	**7,00%**	**4,96%**	**5,66%**	**6,84%**	**4,48%**	**5,45%**	**9,75%**	**5,66%**	**3,94%**	**3,02%**						
	VALOR Miles de Pesos	**$0**	**$0**	**$0**	**$94.207**	**$211.459**	**$1.211.188**	**$2.284.892**	**$3.613.427**	**$3.171.185**	**$2.791.851**	**$5.826.947**	**$3.411.297**	**$5.477.478**	**$5.149.647**	**$4.602.782**	**$3.283.886**	**$3.760.468**	**$4.547.831**	**$2.926.202**	**$4.319.761**	**$3.761.594**	**$3.753.852**	**$1.467.564**	**$631.317**	**$2.364.347**	**$2.007.812.593**		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,14%**	**0,47%**	**1,69%**	**3,88%**	**9,32%**	**14,10%**	**18,14%**	**23,32%**	**29,68%**	**34,01%**	**38,74%**	**47,84%**	**53,66%**	**60,51%**	**64,71%**	**71,85%**	**78,46%**	**83,84%**	**87,61%**	**93,30%**	**95,97%**	**96,45%**	**99,90%**	**100,02%**		
	VALOR Miles de Pesos	**$0**	**$0**	**$0**	**$94.207**	**$211.459**	**$1.323.138**	**$3.654.412**	**$5.833.804**	**$9.548.439**	**$12.719.023**	**$15.591.364**	**$19.327.911**	**$22.941.298**	**$26.418.687**	**$31.020.333**	**$36.629.116**	**$38.922.996**	**$42.683.464**	**$47.230.495**	**$50.156.697**	**$54.467.298**	**$58.220.892**	**$62.814.645**	**$63.481.909**	**$64.113.226**	**$66.467.473**	**$68.475.285.494**		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PMA)	$ 4.705.499.572,00 $ 5.455.439.572,00	$ 5.090.921.505,00	93%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS Y DIAS DE LA SEMANA	$ 347.071.134,00 $ -	$ -	0%
VALOR N/A (OBRA) (VR. SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 522.670.336,49 $ 559.339.302,00	$ 527.599.204,00	96%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 560.000.000,00 $ 504.000.000,00	$ 504.000.000,00	90%
N/A REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 106.400.000,00 $ 95.760.000,00	$ 95.760.000,00	90%
GESTION AMBIENTAL SOCIAL Y PREDIAL Incluye PAGA a n/a	$ 106.400.000,00 $ 6.612.935.550,00 $ 2.661.800.205,00	$ 754.286.310,00	38%
PROVISION PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA)	$ 324.000.000,00 $ 1.793.084,00	$ 1.793.084,00	100%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 13.378.369.992,00		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADO (B')	$ 8.764.782.183,00	$ 6.984.362.118,00	80%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C+(a+b)	**$ 79.849.184.462,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'+(a'+b')	**$ 79.849.184.462,00**	**$ 75.459.847.912,00**	**95%**

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Este seguimiento al programa de inversiones se realiza con base a la prorroga N° 3 de fecha 1 de Junio de 2023 aprobada por el INVIAS

Aprueba: Firma:
Nombre: JORGE ALEJANDRO GONZALEZ GOMEZ
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No: 25202 - 67208 CND

Aprueba: Firma:
Nombre: HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202 - 15914 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO No. 10

INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO DE OBRA
MEPI-MN1-IN-2-FR-2

INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/06/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 67
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Cauca

CONTRATO DE OBRA No. 1815 de 2020
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio Infraestructura Vial para Colombia

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA, POPAYÁN -SAN JOSÉ DE ISNOS - SOMBRERILLOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA
"CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1807 de 2020
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA,HUILA,CAQUETA Y AMAZONAS, REGIONES PACÍFICO - CENTRAL - AMAZONÍA MÓDULOS 1 Y 2

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	ESTADO
Cálculo de densidad bulk de núcleos extraídos de los tramos faltantes en conjunto	viernes, 19 de mayo de 2023	Cumplido
con muetras testigo de ambas partes.	lunes, 22 de mayo de 2023	Cumplido

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

VISITA AL TRAMO DE REHABILITACIÓN DEL PR27+800 A 15+500

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD
Willian Mejía Bernal	Director de interventoría	Consorcio Intervial Sur
César Augusto Ríos García	Director de obra	Consorcio Infraestructura vial para Colombia
Luis Tarapuez	Líder de intergración	Consorcio Infraestructura vial para Colombia
Yolanda Burbano	Profesional social	Consorcio Intervial Sur
Hugo Javier Solis	Profesional ambiental	Consorcio Intervial Sur
Diego Sarmiento	Especialiosta Ambiental	Consorcio Infraestructura vial para Colombia
Faver Hernández	Residente de obra (Cauca)	Consorcio Infraestructura vial para Colombia
Sonia Mesa Salazar	Residente de interventoría	Consorcio Intervial Sur
Manuel Santana	Profesional predial	Consorcio Intervial Sur
Carlos Arley Portilla	Profesional predial	Consorcio Intervial Sur
Hugo Alvarado	Residente de Obra (Huila)	Consorcio Infraestructura vial para Colombia
Giovanna Jaen	Profesional ambiental	Consorcio Infraestructura vial para Colombia

ASPECTOS AMBIENTALES

Concesiones de agua: en el momento se cuentan con 4 concesiones de agua, tres en el Cauca y una en el Huila; de las tres de Cauca, una (Rio Negro) se encuentra cerrada ante la CRC; Calaguala y Rio Calera se encuentran en proceso de cierre. La concesión de la Quebrada La Negra en el Huila, fue renovada en el mes de marzo de 2023 por un año. Todas las concesiones están al día en los pagos de la tasa de uso de agua

Receptores RCD: para el sector Cauca se cuenta con los receptores: Cobaló, Casa Roja, La Cabaña y Hato Viejo. El primero nunca se usó, por ello se solicita por parte de la interventoría el cierre de este expediente; contratista informa que están en la consecución del paz y salvo por parte de la JAC de la vereda Cobaló, pero que a la fecha no ha sido posible. Referente a Casa Roja y la Cabaña se encuentra en proceso de cierre, ya se realizó visita a la CRC a estos dos receptores.

En cuanto al receptor Hato Viejo, se solicita al contratista tramitar ante el Cabildo de Puracé el paz y salvo y la certificación de los volúmenes allí depositados. En el sector del Huila se cuenta con los receptores del PR 93+330 MI, PR 96+170 MI, PR 95+330 MI, PR 100+000 y PR 108+000; para los tres primeros se cuentan con los paz y salvos de los propietarios; para el del PR 96 se esta en proceso de cierre ante la CAM; el receptor del PR 95 se cuenta ya con resolución de cierre por parte de la alcaldía, ya que este nunca fue avalado por la CAM; referente al del PR 108 este se encuentra en uso.

Aprovechamiento forestal: El trámite ante la CRC se encuentra cerrado por parte de la corporación; en cuanto al sector del Huila, las actividades de aprovechamiento se encuentran finalizadas; esta pendiente el cumplimiento de las compensaciones establecidas en la Resolución 3400 de 2022; el contratista afirma que para el 29 de junio de 2023 dará cumplimiento a lo pendiente y proceder a cerrar el expediente.

Sustracción de reserva forestal: EL contratista informa que esta en proceso de radicación el desistimiento del trámite ante el MADS; adicional a ello, se debe solicitar el paz y salvo a la entidad de que no existen pendientes ambientales.

Consideraciones finales: se hace necesario terminar con las obligaciones expedidas en los diferentes permisos y/o autorizaciones ambientales a fin de cerrar los expedientes y tramitar ante las autoridades ambientales correspondientes los paz y salvos donde certifiquen que no existes pasivos o pendientes de tipo ambiental de acuerdo a lo exigido en el formato de Balance Ambiental al Final de la obra. Se tienen después de la fecha de terminación del contrato, 10 días para la entrega de informes finales a la entidad contratante.

ASPECTOS SOCIALES

La profesional social de interventoría, inicia la intervención informando a los asistentes que las actividades sociales tienen plazo hasta el 30 de junio del 2023, teniendo en cueta que se debe tramitar los paz y salvo con las personerías Municipales.

Para el proyecto manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos de actas de vecindad se cuentan con 165 actas de vecindad pendientes por cerrar; las cuales están distribuidas así: Coconuco 78, Paletará 3, San José de Isnos 84

INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/06/2023 (Día / Mes / Año)

Para el sector de San José de Isnos, el Ing. Hugo Alvarado informa que a raíz de la suspensión que hubo en la zona se les presento dificultades con el tramite de los cierres, porque los habitantes de la zona manifestaban su preocupación que la obra va a quedar inconclusa. El ingeniero manifiesta que los cierres de las actas de vecindad se retomaran a partir del 20 de junio del 2023; la profesional social solicita que diariamente se debe realizar aproximadamente el cierre de 11 actas de vecindad diaria.
La interventoría informa que se tiene un total de 25 PQR´distribuidas así: Coconuco 7, peticiones que se deben cerrar y entregar los soportes. Paletará 1 San José de Isnos 18.
El contratista informa que estará entregando los cierres de estas el 29 de junio del 2023. Para el sector de Isnos, el Ing. Hugo Alvarado informa que para el 23 de junio se estará informando de este trámite.
El contratista manifiesta que entregará los soportes el 29 de junio del 2023, la interventoría sugiere que se deben realizar entre 9 y 11 actas de vecindad diarias. En proceso.
Se informa que se recepciono una queja del Sr Jesús- del PR 16+00 donde el solicita se le realice un cerramiento en la parte de arriba, el cual le brinde seguridad a los animales que el tiene en el predio, se informa que previo a la intervención el predio contaba con una cerca viva. Se informa que con el Sr Jesús se tienen compromisos previos que el contratista no ha dado cumplimiento, se informa que en tres ocasiones el contratista ha acordado ir al predio a terminar los compromisos adquiridos en el predio, el contratista manifiesta que el 05 de julio del 2023 entregará todos los soportes de las actividades pendientes.
La entrega de las OPC, que están pendientes para el sector de Isnos el contratista manifiesta que se realizarán del 30 de junio al 07 de Julio del 2023.- Las actividades programadas para ejecutarse en la Institución Educativa de Coconuco están pendientes por definir la fecha en que se realizaran, el contratista informa que para el 20 de junio del 2023 se estará informando. El contratista informa que aun no se tiene una fecha estimada.
De acuerdo a la fecha de finalización del contrato, la interventoría sugiere realizar el cierre de todos los tramites sociales a más tardar el 07 de Julio del 2023; teniendo en cuenta que se debe tramitar el paz y salvo con los Cabildos indígenas para el tramo de Coconuco y Paletará, y posterior a esto se debe solicitar el paz y salvo en la personería Municipal de Isnos y Coconuco. El 05 de Julio del 2023, se informará la fecha de la realización de las reuniones finales
ASPECTOS PREDIALES
Las fichas socio prediales fueron enviadas al INVIAS, para el concepto de no objeción, se esta a la espera de esta respuesta para proceder a aplicar estas fichas en el sector de Isnos.
El contratista informó que se tienen 12 predios que ya tienen documentos listos para negociación con propietarios, que hubo modificación en la ficha 003 por cambio de dueño por lo que faltan firmas de los RL al igual que la ficha 010, que se está adelantando la expropiación del predio 005. En conclusión, hay 12 predios con documentos listos, 3 que tienen pendientes el 003, 005, y 010, 14 predios estarían en manos del INVIAS. La interventoría solicita adelantar las cartas prediales porque falta apenas un mes para la terminación del contrato. También faltan los informes mensuales de febrero, marzo, abril y mayo.
ASPECTOS TÉCNICOS
ESTUDIOS Y DISEÑOS
El contratista informa que los planos de los estudios y diseños los tiene 100% en versión digital y solicita 5 días para poder hacer la entrega completa. Al final de la próxima semana entrega planos impresos y firmados para la firma de los profesionales de interventoría. Los planos récord el contratista se compromete a entregarlos para la primera semana de julio; informa que se encuentran dibujando, pero ya está el levantamiento topográfico. El director de la interventoría
El dibujo para el 29 de junio para enviarlo al INVIAS para revisión. Aprobados para el 13 de julio. La interventoría solicita Informes de los estudios y diseños de cada una de las áreas. El contratista informa que ya los tienen. Los planos récord de la rehabilitación en Cauca ya están en revisión del INVIAS. Se informa que la residente de interventoría está hasta el 30 de junio. El contratista informa que se tiene programado terminar la obra el 15 de julio, informa que se están realizando las observaciones de la visita previa.
Las ventanas del paso urbano indica que se estarán cerrando para la primera semana de julio, debido a que se tiene que estabilizar la subbase. La interventoría propone que, para agilizar los procesos, no realizar estabilización sino construir el pavimento con la alternativa de estructura sin estabilización.
La señalización está en un 95%, defensas 100% ya se tiene contratado el proveedor para pintura horizontal. En el pueblo faltan 300 ml, en la vereda 100 ml de pavimento calzada completa.
Los resultados de los ensayos de resistencia de los concretos aún no se tienen datos. El contratista solicita programar una jornada para fallar muestras en conjunto. La interventoría informa que no se tienen testigos que se confirmará con el laboratorio los resultados obtenidos.
Se hace un resumen por parte de interventoría de las actividades faltantes. De cunetas 600ml, pavimento 100ml en Paloquemao.
Se propone para agilizar el pavimento hacerlo con granulares y no con estabilizado. El contratista afirma que sería de gran ayuda no estabilizar para mayor avance en las obras.
La interventoría informa que, después de realizados los ensayos conjuntos para calcular los porcentajes de compactación de la mezcla instalada como parte de verificación de la calidad del producto terminado, en el laboratorio de la interventoría se calcularon las densidades bulk de los núcleos extraídos. Y fueron comparados con la densidad máxima de la mezcla instalada obtenidos por la interventoría en común acuerdo con el contratista. Lo anterior debido a que, los resultados obtenidos en los tres laboratorios confirmaron que los resultados de la interventoría son veraces. Debido a que hay tramos que NO cumplen con el porcentaje de compactación y hay dispersión alta en los resultados, el contratista realizará la extracción de manera conjunta con la interventoría de núcleos adicionales para confirmar los resultados tanto de espesores como de porcentaje de compactación el 23 de junio.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Cumplimiento de las compensaciones establecidas en la Resolución 3400 de 2022	jueves, 29 de junio de 2023	En proceso
Cierre actividades sociales	viernes, 30 de junio de 2023	En proceso
Continuación de cierres de actas de vecindad	martes, 20 de junio de 2023	En proceso
Cierres PQR sector Isnos entrega de soportes	jueves, 29 de junio de 2023	En proceso
Entrega OPC sector Huila	Del 30 de junio al 7 de julio de 2023	En proceso
Toma de núcleos faltantes a mezcla asfáltica	viernes, 23 de junio de 2023	Cumplido
Entrega planos impresos y firmados para la firma de los profesionales de interventoría.	viernes, 23 de junio de 2023	Incumplido
Entrega planos récord (as build) aprobados por el INVIAS	jueves, 13 de julio de 2023	En proceso

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 28/06/2023 (Día / Mes / Año)

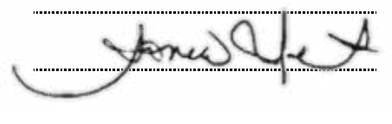
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	13/06/2023
	(Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
William Mejía Bernal	Director de interventoría	Consorcio Intervial Sur	
César Augusto Ríos García	Director de obra	Consorcio Infraestructura vial para Colombia	
Luis Tarapuez	Líder de integración	Consorcio Infraestructura vial para Colombia	
Yolanda Burbano	Profesional social	Consorcio Intervial Sur	
Hugo Javier Solís	Profesional ambiental	Consorcio Intervial Sur	
Diego Sarmiento	Especialista Ambiental	Consorcio Infraestructura vial para Colombia	
Faver Hernández	Residente de obra (Cauca)	Consorcio Infraestructura vial para Colombia	
Sonia Mesa Salazar	Residente de interventoría	Consorcio Intervial Sur	
Manuel Santana	Profesional predial	Consorcio Intervial Sur	
Carlos Arley Portilla	Profesional predial	Consorcio Infraestructura vial para Colombia	
Hugo Alvarado	Residente de Obra (Huila)	Consorcio Infraestructura vial para Colombia	
Giovanna Jaen	Profesional ambiental	Consorcio Infraestructura vial para Colombia	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

1. Resumen							
Título de la reunión	REUNIÓN CORREDOR DEL PALETARÁ						
Participantes que asistieron	16						
Hora de inicio	6/13/23, 2:51:32 PM						
Hora de finalización	6/13/23, 5:32:39 PM						
Duración de la reunión	2 h 41 min 6 s						
Tiempo medio de asistencia	1 h 8 min 41 s						
2. Participantes							
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de partici	Rol	
Sonia Mesa Salazar	6/13/23, 2:56:51 PM	6/13/23, 5:32:39 PM	2 h 34 min 8 s	residente2.sur@joyco.com.co	residente2.s	Organizador	
Merly Meneses Gallardo	6/13/23, 3:00:24 PM	6/13/23, 5:00:29 PM	2 h 4 s	ingeniero.auxiliar2m2@joyco.com.co	ingeniero.au	Moderador	
daniel (Invitado)	6/13/23, 3:05:33 PM	6/13/23, 4:24:02 PM	1 h 13 min 59 s			Moderador	
Diego s	6/13/23, 3:05:34 PM	6/13/23, 4:14:59 PM	1 h 9 min 25 s			Moderador	
Hugo Alexander Alvarado Samboni	6/13/23, 3:05:38 PM	6/13/23, 3:12:52 PM	7 min 14 s			Moderador	
Claudia Fernández	6/13/23, 3:05:56 PM	6/13/23, 3:55:18 PM	49 min 22 s			Moderador	
VIAL-LUIS TARAPUEZ	6/13/23, 3:05:57 PM	6/13/23, 4:15:31 PM	1 h 9 min 34 s	luis.tarapuez@css-constructores.com	luis.tarapuez	Moderador	
Kelly (Invitado)	6/13/23, 3:07:46 PM	6/13/23, 5:02:26 PM	1 h 54 min 40 s			Moderador	
Carlos Arley Portilla Osorio	6/13/23, 3:09:04 PM	6/13/23, 3:56:58 PM	47 min 53 s	carlos.portilla@ant.gov.co	carlos.portill	Moderador	
Giovanna Jaén (Invitado)	6/13/23, 3:11:29 PM	6/13/23, 5:05:40 PM	1 h 54 min 11 s			Moderador	
Hugo Alexander Alvarado (Invitado)	6/13/23, 3:12:33 PM	6/13/23, 5:00:28 PM	1 h 47 min 54 s			Moderador	
Flover Ordoñez (Guest)	6/13/23, 3:18:39 PM	6/13/23, 3:54:17 PM	35 min 37 s			Moderador	
Yolanda Burbano Apraez	6/13/23, 3:35:32 PM	6/13/23, 3:35:39 PM	7 s	profesional.socialm2@joyco.com.co	profesional.s	Moderador	
MANUEL SANTANA (Invitado)	6/13/23, 3:59:20 PM	6/13/23, 5:05:35 PM	1 h 6 min 14 s			Moderador	
Flover Ordoñez (Guest)	6/13/23, 3:59:24 PM	6/13/23, 4:04:24 PM	5 min			Moderador	
Manuel José Santana	6/13/23, 4:01:49 PM	6/13/23, 5:05:30 PM	1 h 3 min 40 s	manuel.santana@joyco.com.co	manuel.sant	Moderador	

ANEXO No. 11

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

MEPI-MN1-IN-14-FR-1

INVIAS	**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/06/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 68
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Cauca

CONTRATO DE OBRA No. 1815 de 2020
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio Infraestructura Vial para Colombia

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA, POPAYÁN -SAN JOSÉ DE ISNOS - SOMBRERILLOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA
"CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1807 de 2020
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA,HUILA,CAQUETA Y AMAZONAS, REGIONES PACÍFICO - CENTRAL - AMAZONÍA MÓDULOS 1 Y 2

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	**ESTADO**
Cumplimiento de las compensaciones establecidas en la Resolución 3400 de 2022	jueves, 29 de junio de 2023	En proceso
Cierre actividades sociales	viernes, 30 de junio de 2023	En proceso
Continuación de cierres de actas de vecindad	martes, 20 de junio de 2023	En proceso
Cierres PQR sector Isnos entrtega de soportes	jueves, 29 de junio de 2023	En proceso
Entrega OPC sector Huila	Del 30 de junio al 7 de julio de 2023	En proceso
Toma de núcleos faltantes a mezcla asfáltica	viernes, 23 de junio de 2023	Cumplido
Entrega planos impresos y firmados para la firma de los profesionales de interventoría.	viernes, 23 de junio de 2023	Incumplido
Entrega planos record (as build) aprobados por el INVIAS	jueves, 13 de julio de 2023	En proceso

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
VIISTA GESTORA TÉCNICA DEL CONTRATO ING. ANDREA CAROLINA PAIPA

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**
Adriana Carolina Paipa	Gestora Técnica del proyecto	INVÍAS
José Adrián Valencia	Director de interventoría	INVÍAS
Blas Uriel Paez	Director de interventoría	INVÍAS
Willian Mejía Bernal	Director de interventoría	Consorcio Intervial Sur
César Augusto Ríos García	Director de obra	Consorcio Infraestructura vial para Colombia
Luis Tarapuez	Líder de intergración	Consorcio Infraestructura vial para Colombia
Yolanda Burbano	Profesional social	Consorcio Intervial Sur
Hugo Javier Solis	Profesional ambiental	Consorcio Intervial Sur
Sonia Mesa Salazar	Residente de interventoría	Consorcio Intervial Sur
Manuel Santana	Propfesional predial	Consorcio Intervial Sur
Carlos Arley Portilla	Propfesional predial	Consorcio Intervial Sur
Hugo Alvarado	Residente de Obra (Huila)	Consorcio Intervial Sur
Liseth Peña	Ingeniería de apoyo	Consorcio Infraestructura vial para Colombia
Merly Meneses Gallardo	Residente de interventoría	Consorcio Intervial Sur
Vilic Paz	Profesional social	Consorcio Infraestructura vial para Colombia

Se revisa el cumplimiento de compromisos del acta de comité anterior.

ASPECTOS AMBIENTALES:

Cumplimiento resolución 3400. El contratista informa que para dar cumplimiento a la resolución dependen principalmente de los pagos, los cuales se encuentran en cuentas por pagar de la compañía, se espera que de acuerdo con el compromiso realizado estos pagos se realicen en esta semana, a más tardar el viernes próximo; los árboles

El director de interventoría solicita información sobre los elementos que están dentro de la resolución que no son tan comerciales como los árboles, como es el caso de la incubadora, la cual podría convertirse en el cuello de botella para poder cumplir con la resolución.

El contratista informa que el profesional ambiental ya tiene identificados los proveedores y se hace la compra, que la demora es el desembolso de los recursos
Respecto a la Jaula, considera que lo más demorado es la construcción de la estructura metálica, sin embargo, informa que está contratado el maestro que la elaborara, que es una jaula muy sencilla y que una vez este construida, como se tiene la planta de concreto, en un día se construye la losa y se instala.

Por parte de la interventoría se recomienda tomar las medidas del caso para tratar de cumplir lo antes posible con estas actividades porque hace unos días salió una carta dirigida hacia el INVIAS informando sobre este atraso y lo más probable es que muy pronto los pueden estar llamando a dar explicaciones a las partes

ASPECTOS SOCIALES

La profesional social del contratista informa las actividades que están pendientes por cumplir por parte del contratista; las cuales están divididas por tramos:

ACTIVIDADES	COCONUCO	FECHAS DE CUMPLIMIENTO
ACTAS DE VECINDAD	62	5/07/2023
ACTAS DE COMPROMISO	0	
PQR´S	4	
COMPROMISOS PENDIENTES	Pendiente por confirmar- Cabildo	
-Impermeabilización casa comunal. -Entrega de unidad sanitaria y tubería -Cancha de San Bartolo	5/07/2023	
REUNIÓN FINALIZACION	Pendiente por confirmar después del 05-07-2023	

ACTIVIDADES	PALETARA	FECHAS DE CUMPLIMIENTO
ACTAS DE VECINDAD	2	5/07/2023
ACTAS DE COMPROMISO	0	
PQR´S	0	
OPC	Instalación de puertas y ventanas	10/07/2023
COMPROMISOS PENDIENTES	Actividades constructivas de la cancha deportiva	5/07/2023
REUNIÓN FINALIZACIÓN	Pendiente por confirmar después del 05-07-2023	

ACTIVIDADES PENDIENTES	SAN JOSE DE ISNOS	FECHAS DE CUMPLIMIENTO
ACTAS DE VECINDAD	84	5/07/2023
ACTAS DE COMPROMISO	4	
PQR´S	18	
OPC	Instalación de juegos infantiles:	30/06/2023 al 07-07-2023
	IE San Vicente	
	IE Paloquemao	

Tenían previsto como fecha de terminación el próximo 30 de junio, se solicita informar como van en el tema de cierre de actas de vecindad.
La profesional social informa que han radicado 48 actas para revisión, las cuales se devolvieron para ser ascaneadas y se entregue nuevamente.
En el sector de Isnos están pendiente 84 actas, cuyo compromiso era hacer entre 9 y 11 diarias, pero ayer informaron que hasta solo llevan aproximadamente 10; por lo tanto, en este sector están atrasados con el cierre de actas de vecindad.

Hoy se recibió una nueva petición y por lo tanto se tienen 19 PQRs pendientes; de acuerdo con los compromisos adquiridos en el comité realizado ayer con BILIC se quedó que para el 5 de julio se tendrían todos los cierres y actividades pendientes.
Se informa que también del 30 de junio al 7 de julio, se estará realizando la instalación de los parques infantiles que hacen parte de las OPC.
Se concluye que las actividades sociales se están ejecutando – están en proceso.

Se pregunta por el tema de las actas de vecindad que solo ha tenido un avance del 10% aproximadamente a lo que responde que están avanzando y que a la fecha se tiene cerradas 17 actas nuevas y que se encuentran en proceso de cierre con las que están pendientes, y que esperan que para la próxima semana (viernes 7 de julio) haber avanzado mucho más y si es posible tener el cierre total de las 90 actas.

La Interventoría solicita que nos colaboren porque una vez vencido el contrato La Interventoría tiene un plazo relativamente corto para cerrar dos temas fundamentales: uno es el tema Social y el otro es el tema ambiental, por lo tanto, se pide el favor de lo tengan en cuenta y que todo lo que puedan adelantar lo hagan llegar antes de que se venza el contrato. (min 19:25)

ESTUDIOS Y DISEÑOS

EL Ing. director informa que hasta la fecha se lleva un avance de aprobación que llega al 94%, y de esto se ha facturado un 90%, esto queda pendiente hasta, una vez se realice el acta de recibo definitivo. Dentro del 6% lo que está pendiente es la entrega del compilado del informe final y los planos del lado Huila.

El contratista nuevamente reitera que los tiene 100% en versión digital, pero que el consultor se ha demorado en la entrega argumentando dificultades con el plóter, para tratar de solucionar este tema, la empresa esta disponiendo unos recursos para plotearlos acá.

La interventoría solicita la entrega de los planos cuanto antes, en lo posible antes del viernes porque se tienen que enviar a Bogotá para recoger las firmas de los profesionales de Interventoría, traerlos nuevamente para devolvérselos y que se escaneen para obtener los PDF.

El INVIAS advierte que para el acta de entrega y recibo definitivo y esta debe estar acompañada de la certificación sic, y si aparte de esto, en esta acta se va a incluir los estudios y diseños, esta acta se puede quedar allí quien saba hasta cuando, la idea es que el tema de los E y D quede cerrado y ojalá se estén cobrando en el acta de junio.
Como nuevo compromiso se acuerda que los planos se radican en Bogotá el viernes 30-06-23 y las memorias de los informes (parte documental) el martes 4 de julio. (min 56:18)

Por parte de la interventoría se recomienda tomar las medidas del caso para tratar de cumplir lo antes posible con estas actividades porque hace unos días salió una carta dirigida hacia el INVIAS informando sobre este atraso y lo más probable es que muy pronto los pueden estar llamando a dar explicaciones a las partes.

ASPECTOS TÉCNICOS

Se informa que en el frente del municipio de Isnos se tiene un porcentaje de ejecución del 99%, construcción de cunetas el 86%, es la actividad que se encuentra más atrasada, construcción de disipadores es terminar los dos (2) que se encuentran inconclusos, uno en el K94+820 MD, y el otro en el K95+825 MI, también está pendiente la construcción de cunetas, con una longitud aproximada de 700 ml em los dos carriles, Instalación de señales faltan por instalar aproximadamente 26, de estas 16 son delineadores de curva horizontal simple, 6 señales para lo zona escolar de Paloquemao, las señales de Intersección, esta pendiente toda la demarcación vial, de la cual se esta esperando que el contratista termine la construcción del pavimento, de los cuales solo falta 40 m calzada en el sector del PR95+327 a 95+367 donde se encuentra la casa de la señora Flor Nancy, y un sobreancho en el PR94+840 a K94+928, lo demás esta en la zona urbana del municipio de Isnos que solo falta un carril del PR109+400 a PR109+620 una longitud de 220 m del carril derecho.

El contratista justifica que las señales no se han instalado porque no se ha terminado de pavimento, pero ya están compradas y respecto a la demarcación ya tienen contratado al proveedor que está pendiente de que les salga el anticipo para que se programe y esperan que en la última semana se esté demarcando.
Se solicita tener en cuenta todo lo que pide el manual para las marcas viales.

El contratista informa que los planos record de los tramos del Cauca ya están aprobados por el INVIAS , sólo esdtá pendiente los planos de la rehabilitación.

La gestora técnica del contrato afirma que el contrato 1006 está solicitando los estudios y diseños del parque nacional. La interventoría informa que envió a la gterritorial los documentos para que sean entregados de manera formal. Se informa que al volumen 8 le faltan firmas del informe. Se solicita la aprobación de la interventoría de los estudios ya que, es quien debe aprobarlos.

Se comparte presentación del avance de los trabajos.
Tramos 1, 2, 3 y 4 terminados el 31 de julio de 2022. Se construyeron 2 puentes en el PR46+925/943 sobre el rio Negro y en el PR50+760 sobre la quebrada Ullucos.
Se informa que el tramos del PR51+530 al 54+000 no se intervino porque no se contó con el tiempo suficiente parael trámite del permiso de sustracción de la reserva por lo que los recirsos se trasladaron para construir la rehabilitación del PR27+800 hacia menores.

La gestora técnica solicita aclarar que se reconoció en los estudios del tramo del PR51+530/54+000. La interventoría informa que no hubo reconocimiento económico de esos estudios y diseños.



El contratista propone colocar varas con cinta reflectiva antes de la instalación de la pintura por seguridad vial.

Se informa a la supervisión que se realizó recorrido a pie para levantar el acta de visita previa en conjunto con el contratista.

INVIAS	**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/06/2023 (Día / Mes / Año)

ASPECTOS PREDIALES:
Por parte de interventoría se deben revisar dos avalúos, realizar las compras de predios con los documentos al día por parte del contratista y en manos del INVIAS está unos contratos para la firma
El profesional predial de la interventoría informa que, en mesa de trabajo en Bogotá con la subdirección de sostenibilidad se radicara para la aprobación de compra de unos predios que aun no tiene la aprobación del instituto. Se informa que hay un comunicado con el 59816 y que por cambio de gestora ha tenido retrasos en la firma. Se informa que el contratista ya tiene incumplimiento y que ya se informó del inicio del proceso sancionatorio al INVÍAS. La nueva gestora en la dar María Camila Arrieta quien esta revisando el tema con la gestora anterior.
La interventoría informa que son 29 fichas prediales entre compra de predios y mejoras, que las fichas prediales ya están aprobadas por la interventoría con oficio de no objeción por parte de supervisor. Se generaron cambios de propietarios de dos predios que ya se firmarnos por la interventoría.
Está pendiente una constitución de servidumbre administrativa en PR95+895 por un descole de un disipador.
Se necesitan las firmas de aprobación de fichas por parte de la SS.
Se informe que el contratista tienen atraso para los pagos de las compraventas para hacer los cierres. Después de cuatro meses no hay soportes de pago para iniciar proceso de cierre predial. Se ha requerido al contratista de los pagos del cual ha hecho caso omiso. El día de hoy se solicitó requerimiento de entrega de soportes de pago.
El contratista informa que están programados los pagos para el viernes 28 de junio. Ya se pagó el predio 11.
La interventoría informa que ya se tienen 11 predios para efectuar el pago. El contratista informa que ya están en cuentas por pagar lo de tres predios.
Se solicita continuar con el incumplimiento para la compra de 11 predios pendientes.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Instalación de parques infantiles en el sector de Isnos	de 202330 de junio al 07 de julio	Contratista
Radicar planos sector de Isnos en Bogotá para firma de interventoría	viernes, 30 de junio de 2023	Contratista
Entrega de memorias de los informes (parte documental)	martes, 4 de julio de 2023	Contratista
Pagos para compra de 3 predios	viernes, 30 de junio de 2023	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
Adriana Carolina Paipa	Gestora Técnica del proyecto	INVIAS	
José Adrián Valencia	Supervisor de Contrato	INVIAS	
Blas Uriel Paez	Apoyo a la supervisión	INVIAS	
Willian Mejía Bernal	Director de interventoría	Consorcio Intervial Sur	
César Augusto Ríos García	Director de obra	Consorcio Infraestructura vial para Colombia	
Luis Tarapuez	Líder de integración	Consorcio Infraestructura vial para Colombia	
Yolanda Burbano	Profesional social	Consorcio Intervial Sur	
Diego Sarmiento	Especialista Ambiental	Consorcio Infraestructura vial para Colombia	
Sonia Mesa Salazar	Residente de interventoría	Consorcio Intervial Sur	
César Gabriel Moreno Salamanca	Profesional predial	Consorcio Intervial Sur	
Manuel Santana	Profesional predial	Consorcio Intervial Sur	
Carlos Arley Portilla	Profesional predial	Consorcio Infraestructura vial para Colombia	
Hugo Alvarado	Residente de Obra (Huila)	Consorcio Infraestructura vial para Colombia	
Giovanna Jaen	Profesional ambiental	Consorcio Infraestructura vial para Colombia	
Merly Meneses Gallardo	Residente de interventoría	Consorcio Intervial Sur	
Vilic Paz	Profesional social	Consorcio Infraestructura vial para Colombia	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico
Sonia Mesa Salazar	6/28/23, 10:09:47 AM	6/28/23, 12:33:10 PM	2 h 23 min 23 s	residente2.sur@joyco.com.co
Cesar Gabriel Moreno Salamanca	6/28/23, 9:53:04 AM	6/28/23, 12:36:40 PM	2 h 43 min 36 s	cesar.moreno@joyco.com.co
Manuel José Santana	6/28/23, 9:58:17 AM	6/28/23, 12:25:53 PM	2 h 27 min 35 s	manuel.santana@joyco.com.co
Merly Meneses Gallardo	6/28/23, 10:00:03 AM	6/28/23, 12:37:44 PM	2 h 37 min 41 s	ingeniero.auxiliar2m2@joyco.com.
Maria Camila Arrieta Guzman	6/28/23, 10:01:50 AM	6/28/23, 10:31:53 AM	30 min 2 s	marrieta@invias.gov.co
Maria Camila Arrieta Guzman	6/28/23, 10:38:12 AM	6/28/23, 11:09:48 AM	31 min 35 s	marrieta@invias.gov.co
Hugo Alexander Alvarado (Invitado)	6/28/23, 10:03:44 AM	6/28/23, 12:25:54 PM	2 h 22 min 9 s	
Carlos Arley Portilla Osorio	6/28/23, 10:09:23 AM	6/28/23, 10:21:25 AM	12 min 2 s	carlos.portilla@ant.gov.co
Carlos Arley Portilla Osorio	6/28/23, 10:35:49 AM	6/28/23, 12:26:02 PM	1 h 50 min 13 s	carlos.portilla@ant.gov.co
Kelly Angarita	6/28/23, 10:11:12 AM	6/28/23, 10:12:25 AM	1 min 13 s	
LISETH PEÑA (Invitado)	6/28/23, 10:13:43 AM	6/28/23, 10:24:42 AM	10 min 58 s	
William Mejía Bernal	6/28/23, 10:17:27 AM	6/28/23, 12:48:22 PM	2 h 30 min 55 s	william.mejiab@joyco.com.co
Flover Ordoñez (Guest)	6/28/23, 10:18:17 AM	6/28/23, 12:25:51 PM	2 h 7 min 33 s	
Kelly Angarita	6/28/23, 10:38:12 AM	6/28/23, 12:26:14 PM	1 h 48 min 2 s	
Giovanna Jaén	6/28/23, 10:38:38 AM	6/28/23, 10:47:29 AM	8 min 51 s	
daniel (Invitado)	6/28/23, 10:52:00 AM	6/28/23, 2:52:29 PM	4 h 29 s	
leonard obando (Invitado)	6/28/23, 11:34:45 AM	6/28/23, 12:26:02 PM	51 min 16 s	
Diego s	6/28/23, 11:47:41 AM	6/28/23, 11:53:29 AM	5 min 48 s	
giovanna Jaén	6/28/23, 11:48:46 AM	6/28/23, 12:01:59 PM	13 min 13 s	
Daniel Mesa	6/28/23, 12:25:19 PM	6/28/23, 12:25:56 PM	36 s	

ANEXO No. 12

INFORME SEMANAL

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 7 / 6 / 2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Corredor del Paletará

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES – GGP1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: Cauca SEMANA No.: 111 del 31/5/23 al 6/6/23 Último Informe Semanal SI: ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSE DAVID ALARCON ALARCON

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA, POPAYAN - SAN JOSE DE ISNOS- SOMBRERILLOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MODULO 2.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

PR A MEJORAR: 12,47 PR A REHABILITAR: 11,63 PR A CONSTRUIR: ____ No. PUENTES: 2 OTROS: Mantenimiento del corredor

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El Contrato 1815 de 2020 se ejecutará sobre la Ruta 2002 Popayán, entre los departamentos del Cauca y del Huila, su alance limita la construcción de pavimento en una longitud aproximada de 24,1 km, se ejecutará el mejoramiento de la vía entre las abscisas: PR27+800 al PR 30+400 con pavimentación en concreto rígido en longitud de 2,6 km, sobre el corregimiento de Coconuco, Puracé (Cauca), entre las abscisas PR 46+140 al PR51+300, con pavimentación en concreto rígido con una longitud de 4,83 km, adicionalmente se realizará la construcción de dos puentes sobre los PRS: 46+943 y 50+760 en el corregimiento de Paletará, Puracé (Cauca); entre las abscisas PR93+373 al PR98+400 en el corregimiento Antonio Nariño, Isnos (Huila), con pavimentación en concreto rígido de 4,53 km de vía. Debido a que no se cuenta con el permiso de sustracción de la reserva del PR51+530 al PR54+100 se priorizan los recursos para atender la rehabilitación del tramo entre los PR27+800 hasta PR15+500 en una extensión aproximada de 12,3 km

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA

INTEGRANTES: CSS CONSTRUCTORES S.A. - Nit. 832.006.599-5 participación 67%
SONACOL S.A.S. Nit. 830.129.289-8 participación 33%.

CONTRATO No.	1815 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 79.849.184.462,00
FECHA DE INICIO:	22 DE ABRIL DE 2021	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 79.849.184.462,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15 DE JULIOO DE 2023	VALOR ANTICIPO:	$ 33.235.414.185,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 29.502.492.743,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 3.732.921.442,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL SUR

INTEGRANTES: TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA con NIT. 900.797.235-9, con una participación del 40%, JOYCO S.A.S con NIT. 860.067.561-9, con una participación del 25%, R&Q INGENIERÍA COLOMBIA S.A con NIT. 900.508.277-1, con una participación del 17,5% y SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA – con NIT. 900.663.467-5, con una participación del 17,5%

CONTRATO No.	1807 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 13.939.961.444,00
FECHA DE INICIO:	22 DE ABRIL DE 2021	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 13.939.961.444,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15 DE JULIO DE 2023	VALOR ANTICIPO:	$ 541.307.504,10
		VALOR AMORTIZADO:	$ 541.307.504,10
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 33.149.184.462	$ 46.700.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 33.149.184.462	$ 32.658.652.786			
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 14.041.347.214			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.640.000.000	$ 3.300.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.640.000.000	$ 3.035.800.537			
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 264.199.463			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

$ 70.310.329.991 ACOMULADO ACTA OBRA 25 - ABR 2023
$ 5.675.800.537 ACOMULADO ACTA DE COSTOS 26 - MAY 2023

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 66.470.828.462,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 65.546.682.033,00	98,6%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 64.113.225.578,00	96,5%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1.433.456.455,00	2,2%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 6.197.104.413,00	
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 67.381.518.411,09	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 70.310.329.991,00	104,3%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 2.928.811.579,91	4,3%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 739.968.343,75	0,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 78.075.766,00	0,05%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 49867 del 19/05/2023
PERIODO FACTURADO: Febrero/2023 (ACTA 23)
VALOR FACTURA: $ 3.831.715.589,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
El acta de recibo parcial de obra No. 24 está en proceso de aprobación

INTERVENTORIA

VALOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	$ 13.939.961.444,00	
VALOR TOTAL EJECUTADO INTERVENTORIA	$ 11.632.113.553,00	83,4%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA M2:	$ 5.940.000.000,00	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA M2:	$ 5.675.800.537,00	95,6%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 41.250.000,00	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 41.250.000,00	100,0%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 4985 del 19/05/2023
PERIODO FACTURADO: Marzo/2023 (ACTA 25)
VALOR FACTURA: $ 246.230.361,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
El acta de interventoría No. 26 está en proceso de aprobación

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 33.235.414.185,00
Amortizado $	$ 29.502.492.743,00
Saldo $	$ 3.732.921.442,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,000
Acumulado:	0,081

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 541.307.504,10
Amortizado $	$ 541.307.504,10
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 104,35%
Avance o Atraso Físico % 88,2%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia** _____	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 0**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector 3**	**Tramo y/o sector 4**	**Tramo y/o sector 5**	**Total**	**%**
PR						PR15+500 - PR27+800	PR27+800 - PR30+400	PR46+254 - PR46+352	PR46+850 - PR47+013	PR47+121 - PR51+300	PR93+400 - PR98+200	24,10	**88%**
Obras de Explanación	km	8,68			Prog	1,65	0,00	-	-	2,50	4,53	8,68	**100%**
					Ejec	1,65	0,00	-	-	2,50	4,53	8,68	**100%**
Sub-base y bases	km	2,60			Prog		2,60					2,60	**100%**
					Ejec		2,60					2,60	**100%**
Subbase estabilizada	km	21,66			Prog	12,30	0,16	0,10	0,16	4,41	4,53	21,66	**100%**
					Ejec	12,30	0,16	0,10	0,16	4,41	4,53	21,66	**100%**
Pavimentos de Concreto	km	12,47			Prog	0,67	2,60	0,10	0,16	4,41	4,53	12,47	**100%**
					Ejec	0,57	2,60	0,10	0,16	4,41	4,40	12,24	**98%**
Pavimento Asfaltico	km	11,63			Prog	11,63						11,63	**100%**
					Ejec	9,01						9,01	**77%**
Estructuras y drenajes	km	16,9			Prog	12,30		0,01	0,02	0,01	4,53	16,87	**100%**
					Ejec	12,30		0,01	0,02	0,01	4,53	16,87	**100%**
Puentes	und	2			Prog				1,00	1,00		2,00	**100%**
					Ejec				1,00	1,00		2,00	**100%**
Señalización y seguridad	km	24,10			Prog	12,30	2,60	0,10	0,16	4,41	4,53	24,10	**100%**
					Ejec	5,00	2,60	0,10	0,16	4,41	3,90	16,17	**67%**

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto hidráulico	1	1
Planta de trituración	1	1
Equipo pavimento concreto hidráulico	1	1
Excavadora sobre orugas	2	3
Motoniveladora	2	2
Volquetas	10	17
Vibrocompactador	2	7
Cargador		1
Carro tanque Combustible		2
Carro tanque agua		2
Retrocargador		2
Buldócer		2
Tracto Camión - Cama baja		2
Tracto Camión - Cama baja		2
Camión Mixer		9
Fresadora de asfalto		1
Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.		55

Mejoramiento:
PR16+680 - PR16+780 Pavimentación concreto rígido, L=0,10 km; ya esta ejecutado todo
PR18+800 - PR18+900 Pavimentación concreto rígido, L=0,10 km; ya esta ejecutado todo
PR25+657 - PR25+190 Pavimentación concreto rígido, L=0,47 km; ejecutado todo
PR27+800 - PR30+400 Pavimentación concreto rígido, L=2,6 km; ejecutado todo
PR46+254 - PR46+352 Pavimentación concreto rígido, L=0,1 km; ejecutado todo
PR46+850 - PR47+013 Pavimentación concreto rígido, L=0.16 km; ejecutado todo
PR47+121 - PR51+300 Pavimentación concreto rígido, L=4,41 km; ejecutado todo

Rehabilitación:
PR15+500 - PR27+800 Pavimentación en concreto flexible L=11,63 km
Primera capa MDC 25, del PR15+500 al PR27+613, falta del PR17+500 al PR15+500
Segunda capa MDC 19, del PR15+500 al PR27+800, falta del PR17+280 al PR20+570 MD y PR17+480 al PR20+390 MI

Construcción de Puentes:
PR46+925 - PR46+943: L= 18ml Sobre el Rio Negro
PR50+750 - PR50+760: L=10ml Sobre la Quebrada Ullucos

Sector departamento del Cauca 19,57 km

TRAMO Y/O SECTOR 0: PR15+500 AL PR27+800
TRAMO Y/O SECTOR 1: PR27+800 AL PR30+400
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR46+254 - PR46+352
TRAMO Y/O SECTOR 3: PR46+850 - PR47+013
TRAMO Y/O SECTOR 4: PR47+121 - PR51+300

Sector departamento del Huila. L=4,53 km

TRAMO Y/O SECTOR 5: PR93+400 - PR98+200

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Mina Golondrina Azul PR 16+0000 Ruta 2002	PERMISO MINERO: SI X NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____	
UBICACIÓN:	Río Guarapas Vereda Llano Grande y Pedregal - Pitalito Huila	PERMISO MINERO: SI X NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____	
UBICACIÓN:	Río Yaguará Vereda Flande, Municipio Yaguará Huila	PERMISO MINERO: SI X NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____	
UBICACIÓN:	Finca Buenos Aires Vereda Alto Solarte, Municipio de Pitalito	PERMISO MINERO: SI X NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____	
UBICACIÓN:	Planta La Bertha Timba- Cauca	PERMISO MINERO: SI X NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____	

OBSERVACIONES: Información suministrada por el Contratista de Obra y verificada documentalmente por la interventoría:
Sector Coconuco - Paletará: Licencia ambiental con Resolución 0707 de 1997 emanada de la CRC. Licencia de explotación de materiales de construcción No. 20173.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO ____	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO ____	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI X	NO ____	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO ____	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI X	NO ____	N/A	
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A	

OBSERVACIONES: Durante el periodo se reporta el siguiente estado de los trámites de los permisos ambientales:
Concesión de aguas río la Calera: Resolución DTC-293-2022. Sin uso. Ya se solicitó a CRC cerrar el expediente.
Concesión de aguas río Negro: Cerrada mediante oficio DTC 344-2022 por el cual se da cierre al expediente 2021-10-134CAS correspondiente al permiso de concesión de aguas superficiales otorgado mediante Resolución DTC 226-2022.
Concesión de aguas quebrada Calaguala: DTC-327 de 2022. Vigente y en uso.
Concesión de aguas quebrada la Negra: Renovada la concesión mediante resolución 860 del 29 de marzo de 2023
Aprovechamiento forestal Tramo Isnos: Resolución 265 de 2022. Ya se ejecutaron las actividades en su totalidad. Se radicaron informes finales ante la CAM; mediante Resolución 3400 del 25 de noviembre de 2022 la CAM otorgó los cambios en las compensaciones exigidas en la resolución 265 de febrero de 2022. Mediante comunicación CIVC-2021-1753 con radicado de la CAM 20223400035278 del 201/12/2022 el CIVC solicita a la CAM prorroga de 3 meses para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Resolución 3400. Mediante comunicado 20223400299781 de diciembre 27 de 2022 la CAM concede un plazo de 2 meses para cumplir las obligaciones de la resolución los cuales se cumplió el 15 de marzo de 2023. **A la fecha solo se entregaron 25543 arboles. Mediante comunicado de interventoría 29-05-23/1807-2020 del 26 de mayo de 2023 se radico ante el Invias el informe de posible incumplimiento.**
RCD Cobaló Coconuco: Permiso Alcaldía Puracé - Res. 001 de 2021; Viabilidad CRC - SDP-17603-2021. En proceso de cierre.
Receptor RCD 93+300: Con proceso de regeneración natural avanzado. En recorrido del 25/11/2022 propietarios del lugar solicitan el no retiro del material; sin uso y cerrado
RCD 95+330 Isnos: Permiso Alcaldía Isnos - Res. 681 de 2021 **- Cerrada por parte de la alcaldía**. Se concerto con el propietario hacer las adecuaciones necesarias para no retiro de material y cierre del mismo.
Receptor RCD 96+170: Con radicado de la CAM No. 20223400158492 del 7 de junio de 2022. A la fecha con código de receptor y generador viabilizado por la CAM. En visita del 20/01/2023 se solicito cerrar el expediente; se cuenta con paz y salvo de propietarios.
Receptor RCD 108+500: . vigente; no se reporta actividad en la presente semana.
Sustracción Paletará: en revisión por parte del MADS.
Aprovechamiento forestal Paletará: Mediante auto de Archivo 957 de enero 12 de 2023 la CRC decreta el desistimiento tácito y el cierre del archivo de la solicitud de aprovechamiento forestal 2022-2-2 AFU, debido a que no fue posible subsanar el ultimo requerimiento de la entidad correspondiente al permiso de sustracción el cual otorga el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Esta actividad no será objeto de ejecución del contrato 1815 de 2021.
Ocupación de cauces: Mediante resolución 2211 del 30 de diciembre de 2022 la CRC emite aprobación para la intervención de 69 alcantarillas entre los PR 15+000 al 28+160, 2 box colvertet en el PR 16+856 y PR 28+900 y 2 puentes en los PR 47+200 y PR 50+750. Ya todas la obras están terminadas. Se solicito cierre a CRC del expediente.
Receptor RCD 46+920 MD: . **Se inició proceso de cierre**.
Receptor RCD PR 30+290: **Se inició proceso de cierre.**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Documento PAGA Versión No. 8 aprobado mediante comunicado 44-04-23/1807-2020 del 25 de abril de 2028
Mediante comunicado 11-05-23/1807-2020 Rad Joyco IST2-506 del 09 de mayo de 2023 y bajo radicado 45653 se envío a SS del INVIAS el PAGA v.8
Mediante oficio SS 24278 del 28 de abril de 2023 se emite la no objeción al Plan de Inversión Ambiental v.2 por parte de la SS del INVIAS.
Mediante comunicado de interventoría 30-05-23/1807-2020 del 15/05/2023 se dio aprobación a la pre acta ambiental No 25. La misma fue remitida a SS con comunicado de interventoría 43-05-23/1807-2020 del 15/05/2023.bación a la pre acta ambiental No 25. La misma fue remitida a SS con comunicado de interventoría 43-05-23/1807-2020 del 15/05/2023.

Mediante comunicado CIVC-2021-2066 el contratista de obra allego documentación referente al permiso de otorgado por parte del cabilid para disposición de RCD en la antigua cantera de hato Viejo; de igual manera se tiene concepto favorable de uso de suelo para la actividad a desarrollar.
Se solicita paz y salvo del cabildo de Paletará.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	109	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	109	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	67	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 123

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Casa del cabildo de Coconuco

OBSERVACIONES
1-Atención y seguimiento a las PQR's de Coconuco, Paletará y San José de Isnos. 2-Recorrido en obra Coconuco-Paletará. 3-Visita OPC Paletará. 4-Seguimiento al cierre de las PQR's-Coconuco. 5-Aplicación de encuestas de satisfacción a usuarios de la vía por parte de la interventoría. 6-Para este periodo el profesional SST del contratista reporta de 109 personas de las cuales 77 MOC y 32 MONC. Para el Cauca se reportan 49 colaboradores, Huila 18 y otros departamentos 42.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	10
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	28
AVALÚOS APROBADOS:	26
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0

OBSERVACIONES: Se tiene la afectación predial a 10 predios y 19 mejoras, de los cuales en el área técnica se encuentran aprobadas 28 fichas y en el área jurídica, se ha aprobado a la fecha 28 fichas. Se tiene aprobado el informe de Diagnóstico Predial e Informe General del Sector. Se realiza la

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante comunicado CIVC-2021-2104 se entrega por parte del contratista el Informe de Sostenibilidad correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de abril de 2023

Durante la presente semana,

Tramo 0: 27+800 hacia menores:

Suministro e instalación mezcla densa en caliente MDC-25 Incluye asfalto sobre:PR15+800 al PR15+900 MD, PR18+715 al PR18+783 MD, PR21+670 al PR21+703 MI
Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRR-1 Estabilizado - MDC 25 sobre: PR15+800 al PR15+900 MD, PR18+715 al PR18+783 MD, PR21+670 al PR21+703 MI
Nivelación carpeta asfáltica MDC 25 PR15+800 al PR15+900 MD y sobre PR18+715 al PR18+783 MD
Instalación defensa metálica PR16+887 al PR16+891 MI
Instalación de terminales PR15+817 al PR15+891 MI
Fundición bordillo sobre cuneta PR17+048 al PR17+060 MI
Desmonte defensa metálica PR27+795 al PR27+787 MI
Instalación terminal PR27+795 al PR27+787 MI
Relleno detrás de cunetas PR24+020 al PR24+240 MI, PR20+650 al PR20+830 MD, PR16+73 al PR16+963 MD, PR16+610 al PR17+015 MI, PR19+820 al PR20+830 MD, PR19+820 al PR20+180 MI
Nivelación carpeta asfáltica MDC 25 PR15+800 al PR15+900 y sobre PR18+715 al PR18+783 MD
Demolición y construcción de resalto sobre PR26+540
Conformación de calzada existente PR17+550 al PR17+840 calzada completa
Remoción de derrumbe PR17+740 al PR17+760 MD, PR15+075 MD
Excavaciones varias, remoción de fallo PR18+835 MD
Sub-base para conformación de vía PR17+550 al PR17+840 calzada completa
Se realiza trabajos de pintura imprimante para resalto PR26+540 MI

Tramo 5: PR93+400 al PR98+200:

Continúan con la demolición de box -coulvert para reconstrucción de alcantarilla PR97+850

ACTIVIDADES SST:

1.Inspección de señalización e instalación en diferentes frentes de trabajo
2.Entrega de EPP
3.Inspección de herramienta menor
4.Inspección de elementos de protección personal (EPP)
5.Pruebas de alcoholemia
6.Entrega de Pre operacionales
7.Charlas como: Manejo de cargas, señales de tránsito, Uso de herramientas, conciencia ambiental, orden y aseo, protección de los pies.
8.Encuesta de reporte de condiciones de salud.
9.Actualización formato Mepi personal semanal
10.Seguimiento seguridad social
11.Recorrido de obra verificación señalización vial (INICIO-FINAL JORNADA)

ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LA PRÓXIMA SEMANA

1.

SECTOR COCONUCO – POPAYAN

-- Construcción de cunetas.
- Instalación de mezcla asfáltica MDC-19
- Reparaciones locales a carpeta asfáltica.
- Reparación de losas fisuradas.
- Visita previa con el contratista para evaluar el estado de las obras ejecutadas.

SECTOR PALETARA

- Reparación losas fisuradas.

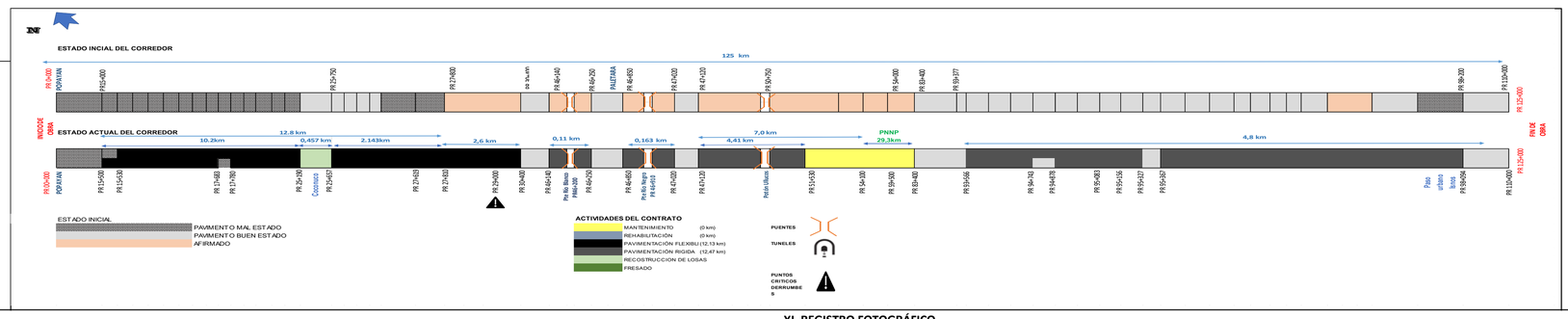
SECTOR ISNOS:

-Instalación de subbase estabilizada con cemento en el sector del PR109+400 al PR109+620 a la entrada del sector urbano del municipio de Isnos y calle 8 entre carreras 4 y 5, paso urbano del municipio de Isnos
-Vaciado de concreto para pavimento hidráulico del PR94+740 al PR94+870 carril derecho, y del PR95+327 al PR95+365 carril derecho y los sobreanchos del PR95+075,45 al PR95+144,80 MI y del PR94+841,85 a PR94+925,80 MD.
-Vaciado de concreto para cunetas del PR93+566 al PR93+690 MI, del PR93+873 al PR94+018 MDI, del PR94+065 al PR94+145 MI y del PR96+595 al PR96+640 MI.
-Continuar la construcción del disipador del PR95+825 MI
-Limpieza de cunetas y alcantarillas
-Continuar con el relleno del espaldar de las cunetas
-Continuar con la demolición del box coulvert, del K97+850 y reconstruir la alcantarilla

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RUTA No. 2002

125 km



Sectores a intervenir:

Coconuco:	PR15+0000 - PR27+0800
	PR27+0800 - PR30+0400
	PR25+0200 - PR25+0750
Paletará:	PR46+0140 - PR46+0250
	PR46+0850 - PR47+0000
	PR47+0200 - PR54+0000
San José de Isnos	PR93+0400 - PR98+0200

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.



Fotografía No. 1: Instalación pavimento asfaltico MDC19 sobre PR15+797 MD



Fotografía No. 2: Relleno detrás de cuentas PR16+640 MI



Fotografía No. 3: Remoción de derrumbe PR17+740 al PR17+760 MD

GESTIÓN: SOCIAL, AMBIENTAL Y SST



Fotografía No. 7. Visita gestor social INVIAS a OPC Paletará Casa de la cosecha



Fotografía No. 8: Mantenimiento baños móviles.



Fotografía No. 9. Señalización de maquinaria inactiva en obra

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Acompañamiento de levantamiento y cierres de actas de vecindad.
Convocar a reuniones a la Entidad y al Contratista para el seguimiento del contrato de obra.
Brindar acompañamiento al Contratista de Obra desde las áreas técnica, ambiental, predial, social y SST en los diferentes sectores donde se ejecutan las obras.
Realizar mesas de trabajo necesarias desde las áreas ambiental, social, SST y técnica para seguimiento y avance en cumplimiento de compromisos adquiridos por el Contratista a fin de definir temas pendientes del Contratista.
Continuar con el control de calidad de materiales utilizados e instalados en obra mediante la toma de muestras para realizar los respectivos ensayos de laboratorio y determinación de la calidad de los mismos.
Realizar acompañamiento en el levantamiento de actas de vecindad de cierre.
Realizar acompañamiento al Contratista en reuniones con los Cabildos y la comunidad.
Seguimiento a cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
Seguimiento al cumplimiento de normas para garantizar la seguridad vial del corredor.
Realización de ensayos conjuntos a núcleos de carpeta asfáltica para comprobar espesores y densidad de compactación y a las mezclas asfálticas toma ensayos RICE.
Seguimiento a obras ejecutadas durante la semana.
El día 31 de mayo 2023, se firma solicitud de prorroga al contrato de obra e interventoría hasta el día 15 de julio de 2023
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

Matrícula Profesional No.: 25202-67305 CND

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 14 / 6 / 2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Corredor del Paletará

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES – GGP1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 112 del 7/6/23 al 13/6/23 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI: ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Adriana Carolina Paipa Carranza

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA, POPAYAN - SAN JOSE DE ISNOS- SOMBRERILLOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MODULO 2.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

PR A MEJORAR: 12,47 PR A REHABILITAR: 11,63 PR A CONSTRUIR: No. PUENTES: 2 OTROS: Mantenimiento del corredor

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El Contrato 1815 de 2020 se ejecutará sobre la Ruta 2002 Popayán, entre los departamentos del Cauca y del Huila, su alance limita la construcción de pavimento en una longitud aproximada de 24,1 km, se ejecutará el mejoramiento de la vía entre las abscisas: PR27+800 al PR 30+400 con pavimentación en concreto rígido en longitud de 2,6 km, sobre el corregimiento de Coconuco, Puracé (Cauca), entre las abscisas PR 46+140 al PR51+300, con pavimentación en concreto rígido con una longitud de 4,83 km, adicionalmente se realizará la construcción de dos puentes sobre los PRS: 46+943 y 50+760 en el corregimiento de Paletará, Puracé (Cauca); entre las abscisas PR93+373 al PR98+400 en el corregimiento Antonio Nariño, Isnos (Huila), con pavimentación en concreto rígido de 4,53 km de vía. Debido a que no se cuenta con el permiso de sustracción de la reserva del PR51+530 al PR54+100 se priorizan los recursos para atender la rehabilitación del tramo entre los PR27+800 hasta PR15+500 en una extensión aproximada de 12,3 km

Parámetros para el diseño de pavimento rígido: Espesor de subbase granular: 20 cm, Espesor de suelo cemento: 15 cm, CBR equivalente de diseño: 10%, Módulo de rotura: 4,2 Mpa, Factor de seguridad de carga para tránsito pesado:1,1, Factor de mayoración de cargas: 1,1

A lo largo de los diferentes tramos priorizados se implementó una sección transversal típico: Capa de subbase granular, pavimento en concreto, carril de 3,65 ml y berma cuneta de 1 ml.

La estructura para Rehabilitación [PR 27+800 – PR 15+500]: Varia dependiendo de cada tramo, en general se maneja de la siguiente manera:

Material	Espesor [cm]
MDC-19	6
MDC-25	8
Mat. granular + fresado + cemento	20

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA

INTEGRANTES: CSS CONSTRUCTORES S.A. - Nit. 832.006.599-5 participación 67%; SONACOL S.A.S. Nit. 830.129.289-8 participación 33%.

CONTRATO No.	1815 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 79.849.184.462,00
FECHA DE INICIO:	22 DE ABRIL DE 2021	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 79.849.184.462,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15 DE JULIOO DE 2023	VALOR ANTICIPO:	$ 33.235.414.185,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 29.502.492.743,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 3.732.921.442,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL SUR

INTEGRANTES: TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA con NIT. 900.797.235-9, con una participación del 40%, JOYCO S.A.S con NIT. 860.067.561-9, con una participación del 25%, R&Q INGENIERÍA COLOMBIA S.A con NIT. 900.508.277-1, con una participación del 17,5% y SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA – con NIT. 900.663.467-5, con una participación del 17,5%

CONTRATO No.	1807 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 13.939.961.444,00
FECHA DE INICIO:	22 DE ABRIL DE 2021	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 13.939.961.444,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15 DE JULIO DE 2023	VALOR ANTICIPO:	$ 541.307.504,10
		VALOR AMORTIZADO:	$ 541.307.504,10
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 33.149.184.462	$ 46.700.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 33.149.184.462	$ 32.658.652.786			
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 14.041.347.214			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.640.000.000	$ 3.300.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.640.000.000	$ 3.035.800.537			
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 264.199.463			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

$ 70.310.329.991 ACOMULADO ACTA OBRA 25 - ABR 2023
$ 5.675.800.537 ACOMULADO ACTA DE COSTOS 27 - MAYO 2023

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 66.470.828.462,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 65.546.682.033,00	98,6%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 64.113.225.578,00	96,5%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1.433.456.455,00	2,2%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6.197.104.413,00	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 67.381.518.411,09	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 70.310.329.991,00	104,3%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 2.928.811.579,91	4,3%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.479.936.687,50	0,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 124.620.353,00	0,04%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 49867 del 19/05/2023
PERIODO FACTURADO: Febrero/2023 (ACTA 23)
VALOR FACTURA: $ 3.831.715.589,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
El acta de recibo parcial de obra No. 24 está en proceso de aprobación

INTERVENTORIA

VALOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	$ 13.939.961.444,00	
VALOR TOTAL EJECUTADO INTERVENTORIA	$ 11.632.113.553,00	83,4%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA M2:	$ 5.940.000.000,00	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA M2:	$ 5.675.800.537,00	95,6%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 41.250.000,00	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 41.250.000,00	100,0%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 4985 del 19/05/2023
PERIODO FACTURADO: Marzo/2023 (ACTA 25)
VALOR FACTURA: $ 246.230.361,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
El acta de interventoría No. 26 está en proceso de aprobación

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 33.235.414.185,00
Amortizado $	$ 29.502.492.743,00
Saldo $	$ 3.732.921.442,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,000
Acumulado:	0,081

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 541.307.504,10
Amortizado $	$ 541.307.504,10
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 104,35%
Avance o Atraso Físico % 88,2%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 0	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Total	%
PR						PR15+500 - PR27+800	PR27+800 - PR30+400	PR46+254 - PR46+352	PR46+850 - PR47+013	PR47+121 - PR51+300	PR93+400 - PR98+200	24,10	**88%**
Obras de Explanación	km	8,68			Prog	1,65	0,00	-	-	2,50	4,53	8,68	**100%**
					Ejec	1,65	0,00	-	-	2,50	4,53	8,68	**100%**
Sub-base y bases	km	2,60			Prog		2,60					2,60	**100%**
					Ejec		2,60					2,60	**100%**
Subbase estabilizada	km	21,66			Prog	12,30	0,16	0,10	0,16	4,41	4,53	21,66	**100%**
					Ejec	12,30	0,16	0,10	0,16	4,41	4,53	21,66	**100%**
Pavimentos de Concreto	km	12,47			Prog	0,67	2,60	0,10	0,16	4,41	4,53	12,47	**100%**
					Ejec	0,57	2,60	0,10	0,16	4,41	4,40	12,24	**98%**
Pavimento Asfaltico	km	11,63			Prog	11,63						11,63	**100%**
					Ejec	9,01						9,01	**77%**
Estructuras y drenajes	km	16,9			Prog	12,30		0,01	0,02	0,01	4,53	16,87	**100%**
					Ejec	12,30		0,01	0,02	0,01	4,53	16,87	**100%**
Puentes	und	2			Prog				1,00	1,00		2,00	**100%**
					Ejec				1,00	1,00		2,00	**100%**
Señalización y seguridad	km	24,10			Prog	12,30	2,60	0,10	0,16	4,41	4,53	24,10	**100%**
					Ejec	5,00	2,60	0,10	0,16	4,41	3,90	16,17	**67%**

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto hidráulico	1	1
Planta de trituración	1	1
Equipo pavimento concreto hidráulico	1	1
Excavadora sobre orugas	2	3
Motoniveladora	2	2
Volquetas	10	17
Vibrocompactador	2	7
Cargador		1
Carro tanque Combustible		2
Carro tanque agua		2
Retrocargador		2
Buldócer		2
Tracto Camión - Cama baja		2
Tracto Camión - Cama baja		2
Camión Mixer		9
Fresadora de asfalto		1
Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.		55

Mejoramiento:
PR16+680 - PR16+780: Pavimentación concreto rígido, L=0,10 km; ya esta ejecutado todo
PR18+800 - PR18+900: Pavimentación concreto rígido, L=0,10 km; ya esta ejecutado todo
PR25+657 - PR25+190: Pavimentación concreto rígido, L=0,47 km; ejecutado todo
PR27+800 - PR30+400: Pavimentación concreto rígido, L=2,6 km; ejecutado todo
PR46+254 - PR46+352: Pavimentación concreto rígido, L=0,1 km; ejecutado todo
PR46+850 - PR47+013: Pavimentación concreto rígido, L=0.16 km; ejecutado todo
PR47+121 - PR51+300: Pavimentación concreto rígido, L=4,41 km; ejecutado todo

Rehabilitación:
PR15+500 - PR27+800: Pavimentación en concreto flexible L=11,63 km
Primera capa MDC 25, del PR15+500 al PR27+613, falta del PR17+500 al PR15+500
Segunda capa MDC 19, del PR15+500 al PR27+800, falta del PR17+280 al PR20+570 MD y PR17+480 al PR20+390 MI

Construcción de Puentes:
PR46+925 - PR46+943: L= 18ml Sobre el Rio Negro
PR50+750 - PR50+760: L=10ml Sobre la Quebrada Ullucos

Sector departamento del Cauca 19,57 km

TRAMO Y/O SECTOR 0: PR15+500 AL PR27+800
TRAMO Y/O SECTOR 1: PR27+800 AL PR30+400
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR46+254 - PR46+352
TRAMO Y/O SECTOR 3: PR46+850 - PR47+013
TRAMO Y/O SECTOR 4: PR47+121 - PR51+300

Sector departamento del Huila. L=4,53 km

TRAMO Y/O SECTOR 5: PR93+400 - PR98+200

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Mina Golondrina Azul PR 16+0000 Ruta 2002	PERMISO MINERO: SI X NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____	
UBICACIÓN:	Río Guarapas Vereda Llano Grande y Pedregal - Pitalito Huila	PERMISO MINERO: SI X NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____	
UBICACIÓN:	Río Yaguará Vereda Flande, Municipio Yaguará Huila	PERMISO MINERO: SI X NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____	
UBICACIÓN:	Finca Buenos Aires Vereda Alto Solarte, Municipio de Pitalito	PERMISO MINERO: SI X NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____	
UBICACIÓN:	Planta La Bertha Timba- Cauca	PERMISO MINERO: SI X NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____	

OBSERVACIONES: Información suministrada por el Contratista de Obra y verificada documentalmente por la interventoría:
Sector Coconuco - Paletará: Licencia ambiental con Resolución 0707 de 1997 emanada de la CRC. Licencia de explotación de materiales de construcción No. 20173.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI X	NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI X	NO		N/A
EMISIONES:	SI	NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A

OBSERVACIONES: Durante el periodo se reporta el siguiente estado de los trámites de los permisos ambientales:
Concesión de aguas río la Calera: Resolución DTC-293-2022. Sin uso. Ya se solicito a CRC cerrar el expediente.
Concesión de aguas río Negro: Cerrada mediante oficio DTC 344-2022 por el cual se da cierre al expediente 2021-10-134CAS correspondiente al permiso de concesión de aguas superficiales otorgado mediante Resolución DTC 226-2022.
Concesión de aguas quebrada Calaguala: DTC-327 de 2022. Vigente y en uso.
Concesión de aguas quebrada la Negra: Renovada la concesión mediante resolución 860 del 29 de marzo de 2023
Aprovechamiento forestal Tramo Isnos: Resolución 265 de 2022. Ya se ejecutaron las actividades en su totalidad. Se radicaron informes finales ante la CAM; mediante Resolución 3400 del 25 de noviembre de 2022 la CAM otorgó los cambios en las compensaciones exigidas en la resolución 265 de febrero de 2022. Mediante comunicación CIVC-2021-1753 con radicado de la CAM 20223400035278 del 201/12/2022 el CIVC solicita a la CAM prorroga de 3 meses para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Resolución 3400. Mediante comunicado 20223400299781 de diciembre 27 de 2022 la CAM concede un plazo de 2 meses para cumplir las obligaciones de la resolución los cuales se cumplió el 15 de marzo de 2023. **A la fecha solo se entregaron 25543 arboles. Mediante comunicado de interventoría 29-05-23/1807-2020 del 26 de mayo de 2023 se radico ante el Invias el informe de posible incumplimiento.**
RCD Cobaló Coconuco: Permiso Alcaldía Puracé - Res. 001 de 2021; Viabilidad CRC - SDP-17603-2021. En proceso de cierre.
Receptor RCD 93+300: Con proceso de regeneración natural avanzado. En recorrido del 25/11/2022 propietarios del lugar solicitan el no retiro del material; sin uso y cerrado
RCD 95+330 Isnos: Permiso Alcaldía Isnos - Res. 681 de 2021 **- Cerrada por parte de la alcaldia**. Se concerto con el propietario hacer las adecuaciones necesarias para no retiro de material y cierre del mismo.
Receptor RCD 96+170: Con radicado de la CAM No. 20223400158492 del 7 de junio de 2022. A la fecha con código de receptor y generador viabilizado por la CAM. En visita del 20/01/2023 se solicito cerrar el expediente; se cuenta con paz y salvo de propietarios.
Receptor RCD 108+500: . vigente; no se reporta actividad en la presente semana.
Sustracción Paletará: en revisión por parte del MADS.
Aprovechamiento forestal Paletará: Mediante auto de Archivo 957 de enero 12 de 2023 la CRC decreta el desistimiento tácito y el cierre del archivo de la solicitud de aprovechamiento forestal 2022-2-2 AFU, debido a que no fue posible subsanar el ultimo requerimiento de la entidad correspondiente al permiso de sustracción el cual otorga el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Esta actividad no será objeto de ejecución del contrato 1815 de 2021.
Ocupación de cauces: Mediante resolución 2211 del 30 de diciembre de 2022 la CRC emite aprobación para la intervención de 69 alcantarillas entre los PR 15+000 al 28+160, 2 box colvertet en el PR 16+856 y PR 28+900 y 2 puentes en los PR 47+200 y PR 50+750. Ya todas la obras están terminadas. Se solicito cierre a CRC del expediente.
Receptor RCD 46+920 MD: . **Se inició proceso de cierre**.
Receptor RCD PR 30+290: **Se inició proceso de cierre.**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Documento PAGA Versión No. 8 aprobado mediante comunicado 44-04-23/1807-2020 del 25 de abril de 2028
Mediante comunicado 11-05-23/1807-2020 Rad Joyco IST2-506 del 09 de mayo de 2023 y bajo radicado 45653 se envío a SS del INVIAS el PAGA v.8
Mediante oficio SS 24278 del 28 de abril de 2023 se emite la no objeción al Plan de Inversión Ambiental v.2 por parte de la SS del INVIAS.
Mediante comunicado de interventoría 30-05-23/1807-2020 del 15/05/2023 se dio aprobación a la pre acta ambiental No 25. La misma fue remitida a SS con comunicado de interventoría 43-05-23/1807-2020 del 15/05/2023. Con oficio SS 32819 del 09 de junio de 2023 la Subdirección de sostenibilidad da concepto de no objeción a la pre acta 25.

No se reportan actividades constructivas; se realizaron labores de limpieza sobre los tramos intervenidos.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	127	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	127	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	80	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 141

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Casa del cabildo de Coconuco

OBSERVACIONES
1-Atención y seguimiento a las PQR´s de Coconuco, Paletará y San José de Isnos. 2-Recorrido en obra Coconuco-Paletará. 3-Verificación de compromisos sociales 4-Seguimiento al cierre de las PQR's-Coconuco. 5-Comité técnico, donde se acuerdan fechas para cerrar a satisfacción los compromisos sociales. 6-Para este periodo el profesional SST del contratista reporta de 127 personas de las cuales 85 MOC y 42 MONC. Para el Cauca se reportan 47 colaboradores, Huila 33 y otros departamentos 47

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	10
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	28
AVALÚOS APROBADOS:	26
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0

OBSERVACIONES: Se tiene la afectación predial a 10 predios y 19 mejoras, de los cuales en el área técnica se encuentran aprobadas 28 fichas y en el área jurídica, se ha aprobado a la fecha 28 fichas. Se tiene aprobado el informe de Diagnóstico Predial e Informe General del Sector. Se realiza la aprobación de 28 avalúos.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante comunicado 22-06-2-/1807-2020 del 13 de junio de 2023 se da aprobación por parte de la interventoría al informe de sostenibilidad del mes de marzo de 2023

Durante la presente semana,

Tramo 0: 27+800 hacia menores:

Se realiza limpieza de alcantarillas PR18+240 al PR18+690 MD y MI
Se realiza nivelación segunda capa de asfalto MDC 19 PR20+390 al PR21+300 MD y MI
Se realizan trabajos de perfilación de cunetas existentes PR26+600 al PR26+800 MI, PR26+350 al PR26+540 ambos lados
Se realiza trabajos de pintura para resalto PR26+540 MI
Se realiza toma de núcleos y cálculodensidad bulk en comnjunto PR25+700 al PR27+800, PR15+530 al PR25+085
limpieza de cunetas y obras PR26+000 al PR27+000 ambos lados
Instalación cerca de alambre con poste en concreto PR15+760 al PR15+910 MD
Construcción de cunetas alternadas PR23+549 al PR23+580 MD, PR20+835 al PR20+879 MD, PR20+581 al PR20+635 MD
Demolición asfalto para construcción de resalto PR26+540 MD

Tramo 5: PR93+400 al PR98+200:

Construcción de cercas de alambre en los siguientes tramos: PR97+891 al PR97+975 MD, PR97+780 al PR97+700 MD, PR97+880 al PR97+860 MI, PR97+765 al PR97+795 MI, PR97+670 al PR97+750 MI, PR97+585 al PR97+600 MI y del PR95+465 al PR95+540 MI
Excavación manual para continuar la construcción de: Zanja de corona en el talud del PR97+360 al PR97+400 MD y del disipador del PR95+822 MI.
Construcción de alberca parte final del disipador del PR98+065 MD
Excavación para construcción de filtros del PR93+567 al PR93+670 MI y del PR94+065 al PR94+130 MI.
Demolición de cuneta a reconstruir en el PR93+660 al PR93+630 MD
Limpieza del Canal del PR93+590 al PR93+590 MD y caja de entrada de la alcantarilla del PR95+195 MD
Instalación de tubería para reconstrucción de la alcantarilla del PR97+850 MI
Instalación de geodren vial, para filtro en el sector del PR93+567 al PR93+670 MI y del PR94+065 al PR94+130 MI

ACTIVIDADES SST:

1.Inspección de señalización e instalación en diferentes frentes de trabajo
2.Entrega de EPP
3.Inspecciones locativas
4.Inspección de elementos de protección personal (EPP)
5.Pruebas de alcoholemia
6.Charlas como: Mirar antes de Actuar, orden y limpieza, dejar limpios los frentes de obre, uso adecuado y permanente de los EPP, Auto cuidado, Manejo de cargas.
7.Encuesta de reporte de condiciones de salud.
8.Actualización formato Mepi personal semanal
9.Seguimiento seguridad social
10.Recorrido de obra verificación señalización vial (INICIO-FINAL JORNADA)
11.Limpieza de vía

ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LA PRÓXIMA SEMANA

SECTOR COCONUCO – POPAYAN

-- Construcción de cunetas.
- Instalación de mezcla asfáltica MDC-19
- Reparaciones locales a carpeta asfáltica.
- Reparación de losas fisuradas.
- Visita previa con el contratista para evaluar el estado de las obras ejecutadas.

-Reparaciones de bordillos, losas de pavimento, limpieza cabezales de acuerdo a recorrido de visita previa.

SECTOR PALETARA

- Reparación losas fisuradas bordillos decuntes, sellos de juntas losas de concreto.

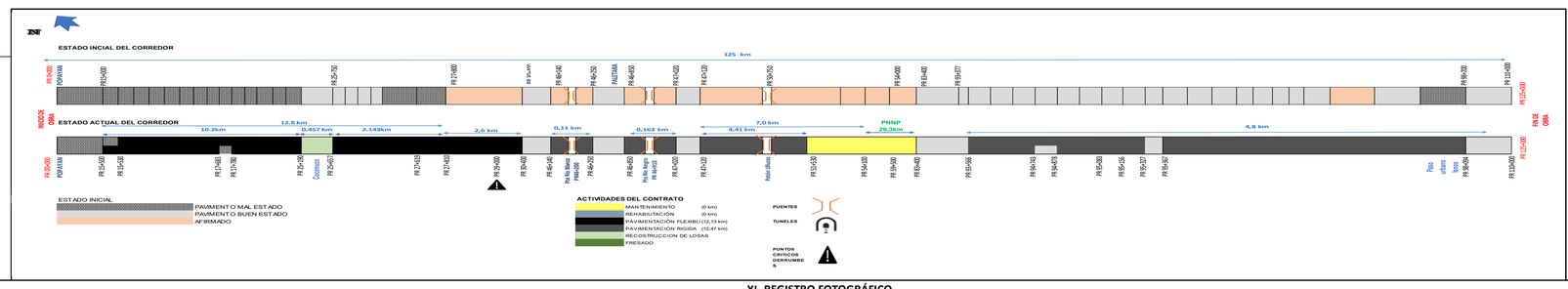
SECTOR ISNOS:

-Instalación de subbase estabilizada con cemento en el sector del PR109+400 al PR109+620 a la entrada del sector urbano del municipio de Isnos y calle 8 entre carreras 4 y 5, paso urbano del municipio de Isnos
-Vaciado de concreto para pavimento hidráulico del PR94+740 al PR94+870 carril derecho, y del PR95+327 al PR95+365 carril derecho y los sobreanchos del PR95+075,45 al PR95+144,80 MI y del PR94+841,85 a PR94+925,80 MD.
-Vaciado de concreto para cunetas del PR93+566 al PR93+690 MI, del PR93+873 al PR94+018 MDI, del PR94+065 al PR94+145 MI y del PR96+595 al PR96+640 MI.
-Continuar la construcción del disipador del PR95+825 MI
-Limpieza de cunetas y alcantarillas
-Continuar con el relleno del espaldar de las cunetas

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RUTA No. 2002

125 km



Sectores a intervenir:

Coconuco:	PR15+0000 - PR27+0800
	PR27+0800 - PR30+0400
	PR25+0200 - PR25+0750
Paletará:	PR46+0140 - PR46+0250
	PR46+0850 - PR47+0000
	PR47+0200 - PR54+0000
San José de Isnos	PR93+0400 - PR98+0200

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

GESTION TECNICA:



Fotografía No. 1: Construcción de cunetas PR20+835 MD



Fotografía No. 2: Relleno detrás de cuentas PR21+380 MD



Fotografía No. 3: Extracción de núcleos PR27+305 MI



Fotografía No.4: Excavación para construcción de filtro tipo geodren vial PR94+065/130 MI - Tramo 5 - Isnos



Fotografía No. 5: Reposición de cercas de alambre PR97+891 al PR97+975 MD. Tramo No 5 - Isnos



Fotografía No.6: Excavación manual para construcción de cunetas intermedias de terraza, talud PR97+360 a PR97+400 MD - Tramo No 5 - Isnos

GESTIÓN: SOCIAL, AMBIENTAL Y SST



Fotografía No. 7: compromisos sociales- Coconuco



Fotografía No. 8: Actividades de limpieza de cunetas - Sector Cauca.



XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Acompañamiento de levantamiento y cierres de actas de vecindad. Convocar a reuniones a la Entidad y al Contratista para el seguimiento del contrato de obra. Brindar acompañamiento al Contratista de Obra desde las áreas técnica, ambiental, predial, social y SST en los diferentes sectores donde se ejecutan las obras. Realizar mesas de trabajo necesarias desde las áreas ambiental, social, SST y técnica para seguimiento y avance en cumplimiento de compromisos adquiridos por el Contratista a fin de definir temas pendientes del Contratista. Continuar con el control de calidad de materiales utilizados e instalados en obra mediante la toma de muestras para realizar los respectivos ensayos de laboratorio y determinación de la calidad de los mismos. Realizar acompañamiento en el levantamiento de actas de vecindad de cierre. Realizar acompañamiento al Contratista en reuniones con los Cabildos y la comunidad. Seguimiento a cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Seguimiento al cumplimiento de normas para garantizar la seguridad vial del corredor. Realización de ensayos conjuntos a núcleos de carpeta asfáltica para comprobar espesores y densidad de compactación y a las mezclas asfálticas toma ensayos RICE. Seguimiento a obras ejecutadas durante la semana. Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.	FIRMA Matrícula Profesional No.: 25202-67305 CND

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 21 / 6 / 2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Corredor del Paletará

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES – UGP1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL : CAUCA — SEMANA No.: 113 (Numeración consecutiva) del 14/6/23 al 20/6/23 — Último Informe Semanal SI: X

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Adriana Carolina Paipa Carranza

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA, POPAYAN – SAN JOSE DE ISNOS- SOMBRERILLOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", MODULO 2

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

PR A MEJORAR: 12,47 — PR A REHABILITAR: 11,63 — PR A CONSTRUIR: — No. PUENTES: 2 — OTROS: Mantenimiento del corredor

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El Contrato 1815 de 2020 se ejecutará sobre la Ruta 2002 Popayán, entre los departamentos del Cauca y del Huila, su alance limita la construcción de pavimento en una longitud aproximada de 24,1 km, se ejecutará el mejoramiento de la vía entre las abscisas: PR27+800 al PR 30+400 con pavimentación en concreto rígido en longitud de 2,6 km, sobre el corregimiento de Coconuco, Puracé (Cauca), entre las abscisas PR 46+140 al PR51+300, con pavimentación en concreto rígido con una longitud de 4,83 km, adicionalmente se realizará la construcción de dos puentes sobre los PRS: 46+943 y 50+760 en el corregimiento de Paletará, Puracé (Cauca); entre las abscisas PR93+373 al PR98+400 en el corregimiento Antonio Nariño, Isnos (Huila), con pavimentación en concreto rígido de 4,53 km de vía. Debido a que no se cuenta con el permiso de sustracción de la reserva del PR51+530 al PR54+100 se priorizan los recursos para atender la rehabilitación del tramo entre los PR27+800 hasta PR15+500 en una extensión aproximada de 12,3 km

Parámetros para el diseño de pavimento rígido: Espesor de subbase granular: 20 cm, Espesor de suelo cemento: 15 cm, CBR equivalente de diseño: 10%, Módulo de rotura: 4,2 Mpa, Factor de seguridad de carga para tránsito pesado:1,1, Factor de mayoración de cargas: 1,1

A lo largo de los diferentes tramos priorizados se implementó una sección tranversal típico: Capa de subbase granular, pavimento en concreto, carril de 3,65 ml y berma cuneta de 1 ml.

La estructura para Rehabilitación [PR 27+800 – PR 15+500]: Varia dependiendo de cada tramo, en general se maneja de la siguiente manera:

Material	Espesor [cm]
MDC-19	6
MDC-25	8
Mat. granular + fresado + cemento	20

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA

INTEGRANTES: CSS CONSTRUCTORES S.A. - Nit. 832.006.599-5 participación 67% ; SONACOL S.A.S. Nit. 830.129.289-8 participación 33%

CONTRATO No.	1815 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 79.849.184.462,00
FECHA DE INICIO:	22 DE ABRIL DE 2021	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 79.849.184.462,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 DE JULIO DE 2023	VALOR ANTICIPO:	$ 20.230.414.185,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 31.574.230.395,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.661.183.790,00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL SUR

INTEGRANTES: TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA con NIT. 900.797.235-9, con una participación del 40%, JOYCO S.A.S con NIT. 860.067.561-9, con una participación del 25%, R&Q INGENIERÍA COLOMBIA S.A con NIT. 900.508.277-1, con una participación del 17,5% y SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA con NIT. 900.661.467-5, con una participación del 17,5%

CONTRATO No.	1807 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 13.939.961.444,00
FECHA DE INICIO:	22 DE ABRIL DE 2021	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 13.939.961.444,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	19 DE JULIO DE 2023	VALOR ANTICIPO:	$ 541.307.504,10
		VALOR AMORTIZADO:	$ 541.307.504,10
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 33.149.184.462	$ 46.700.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 33.149.184.462	$ 40.859.094.762			
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 5.119.995.534			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.640.000.000	$ 3.300.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.640.000.000	$ 3.035.800.537			
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 264.199.463			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

$ 73.068.005.138 ACOMULADO ACTA OBRA 26 - MAY 2023
$ 5.675.800.537 ACOMULADO ACTA DE COSTOS 27 - MAYO 2023

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 66.470.828.462,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 66.470.828.462,00	100,0%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 66.467.472.911,00	100,0%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 3.355.551,00	0,0%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 6.600.533.227,00	
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 68.312.418.120,13	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 73.068.005.138,00	107,0%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 4.755.587.017,87	7,0%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.219.909.033,25	0,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 538.818.830,00	0,12%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 49867 del 19/05/2023
PERIODO FACTURADO: Febrero/2023 (ACTA 23)
VALOR FACTURA: $ 3.831.715.589,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
(Observaciones:
El acta de recibo parcial de obra No. 24 está en proceso de aprobación

INTERVENTORIA

VALOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	$ 13.939.961.444,00	
VALOR TOTAL EJECUTADO INTERVENTORIA	$ 11.632.113.553,00	83,4%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA M2:	$ 5.940.000.000,00	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA M2:	$ 5.675.800.537,00	95,6%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 42.250.000,00	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42.250.000,00	100,0%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 4985 del 19/05/2023
PERIODO FACTURADO: Marzo/2023 (ACTA 25)
VALOR FACTURA: $ 240.230.963,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
(Observaciones:
El acta de interventoría No. 26 está en proceso de aprobación

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 33.235.414.185,00
Amortizado $	$ 31.574.230.395,00
Saldo $	$ 1.661.183.790,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,000
Acumulado:	0,078

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 541.307.504,10
Amortizado $	$ 541.307.504,10
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Fisica Programada %: 100,00%
Meta Fisica Ejecutada %: 106,96%
Avance o Atraso Fisico %: 89,6%

Meta Fisica (Programa de Obra) Linea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)
PR				
Obras de Explanación	km	8,68		
Sub-base y bases	km	2,60		
Subbase estabilizada	km	21,66		
Pavimentos de Concreto	km	12,37		
Pavimento Asfaltico	km	11,63		
Estructuras y drenajes	km	16,9		
Puentes	und	2		
Señalización y seguridad	km	24,10		

Meta Fisica Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 0 (PR15+500 - PR27+800)	Tramo y/o sector 1 (PR27+800 - PR30+400)	Tramo y/o sector 2 (PR46+254 - PR46+352)	Tramo y/o sector 3 (PR46+850 - PR47+013)	Tramo y/o sector 4 (PR47+121 - PR51+300)	Tramo y/o sector 5 (PR93+400 - PR98+200)	Total	%
							24,10	89%
Prog	1,65	0,00	-	-	2,50	4,53	8,68	100%
Ejec	1,65	0,00	-	-	2,50	4,53	8,68	100%
Prog		2,60					2,60	100%
Ejec		2,60					2,60	100%
Prog	12,30	0,16	0,10	0,16	4,41	4,53	21,66	100%
Ejec	12,30	0,16	0,10	0,16	4,41	4,53	21,66	100%
Prog	10,57	2,80	0,10	0,16	4,41	4,40	12,24	101%
Ejec	10,57	2,80	0,10	0,16	4,41	4,40	12,24	99%
Prog	11,63						11,63	100%
Ejec	9,28						9,28	80%
Prog	12,30		0,01	0,02	0,01	4,53	16,87	100%
Ejec	12,30		0,01	0,02	0,01	4,53	16,87	100%
Prog				1,00	1,00		2,00	100%
Ejec				1,00	1,00		2,00	100%
Prog	12,30	2,80	0,10	0,16	4,41	4,53	24,10	100%
Ejec	9,00	2,80	0,10	0,16	4,41	3,90	16,17	67%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto hidráulico	1	1
Planta de trituración	1	1
Equipo pavimento concreto hidraulico	1	1
Excavadora sobre orugas	2	3
Motoniveladora	2	2
Volquetas	10	16
Vibrocompactador	2	2
Cargador		1
Carro tanque Combustible		2
Carro tanque agua		2
Retrocargador		2
Buldozer		2
Tracto Camion - Cama baja		2
Tracto Camion - Cama baja		2
Camión Mixer		9
Fresadora de asfalto		1
Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.		54

Mejoramiento:

PR16+680 - PR16+780	Pavimentación concreto rígido, L=0,10 km; ya esta ejecutado todo
PR18+800 - PR18+900	Pavimentación concreto rígido, L=0,10 km; ya esta ejecutado todo
PR25+657 - PR25+190	Pavimentación concreto rígido, L=0,47 km; ejecutado todo
PR27+800 - PR30+400	Pavimentación concreto rígido, L=2,6 km; ejecutado todo
PR46+254 - PR46+352	Pavimentación concreto rígido, L=0,1 km; ejecutado todo
PR46+850 - PR47+013	Pavimentación concreto rígido, L=0.16 km; ejecutado todo
PR47+121 - PR51+300	Pavimentación concreto rígido, L=4,41 km; ejecutado todo

Rehabilitación: PR15+500 - PR27+800 — Pavimentación en concreto flexible L=11,63 km
Primera capa MDC 25, del PR15+500 al PR27+613, falta del PR17+500 al PR15+500
Segunda capa MDC 19, del PR15+500 al PR27+800, falta del PR17+280 al PR20+570 MD y PR17+480 al PR20+390 MI

Construcción de Puentes:

PR46+925 - PR46+943:	L= 18ml	Sobre el Rio Negro
PR50+750 - PR50+760:	L=10ml	Sobre la Quebrada Ullucos

Sector departamento del Cauca 19,57 km

TRAMO Y/O SECTOR 0:	PR15+500 AL PR27+800
TRAMO Y/O SECTOR 1:	PR27+800 AL PR30+400
TRAMO Y/O SECTOR 2:	PR46+254 - PR46+352
TRAMO Y/O SECTOR 3:	PR46+850 - PR47+013
TRAMO Y/O SECTOR 4:	PR47+121 - PR51+300

Sector departamento del Huila. L=4,53 km

TRAMO Y/O SECTOR 5: PR93+400 - PR98+200

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Mina Golondrina Azul PR 16+0000 Ruta 2002	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO SI X NO
UBICACIÓN:	Rio Guarapas Vereda Llano Grande y Pedregal - Pitalito Huila	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO SI X NO
UBICACIÓN:	Rio Yaguará Vereda Fiande, Municipio Yaguará Huila	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO SI X NO
UBICACIÓN:	Finca Buenos Aires Vereda Alto Solarte, Municipio de Pitalito	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO SI X NO
UBICACIÓN:	Planta La Bertha Timba- Cauca	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO SI X NO

OBSERVACIONES: Información suministrada por el Contratista de Obra y verificada documentalmente por la interventoría:
Sector Coconuco - Paletará: Licencia ambiental con Resolución 0707 de 1997 emanada de la CRC. Licencia de explotación de materia les de construcción No. 20173.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	X	NO	N/A
EMISIONES:	SI		NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A

OBSERVACIONES: Durante el periodo se reporta el siguiente estado de los trámites de los permisos ambientales:
Concesión de aguas río Las Calera: Resolución DTC-293-2022. Sin uso. CRC visitó la concesión y se está a la espera del cierre del expediente.
Concesión de aguas río Negro: Cerrada mediante oficio DTC 344-2022 por el cual se da cierre al expediente 2021-10-134CAS correspondiente al permiso de concesión de aguas superficiales otorgado mediante Resolución DTC 226-2022.
Concesión de aguas quebrada Calapaula: DTC-327 de 2022. Vigente y en uso.
Concesión de aguas quebrada la Negra: Renovada la concesión mediante resolución 860 del 29 de marzo de 2023
Aprovechamiento forestal Tramo Isnos: Resolución 265 de 2022. Ya se ejecutaron las actividades en su totalidad. Se radicaron informes finales ante la CAM; mediante Resolución 3400 del 25 de noviembre de 2022 la CAM otorgó los cambios en las compensaciones exigidas en la resolución 265 de febrero de 2022. Mediante comunicado on CIVC-2021-1753 con radicado de la CAM 20223400035278 del 201/12/2022 el CIVC solicita a la CAM prorroga de 3 meses para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Resoluc ión 3400. Mediante comunicado 20223400299781 de diciembre 27 de 2022 la CAM concede un plazo de 2 meses para cumplir las obligaciones de la resolución los cuales se cumplió el 15 de marzo de 2023. **A la fecha solo se entregaron 25543 arboles. Mediante comunicado de interventoría 29-05-23/1807-2020 del 26 de mayo de 2023 se radico ante el Invias el informe de posible incumplimiento.**
RCD Cobalá Coconuco: Permiso Alcaldía Puracé - Res. 001 de 2021; Viabilidad CRC - SDP-17603-2021. En proceso de cierre.
Receptor RCD 93+300: Con proceso de regeneración natural avanzado. En recorrido del 25/11/2022 propietarios del lugar solicitan el no retiro del material; sin uso y cerrado
RCD 95+330 Isnos: Permiso Alcaldía Isnos - Res. 681 de 2021 - **Cerrada por parte de la alcaldía**. Se concertó con el propietario hacer las adecuaciones necesarias para no retiro de material y cierre del mismo.
Receptor RCD 96+170: Con radicado de la CAM No. 20223400158492 del 7 de junio de 2022. A la fecha con código de receptor y generador viabilizado por la CAM. En visita del 20/01/2023 se solicito cerrar el expediente; se cuenta con paz y salvo de propietarios.
Receptor RCD 108+500: vigente; no se reporta actividad en la presente semana.
Sustracción Paletará: en revisión por parte del MADS.
Aprovechamiento forestal Paletará: Mediante auto de Archivo 957 de enero 12 de 2023 la CRC decreta el desistimiento tácito y el cierre del archivo de la solicit ud de aprovechamiento forestal 2022-2-2 AFU, debido a que no fue posible subsanar el ultimo requerimiento de la entidad correspondiente al permiso de sustracción el cual otorga el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Esta actividad no será objeto de ejecución del contrato 1815 de 2021.
Ocupación de cauces: Mediante resolución 2211 del 30 de diciembre de 2022 la CRC emite aprobación para la intervención de 69 alcantarillas entre los PR 15+000 al 28+160, 2 box colvertet en el PR 16+856 y PR 28+900 y 2 puentes en los PR 47+200 y PR 50+750. Ya todas la obras están terminadas. Se solicito cierre a CRC del expedi ente.
Receptor RCD 44+920 MD: **Se inició proceso de cierre.**
Receptor RCD PR 30+290: **Se inició proceso de cierre.**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Documento PAGA Versión No. 8 aprobado mediante comunicado 44-04-23/1807-2020 del 25 de abril de 2028
Mediante comunicado 11-05-23/1807-2020 Rad Joyco IS72-506 del 09 de mayo de 2023 y bajo radicado 45653 se envio a SS del INVIAS el PAGA v.8
Mediante oficio SS 24278 del 28 de abril de 2023 se emite la no objeción al Plan de Inversión Ambiental v .2 por parte de la SS del INVIAS.
Mediante comunicado de interventoría 30-05-23/1807-2020 del 15/05/2023 se dio aprobación a la pre acta ambiental No 25. La misma fue remitida a SS con comunicado de interventoría 43-05-23/1807-2020 del 15/05/2023. Con oficio SS 32819 del 09 de junio de 2023 la Subdirección de sostenibilidad da concepto de no objeción a la pre acta 25.

Se viene adelantado la nivelación de la cancha de Paletará con los materiales RCD provenientes de lo almacenado temporalmenteen la Planta "El Tróbol"

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	128	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	128	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	81	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 142

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Casa del cabildo de Coconuco

OBSERVACIONES
1-Atención y seguimiento a las PQR´s de Coconuco, Paletará y San José de Isnos. 2 -Recorrido en obra Coconuco-Paletará. 3-Verificación de compromisos sociales. 4-Seguimiento al cierre de las PQR's-Coconuco. 5-Comité social con el profesional de interventoría. 6-Revisión PIS Y4. 7-Revisión documentos para reconocimiento de mejoras de la Sra Flor Nancy Burbano. 8 - Para este periodo el profesional SST del contratista reporta de 128 personas de las cuales 85 MOC y 43 MONC. Para el Cauca se reportan 47 colaboradores, Huila 34 y otros departamentos 47

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 10
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 28
AVALÚOS APROBADOS: 26
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: Se tiene la afectación predial a 10 predios y 19 mejoras, de los cuales en el área técnica se encuentran aprobadas 28 fichas y en el área jurídica, se ha aprobado a la fecha 28 fichas. Se tiene aprobado el informe de Diagnóstico Predial e Informe General del Sector. Se realiza la aprobación de 28 avalúos.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante comunicado 22-06-2-/1807-2020 del 13 de junio de 2023 se da aprobación por parte de la interventoría al informe de sostenibilidad del mes de marzo de 2023

Durante la presente semana,
Tramo 0: 27+800 hacia menores:
Se realizó imprimación y mezcla asfáltica MDC 19 MD del PR19+889 al PR20+572 MD, PR20+050 al PR20+390 MI
Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1 MDC 25- MDC19 de PR20+222 al PR20+572 MD, PR20+050 al PR20+390 MI
Fundición de cunetas del PR20+972 al PR21+023 MD, PR21+025al PR067 MD, PR20+445 al PR20+497 MD, PR21+038-087 MD, PR21+089-142 MD, 20+444-495 MD, PR22+710 al PR22+945 MD, PR23+740 al PR23+885 MI, PR23+890 al PR23+960 MI, PR24+02 al PR24+093 MI, PR24+10 al PR24+245 MI
Riego y extensión de material para la cancha de Paletará PR47+300 MI
Se imprima y se instala mezcla asfáltica en PR19+724 al PR20+050 MI
Construcción y pintura de resalto sobre el PR26+540 MD
Se toman muestras para control y calidad de interventoría muestra de concreto #243 PR20+879 al PR20+929 MD
Toma de muestyras a mezcla asfáltica instalada #100.

Tramo 5: PR93+400 al PR98+200:
Instalación de postes para construcción de cercas de alambre del PR95+540 al PR95+740 MI
Instalación, conformación, compactación y cereo de subbase granular del PR109+400 al PR109+620 y en la calle 8 entre cras 4 y 5 paso urbano del municipio de Isnos.
Vaciado de concreto para pavimento hidráulico para el sobreancho del PR95+075 al PR95+144,75 carril izquierdo, del PR94+743,30 al PR94+874,70 MD y la calzada de la calle 8 entre Cras 4 y 5 , en una longitud de 75 m.
Vaciado de concreto para cunetas del PR96+599 al PR96+612 MI.
Corte y amarre de acero de refuerzo para las losas irregulares del sobreancho del PR95+075 al PR95+144,75 carril izquierdo y de la para las lozas irregulares la calzada de la calle 8 entre Cras 4 y 5 del paso urbano del municipio de Isnos

ACTIVIDADES SST:
1.Inspección de señalización e instalación en diferentes frentes de trabajo
2.Señalización casco urbano
3.Control vial frente de obra
4.Entrega de EPP
5.Permiso de trabajo en caliente.
6.Inspecciones Extintores
7.Inspección de elementos de protección personal (EPP)
8.Pruebas de alcoholemia
9.Charlas como: Seguridad en el lugar de trabajo, reducir el riesgo de caídas y deslizamientos, manipulación de objetos pesados, uso correcto de los equipos de trabajo.
10.Encuesta de reporte de condiciones de salud.
11.Actualización formato Mepi personal semanal
12.Seguimiento seguridad social

ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LA PRÓXIMA SEMANA

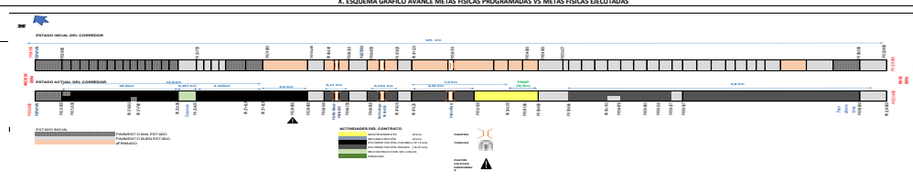
SECTOR COCONUCO – POPAYAN
- Construcción de cunetas.
- Instalación de mezcla asfáltica MDC-19
- Reparaciones locales a carpeta asfáltica.
- Reparación de losas fisuradas.
- Visita previa con el contratista para evaluar el estado de las obras ejecutadas.
-Reparaciones de bordillos, losas de pavimento, limpieza cabezales de acuerdo a recorrido de visita previa

SECTOR PALETARA
- Reparación losas fisuradas bordillos de cunetas, sellos de juntas losas de concreto.

SECTOR ISNOS:
-Vaciado de concreto para pavimento hidráulico del PR109+400 al PR109+620 a la entrada del sector urbano del municipio de Isnos, y del PR95+327 al PR95+365 carril Izquierdo y el sobreancho del PR94+841,85 a PR94+925,80 MD.
-Vaciado de concreto para cunetas del PR93+566 al PR93+690 MI, del PR93+873 al PR94+018 MD, del PR94+065 al PR94+145 MI, del PR96+537 al PR96+555 MI, del PR95+075 al PR95+144,75 MI y del PR94+743,30 al PR94+842 MD.
-Continuar la construcción de los disipadores del PR95+822 MI y PR94+820 MD
-Terminar la construcción de las cunetas intermedias de terraza del talud del PR94+820 a PR94+980 MD e iniciar la construcción de las cunetas intermedias de terraza de los taludes del PR94+700 al PR94+790 MI y del PR97+340 al PR97+400 MD
-Limpieza de cunetas y alcantarillas
-Continuar con el relleno del espaldar de las cunetas y muros
-Iniciar la reparación de las fisuras de las losas
-Continuar con la instalación de señales verticales
-Continuar con la reposición de las cercas de alambre.
-Terminar la construcción de las OPC (terminar la construcción de la gruta e instalar los parques infantiles en las escuelas de San Vicente y Paloguemao.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RUTA No. 2002
125 km



Sectores a intervenir:
Coconuco: PR15+0000 - PR27+0800
PR27+0800 - PR30+0400
PR25+0200 - PR25+0750
Paletará: PR46+0140 - PR46+0250
PR46+0850 - PR47+0000
PR47+0200 - PR54+0000
San José de Isnos PR93+0400 - PR98+0200

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física proyectada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

GESTION TECNICA:



Fotografía No. 1: Construcción de cunetas PR23+495 MD



Fotografía No. 2: Instalación de mezcla asfáltica para rodadura MDC-19 sobre PR21+380 MI



Fotografía No. 3: Instalación de mezcla asfáltica sobres PR20+390 MI



Fotografía No.4: Conformación de subbase granular PR109+400/620. Tramo No 5 - Isnos



Fotografía No. 5: Cereo de subbase e instalación de formaleta calle 8 paso urbano de Isnos (110+280). Tramo No 5 - Isnos



Fotografía No.6:Vaciado de concreto para pavimento - sobreancho PR95+075/144 MI - Tramo No 5 - Isnos

GESTIÓN: SOCIAL, AMBIENTAL Y SST



Fotografía No. 7: Seguimiento compromisos sociales. OPC Paletará



Fotografía No. 8: Nivelación cancha Paletará con RCD aprovechables.



Fotografía No. 9: Paletero y señalización de obra

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Acompañamiento de levantamiento y cierres de actas de vecindad.
Convocar a reuniones a la Entidad y al Contratista para el seguimiento del contrato de obra.
Brindar acompañamiento al Contratista de Obra desde las áreas técnica, ambiental, predial, social y SST en los diferentes sectores donde se ejecutan las obras.
Realizar mesas de trabajo necesarias desde las áreas ambiental, social, SST y técnica para seguimiento y avance en cumplimiento de compromisos adquiridos por el Contratista a fin de definir temas pendientes del Contratista.
Continuar con el control de calidad de materiales utilizados e instalados en obra mediante la toma de muestras para realizar los respectivos ensayos de laboratorio y determinación de la calidad de los mismos.
Realizar acompañamiento en el levantamiento de actas de vecindad de cierre.
Realizar acompañamiento al Contratista en reuniones con los Cabildos y la comunidad.
Seguimiento a cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
Seguimiento al cumplimiento de normas para garantizar la seguridad vial del corredor.
Realización de ensayos conjuntos a núcleos de carpeta asfáltica para comprobar espesores y densidad de compactación y a las mezclas asfálticas toma ensayos RICE.
Seguimiento a obras ejecutadas durante la semana.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
Matrícula Profesional No.: 25202-67305 CND

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 29 / 6 / 2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Corredor del Paletará

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES – GGP1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 114 del 21/6/23 al 27/6/23 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI: X

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Adriana Carolina Paipa Carranza

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA, POPAYAN – SAN JOSE DE IONOS- SCIMBRERILLOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", MODULO 2.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

PR A MEJORAR: 12,47 — PR A REHABILITAR: 11,98 — PR A CONSTRUIR: — No. PUENTES: 2 — OTROS: Mantenimiento del corredor

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El Contrato 1815 de 2020 se ejecutará sobre la Ruta 2002 Popayán, entre los departamentos del Cauca y del Huila, su alance limita la construcción de pavimento en una longitud aproximada de 24,45 km, se ejecutará el mejoramiento de la vía entre las abscisas: PR27+800 al PR 30+400 con pavimentación en concreto rígido en longitud de 2,6 km, sobre el corregimiento de Coconuco, Puracé (Cauca), entre las abscisas PR 46+140 al PR51+300, con pavimentación en concreto rígido con una longitud de 4,83 km, adicionalmente se realizará la construcción de dos puentes sobre los PRS: 46+943 y 50+760 en el corregimiento de Paletará, Puracé (Cauca); entre las abscisas PR93+373 al PR98+400 en el corregimiento Antonio Nariño, Ionos (Huila), con pavimentación en concreto rígido de 4,53 km de vía. Debido a que no se cuenta con el permiso de sustracción de la reserva del PR51+530 al PR54+100 se priorizan los recursos para atender la rehabilitación del tramo entre los PR27+800 hasta PR15+500 en una extensión aproximada de 12,3 km
Parámetros para el diseño de pavimento rígido: Espesor de subbase granular: 20 cm, Espesor de suelo cemento: 15 cm, CBR equivalente de diseño: 10%, Módulo de rotura: 4,2 Mpa, Factor de seguridad de carga para tránsito pesado:1,1, Factor de mayoración de cargas: 1,1
A lo largo de los diferentes tramos priorizados se implementó una sección tranversal típico: Capa de subbase granular, pavimento en concreto, carril de 3,65 ml y berma cuneta de 1 ml.
La estructura para Rehabilitación [PR 27+800 – PR 15+500]: Varia dependiendo de cada tramo, en general se maneja de la siguiente manera:

Material	Espesor [cm]
MDC-19	6
MDC-25	8
Mat. granular + fresado + cemento	20

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA

INTEGRANTES: CSS CONSTRUCTORES S.A. - Nit. 832.006.599-5 participación 67% ; SONACOL S.A.S. Nit. 830.129.289-8 participación 33%

CONTRATO No.	1815 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 79.849.184.462,00
FECHA DE INICIO:	22 DE ABRIL DE 2021	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	21 DE JULIO DE 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 79.849.184.462,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	21 DE JULIO DE 2023	VALOR ANTICIPO:	$ 39.230.414.185,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 31.574.230.395,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.661.183.790,00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL SUR

INTEGRANTES: TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA con NIT. 900.797.235-9, con una participación del 40%, JOYCO S.A.S con NIT. 860.067.561-9, con una participación del 25%, R&Q INGENIERÍA COLOMBIA S.A con NIT. 900.508.277-1, con una participación del 17,5% y SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA con NIT. 900.663.467-5, con una participación del 17,5%

CONTRATO No.	1807 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 13.999.961.444,00
FECHA DE INICIO:	22 DE ABRIL DE 2021	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 13.999.961.444,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	19 DE JULIO DE 2023	VALOR ANTICIPO:	$ 541.307.504,10
		VALOR AMORTIZADO:	$ 541.307.504,10
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 33.149.184.462	$ 46.700.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 33.149.184.462	$ 40.859.094.762			
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 5.119.995.534			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.640.000.000	$ 3.300.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.640.000.000	$ 3.035.800.537			
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 264.199.463			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

$ 73.068.005.138 ACUMULADO ACTA OBRA 26 - MAY 2023
$ 5.675.800.537 ACUMULADO ACTA DE COSTOS 27 - MAYO 2023

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 66.470.828.462,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 66.470.828.462,00	100,0%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 66.467.472.911,00	100,0%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 3.355.551,00	0,0%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6.600.532.227,00	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 68.312.418.120,13	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 73.068.005.138,00	107,0%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 4.755.587.017,87	7,0%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.999.873.375,00	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.081.282.882,00	36,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 49867 del 19/05/2023
PERIODO FACTURADO: Febrero/2023 - JACTA 231
VALOR FACTURA: $ 3.831.715.589,00 — $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
El acta de recibo parcial de obra No. 24 está en proceso de facturación

INTERVENTORIA

VALOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	$ 13.999.961.444,00	
VALOR TOTAL EJECUTADO INTERVENTORIA	$ 11.632.113.553,00	83,4%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA M2:	$ 5.940.000.000,00	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA M2:	$ 5.675.800.537,00	95,6%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 42.250.000,00	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42.250.000,00	100,0%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 62497 del 27/06/2023
PERIODO FACTURADO: Abril/2023 JACTA 261
VALOR FACTURA: $ 279.721.955,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
El acta de interventoría No. 27 está en proceso de facturación

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 33.235.414.185,00
Amortizado $	$ 31.574.230.395,00
Saldo $	$ 1.661.183.790,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,000
Acumulado:	0,078

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 541.307.504,10
Amortizado $	$ 541.307.504,10
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 105,77% — Avance o Atraso Físico %: 10,1%
Meta Física Ejecutada %: 95,7%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 0 PR15+500 - PR27+800	Tramo y/o sector 1 PR27+800 - PR30+400	Tramo y/o sector 2 PR46+254 - PR46+352	Tramo y/o sector 3 PR46+850 - PR47+013	Tramo y/o sector 4 PR47+121 - PR51+300	Tramo y/o sector 5 PR93+400 - PR98+200	Total	%
PR												24,45	96%
Obras de Explanación	km	8,68			Proy	1,65	0,00	-		2,50	4,53	8,68	100%
					Ejec	1,65	0,00	-		2,50	4,53	8,68	100%
Sub-base y bases	km	2,60			Proy		2,60					2,60	100%
					Ejec		2,60					2,60	100%
Subbase estabilizada	km	21,66			Proy	12,30	0,16	0,10	0,16	4,41	4,53	21,66	100%
					Ejec	12,30	0,16	0,10	0,16	4,41	4,53	21,66	100%
Pavimentos de Concreto	km	12,72			Proy	10,57	2,60	0,10	0,16	4,41	4,84	12,72	100%
					Ejec	10,57	2,60	0,10	0,16	4,41	4,64	12,48	98%
Pavimento Asfaltico	km	11,73			Proy	11,73						11,73	100%
					Ejec	10,93						10,93	93%
Estructuras y drenajes	km	16,9			Proy	12,30		0,01	0,02	0,01	4,53	16,87	100%
					Ejec	12,30		0,01	0,02	0,01	4,53	16,87	100%
Puentes	und	2			Proy				1,00	1,00		2,00	100%
					Ejec				1,00	1,00		2,00	100%
Señalización y seguridad	km	24,10			Proy	12,30	2,60	0,10	0,16	4,41	4,53	24,10	100%
					Ejec	9,00	2,60	0,10	0,16	4,41	3,90	16,17	67%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto hidráulico	1	1
Planta de trituración	1	1
Equipo pavimento concreto hidraulico	1	1
Excavadora sobre orugas	2	3
Motoniveladora	2	2
Volquetas	10	16
Vibrocompactador	2	2
Cargador		1
Carro tanque Combustible		2
Carro tanque agua		2
Retrocargador		2
Buldozer		2
Tracto Camion - Cama baja		2
Tracto Camion - Cama baja		2
Camión Mixer		9
Finisadora de asfalto		1
Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.		54

Mejoramiento:
PR16+680 - PR16+780: Pavimentación concreto rígido, L=0,10 km; ya esta ejecutado todo
PR18+800 - PR18+900: Pavimentación concreto rígido, L=0,10 km; ya esta ejecutado todo
PR25+657 - PR25+190: Pavimentación concreto rígido, L=0,47 km; ejecutado todo
PR27+800 - PR30+400: Pavimentación concreto rígido, L=2,6 km; ejecutado todo
PR46+254 - PR46+352: Pavimentación concreto rígido, L=0,1 km; ejecutado todo
PR46+850 - PR47+013: Pavimentación concreto rígido, L=0.16 km; ejecutado todo
PR47+121 - PR51+300: Pavimentación concreto rígido, L=4,41 km; ejecutado todo

Rehabilitación: PR15+500 - PR27+800: Pavimentación en concreto flexible L=11,73 km
Primera capa MDC 19, del PR15+500 al PR27+800, falta del PR19+100 al PR19+530 calzada completa, PR17+940 al PR18+100 calzada completa, PR17+500 al PR17+550 carril, PR17+300 al PR17+550 carril, y del PR15+500 al PR16+400 calzada completa
Segunda capa MDC 19, del PR15+500 al PR27+800, falta del PR19+100 al PR19+530 calzada completa, PR17+940 al PR18+100 calzada completa, PR17+500 al PR17+550 carril, PR17+300 al PR17+550 carril, y del PR15+500 al PR16+400 calzada completa

Construcción de Puentes:
PR46+925 - PR46+943: L= 18ml — Sobre el Rio Negro
PR50+750 - PR50+760: L=10ml — Sobre la Quebrada Ullucos

Sector departamento del Cauca 21,77 km

TRAMO Y/O SECTOR 0: PR15+500 AL PR27+800
TRAMO Y/O SECTOR 1: PR27+800 AL PR30+400
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR46+254 - PR46+352
TRAMO Y/O SECTOR 3: PR46+850 - PR47+013
TRAMO Y/O SECTOR 4: PR47+121 - PR51+300

Sector departamento del Huila. L=4,88 km

TRAMO Y/O SECTOR 5: PR93+400 - PR98+200

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Mina Golondrina Azul PR 16+0000 Ruta 2002	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	Rio Guarapas Vereda Llano Grande y Pedregal - Pitalito Huila	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	Rio Yaguará Vereda Fiande, Municipio Yaguará Huila	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	Finca Buenos Aires Vereda Alto Solarte, Municipio de Pitalito	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	Planta La Bertha Timba- Cauca	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES: Información suministrada por el Contratista de Obra y verificada documentalmente por la Interventoría:
Sector Coconuco - Paletará: Licencia ambiental con Resolución 0707 de 1997 emanada de la CRC. Licencia de explotación de materia les de construcción No. 20173.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI	X	NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Durante el periodo se reporta el siguiente estado de los trámites de los permisos ambientales:
Concesión de aguas río la Calera: Resolución DTC-293-2022. Sin uso. CRC visitó la concesión y se está a la espera del cierre del expediente.
Concesión de aguas río Negro: Cerrada mediante oficio DTC 344-2022 por el cual se da cierre al expediente 2021-10-134CAS correspondiente al permiso de concesión de aguas superficiales otorgado mediante Resolución DTC 226-2022.
Concesión de aguas quebrada Calapuala: DTC-327 de 2022. Vigente y en uso. Se iniciara proceso de cierre.
Concesión de aguas quebrada la Negra: Renovada la concesión mediante resolución 860 del 29 de marzo de 2023. Se iniciará proceso de cierre.
Aprovechamiento forestal Tramo Ionos: Resolución 265 de 2022. Ya se ejecutaron las actividades en su totalidad. Se radicaron informes finales ante la CAM; mediante Resolución 3400 del 25 de noviembre de 2022 la CAM otorgó los cambios en las compensaciones exigidas en la resolución 265 de febrero de 2022. Mediante comunicaci ón CIVC-2021-1753 con radicado de la CAM 20223400035278 del 201/12/2022 el CIVC solicita a la CAM prorroga de 3 meses para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Resoluc ión 3400. Mediante comunicado 20223400299781 de diciembre 27 de 2022 la CAM concede un plazo de 2 meses para cumplir las obligaciones de la resolución los cuales se cumplió el 15 de marzo de 2023. **A la fecha solo se entregaron 25543 arboles. Mediante comunicado de interventoría 29-05-23/1807-2020 del 26 de mayo de 2023 se radico ante el Invias el informe de posible incumplimiento.**
RCD Cobalá Coconuco: Permiso Alcaldía Puracé - Res. 001 de 2021; Viabilidad CRC - SDP-17603-2021. En proceso de cierre.
Receptor RCD 93+300: Con proceso de regeneración natural avanzado. En recorrido del 25/11/2022 propietarios del lugar solicitan el no retiro del material; sin uso y cerrado
RCD 95+330 Ionos: Permiso Alcaldía Ionos - Res. 681 de 2021 - **Cerrada por parte de la alcaldía**. Se concerto con el propietario hacer las adecuaciones necesarias para no retiro de material y cierre del mismo.
Receptor RCD 96+170: Con radicado de la CAM No. 20223400158492 del 7 de junio de 2022. A la fecha con código de receptor y generador viabilizado por la CAM. En visita del 20/01/2023 se solicito cerrar el expediente; se cuenta con paz y salvo de propietarios.
Receptor RCD 108+500: vigente; no se reporta actividad en la presente semana.
Sustracción Paletará: en revisión por parte del MADS.
Aprovechamiento forestal Paletará: Mediante auto de Archivo 957 de enero 12 de 2023 la CRC decreta el desistimiento tácito y el cierre del archivo de la solicit ud de aprovechamiento forestal 2022-2-2 ARL, debido a que no fue posible subsanar el ultimo requerimiento de la entidad correspondiente al permiso de sustracción el cual otorga el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Esta actividad no será objeto de ejecución del contrato 1815 de 2021.
Ocupación de cauces: Mediante resolución 2211 del 30 de diciembre de 2022 la CRC emite aprobación para la intervención de 69 alcantarillas entre ks PR 15+000 al 28+160, 2 box colvertet en el PR 16+856 y PR 28+900 y 2 puentes en los PR 47+200 y PR 50+750. Ya todas la obras están terminadas. Se solicito cierre a CRC del expedi ente.
Receptor RCD 46+920 MD: **Se inicio proceso de cierre**.
Receptor RCD PR 30+290: **Se inicio proceso de cierre.**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Documento PAGA Versión No. 8 aprobado mediante comunicado 44-04-23/1807-2020 del 25 de abril de 2028
Mediante comunicado 11-05-23/1807-2020 Rad Joyco IST2-506 del 09 de mayo de 2023 y bajo radicado 45653 se envio a SS del INVIAS el PAGA v.8
Se tramita la preacta ambiental 26 en ceros (0

El día 28 de junio de 2022 se atendió la visita de la gestora ambiental del INVIAS, Ingeniera Angie Rincón por parte de la Ing. Marlen Gutierrez (Esp. Ambiental Int.) y del Ing. Hugo Solís (Residente ambiental Int.) a todo el corredor vial para revisar los el estado ambiental del proyecto y el seguimiento a los cierres ambientales. Al finandel recorrido se realizó comité conjunto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	130	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	130	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	83	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 144

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Casa del cabildo de Coconuco

OBSERVACIONES
1-Atención y seguimiento a las PQR´s de Coconuco, Paletará y San José de Ionos. 2 -Recorrido en obra Coconuco-Paletará. 3-Verificación de compromisos sociales 4-Seguimiento al cierre de las PQR's-Coconuco. 5-Comité social con el profesional social del contratista e interventoría. 6-Comité técnico con los profesionales del contratista, Interventoría e INVIAS.7-Revisión PSI.V4. 8-Para este periodo el profesional SST del contratista reporta de 130 personas de las cuales 85 MOC y 45 MONC. Para el Cauca se reportan 45 colaboradores, Huila 38 y otros departamentos 47.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	10
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	28
AVALÚOS APROBADOS:	26
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0

OBSERVACIONES: Se tiene la afectación predial a 10 predios y 19 mejoras, de los cuales en el área técnica se encuentran aprobadas 28 fichas y en el área jurídica, se ha aprobado a la fecha 28 fichas. Se tiene aprobado el informe de Diagnóstico Predial e Informe General del Sector. Se realiza la aprobación de 26 avalúos.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante comunicado 53-06-2-/1807-2020 del 21 de junio de 2023 se da aprobación por parte de la interventoría al informe de sostenibilidad del mes de abril de 2023.

Durante la presente semana,
Tramo 0: 27+800 hacia menores:
Suministro e instalación mezcla densa en caliente MDC-19 Incluye asfalto PR18+327 al PR19+101 MD, PR18+773 al PR19+099 MI, PR20+584 al PR20+643
Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1 MDC 25- MDC19 PR18+327 al PR19+101 MD, PR18+773 al PR19+099 MI, PR20+584 al PR20+643MD
Construcción de cuentas alternadas sobre PR20+535 al PR20+581, PR21+265 al PR21+329 MD
Cereo sub-base estabilizada PR17+940 al PR17+980, PR17+510 al PR17+550 MD
Se realiza transporte de material para cancha de Paletará PR47+300
Se realiza reparación de losas tramo 1 PR28+450, PR28+570, PR30+090 MI de acuerdo al acta de visita previa.

Tramo 5: PR93+400 al PR98+200:
Cereo de subbase granular del PR109+400 al PR109+620 entrada a Isnos.
Vaciado de concreto para pavimento hidráulico para el carril izquierdo del tramo del PR109+400 al PR109+620 entrada al municipio de Isnos.
Corte y amarre de acero de refuerzo para losas irregulares al inicio y final del tramo del PR109+400 al PR109+620 entrada al municipio de Isnos.

ACTIVIDADES SST:
1.Inspección de señalización e instalación en diferentes frentes de trabajo
2.Entrega de EPP
3.Permiso de trabajo en caliente.
4.Inspecciones herramienta
5.Inspección de elementos de protección personal (EPP)
6.Hidratación personal
7.Pruebas de alcoholemia
8.Charlas como: Reducir el riesgo trabajo en caliente, seguridad en el lugar de trabajo, áreas seguras y señalizarlas, cuidado auditivo, uso permanente de epp.
9.Encuesta de reporte de condiciones de salud.
10.Actualización formato Mepi personal semanal
11.Limpieza de vía.
12.Seguimiento seguridad social
13.Recorrido de obra verificación señalización vial (INICIO-FINAL JORNADA)

ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LA PRÓXIMA SEMANA

SECTOR COCONUCO – POPAYAN
- Construcción de cunetas.
- Instalación de mezcla asfáltica MDC-19
- Reparaciones locales a carpeta asfáltica.
- Reparación de losas fisuradas.
- Reparaciones de bordillos, losas de pavimento, limpieza cabezales de acuerdo a recorrido de visita previa

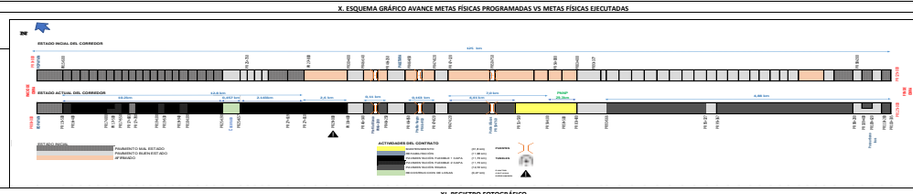
SECTOR PALETARA
- Reparación losas fisuradas bordillos de cunetas, sellos de juntas losas de concreto.

SECTOR ISNOS:
-Vaciado de concreto para pavimento hidráulico del PR109+400 al PR109+620 a la entrada del sector urbano del municipio de Isnos carril derecho, del PR95+327 al PR95+365 carril izquierdo y el sobreancho del PR94+841,85 a PR94+925,80 MD.
-Vaciado de concreto para cunetas del PR93+566 al PR93+690 MI, del PR93+873 al PR94+018 MD, del PR94+065 al PR94+145 MI, del PR96+537 al PR96+555 MI, del PR95+075 al PR95+144,75 MI y del PR94+743,30 al PR94+842 MD.
-Continuar la construcción de los disipadores del PR95+822 MI y PR94+820 MD
-Terminar la construcción de las cunetas intermedias de terraza del talud del PR94+820 a PR94+980 MD e iniciar la construcción de las cunetas intermedias de terraza de los taludes del PR94+700 al PR94+790 MI y del PR97+340 al PR97+400 MD
-Limpieza de cunetas y alcantarillas
-Continuar con el relleno del espaldar de las cunetas y muros
-Iniciar la reparación de las fisuras de las losas
-Continuar con la instalación de señales verticales
-Continuar con la reposición de las cercas de alambre.
-Terminar la construcción de las OPC (terminar la construcción de la gruta e instalar los parques infantiles en las escuelas de San Vicente y Paloquemao.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RUTA No. 2002

125 km



Sectores a intervenir:

Coconuco:	PR15+0000 - PR27+0800
	PR27+0800 - PR30+0400
	PR25+0200 - PR25+0750
Paletara:	PR46+0140 - PR46+0250
	PR46+0850 - PR47+0000
	PR47+0200 - PR54+0000
San José de Isnos	PR93+0400 - PR98+0200

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

GESTION TECNICA:



Fotografía No. 1: Construcción de cunetas PR20+584 MD



Fotografía No. 2: Instalación de mezcla asfáltica para rodadura MDC-19 sobre PR18+400 MD



Fotografía No. 3: Instalación de subbase estabilizada con cemento PR17+550 MD



Fotografía No.4: Conformación de subbase granular PR109+400/620. Tramo No 5 - Isnos

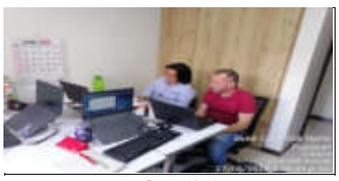


Fotografía No. 5: Vaciado de concreto para pavimento PR109+400/620 MI - Tramo No 5 - Isnos



Fotografía No.6: Vaciado de concreto para pavimento PR109+400/620 MI - Tramo No 5 - Isnos

GESTIÓN: SOCIAL, AMBIENTAL Y SST



Fotografía No. 7: Comité social



Fotografía No. 8: Recorrido ambiental de obra - PR 54 + 000.



Fotografía No. 9: Capacitación al personal de obra

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Acompañamiento de levantamiento y cierres de actas de vecindad.
Convocar a reuniones a la Entidad y al Contratista para el seguimiento del contrato de obra.
Brindar acompañamiento al Contratista de Obra desde las áreas técnica, ambiental, predial, social y SST en los diferentes sectores donde se ejecutan las obras.
Realizar mesas de trabajo necesarias desde las áreas ambiental, social, SST y técnica para seguimiento y avance en cumplimiento de compromisos adquiridos por el Contratista a fin de definir temas pendientes del Contratista.
Continuar con el control de calidad de materiales utilizados e instalados en obra mediante la toma de muestras para realizar los respectivos ensayos de laboratorio y determinación de la calidad de los mismos.
Realizar acompañamiento en el levantamiento de actas de vecindad de cierre.
Realizar acompañamiento al Contratista en reuniones con los Cabildos y la comunidad.
Seguimiento a cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
Seguimiento al cumplimiento de normas para garantizar la seguridad vial del corredor.
Realización de ensayos conjuntos a núcleos de carpeta asfáltica para comprobar espesores y densidad de compactación y a las mezclas asfálticas toma ensayos RICE.
Seguimiento a obras ejecutadas durante la semana.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

Matrícula Profesional No.: 25202-67305 CND

ANEXO No. 13

INFORME ESPECIALISTAS

CUADRO DE APROBACIÓN DEL INFORME

Responsable de la Elaboración	Responsable de la Aprobación por el Interventor
MARLEN GUTIERREZ	WILLIAM MEJÍA BERNAL
M.P. 25238-258619 CND	M.P. 25202-67305 CND

Versión Aprobada No. 01

Nota: Con la suscripción del cuadro de aprobación del informe, los aquí firmantes certificamos que la información presentada es veraz y que previo a su entrega esta ha sido revisada y aprobada al verificar que se encuentra acorde con los requisitos técnicos vigentes establecidos en el Manual de Interventoría de Obra Pública 2022 - Versión 1 (Fecha de aprobación 26/01/2022) del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y los requisitos propios de la organización que ejerce la Interventor.

TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA (40%)

JOYCO S.A.S (25%)

R&Q INGENIERÍA COLOMBIA S.A (17.5%)

SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA (17.5%)



INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA, HUILA, CAQUETÁ Y AMAZONAS, REGIONES PACIFICO-CENTRAL-AMAZONIA" (MÓDULO 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1807 DEL 2020

Junio de 2023

Ruta 2002

INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL

A continuación, se presenta el estado de avance del componente ambiental durante el desarrollo del contrato de obra No. 1815 de 2020, para junio de 2023:

1. Estado de documentos contractuales

a) Plan de trabajo ambiental: Se encuentra aprobado por parte de Interventoría y remitido a la Subdirección de Sostenibilidad mediante comunicado No. 69-08-21/1807-2020 (68507).

b) Hoja de ruta: Se encuentra aprobada por parte de Interventoría y remitida a la Subdirección de Sostenibilidad mediante comunicado No. 81-07-21/1807-2020 (68140).

c) Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA): A la fecha el Consorcio Infraestructura Vial para Colombia cuenta con el documento PAGA versión 8, aprobado por Interventoría mediante el comunicado No. 44-04-22/1807-2020, del 24 de abril de 2023.

2. Estado de permisos Ambientales Tramo 0 – Coconuco (PR27+800 hacia menores)

En el Cuadro 1, se relaciona el estado de los permisos ambiental del Tramo cero (0):

Cuadro 1. Estado de permisos ambientales Tramo 0 – Coconuco

No.	Permiso	Estado
1	Concesión de aguas río la Calera	Resolución DTC-293-2022. En proceso de cierre solicitado mediante comunicado DTC-1205-2023.
2	Ocupación de cauces	Mediante Resolución 02211 del 30/12/2022 autoriza al INVIAS a la ocupación de cauces en el PR 46+945 – Rio Negro y PR 50+760 – Quebrada Ullucos y 69 alcantarillas en el tramo Menores. Se solicitó cierre mediante comunicado SDP 3860-2023

No.	Permiso	Estado
4	Sitio de disposición final de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)	El Contratista de obra cuenta con el permiso del Cabildo de Kokonuco, certificado de uso de suelos y Resolución No. 001 expedida por el alcalde del Municipio de Puracé mediante el cual se autoriza la disposición final de RCD en zona rural del municipio de Puracé (Vereda Cobaló). Mediante radicado SDP-17603-2021 del 25 de noviembre del presente año, la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC emitió concepto de viabilidad para el sitio de disposición final de RCD ubicado en el municipio de Puracé, corregimiento de Coconuco, vereda Cobaló; a la fecha el contratista de obra hizo entrega a los ajustes de los estudios y diseños del sitio de disposición final de RCD los cuales fueron revisados nuevamente por la Especialista hidráulica de Interventoría, quien presentó observaciones al documento y fueron remitidas al CIVC mediante comunicado 58-03-22/1807-2020. A la fecha se cuenta con concepto de aceptación por parte del Especialista de Geotécnica de Interventoría el cual fue remitido al CIVC mediante el comunicado 92-04-22/1807-2020; mediante comunicado 24-11-22/1807-2020 se entregan las observaciones a los diseños hidráulicos; el sitio no se usó y se tiene activo en caso de contingencia. Mediante comunicado 57-02-23/1807-2020 del 22 de febrero de 2023 se solicitó nuevamente la subsanación de las observaciones de la especialista hidráulica de Interventoría. **Se requiere inicio de cierre de este expediente.**
5	Aprovechamiento forestal y levantamiento parcial de veda	No aplica para el tramo.
6	Permiso de sustracción	No aplica para el tramo.

Fuente: Control de información Consorcio Intervial Sur

3. Estado de permisos Ambientales Tramo 1 – Coconuco (PR27+800 al PR30+400)

En el Cuadro 2 se relaciona el estado de los permisos ambiental del Tramo 2:

Cuadro 2. Estado de permisos ambientales Tramo 1 – Coconuco

No.	Permiso	Estado
1	Suministro de agua para actividades de obra	Se encuentra aprobado a la fecha el suministro de agua no potable para las actividades de obra por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán (EAAP) S.A. E.S.P., contratista de obra remite a interventoría adjunto al informe mensual los soportes de pago por consumo de agua a la EAAP SA ESP en caso de ser requerido su uso.
2	Concesión de aguas río la Calera	Resolución DTC-293-2022. En proceso de cierre solicitado mediante comunicado DTC-1205-2023. Se reporta el pago por concepto de tasa de uno de agua mediante comunicado CIVC-2021-2120 y factura FEFP-114609.
3	Ocupación de cauces	Mediante Resolución 02211 del 30/12/2022 autoriza al INVIAS a la ocupación de cauces en el PR 28+900 – Box Coulvert. A la fecha están construidas la totalidad de obras autorizadas. Se solicitó cierre mediante comunicado SDP 3860-2023
4	Sitio de disposición final de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)	El Contratista de obra cuenta con el permiso del Cabildo de Kokonuco, certificado de uso de suelos y Resolución No. 001 expedida por el alcalde del Municipio de Puracé mediante el cual se autoriza la disposición final de RCD en zona rural del municipio de Puracé (Vereda Cobaló). No se encuentra en uso y **se debe iniciar su cierre.**
5	Aprovechamiento forestal y levantamiento parcial de veda	No aplica para el tramo.
6	Permiso de sustracción	No aplica para el tramo de acuerdo con la Resolución No. 1527 de 2012, no obstante, el Contratista de Obra mediante radicado E1-2021-40118 presentó ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) la información requerida para el tramo, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 1274 de 2014.

No.	Permiso	Estado
7	Receptor de RCD Casa Roja PR 30+290	Viabilizado por la CRC mediante oficio con radicado SGA-14743-2022. Se debe dar inicio al cierre del expediente por parte del CIVC. El 17 de mayo se realizó visita por parte de la CRC para verificar las actividades de cierre del receptor y poder dar cierre al expediente.

Fuente: Control de información Consorcio Intervial Sur

4. Estado de permisos Ambientales Tramo 2 – Paletará (PR46+140 al PR46+250)

En el Cuadro 3, se relaciona el estado de los permisos ambiental del Tramo 2:

Cuadro 3. Estado de permisos ambientales Tramo 2 – Paletará.

No.	Permiso	Estado
1	Concesión de aguas río Negro	Mediante comunicado DTC-344-20 del 11 de enero de 2023 se da cierre del expediente No. 2021-10-134-CAS, correspondiente al permiso de concesión de aguas superficiales otorgado mediante Resolución No. DTC-226-2022.
2	Ocupación de cauces	No aplica para el tramo.
3	Sitio de disposición final de RCD:	No aplica para el tramo.
4	Aprovechamiento forestal y levantamiento parcial de veda	No aplica para el tramo.
5	Permiso de sustracción	No aplica para el tramo de acuerdo con la Resolución No. 1527 de 2012, no obstante, el Contratista de Obra mediante radicado E1-2021-40118 presentó ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) la información requerida para el tramo, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 1274 de 2014.

Fuente: Control de información Consorcio Intervial Sur

5. Estado de permisos Ambientales Tramo 3 – Paletará (PR46+850 al PR47+000)

En el Cuadro 4, se relaciona el estado de los permisos ambiental del Tramo 3:

Cuadro 4. Estado de permisos ambientales Tramo 3 – Paletará.

No.	Permiso	Estado
1	Concesión de aguas río Negro	Mediante comunicado DTC-344-20 del 11 de enero de 2023 se da cierre del expediente No. 2021-10-134-CAS, correspondiente al permiso de concesión de aguas superficiales otorgado mediante Resolución No. DTC-226-2022.
2	Ocupación de cauces	Mediante Resolución 02211 del 30/12/2022 autoriza al INVIAS a la ocupación de cauces en el PR 46+945 – Rio Negro. Las actividades están finalizadas y se está en proceso de cierre del expediente.
3	Sitio de disposición final de RCD:	No aplica para el tramo.
4	Aprovechamiento forestal y levantamiento parcial de veda	No aplica para el tramo.
5	Permiso de sustracción	No aplica para el tramo de acuerdo con la Resolución No. 1527 de 2012, no obstante, el Contratista de Obra mediante radicado E1-2021-40118 presentó ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) la información requerida para el tramo, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 1274 de 2014.
6	Receptor de RCD Predio la Cabaña	Mediante concepto SDP-19620 del 23/12/2021 la CRC permite en el sitio "La Cabaña" en el PR 46+900 MD el lleno con materiales a fin de mitigar el riesgo por inundación. Mediante viabilidad SGA-12842 del 26/07/2022 da visto bueno para que el CIVC realice la disposición de RCD como medida de mitigación. No se encuentra en uso. Mediante radicado DTC-3024-2023 del 21 de marzo de 2023 se solicitó a CRC iniciar proceso de cierre. El 17

No.	Permiso	Estado
		de mayo de 2023 se realizó visita por parte de la CRC para dar cierre al expediente.

Fuente: Control de información Consorcio Intervial Sur

6. Estado de permisos Ambientales Tramo 4 – Paletará (PR 47+100 al PR54+100)

En el Cuadro 5 se relaciona el estado de los permisos ambiental del Tramo 4.

Cuadro 5. Estado de permisos ambientales Tramo 4 – Paletará.

No.	Permiso	Estado
1	Concesión de aguas río Negro	Mediante oficio DTC-344-2022 se da cierre al expediente 2021-10-134CAS donde se otorga un permiso de concesión de aguas mediante Resolución DTC 266-2022.
2	Ocupación de cauces	Mediante Resolución 02211 del 30/12/2022 autoriza al INVIAS a la ocupación de cauces PR 50+760 – Quebrada Ullucos. Las actividades se encuentran finalizadas y se está en proceso de cierre ante la CRC.
3	Sitio de disposición final de RCD:	El CIVC de acuerdo con la Resolución No. 1257 de 2021 uso el receptor la Cabaña para subsanar esta necesidad. Este receptor se encuentra en proceso de cierre ante la CRC.
4	Aprovechamiento forestal y levantamiento parcial de veda	La CRC mediante el AUTO DE ARCHIVO DTC957 del 12 de enero de 2023, *"... decreta el desistimiento tácito y el archivo de una solicitud de aprovechamiento forestal"*
5	Permiso de sustracción	El Contratista de Obra inició el trámite ante el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), entidad que expidió el Auto de Inicio No. 324 de 2021, mediante el cual requirió al CIVC obtener el certificado expedido por la Subdirección Técnica de Consulta Previa de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, en la que determine la procedencia y oportunidad de la consulta previa para la adopción de la medida administrativa de la sustracción de la reserva forestal central, requerida para el desarrollo del contrato de obra No. 1815 de 2021.

No.	Permiso	Estado
		De acuerdo con el requerimiento presentado por el MADS antes mencionado, el Consorcio Infraestructura Vial para Colombia mediante radicado No. 08972229141613 el 29 de enero de 2022 realizó la consulta al Ministerio del Interior El Ministerio del Interior mediante oficio No. OFI2022-3326-DCP-2500, solicitó al contratista de obra una reunión con el objetivo de aclarar algunas inquietudes técnicas respecto al proyecto. En cuanto a la prórroga solicitada por el Contratista de Obra al MADS, para la presentación del certificado emitido por el Ministerio del Interior, mediante oficio 2102-E2-2022-00681, la Autoridad Ambiental respondió a la solicitud del contratista de obra, autorizando una prórroga de dos (2) meses para la entrega del certificado emitido por el Ministerio del Interior. El día 29 de marzo de 2022, se realizó visita al tramo requerido para sustracción por parte de un profesional del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). El Ministerio del Interior mediante Resolución No. ST-0565 de 6 de mayo de 2022, certifica que no se requiere llevar a cabo consulta previa para el trámite de Sustracción que se está tramitando por el CIVC ante el MADS, este documento fue remitido a la Autoridad Ambiental mediante radicado No. E1-2022-17062 del 18 de mayo de 2022. A la fecha se cuenta con el Auto No. 293 del 2022 emitido por el MADS, mediante el cual presenta observaciones a los documentos técnicos allegados, por lo tanto, interventoría solicitó al contratista de obra a través del comunicado 34-08-22/1807-2020, llevar a cabo la subsanación de estas. Mediante comunicados 04-10-22/1807-2020, 48-10-22/1807-2020 y 64-

No.	Permiso	Estado
		10-22/1807-2022 se requirió al contratista a dar respuesta oportuna a lo solicitado por parte del MADS en el AUTO 293; el CIVC mediante comunicado CIVC-2021-1628 radicado el 31 de octubre de 2022 da respuesta parcial a lo solicitado por parte del MADS y solicita una prórroga de 6 meses a fin de ceder el trámite al INVIAS o a quien este delegue para tal fin. Mediante radicado del MADS 2022E1042003 del 31/10/2022 recibe la información. A través de Radicado No. 21022023E2006226 del 30 de marzo de 2023 el MADS responde al requerimiento del CIVC sobre el estado de trámite de la sustracción; responden que la información técnica presentada mediante el radicado No. 2022E1042003 del 31 de octubre de 2022, contentivo de la respuesta a los requerimientos realizados a través del Auto 293 de 2022, se encuentra en etapa de evaluación técnica por parte de esta Dirección de Bosques del MADS. Mediante comunicado CIVC-2021-2116 del 31 de mayo de 2023 se solicitó por parte del CIVC el cierre del expediente y el desistimiento del trámite de la sustracción de reserva forestal.

Fuente: Control de información Consorcio Intervial Sur

7. Estado de permisos Ambientales Tramo 5 – San José de Isnos (PR 93+373 al PR 98+400)

En el Cuadro 6, se relaciona el estado de los permisos ambiental del Tramo 5:

Cuadro 6. Estado de permisos ambientales Tramo 5 – Paletará.

No.	Permiso	Estado
1	Concesión de aguas quebrada la Negra	Renovado mediante Resolución 860 del 29 de marzo de 2023, y por una vigencia de un año. En comité ambiental del día 28/06/2023 se solicita el cierre del expediente.
2	Ocupación de cauces	No aplica para el tramo.

No.	Permiso	Estado
3	Sitio de disposición final de RCD:	PR 95+330: Expediente cerrado por parte de la Alcaldía de Isnos mediante Resolución 118 de 10 de abril de 2023. PR 95+800: Descartado por concepto de CAM negativo. Receptor de RCD: Contratista de Obra cuenta con los documentos del predio ubicado en el PR 108+000 MI, el cual cuenta con el permiso por parte de la Alcaldía de Isnos y a la fecha se cuenta con la asignación por parte de la CAM del código como receptor de RCD y el CIVC con código de generador, por lo cual procede el Contratista de obra a realizar el correspondiente reporte a la Autoridad Ambiental. En comité ambiental del 28/06/2023 se solicita iniciar el cierre de este expediente.
4	Aprovechamiento forestal y levantamiento parcial de veda	Resolución No. 265 de 2022. Ya se dio cumplimiento a las actividades; en proceso de cierre y de cumplimiento de las compensaciones exigidas por parte de la CAM en la Resolución 3400 del 25 de noviembre de 2022; se tiene como plazo máximo para el cumplimiento de estas obligaciones el 15 de marzo de 2023. Mediante comunicado de interventoría **29-05-23/1807-2020** del 26 de mayo de 2023 se remite a la Dirección Territorial Cauca el informe de un posible incumplimiento a las obligaciones establecidas en la Resolución 3400. En comité del 28/06/2023 se exigió el cumplimiento de las obligaciones de este expediente y cerrar el mismo.
5	Permiso de sustracción	No aplica para el tramo toda vez que no se encuentra en zona de reserva forestal.

Fuente: Control de información Consorcio Intervial Sur

7. Estado de informes ambientales contratista

En el siguiente cuadro se presenta el estado de los informes ambientales.
Cuadro 7. Estado de informes ambientales del CIVC

No.	Periodo de informe	Estado
1	22° de abril al 31 de mayo de 2021	Aprobado mediante comunicado 52-11-21/1807-2020 y remitido a la Subdirección de Sostenibilidad mediante comunicado 54-11-21/1807-2020.
2	1° al 30 de junio de 2021	Aprobado mediante comunicado 52-11-21/1807-2020 y remitido a la Subdirección de Sostenibilidad mediante comunicado 54-11-21/1807-2020.
3	1° al 31 de julio de 2021	Aprobado mediante comunicado 59-01-22/1807-2020 y remitido a la Subdirección de Sostenibilidad mediante comunicado 14-02-22/1807-2020.
4	1° al 31 de agosto de 2021	Aprobado mediante comunicado 63-01-22/1807-2020 y remitido a la Subdirección de Sostenibilidad mediante comunicado 14-02-22/1807-2020.
5	1° al 30 de septiembre de 2021	Aprobado mediante comunicado 74-01-22/1807-2020 y remitido a la Subdirección de Sostenibilidad mediante comunicado 14-02-22/1807-2020.
6	1° al 31 de octubre de 2021	Aprobado mediante comunicado 68-01-22/1807-2020 y remitido a la Subdirección de Sostenibilidad mediante comunicado 15-02-22/1807-2020.
7	1 al 30° de noviembre de 2021	Aprobado mediante comunicado 09-02-22/1807-2020 y remitido a la Subdirección de Sostenibilidad mediante comunicado 15-02-22/1807-2020.
8	1 al 31° de diciembre de 2021	Aprobado mediante comunicado 10-02-22/1807-2020 y remitido a la Subdirección de Sostenibilidad mediante comunicado 15-02-22/1807-2020.
9	1 al 31° de enero de 2022	Aprobado mediante comunicado 13-07-22/1807-2020.
10	1 al 28° de febrero de 2022	Aprobado mediante comunicado 17-07-22/1807-2020.
11	1 al 31° de marzo de 2022	Aprobado mediante comunicado 18-07-22/1807-2020.
12	1 al 30° de abril de 2022	Aprobado mediante comunicado 23-07-22/1807-2020.
13	1 al 31° de mayo de 2022	Aprobado mediante comunicado 24-07-22/1807-2020.

No.	Periodo de informe	Estado
14	1 al 30° de junio de 2022	Aprobado mediante comunicado 55-07-22/1807-2020.
15	1 al 31° de julio de 2022	Aprobado mediante comunicado 77-08-22/1807-2020.
16	1 al 31° de agosto de 2022	Aprobado mediante comunicado 99-09-22/1807-2020.
17	1 al 30 de septiembre de 2022	Aprobado mediante comunicado 10-11-22/1807-20 Rad
18	1 al 31 de octubre de 2022	Aprobado mediante comunicado 11-12-22/1807-2020.
19	1 al 30 de noviembre de 2022	Aprobado mediante comunicado 66-12-22_1807-20
20	1 al 31 de diciembre de 2022	Aprobado mediate comunicado 42-01-23/1807-2020
21	1 al 31 de enero de 2023	Aprobado mediate comunicado 46-02-23/1807-2020
22	01 al 28 de febrero de 2023	Aprobado mediate comunicado 63-03-23/1807-2020
23	01 al 31 de marzo de 2023	Aprobado mediate comunicado 19-05-23/1807-2020
24	01 al 30 de abril de 2023	Aprobado mediate comunicado 61-05-23/1807-2020
25	01 al 31 de mayo de 2023	Aprobado mediate comunicado 50-06-23/1807-2020
26	01 al 30 de junio de 2023	No ha sido radicado por parte del CIVC.

Fuente: Control de información Consorcio Intervial Sur

CONCLUSIONES

- ✓ A la fecha se cuenta con la aprobación de los informes de gestión ambiental presentados por el Contratista de Obra hasta el periodo de mayo de 2023.
- ✓ Se viene realizando por parte del Contratista el cierre de aquellos expedientes ambientales que no se encuentran ya en uso.
- ✓ Mediante comunicado de obra 29-05-23/1807-2021 del 26 de mayo de 2023 se radicó ante la Dirección Territorial Cauca el informe de posible incumplimiento por parte del contratista a las obligaciones de la resolución 3400 de 2022.
- ✓ El proyecto finalizará el próximo 15 de julio de 2023, por lo cual el contratista de obra debe dar celeridad al cierre de los expedientes ambientales que se encuentran vigentes al cierre del presente informe.
- ✓ Se realizó visita al proyecto por parte de la Especialista Ambiental del Proyecto los días 28 y 29 de junio del 2023, en compañía de la Gestora Ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad del Invias, se llevó a cabo comité de seguimiento ambiental del proyecto y visita a los frentes de obra activos y sitios de disposición final de materiales sobrantes.

CONSORCIO INTERVIAL SUR	INFORME DE REVISIÓN

Popayán, 28 de junio de 2023

TRANSVERSAL EL LIBERTADOR – CORREDOR EL PALETARÁ

Señores
CONSORCIO INTERVIAL SUR
Ingeniero William Mejía Bernal
Director de Interventoría
Correo: **willliam.mejiab@joyco.com.co**
Ciudad

Referencia:

1. **Contrato de Interventoría No. 1807 de 2020**
2. **Contrato de Obra No. 1815 de 2020 – CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA (CIVC).**
3. **Respuesta comunicado CIVC-2021-2162 con asunto: Respuesta IS12-442 Entrega diseño de mezcla de concreto cemento Holcim ART**

Respetado Ingeniero:

DOCUMENTOS DE REVISIÓN

La información remitida en el comunicado en referencia No. 3, contiene la siguiente información:

- Diseño de mezcla de concreto MR42 -103

NORMATIVIDAD DE REFERENCIA

La información fue revisada de acuerdo con la Especificación INVIAS 2013, Artículo 630.

DESARROLLO DE LA REVISIÓN:

De la información suministrada se tienen los siguientes comentarios:

- Los ensayos de los agregados se prevé el uso de INDUCON, del cual se ha enviado ensayos con antelación. Por lo tanto, para la presente revisión no se realiza la revisión respectiva.
- Es necesario hacer entrega de la ficha técnica del cemento Holcim ART, que se indica dentro del diseño.
- Es necesaria la entrega de resistencias de concreto del diseño remitido.

CONSORCIO INTERVIAL SUR	INFORME DE REVISIÓN

CONCLUSIONES

De acuerdo con lo anter or, queda pendiente nformación por lo tanto no se considera aprobado.

Cordialmente,

Maria Monica Arce M.

Ing. Maria Monica Arce Madrid
Profes onal de aseguramiento de calidad

Archivo

CUADRO DE APROBACIÓN DEL INFORME

Responsable de la Elaboración	Responsable de la Aprobación por el Interventor
MARLEN GUTIERREZ ORTEGÓN	WILLIAM MEJIA BERNAL
M.P. 25238-258619 CND	M.P. 25202-67305 CND

Versión Aprobada No. 01

Nota: Con la suscripción del cuadro de aprobación del informe, los aquí firmantes certificamos que la información presentada es veraz y que previo a su entrega esta ha sido revisada y aprobada a verificar que se encuentra acorde con los requisitos técnicos vigentes establecidos en el Manual de Interventoría de Obra Pública 2022 - Versión 1 (Fecha de aprobación 26/01/2022) del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y los requisitos propios de la organización que ejerce la interventoría.

P- GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA (40%)

getinsa-euroestudios

tpf INGENIERÍA

JOYCO S.A.S (25%)

JOYCO calidad en infraestructura

R&Q INGENIERÍA COLOMBIA S.A (17.5%)

R&Q INGENIERIA

SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA (17.5%)

saitec engineering



INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA, HUILA, CAQUETÁ Y AMAZONAS, REGIONES PACÍFICO-CENTRAL-AMAZONIA" (MÓDULO 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1807 DEL 2020

Junio 2023

Ruta 2002

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1. INTRODUCCIÓN 5
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
3. ÁREAS INTERVENIDAS CON EL CONTRATO DE OBRA 6
4. COMPONENTE SOSTENIBLE CONTRATISTA DE OBRA 9
5. COMPONENTE SOSTENIBLE INTERVENTORÍA 12
6. CONCLUSIONES 14

TABLA DE ILUSTRACIONES

Pág.

Ilustración 1. Localización General del Proyecto 6
Ilustración 2. Ejes políticas sostenibilidad INVIAS 7
Ilustración 3. Emisiones totales principales gases que generan el calentamiento global en equivalente de dióxido de carbono (gCO2e) 12

LISTA DE CUADROS

Pág.

Cuadro 1. Estado de informes de sostenibilidad Consorcio Infraestructura Vial para Colombia 9
Cuadro 2. Estado de informes de sostenibilidad trimestrales Consorcio Intervial Sur 13

1. INTRODUCCIÓN

En el siguiente informe, la Interventoría resume los trabajos ejecutados por el área de SOSTENIBILIDAD del Contratista de Obra: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA (CIVC) durante el periodo comprendido entre el 1º al 30 de junio de 2023, así como las actividades de supervisión realizadas por el área de SOSTENIBILIDAD de la Interventoría al Contrato de Obra No. 1815 de 2020.

Lo anterior, con el fin de realizar seguimiento a lo establecido en la Resolución 000405 del 13 de febrero de 2020, expedida por el Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías la cual fue derogada por la Resolución 1314 del 20 de abril de 2022 por la cual se adopta la "*Política de Sostenibilidad para la infraestructura del transporte y se crea el Comité de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías - INVIAS*", también se tuvo en cuenta el Manual de Interventoría del INVIAS, publicado a partir del 01 de febrero de 2022 y la normatividad ambiental colombiana que aplique.

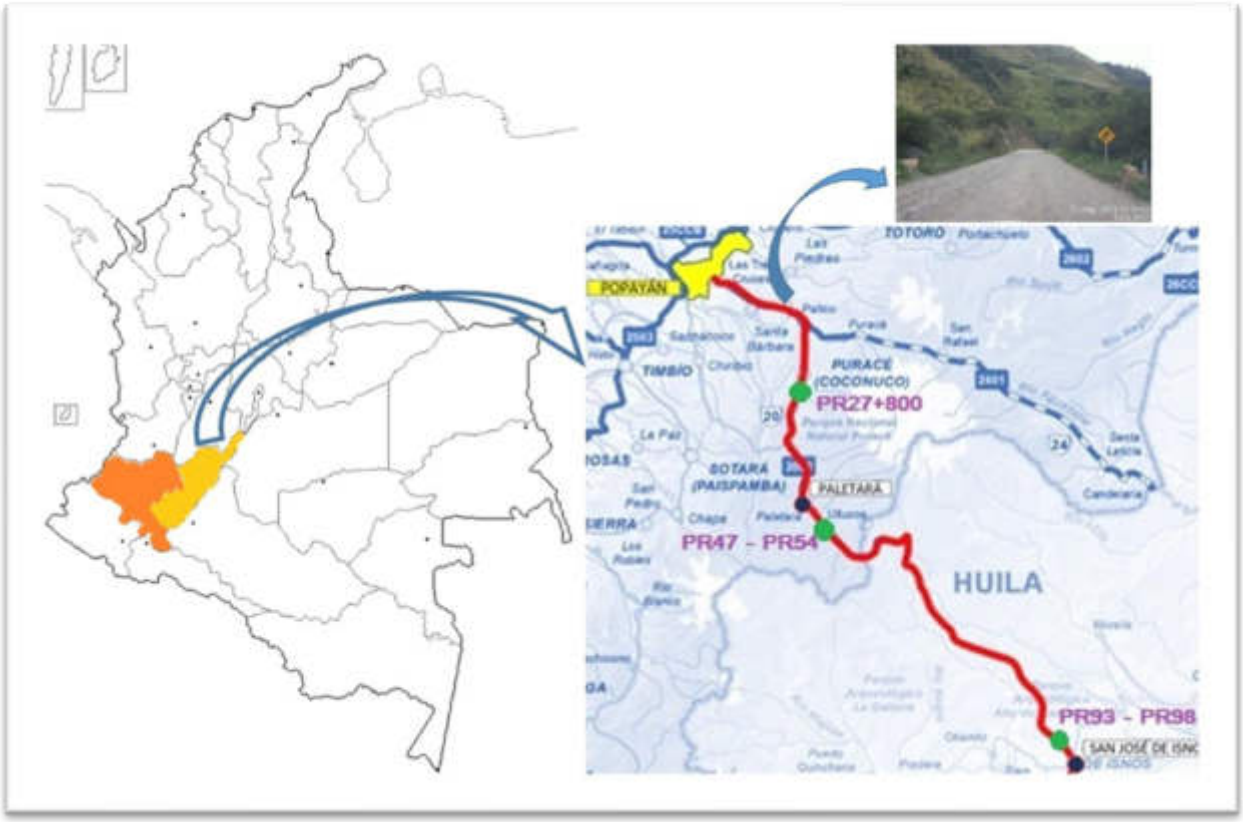
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto denominado "*MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ, POPAYÁN – SAN JOSÉ DE ISNOS – SOMBRERILLOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 2*" busca generar beneficios a la comunidad en términos de mejoramiento de la infraestructura vial y seguridad de los usuarios, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía en la región, con un enfoque de rentabilidad social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación de la población después de la crisis provocada por el COVID-19.

3. ÁREAS INTERVENIDAS POR EL CONTRATO DE OBRA

El corredor transversal del Paletará, comunica de manera directa los departamentos de Cauca y Huila, mediante la conexión de los municipios de Popayán en el departamento del Cauca y San José de Isnos en el departamento del Huila.

Ilustración 1. Localización General del Proyecto



Fuente: Elaboración propia con documentos contractuales del Proyecto - Red.

El Corredor del Paletará hace parte de la Red Vial Nacional a cargo del Instituto Nacional de

Vías, y está ubicado en estribaciones de la Cordillera Central y conformado por la ruta 2002 en una longitud origen destino de 125 kilómetros que une Popayán (Departamento de Cauca)- Sombrerillos (Departamento de Huila).

A continuación, se describen las actividades de seguimiento realizado durante el periodo comprendido entre el 1º hasta el 30 de junio de 2023, por parte de la Interventoría al Consorcio Infraestructura Vial para Colombia en cuanto al componente de SOSTENIBILIDAD durante la ejecución del Contrato de Obra No. 1815 de 2020. De igual manera se realizó el reporte del componente de SOSTENIBILIDAD por el Consorcio Intervial Sur durante el desarrollo del contrato No. 1807 de 2020. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a la política de SOSTENIBILIDAD del INVIAS la cual busca *(...) "Que en todo el ciclo de vida de los proyectos del INVIAS se tenga como eje central la sostenibilidad, con el fin de generar un mayor impacto positivo sobre la sociedad y el ambiente natural, para posicionar al Instituto como entidad líder en el sector transporte "(...)* (INVIAS, 2020, pág. 9), además, con el fin de generar en el Proyecto desarrollo de la obra con criterios de SOSTENIBILIDAD.

Ilustración 2. Ejes perfil de sostenibilidad INVIAS



Fuente: Política de sostenibilidad INVIAS pg., 11

4. COMPONENTE SOSTENIBLE CONTRATISTA DE OBRA

Durante el periodo el Consorcio Infraestructura Vial para Colombia contó con el siguiente estado de los documentos de SOSTENIBILIDAD requeridos para el Contrato de Obra No. 1807 de 2020, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Pliego de Condiciones:

- ✓ Documento de Sostenibilidad Versión No. 10: Aprobado por interventoría mediante comunicado 62-06-22/1807-20 y remitido a la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) mediante el comunicado 65-06-22/1807-20.
- ✓ Respuesta por parte de la Subdirección de Sostenibilidad-SS a la remisión del Documentos de Sostenibilidad mediante el comunicado SS 39812. Sin Observaciones.
- ✓ Estado de informes de sostenibilidad.

En el Cuadro 1 se relaciona el estado de los informes de Sostenibilidad del Consorcio Infraestructura Vial para Colombia:

Cuadro 1. Estado de informes de sostenibilidad Consorcio Infraestructura Vial para Colombia

No.	Periodo	Estado	Remisión a la SS[1]
1	Mayo de 202	Versión 7: Aprobado con comunicado 59-05-22/1807-2020	05-06-22/1807-2020
2	Junio de 2021	Versión 7: Aprobado con comunicado 59-05-22/1807-2020	05-06-22/1807-2020
3	Julio de 2021	Versión 7: Aprobado con comunicado 59-05-22/1807-2020	05-06-22/1807-2020
4	Agosto de 202	Versión 7: Aprobado con comunicado 59-05-22/1807-2020	26-06-22/1807-2020

[1] Subdirección del Sostenibilidad – Instituto Nacional de Vías (INVIAS)

No.	Periodo	Estado	Remisión a la SSI
5	Septiembre de 2021	Versión 7: Aprobado con comunicado 59-05-22/ 807-2020	26-06-22/ 807-2020
6	Octubre de 2021	Aprobado con comunicado 87-05-22/ 807-2020	26-06-22/ 807-2020
7	Noviembre de 2021	Aprobado con comunicado 87-05-22/ 807-2020	34-06-22/ 807-2020
8	Diciembre de 202	Aprobado con comunicado 87-05-22/ 807-2020	34-06-22/ 807-2020
9	Enero de 2022	Aprobado con comunicado 87-05-22/ 807-2020	34-06-22/ 807-2020
10	Febrero de 2022	Aprobado con comunicado 9 -06-22/ 807-20.	74-07-22/ 807-2020
11	Marzo de 2022	Aprobado con comunicado 93-06-22/ 807-20.	74-07-22/ 807-2020
12	Abril de 2022	Aprobado con comunicado 94-06-22/ 807-20.	74-07-22/ 807-2020
13	Mayo de 2022	Aprobado con comunicado 72-07-22/ 807-20	39-09-22/ 807-2020
14	Junio de 2022	Aprobado con comunicado 73-07-22/ 807-20	39-09-22/ 807-2020
15	Julio de 2022	Aprobado con comunicado 0 -09-22/ 807-20	39-09-22/ 807-2020
16	Agosto de 2022	Aprobado con comunicado 21-10-22/ 807-20	25-0 -23/ 807-2020
17	Septiembre de 2022	Aprobado con comunicado 14- -22/ 807-20	25-0 -23/ 807-2020
18	Octubre de 2022	Aprobado con comunicado 13-12-22/ 807-2020	25-0 -23/ 807-2020
19	Noviembre de 2022	Aprobado con comunicado 60-0 -23/ 807-2020	7 -03-23/ 807-2020
20	Diciembre de 2022	Aprobado con comunicado 6 -0 -23/ 807-2020	7 -03-23/ 807-2020
2	Enero de 2023	Aprobado con comunicado 22-03-23/ 807-2020	7 -03-23/ 807-2020
22	Febrero 2023	Aprobado con comunicado 06-04-23/ 807-2020	7 -06-23 /1807-2020
23	Marzo 2023	Aprobado con comunicado 9-05-23/ 807-2020	7 -06-23 /1807-2020
24	Abril 2023	Aprobado con comunicado 55-06-23 /1807-2020	7 -06-23 /1807-2020

Fuente: Archivo Consorcio Intervial Sur

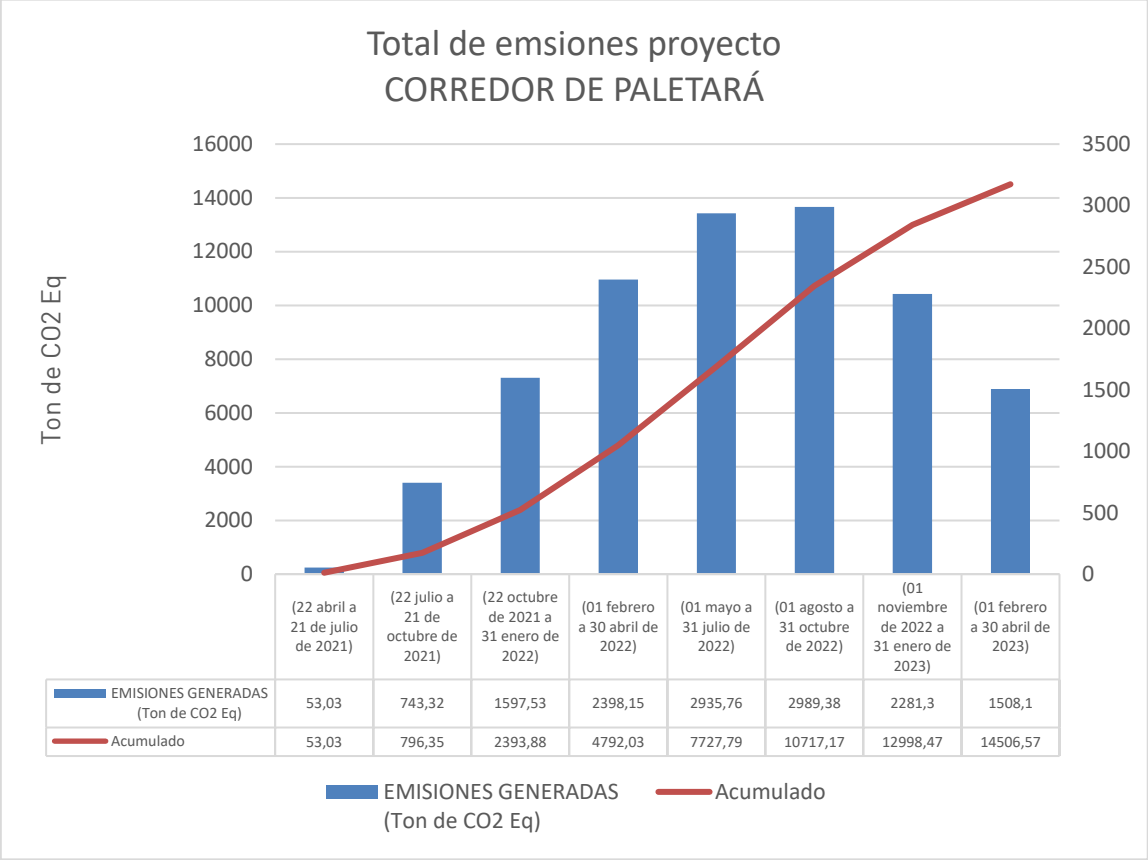
- **Medición de emisiones de GEI, para uso de maquinaria y equipos**

El comportamiento de las emisiones de CO_2 durante el proyecto denota un crecimiento lineal (R^2=0.9742) con un significativo incremento desde el periodo agosto – octubre de 2021 en una razón de 14,43; este fenómeno tiene sustento en el incremento de la maquinaria y equipos entre trimestres. Como se observa en la ilustración 3, el crecimiento de las emisiones se va duplicando entre el segundo y tercer trimestre, logrando una disminución de la pendiente de la curva en los últimos dos trimestres. El uso de concretos asfalticos en los dos últimos trimestres genera una tropesa de las emisiones hasta casi llegar al techo de las 3000 toneladas de CO_2

A corte de abril de 2023 se tiene un acumulado de emisiones de 14536,97 de toneladas de CO_{2eq}, superando el valor de 12000 toneladas de CO_{2eq}; lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el Apéndice Técnico del contrato el cual establece:

> *"El contratista deberá realizar el cálculo de la huella de carbón generada por la maquinaria y vehículos de transporte utilizados durante la ejecución del proyecto, realizando un aporte en bonos de carbón de hasta el 10% del total de emisiones y hasta un máximo de 12000 toneladas de CO_2 generadas por la ejecución de las obras"*

Ilustración 3. Emisiones totales principales gases que generan el calentamiento global equivalente en dióxido de carbono (gCO2e)



Fuente: Consorcio Interval Sur (2023)

5. COMPONENTE SOSTENIBLE INTERVENTORÍA

Durante el periodo se llevó a cabo el seguimiento al componente de SOSTENIBILIDAD que adelanta el Contratista de Obra, de igual manera se revisaron los informes de sostenibilidad reportados en el Cuadro 1 y a la fecha se han radicado ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVÍAS los informes trimestrales, que se relacionan.

Cuadro 2. Estado de informes de sostenibilidad trimestrales Consorcio Intervial Sur

No.	Periodo	Remisión a la SS[2]
1	22 de abril hasta el 21 de julio de 2021	05-06-22/180 /-2022
2	22 de agosto hasta el 21 de octubre de 2021	26-06-22/180 /-2022
3	22 de octubre de 2021 hasta el 31 de enero de 2022	34-06-22/180 /-2022
4	1° de febrero de 2022 hasta el 30 de abril de 2022	74-07-22/180 /-2022
5	1° de mayo de 2022 hasta el 31 de julio de 2022	39-09-22/180 /-2022
6	1° de agosto de 2022 hasta el 31 de octubre de 2022	25-01-23/180 /-2022
7	1° de noviembre de 2022 hasta el 31 de enero de 2023	71-03-23/180 /-2022
8	1° de febrero de 2023 hasta el 30 de abril de 2023	71-06-23/180 /-2022

Fuente: Archivo Consorcio Intervial Sur

[2] Subdirección del Sostenibilidad – Instituto Nacional de Vías (INVIAS)

6. CONCLUSIONES

- ✓ La Interventoría realizó el acompañamiento al Contratista de Obra, aclarando dudas en cuanto a la presentación de la información y el diligenciamiento de los formatos.
- ✓ Se recomienda al Contratista de Obra presentar la información de forma ordenada, con la finalidad de facilitar e interpretar, para finalmente comparar los datos registrados en los respectivos formatos del Componente de Sostenibilidad.
- ✓ Se recomienda al Contratista de Obra radicar los informes mensuales los días 15 de cada mes.
- ✓ El Contratista de Obra debe continuar implementando estrategias sociales para el componente de SOSTENIBILIDAD, como el enfoque de género, enfoque diferencial, capacitaciones socio ambientales, entre otras, con el fin de dar cumplimiento a la Política de Sostenibilidad del Instituto.
- ✓ Se recomienda al Contratista de Obra implementar estrategias de Uso Eficiente y Ahorro del Agua.
- ✓ Se recomienda al Contratista de Obra seguir el instructivo para el diligenciamiento de los formatos del Nuevo Manual de Interventoría de Obra Pública 2022.
- ✓ Mediante comunicado 55-06-23/1807-2020 se imparte aprobación al informe mensual de abril de 2023 del componente de sostenibilidad.
- ✓ Mediante comunicado 71-06-23 /1807-2020 se remite a la Subdirección de Sostenibilidad el informe trimestral No. 8 correspondiente al periodo comprendido del 1º de febrero al 30 de abril del 2023.
- ✓ De acuerdo con la información reportada por el Contratista de Obra desde el inicio del proyecto hasta el mes de abril del 2023, el proyecto Corredor de Palestará ha generado un total 14506,57 TonCO_{2eq}, por esto, la Interventoría consultará con la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS sobre el proceso para dar debido cumplimiento a la actividad establecida en el ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO MODULO 2, el cual establece:

(...)

El contratista deberá realizar el cálculo de la huella de carbón generada por la maquinaria y vehículos de trasporte utilizados durante la ejecución del proyecto, realizando un aporte en bonos de carbón de hasta el 10% del total de emisiones y hasta un máximo de 12.000 toneladas de CO2 generadas por la ejecución de las obras. Para el cálculo de las emisiones causadas por estas actividades el contratista podrá utilizar la metodología propuesta en la guía para la elaboración de inventarios de emisiones atmosféricas 2017 del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible o la que lo sustituya, que se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://www.minambiente.gov.co/images/AsuntosambientalesySectorialyUrbana/GU%C3%8DA PARA LA ELABORACI%C3%93N DE INVENTARIOS DE EMISIONES ATMOSF%C3%89RICAS.pdf . Las estimaciones deberán ser revisadas y aprobadas por la interventoría del contrato, remitiendo los respectivos soportes, informes y certificados al gestor ambiental de la Entidad, para su verificación (los costos se encuentran asociados al presupuesto del componente ambiental social y predial del proyecto). Estos aportes no hacen parte de las compensaciones derivadas de los permisos ambientales que deberán ser tramitados por el contratista ante la autoridad ambiental competente.

(...)

- ✓ Se dio cumplimiento a los pliegos de condiciones y obligaciones contractuales en el componente de sostenibilidad.

ANEXO No. 14

EQUIPO VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jun-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MTO., GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS - SOMBRERILLOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 2.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1807-2020

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVIAL SUR

CONTRATO DE OBRA No. 1815-2020

CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VEHÍCULO - M2 [Cauca]	Camioneta FOR 663 Mazda BT-50, 3.200 CC Mod. 2018 (M2)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VEHÍCULO - M2 [Huila]	Camioneta DRW-529 Renault Alaskan, 2.500 CC Mod. 2017 (M2)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
6 computadoras portátiles + 3 computadores de escritorio	Equipos de computo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Equipo topográfico - Cauca	Estación total Marca Topcon - Mod. ES-105 S/N BS 1143 Nivel Automático Marca TOPCON Modelo AT-B4 S/N: JZ7099	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Equipo topográfico - Huila	Estación total Marca Gowin - Mod. TSK-202 S/N 8E5373 Nivel Automático Marca POWER GEO Modelo PGS24 S/N: 05621	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Equipo de laboratorio	Popayán	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Equipo de laboratorio	Isnos	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACION= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

CAUCA:

Estación electrónica Marca Cygnus - Mod. KS-102 S/N HV3369. 03/01/2023. Certificado 32839

Nivel automático. Marca TOPCON Modelo AT-B4 S/N: JZ9441. 16/01/2023. Certificado 32862

HUILA:

Estación electrónica Marca Gowin - Mod. TKS-202 S/N 8E5373. 22/12/2022. Certificado 32808

Nivel automático Marca Power Geo Modelo PGS24 S/N: 05701. 21/12/2022. Certificado 32802

PickUp, Placa: FOR 663, Marca Mazda, Modelo: BT 50 Pro, Cil. 3200 CC, año 2018 : Próximo manteniminiento: 64.869 km

PickUp, Placa DRW 529, Marca Renault, Modelo: Alaskan, Cil. 2500 CC, Año 2017 : Próximo manteniminto: 117.530 km

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre: WILLIAM MEJIA BERNAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-67305 CND

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Firma

Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO No. 15

PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL DE INTERVENTORIA

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1807 DEL 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL SUR

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO DEL 2023

PROYECTO: TRANSVERSAL DEL LIBERTADOR - CORREDOR DEL PALETARÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 1758 DE 2020 / 1815 DE 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DEL LIBERTADOR 2022 / CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACAUCA/COMPENSAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 … 30)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	WILLIAM ALONSO ROJAS MARTINEZ	19.467.286	Director M1	$ 9.875.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	JOYCO SAS	$ 10.556.000	$ 734.700	V	SANITAS	9453491517	$ 1.319.500	COLPENSIONES	9453491517	$ 1.689.000	$ 422.300	$ 211.200	$ 316.700	
2	BERNARDO ANDRÉS MARTÍNEZ VALENCIA	76.321.146	Ingeniero Residente 1 M1	$ 7.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CIS	$ 7.000.000	$ 487.200	V	SANITAS	9453285523	$ 280.000	COLPENSIONES	9453285523	$ 1.120.000	$ 280.000			
3	GISEL PLAZA VELASCO	99.264.558	Ingeniero Residente 2 M1	$ 7.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CIS	$ 7.000.000	$ 487.200	V	SANITAS	9453285523	$ 280.000	PROTECCIÓN	9453285523	$ 1.190.000	$ 280.000			
4	STEFANÍA PIANDA PORTILLA	1.061.766.307	Ingeniero Auxiliar 1 M1	$ 4.813.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CIS	$ 4.813.000	$ 335.000	V	SANITAS	9453285523	$ 192.520	COLPENSIONES	9453285523	$ 818.200	$ 192.520			
5	LILIANA YAMPUEZAN TORRES	1.061.804.555	Ingeniero Auxiliar 2 M1	$ 4.813.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CIS	$ 4.813.000	$ 335.000	V	NUEVA EPS	9453285523	$ 192.500	PORVENIR	9453285523	$ 770.100	$ 192.500			
6	NAYIBE SISLENA PORTILLA CAICEDO	27.109.194	Prof. Social M1	$ 5.250.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CIS	$ 5.250.000	$ 365.400	V	NUEVA EPS	9453285523	$ 210.000	PORVENIR	9453285523	$ 840.000	$ 210.000			
7	YENY PATRICIA CUELLAR SANCHEZ	34.319.819	Prof. Ambiental M1	$ 5.250.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	JOYCO SAS	$ 5.265.000	$ 366.400	V	SANITAS	9453491517	$ 210.600	SKANDIA	9453491517	$ 842.400	$ 210.600			
8	YURY CAROLINA TORRES TORO	1.014.201.933	Prof. Técnico Predial M1	$ 5.688.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CIS	$ 5.688.000	$ 395.900	V	FAMISANAR	9453285523	$ 227.500	PORVENIR	9453285523	$ 910.100	$ 227.500			
9	JHONATHAN GUERRERO MANQUILLO	10.303.668	Inspector 1 M1	$ 2.875.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CIS	$ 2.875.000	$ 200.100	V	SANITAS	9453285523	$ 115.000	PORVENIR	9453285523	$ 460.000	$ 115.000			
10	JAMES MAURICIO SÁNCHEZ ROMERO	1.110.534.120	Inspector 2 M1	$ 2.875.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CIS	$ 2.875.000	$ 200.100	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9453285523	$ 115.000	PORVENIR	9453285523	$ 460.000	$ 115.000			
11	OSVALDO RAFAEL CERVANTES	19.610.761	Inspector 3 M1	$ 2.875.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CIS	$ 2.875.000	$ 200.100	V	SALUD TOTAL	9453285523	$ 115.000	COLPENSIONES	9453285523	$ 460.000	$ 115.000			
12	ROSY KARINE ANDRADE MANQUILLO	1.061.221.450	Inspector 4 M1	$ 2.875.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CIS	$ 2.875.000	$ 200.100	V	ASMET SALUD	9453285523	$ 115.000	COLPENSIONES	9453285523	$ 460.000	$ 115.000			
13	ROCÍO NORIEGA FLOREZ	1.065.876.938	Topógrafo Inspector M1	$ 2.875.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CIS	$ 2.875.000	$ 200.200	V	NUEVA EPS	9453285523	$ 115.000	PORVENIR	9453285523	$ 460.000	$ 115.000			
14	LUIS GABRIEL ROMÁN RAMÍREZ	1.085.263.727	Topógrafo Inspector M1	$ 2.875.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CIS	$ 2.875.000	$ 200.200	V	NUEVA EPS	9453285523	$ 115.000	PROTECCIÓN	9453285523	$ 460.000	$ 115.000			
15	CLAUDIA CONSTANZA MARTÍNEZ	34.565.619	Lab. inspector M1	$ 2.875.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CIS	$ 2.875.000	$ 200.100	V	SANITAS	9453285523	$ 115.000	PORVENIR	9453285523	$ 460.000	$ 115.000			
16	CONSTANZA MENESES MENESES	34.326.746	Inspector SST M1	$ 2.875.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CIS	$ 2.875.000	$ 200.100	V	SANITAS	9453285523	$ 115.000	PORVENIR	9453285523	$ 460.000	$ 115.000			
17	JOSE MAURICIO PIÑACUE JORGE	76.343.609	Cadenero 1 M1	$ 2.875.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CIS	$ 2.875.000	$ 200.100	V		9453285523	$ 115.000		9453285523	$ 460.000	$ 115.000			
18	BERNARDINO POLANCO GUTIÉRREZ	76.356.966	Cadenero 2 M1	$ 1.563.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CIS	$ 1.563.000	$ 108.800	V	EMSANNAR	9453285523	$ 62.500	PORVENIR	9453285523	$ 250.080	$ 62.500			
19	DIEGO ORLANDO MUÑOZ MALLAMA	1.061.699.010	Cadenero 3 M1	$ 1.563.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CIS	$ 1.563.000	$ 108.800	V	EMSANNAR	9453285523	$ 62.500	PORVENIR	9453285523	$ 250.080	$ 62.500			
20	EMERSON ANDRÉS ORDÓÑEZ GONZÁLEZ	1.002.777.499	Auxiliar 1 Laboratorio M1	$ 1.625.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CIS	$ 1.625.000	$ 112.800	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9453285523	$ 65.000	PROTECCIÓN	9453285523	$ 260.000	$ 65.000			
21	CRISTIAN DAVID MAYUNGA SEGURA	1.002.918.303	Auxiliar 2 Laboratorio M1	$ 1.625.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CIS	$ 1.625.000	$ 113.000	V	ASMET SALUD	9453285523	$ 65.000	COLPENSIONES	9453285523	$ 260.000	$ 65.000			
22	ALBA LILIANA MUÑOZ ÑAÑEZ	1.088.976.556	Auxiliar 3 Laboratorio M1	$ 1.625.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CIS	$ 1.625.000	$ 113.000	V	EMMSANAR	9453285523	$ 65.000	PORVENIR	9453285523	$ 260.000	$ 65.000			
23	PAULA ANDREA MARTÍNEZ HOYOS	34.328.825	Secretaria M1	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CIS	$ 1.500.000	$ 7.800	I	SANITAS	9453285523	$ 60.000	PORVENIR	9453285523	$ 240.000	$ 60.000			
24	CARLOS REINERIO SARRIA GALLEGO	4.787.477	Conductor 1 M1	$ 500.000	X X X X X X X X X	33%	CIS	$ 500.000	$ 34.800	V	SANITAS	9453285523	$ 20.000	PORVENIR	9453285523	$ 80.000	$ 20.000			Retiro
25	ALIRIO DE JESUS CANO ARROYAVE	70.000.847	Conductor 2 M1	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CIS	$ 1.500.000	$ 104.400	V	NUEVA EPS	9453285523	$ 60.000	PORVENIR	9453285523	$ 240.000	$ 60.000			
26	CARLOS ARTURO OIDOR CHAVARRO	94.295.339	Conductor 3 M1	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CIS	$ 1.500.000	$ 104.400	V	EMMSANAR	9453285523	$ 60.000	COLPENSIONES	9453285523	$ 240.000	$ 60.000			
27	CLAUDIA LORENA LÓPEZ VIDAL	34.567.846	Campamentera M1 y M2	$ 1.250.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CIS	$ 1.250.000	$ 87.000	V	SANITAS	9453285523	$ 50.000	COLPENSIONES	9453285523	$ 200.000	$ 50.000			
28	WILLIAM MEJÍA BERNAL	93.378.687	Director M2	$ 7.406.250	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	JOYCO SAS	$ 7.406.250	$ 515.500	V	EPS SURA	9453491517	$ 296.300	COLPENSIONES	9453491517	$ 1.185.000	$ 296.300			
29	SONIA MESA SALAZAR	34.558.470	Ingeniero Residente M2	$ 5.250.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CIS	$ 5.250.000	$ 365.400	V	EMSANNAR	9453285523	$ 210.000	COLPENSIONES	9453285523	$ 892.500	$ 210.000			
30	MERLY MENESES GALLARDO	26.567.075	Ingeniero Residente M2	$ 5.250.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CIS	$ 5.250.000	$ 365.400	V	SANITAS	9453285523	$ 210.000	PORVENIR	9453285523	$ 892.500	$ 210.000			
31	CAROL YULIANA DURAN LOPEZ	25.292.526	Ingeniero Auxiliar 1 M2	$ 4.813.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CIS	$ 4.813.000	$ 335.000	V	NUEVA EPS	9453285523	$ 192.500	PORVENIR	9453285523	$ 818.200	$ 192.500			
32	MIRTHA YOLANDA BURBANO APRAEZ	69.028.551	Profesional Social M2	$ 3.937.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CIS	$ 3.937.500	$ 274.100	V	SANITAS	9453285523	$ 157.500	PORVENIR	9453285523	$ 669.400	$ 157.500			
33	HUGO JAVIER SOLÍS CHÁVEZ	10.297.791	Prof. Ambiental M2	$ 3.937.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CIS	$ 3.937.500	$ 274.100	V	SANITAS	9453285523	$ 157.500	PORVENIR	9453285523	$ 669.400	$ 157.500			
34	MANUEL JOSE SANTANA CONTRERAS	19.286.196	Prof. Técnico Predial M2	$ 2.844.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50%	JOYCO SAS	$ 6.330.000	$ 440.600	V	SURA	9453491517	$ 253.200	COLPENSIONES	9453491517	$ 1.012.800	$ 253.200			
35	YING MING CELIS TANG	16.015.587	Inspector 1 M2	$ 2.875.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CIS	$ 2.875.000	$ 200.100	V	NUEVA EPS	9453285523	$ 115.000	PORVENIR	9453285523	$ 460.000	$ 115.000			
36	SANTIAGO BELTRAN GONZALEZ	1.094.951.118	Topógrafo 2 M2	$ 2.875.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CIS	$ 2.875.000	$ 200.100	V	EPS SURA	9453285523	$ 115.000	PORVENIR	9453285523	$ 460.000	$ 115.000			
37	YULIANA ELIZABETH ARTEAGA CEBALLOS	34.332.191	Lab. Inspector 1 M2	$ 2.875.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CIS	$ 2.875.000	$ 200.100	V	EPS SURA	9453285523	$ 115.000	PROVENIR	9453285523	$ 460.000	$ 115.000			
38	LIZETH YOHANA UNE MALES	1.061.736.730	Inspector SST M2	$ 2.875.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CIS	$ 2.875.000	$ 200.100	V	SANITAS	9453285523	$ 115.000	PROTECCIÓN	9453285523	$ 460.000	$ 115.000			
39	GABRIEL MUÑOZ MILBER	1.084.255.742	Cadenero 1 M2	$ 1.563.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CIS	$ 1.563.000	$ 108.800	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9453285523	$ 62.500	PORVENIR	9453285523	$ 250.100	$ 62.500			
40	JHONATAN JAVIER ORDÓÑEZ GÓMEZ	1.061.818.331	Auxiliar 1 Laboratorio M2	$ 1.625.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CIS	$ 1.625.000	$ 113.100	V	SANITAS	9453285523	$ 65.000	COLPENSIONES	9453285523	$ 260.000	$ 65.000			
41	DIANA MARITZA URREA CARDOZO	34.318.121	Secretaria M2	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CIS	$ 1.500.000	$ 104.400	V	SANITAS	9453285523	$ 60.000	PORVENIR	9453285523	$ 240.000	$ 60.000			
42	FRANCISCO JAVIER ORDOÑEZ OROZCO	76.326.435	Conductor 2 M2	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CIS	$ 1.500.000	$ 104.400	V	SANITAS	9453285523	$ 60.000	PORVENIR	9453285523	$ 240.000	$ 60.000			
43	HECTOR MIGUEL DÍAZ GÓMEZ*	19.332.879	Líder de Integración	$ 770.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	10%	INDEPENDIENTE	$ 11.236.336	$ 679.300	V	SANITAS	68248951	$ 1.404.600							
44	MARLEN GUTIÉRREZ ORTEGÓN	52.934.586	Especialista ambiental y Sostenibilidad	$ 2.290.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	30%	JOYCO SAS	$ 9.752.000	$ 678.800	V	COMPENSAR	9453491517	$ 390.100	COLFONDOS	9453491517	$ 1.560.300	$ 390.080			
45	ALBA ROCÍO ARÍAS MELO	63.553.955	Especialista en geología y/o geotecnia	$ 1.530.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	18%	JOYCO SAS	$ 9.440.000	$ 657.000	V	SANITAS	9453491517	$ 377.600	PORVENIR	9453491517	$ 1.510.400	$ 377.600			
46	JULY BARRIGA CASTILLO	52.707.605	Especialista en pavimentos y/o vías	$ 3.890.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	24%	JOYCO SAS	$ 8.175.000	$ 569.000	V	FAMISANAR	9453491517	$ 327.000	PROTECCIÓN	9453491517	$ 1.308.000	$ 327.000			
47	MALENA JUDITH AMÓRTEGUI RODRÍGUEZ *	20.475.377	Especialaista en Estructuras	$ 4.601.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	60%	CONSULOBRAS	$ 9.587.075	$ 667.300	V	COMPENSAR	69095430	$ 383.500	COLFONDOS	69095430	$ 1.629.800	$ 383.500			
48	MARIA MONICA ARCE MADRID	52.809.998	Profesional de aseguramiento o gestión de la calidad	$ 800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	10%	JOYCO SAS	$ 5.755.000	$ 30.000	I	COMPENSAR	9453491517	$ 230.200	COLPENSIONES	9453491517	$ 920.800	$ 230.200			
49	ROGER ANTONIO GARCÍA GONZÁLEZ	1.049.631.436	Auditor de Calidad	$ 525.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	10%	JOYCO SAS	$ 4.995.000	$ 347.700	V	SANITAS	9453491517	$ 199.800	PORVENIR	9453491517	$ 799.200	$ 199.800			
50	CESAR GABRIEL MORENO SALAMANCA	1.104.700.093	Abogado	$ 4.262.500	X X X X X X X X X X X X X 19 X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	61%	JOYCO SAS	$ 4.770.000	$ 24.900	I	COMPENSAR	9453491517	$ 190.800	COLPENSIONES	9453491517	$ 763.200	$ 190.800			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1807 DEL 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL SUR

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO DEL 2023

PROYECTO: TRANSVERSAL DEL LIBERTADOR - CORREDOR DEL PALETARÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 1758 DE 2020
1815 DE 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DEL LIBERTADOR 2022
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACAUCA/COMPENSAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
51	OSCAR JAVIER URREGO ROMERO*	1.030.548.820	Profesional valuatorio	$ 2.365.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	44%	INDEPENDIENTE	$ 2.264.637	$ 11.800	I	SURA	9453175355	$ 283.100	PORVENIR	9453175355	$ 362.400				
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 161.974.750																																$ 13.669.700				$ 10.488.820			$ 32.423.960	$ 7.903.900			

El Interventor adjunta la certificación de fecha 5/07/2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: WILLIAM ROJAS MARTINEZ
Director de Interventoría M1
Matrícula Profesional No.: 25202-24830 CND

WILLIAM ROJAS MARTINEZ
Director de Interventoría M2
Matrícula Profesional No.: 25202-67305 CND

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Firma

Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO No. 16

INFORME FINACIERO Y PRESUPUESTAL DE INTERVENTORIA

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1807 DEL 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL SUR

MES INFORME MENSUAL: JUNIO DEL 2023 **PROYECTO:** TRANSVERSAL DEL LIBERTADOR - CORREDOR PALETARÁ

CONTRATO DE OBRA No: 1758 DE 2020
1815 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRANSVERSAL DEL LIBERTADOR 2022
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	213221	C-2401-0600-117-0-2401008-02	54	NACIÓN	Contrato Principal No.1807-2020	$ 2.386.272.839	$ -
		C-2401-0600-117-0-2401023-02				$ 166.241.229	$ -
		C-2401-0600-117-0-2401029-02				$ 647.447.376	$ -
2021	236821	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	NACIÓN	Contrato Principal No.1807-2020	$ 2.610.666.667	$ -
		C-2401-0600-113-0-2401023-02				$ 29.333.333,00	$ -
2022	268322	C-2401-0600-117-0-2401008-02	11	NACIÓN	Contrato Principal No.1807-2020	$ 4.262.400.000	$ 1.536.285.784,0
		C-2401-0600-117-0-2401023-02				$ 76.800.000,00	$ -
		C-2401-0600-117-0-2401029-02				$ 460.800.000	$ -
2022	268622	C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	NACIÓN	Contrato Principal No.1807-2020	$ 3.261.111.045,00	$ 264.199.463,0
		C-2401-0600-113-0-2401023-02				$ 38.888.955	$ -
		TOTAL				$ 13.939.961.444	$ 1.800.485.247,0

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 13.939.961.444**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	16 A 31 DE MARZO DEL 2021	$ 14.497.790	$ 2.754.580	$ 17.252.370		$ 17.252.370		213221	$ 3.182.709.074,0	$ 13.922.709.074	65673 del 28/07/2021	
2	1 A 30 DE ABRIL DEL 2021	$ 93.314.643	$ 17.729.782	$ 111.044.425		$ 111.044.425		213221	$ 3.071.664.649,0	$ 13.799.072.483	65674 del 28/07/2021	
		$ 10.581.652	$ 2.010.514	$ 12.592.166		$ 12.592.166		236821	$ 2.627.407.834,0			
3	1 A 31 DE MAYO DEL 2021	$ 113.910.280	$ 21.642.953	$ 135.553.233		$ 135.553.233		213221	$ 2.936.111.416,0	$ 13.578.517.945	65675 del 28/07/2021	
		$ 71.429.668	$ 13.571.637	$ 85.001.305		$ 85.001.305		236821	$ 2.542.406.529,0			
	ANTICIPO						$ 1.099.018.265,9	213221	$ 1.837.093.150,1	$ 13.578.517.945		
							$ 541.307.504,1	236821	$ 2.001.099.024,9			
4	1 A 30 DE JUNIO DEL 2021	$ 131.002.143	$ 24.890.407	$ 155.892.550	$ 31.699.342	$ 124.193.208	$ 1.067.318.923,9	213221	$ 1.712.899.942,1	$ 13.314.356.761	65671 del 28/07/2021	
		$ 90.982.045	$ 17.286.589	$ 108.268.634	$ 15.849.671	$ 92.418.963	$ 525.457.833,1	236821	$ 1.908.680.061,9			
5	1 A 31 DE JULIO DEL 2021	$ 153.638.154	$ 29.191.249	$ 182.829.403	$ 22.862.567	$ 159.966.836	$ 1.044.456.356,9	213221	$ 1.552.933.106,1	$ 12.987.748.659	77265 del 27/08/21	
		$ 120.822.436	$ 22.956.263	$ 143.778.699	$ 16.330.405	$ 127.448.294	$ 509.127.428,1	236821	$ 1.781.231.767,9			
6	1 A 31 DE AGOSTO DEL 2021	$ 166.800.984	$ 31.692.187	$ 198.493.171	$ 56.928.640	$ 141.564.531	$ 987.527.716,9	213221	$ 1.411.368.575,1	$ 12.608.224.394	90852	
		$ 152.126.970	$ 28.904.124	$ 181.031.094	$ 56.928.640	$ 124.102.454	$ 452.198.788,1	236821	$ 1.657.129.313,9			
7	1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	$ 189.077.140	$ 35.924.656	$ 225.001.796	$ 83.602.352	$ 141.399.444	$ 903.925.364,9	213221	$ 1.269.969.131,1	$ 12.190.212.635	110134 del 19/11/21	
		$ 162.193.246	$ 30.816.717	$ 193.009.963	$ 62.701.764	$ 130.308.199	$ 389.497.024,1	236821	$ 1.526.821.114,9			

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
8	1 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021	$ 195.420.616	$ 37.129.917	$ 232.550.533	$ 89.292.729	$ 143.257.804	$ 814.632.635,9	213221	$ 1.126.711.327,1	$ 11.743.748.988	121118 del 15/12/2021	
		$ 179.758.919	$ 34.154.195	$ 213.913.114	$ 66.969.547	$ 146.943.567	$ 322.527.477,1	236821	$ 1.379.877.547,9			
9	1 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021	$ 190.052.448	$ 36.109.965	$ 226.162.413	$ 89.039.079	$ 137.123.334	$ 725.593.556,9	213221	$ 989.587.993,1	$ 11.298.553.592	124913 22/12/2021	
		$ 184.061.330	$ 34.971.653	$ 219.032.983	$ 66.779.309	$ 152.253.674	$ 255.748.168,1	236821	$ 1.227.623.873,9			
10	DICIEMBRE DEL 2021	$ 180.117.674	$ 34.222.358	$ 214.340.032	$ 83.921.378	$ 130.418.654	$ 641.672.178,9	213221	$ 716.843.516,1	$ 10.878.946.704	124907 22/12/2021	El valor total del acta fue afectado por el INVIAS al RP 213221 FE No. 17
		$ 172.493.156	$ 32.773.700	$ 205.266.856	$ 62.941.033	$ 142.325.823	$ 192.807.135,1	236821	$ 1.227.623.873,9			
11	ENERO DEL 2022	$ 188.577.106	$ 35.829.650	$ 224.406.756	$ 49.030.048	$ 175.376.708	$ 592.642.130,9	213221	$ 541.466.808,1	$ 10.451.921.064	45393 05/05/2022	
		$ 170.267.970	$ 32.350.914	$ 202.618.884	$ 44.269.672	$ 158.349.212	$ 148.537.463,1	236821	$ 1.069.274.661,9			
12	FEBRERO DEL 2022	$ 216.900.051	$ 41.211.010	$ 258.111.061	$ 62.901.015	$ 195.210.046	$ 529.741.115,9	213221	$ 346.256.762,1	$ 9.972.065.332	45397 05/05/2022	
		$ 186.340.060	$ 35.404.611	$ 221.744.671	$ 54.038.617	$ 167.706.054	$ 94.498.846,1	236821	$ 901.568.607,9			
13	MARZO DEL 2022	$ 220.242.703	$ 41.846.114	$ 262.088.817	$ 66.072.811	$ 196.016.006	$ 463.668.304,9	213221	$ 292.566.579,1	$ 9.469.075.794	57966 03/06/2022	Se afecta valor por $142.325.823 del acta de costos No.10 al RP 236821
		$ 202.437.581	$ 38.463.140	$ 240.900.721	$ 60.731.274	$ 180.169.447	$ 33.767.572,1	236821	$ 579.073.337,9			
14	ABRIL DEL 2022	$ 238.503.137	$ 45.315.596	$ 283.818.733	$ 95.580.555,0	$ 188.238.178	$ 368.087.749,9	213221	$ 104.328.401,1	$ 8.919.346.252	62679 15/06/2022	
		$ 223.454.461	$ 42.456.348	$ 265.910.809	$ 33.767.572,1	$ 232.143.236,9	$ -	236821	$ 346.930.101,0			
15	MAYO DEL 2022	$ 239.491.552	$ 45.503.395	$ 284.994.947	$ 124.405.466,9	$ 160.589.480,1	$ 243.682.283,0	213221	$ -	$ 8.371.040.680	72751 13/07/2022	
								268322	$ 4.743.738.921,0			
		$ 221.269.433	$ 42.041.192	$ 263.310.625	$ -	$ 263.310.625,0		236821	$ 83.619.476,0			
16	JUNIO DEL 2022	$ 245.804.333	$ 46.702.823	$ 292.507.156	$ 121.841.142,0	$ 170.666.014,0	$ 121.841.141,0	268322	$ 4.573.072.907,0	$ 7.814.384.821	91805 29/08/2022	
		$ 221.973.700	$ 42.175.003	$ 264.148.703	$ -	$ 264.148.703,0	$ -	236821	$ -			
								268622	$ 3.119.470.773,0			
17	JULIO DEL 2022	$ 246.356.216	$ 46.807.681	$ 293.163.897	$ 121.841.141,0	$ 171.322.756,0	$ -	268322	$ 4.137.382.295,0	$ 7.256.853.068	97282 09/09/2022	El valor total del acta fue afectado por el INVIAS al RP 268322
		$ 222.157.862	$ 42.209.994	$ 264.367.856		$ 264.367.856,0		268622	$ 3.119.470.773,0			
18	AGOSTO DEL 2022	$ 253.056.600	$ 48.080.754	$ 301.137.354		$ 301.137.354,0	$ -	268322	$ 3.571.243.674,0	$ 6.690.714.447	111104 12/10/2022	El valor total del acta fue afectado por el INVIAS al RP 268322
		$ 222.690.140	$ 42.311.127	$ 265.001.267		$ 265.001.267,0		268622	$ 3.119.470.773,0			
19	SEPTIEMBRE DEL 2022	$ 237.207.984	$ 45.069.517	$ 282.277.501		$ 282.277.501,0	$ -	268322	$ 3.016.250.180,0	$ 6.135.720.953	118466 01/11/2022	El valor total del acta fue afectado por el INVIAS al RP 268322
		$ 229.173.103	$ 43.542.890	$ 272.715.993		$ 272.715.993,0		268622	$ 3.119.470.773,0			
20	OCTUBRE DEL 2022	$ 233.459.309	$ 44.357.269	$ 277.816.578		$ 277.816.578,0		268322	$ 3.016.250.180,0	$ 5.583.164.394	135271 12/12/2022	Se afecta valor del Tramo Libertador al RP 268622
		$ 230.873.934	$ 43.866.047	$ 274.739.981		$ 274.739.981,0		268622	$ 2.566.914.214,0			
21	NOVIEMBRE DEL 2022	$ 237.065.095	$ 45.042.368	$ 282.107.463		$ 282.107.463,0		268322	$ 3.016.250.180,0	$ 5.028.600.222	141813 22/12/2022	Se afecta valor del Tramo Libertador al RP 268622
		$ 228.955.218	$ 43.501.491	$ 272.456.709		$ 272.456.709,0		268622	$ 2.012.350.042,0			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/07/2023 (Día / Mes / Año)

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
22	DICIEMBRE DEL 2022	$ 231.988.339	$ 44.077.784	$ 276.066.123		$ 276.066.123,0		268322	$ 3.016.250.180,0	$ 4.482.563.297	139639 19/12/2022	El valor total del acta fue afectado por el INVIAS al RP 268622
		$ 226.866.220	$ 43.104.582	$ 269.970.802		$ 269.970.802,0		268622	$ 1.466.313.117,0			
23	ENERO DEL 2023	$ 235.430.384	$ 44.731.773	$ 280.162.157		$ 280.162.157,0		268322	$ 2.736.088.023,0	$ 3.942.097.440	22150 07/03/2023	
		$ 218.742.605	$ 41.561.095	$ 260.303.700		$ 260.303.700,0		268622	$ 1.206.009.417,0			
24	FEBRERO DEL 2023	$ 233.186.576	$ 44.305.449	$ 277.492.025		$ 277.492.025,0		268322	$ 2.458.595.998,0	$ 3.418.685.421	33131 04/04/2023	
		$ 206.655.457	$ 39.264.537	$ 245.919.994		$ 245.919.994,0		268622	$ 960.089.423,0			
25	MARZO DEL 2023	$ 236.707.610	$ 44.974.446	$ 281.682.056		$ 281.682.056,0		268322	$ 2.176.913.942,0	$ 2.892.459.729	49854 19/05/2023	
		$ 205.498.854	$ 39.044.782	$ 244.543.636		$ 244.543.636,0		268622	$ 715.545.787,0			
26	ABRIL DEL 2023	$ 258.731.246	$ 49.158.937	$ 307.890.183		$ 307.890.183,0		268322	$ 1.835.118.711,0	$ 2.307.847.891	62497 27/06/2023	Se afecta $ 33.905.048 del Tramo Paletará al RP 268322
		$ 232.539.206	$ 44.182.449	$ 276.721.655		$ 276.721.655,0		268622	$ 472.729.180,0			
27	MAYO DEL 2023	$ 251.120.107	$ 47.712.820	$ 298.832.927		$ 298.832.927,0		268322	$ 1.536.285.784,0	$ 1.800.485.247	64900 05/07/2023	
		$ 175.235.056	$ 33.294.661	$ 208.529.717		$ 208.529.717,0		268622	$ 264.199.463,0			
28	JUNIO DEL 2023	$ 273.360.436	$ 51.938.483	$ 325.298.919		$ 325.298.919,0		268322	$ 1.210.986.865,0	$ 1.282.243.928		
		$ 162.136.471	$ 30.805.929	$ 192.942.400		$ 192.942.400,0		268622	$ 71.257.063,0			
TOTALES		**$ 10.636.737.409**	**$ 2.020.980.107**	**$ 12.657.717.516**	**$ 1.640.325.770**	**$ 11.017.391.746**	**$ -**			**$ 1.282.243.928**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DE PERSONAL	$ 9.189.852.270	$ 1.746.071.931	$ 10.935.924.201
OTROS COSTOS DIRECTOS (VIÁTICOS, ALQUILER EQUIPOS Y OFICINA, OTROS COSTOS)	$ 1.446.885.139	$ 274.908.176	$ 1.721.793.315
VALOR TOTAL	$ 10.636.737.409	$ 2.020.980.107	$ 12.657.717.516

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: WILLIAM ROJAS MARTÍNEZ
Director de Interventoría M1
Matrícula Profesional No.: 25202-24830 CND

WILLIAM MEJIA CERNAL
Director de Interventoría M2
Matrícula Profesional No.: 25202-67305 CND

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Firma
Nombre: JOSÉ ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Direccion Territorial.

ANEXO No. 17

SEGUIMIENTO A LAS GARANTIAS DE INTERVENTORIA
MEPI-MN1-IN-15 FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 6/07/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1807 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL SUR

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA, HUILA, CAQUETA Y AMAZONAS, REGIONES PACIFICO-CENTRAL-AMAZONIA" (MÓDULO 1)

FECHA DE INICIO: 16/03/2021

PLAZO INICIAL: 18 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15 de julio de 2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 13.939.961.444,00

VALOR ACUMULADO: $ 13.939.961.444,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

ANEXO 2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$1.393.996.144,0	15	1	2021	30	12	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	42%	$5.857.126.657,0	15	1	2021	30	12	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$2.787.992.289,0	15	1	2021	30	6	2025
Calidad del servicio	30%	$4.181.988.433,0	30	6	2022	30	6	2027

Vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato objeto de interventoría.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100148772

Certificado de modificación o anexo No.: 70989705
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 30/06/2021

ANEXO 3

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$1.393.996.144,0	30	12	2020	30	12	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	42%	$5.857.126.657,0	30	12	2020	30	12	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$2.787.992.289,0	30	12	2020	30	6	2025
Calidad del servicio	30%	$4.181.988.433,0	30	6	2022	30	6	2027

Vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato objeto de

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100148772

Certificado de modificación o anexo No.: 70990663
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 30/06/2021

ANEXO 4

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$1.393.996.144,0	16	3	2021	16	3	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	42%	$5.857.126.657,0	16	3	2021	16	3	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$2.787.992.289,0	16	3	2021	16	9	2025
Calidad del servicio	30%	$4.181.988.433,0	19	9	2022	16	9	2027

Vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato objeto de interventoría.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100148772

Certificado de modificación o anexo No.: 71058777
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 30/06/2021

ANEXO 5

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$1.393.996.144,0	28	7	2021	16	3	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	42%	$5.857.126.657,0	28	7	2021	16	3	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$2.787.992.289,0	28	7	2021	16	9	2025
Calidad del servicio	30%	$4.181.988.433,0	19	9	2022	30	9	2027

Vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato objeto de

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100148772

Certificado de modificación o anexo No.: 71061994
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 30/06/2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ANEXO 6

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$1.393.996.144,0	16	3	2021	30	6	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	42%	$5.857.126.657,0	16	3	2021	30	6	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$2.787.992.289,0	16	3	2021	31	12	2025
Calidad del servicio	30%	$4.181.988.433,0	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB–100148772

Certificado de modificación o anexo No.: 71335639 (Anexo 6)
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ANEXO 7

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$1.393.996.144,0	31	12	2022	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	42%	$5.857.126.657,0	31	12	2022	30	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$2.787.992.289,0	31	12	2022	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	$4.181.988.433,0	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB–100148772

Certificado de modificación o anexo No.: 71492969 (Anexo 7)
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 8 de marzo de 2023

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías

FIRMA:
NOMBRE: WILLIAM MEJÍA BERNAL
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202-67305 CND

FIRMA:
Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.: 19202-40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO No. 18

SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DE INTERVENTORIA

MEPI-MN1-IN-15-FR-15

FECHA: 6/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1807 DE 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA, HUILA, CAQUETA Y AMAZONAS, REGINONES PACÍFICO - CENTRAL - AMAZONÍA (MÓDULO 2)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL SUR

FECHA DE INICIO: 22 DE ABRIL DE 2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 18 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 15 DE JULIO DE 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1815 DE 20220 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ---------- APROBADO: SI ------- NO X ------ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 13/05/2021

OBSERVACIONES:
N/A

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ----------
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ---------- NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 1

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 16 de mayo de 2022
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: No aplica

OBSERVACIONES:
N/A

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ---------- APROBADO: SI X NO ------- FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 45 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 45

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:
El seguimiento de los laboratorios tanto de obra como de interventoría se realizaran en el formato (resumen de ensayos de laboratorio), MEPI-MN1-IN-15-FR-15 procedimiento adoptadas en el plan de calidad y la politica QHSE de la organización. Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en la norma NTC ISO 9001:2015. Para el presente periodo se realizaron 45 ensayos de muestras de material tomadas por la interventoría al material de mejoramiento, concretos, agregado triturado, arena y subbase El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Satisfacción del cliente medida a través de las encuestas de satisfacción del cliente	90%	COMENTARIOS: Indicador de medición trimestral, del cual se obtuvo respuesta por parte del cliente en el mes de Sep-Nov 2022.
IG2: Índice de gestión 2 = Reclamos y/o requerimientos satisfechos oportunamente	100%	COMENTARIOS; Para el presente periodo, se han recibido comunicaciones por parte del cliente, de los cuales se han atendidos gradualmente de acuerdo a su recepción
IG3: Índice de gestión 3 = Porcentaje de cumplimiento de requisitos contractuales (únicamente aplica para las tareas de interventoria)	92%	COMENTARIOS; A la fecha se ha atendido los requerimientos de la entidad contratante y del proyecto, no se han recibido quejas y/o reclamos al respecto
IG4: Índice de gestión 4 = Porcentaje de verificación de cumplimiento de especificaciones (únicamente aplica para las tareas de Interventoria)	80%	COMENTARIOS: En el presente periodo se dio cumplimiento con el indicador, realizando las actividades propias de la interventoria.
IG5: Índice de gestión 5 = Cumplimiento del programa de verificación de equipos de inspección y ensayo	100%	COMENTARIOS: Se ejecuta de acuerdo con la frecuencia del Plan de Calidad para el equipo de topografía en la revisión de lo puntos de control en el sector Coconuco.
IG6: Índice de gestión 6 = Cumplimiento de entrega de informes al cliente	100%	COMENTARIOS: Se cumple el indicador. Como soporte del acta No. 27, la cual fue remitida mediante correo del 14 de junio de 2023 al encargado de la Entidad.
IG7: Índice de gestión 7 = Facturación oportuna de proyectos	100%	COMENTARIOS: Se cumple el indicador.
IG8: Índice de gestión 8 = Cumplimiento del programa de Inspecciones HSE	100%	COMENTARIOS: Se cumple con el indicador
IG9: Índice de gestión 9 = Cumplimiento de programa de charlas de 5 minutos.	100%	COMENTARIOS: Se cumple con el indicador
IG10: Índice de gestión 10 = Consumo percapita de Papel	100%	COMENTARIOS: Se cumple con el indicador
G11: Índice de gestión 11 = Consumo Per-Capita energia	100%	COMENTARIOS: Se cumple con el indicador
IG12: Índice de gestión 12 = Consumo Per-capita Agua	100%	COMENTARIOS: Se cumple con el indicador

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

N.A.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estacion Total electronica	Topcon	HV3369	03/001/2023	32839	3/07/2023	Equipo en costado Cauca
2	Nivel automatico	Topcon	JZ9441	16/01/2023	32862	16/07/2023	Equipo en costado Cauca
3	Estacion Total electronica	Gowin	8E5373	22/12/2022	32808	22/06/2023	Equipo en costado Isnos
4	Nivel automatico	Power geo	5701	21/12/2022	32802	21/06/2023	Equipo en costado Isnos
5	Balanza 4100 g	HL-4100S	3411766	1/09/2021	M-27372-001 R0 IP	20/10/2023	Laboratorio Joyco - Popayán
6	Balanza 30 Kg	Fénix	YS136363	2/09/2021	M-27372-002 R0 IP	20/10/2023	Laboratorio Joyco - Popayán
7	Balanza 300 g	TA302	B425735406	3/09/2021	M-24040-011 R0	N/A	Laboratorio Joyco - Popayán
8	Balanza 30 Kg	Fénix	191200	4/09/2021	M-27372-004R0 IP	20/10/2023	Laboratorio Joyco - Popayán
9	Balanza 6000 g	NHB-6000	5124011051	5/09/2021	M-27372-005 IP	20/10/2023	Laboratorio Joyco - Popayán
10	Balanza 30 Kg (Densidades)	NR	YS135918	29/12/2021	VERFIFICADA No.0953	N/A	Obra Isnos
14	Baño de María	PA-77	304	20/10/2022	M-27372-006 R0	20/10/2023	Laboratorio Joyco - Popayán
15	Horno	PT-1902	266	20/10/2022	M-27372-007 R0	20/10/2023	Laboratorio Joyco - Popayán
16	Prensa Doble Rango	PC-42-D	301	5/10/2022	F-27372-008 R0	20/10/2023	Laboratorio Joyco - Popayán
17	Prensa Marshall	P5-25	273	5/10/2022	F-27372-010 R0	20/10/2023	Laboratorio Joyco - Popayán
18	Comparador de carátula	BAKER	YFF7425	23/11/2022	NA-27807-001 R0	23/11/2023	Laboratorio Joyco - Popayán
19	Comparador de carátula	ELE	942986753	1/03/2023	NA-28483-001 R0	1/03/2024	Laboratorio Joyco - Popayán
21	Humedómetro	NR	13872	16/11/2022	Humedometro0380	16/11/2023	Laboratorio Joyco - Popayán
22	Humedómetro	NR	1492	16/11/2022	Humedometro1492	16/11/2023	Obra Inzá
23	Termómetro de carátula	ROKAGUE	SLI233	10/11/2022	27736-001	10/11/2022	Obra Isnos
24	Termómetro de carátula	NR	NR	NR	NR	NR	Laboratorio Joyco - Popayán
25	Tamiz 2 1/2"	PINZUAR	53264	23/09/2021	L-244390-001 R0	N/A	Laboratorio Joyco - Popayán Verificado 1/06/23
26	Tamiz 2 "	PINZUAR	922	23/09/2021	L-244390-002 R0	N/A	Laboratorio Joyco - Popayán Verificado 1/06/23
27	Tamiz 1 1/2"	PINZUAR	40612	23/09/2021	L-244390-003 R0	N/A	Laboratorio Joyco - Popayán Verificado 1/06/23
28	Tamiz 1 "	PINZUAR	42169	23/09/2021	L-244390-004 R0	N/A	Laboratorio Joyco - Popayán Verificado 1/06/23
29	Tamiz 3/4 "	PINZUAR	39181	23/09/2021	L-244390-005 R0	N/A	Laboratorio Joyco - Popayán Verificado 1/06/23
30	Tamiz 3/4 "	PINZUAR	42232	23/09/2021	L-244390-006 R0	N/A	Laboratorio Joyco - Popayán Verificado 1/06/23
31	Tamiz 1/2"	PINZUAR	32100	23/09/2021	L-244390-007 R0	N/A	Laboratorio Joyco - Popayán Verificado 1/06/23
32	Tamiz 1/4"	PINZUAR	4341	23/09/2021	L-244390-008 R0	N/A	Laboratorio Joyco - Popayán Verificado 1/06/23
33	Tamiz 3/8"	PINZUAR	42176	23/09/2021	L-244390-009 R0	N/A	Laboratorio Joyco - Popayán Verificado 1/06/23
34	Tamiz N°4	PINZUAR	45433	23/09/2021	L-244390-010 R0	N/A	Laboratorio Joyco - Popayán Verificado 1/06/23
35	Tamiz N°8	PINZUAR	87125	23/09/2021	L-244390-011 R0	N/A	Laboratorio Joyco - Popayán Verificado 1/06/23
36	Tamiz N°12	PINZUAR	37415	23/09/2021	L-244390-012 R0	N/A	Laboratorio Joyco - Popayán Verificado 1/06/23
37	Tamiz N°10	PINZUAR	42415	23/09/2021	L-244390-013 R0	N/A	Laboratorio Joyco - Popayán Verificado 1/06/23
38	Tamiz N°16	PINZUAR	42428	23/09/2021	L-244390-014 R0	N/A	Laboratorio Joyco - Popayán Verificado 1/06/23
39	Tamiz N°20	PINZUAR	41930	23/09/2021	L-244390-015 R0	N/A	Laboratorio Joyco - Popayán Verificado 1/06/23
40	Tamiz N°30	PINZUAR	42110	23/09/2021	L-244390-016 R0	N/A	Laboratorio Joyco - Popayán Verificado 1/06/23
41	Tamiz N°35	PINZUAR	53516	23/09/2021	L-244390-017 R0	N/A	Laboratorio Joyco - Popayán Verificado 1/06/23
42	Tamiz N°40	PINZUAR	45278	23/09/2021	L-244390-018 R0	N/A	Laboratorio Joyco - Popayán Verificado 1/06/23
43	Tamiz N°50	PINZUAR	41866	23/09/2021	L-244390-019 R0	N/A	Laboratorio Joyco - Popayán Verificado 1/06/23
44	Tamiz N°80	PINZUAR	685	23/09/2021	L-244390-020 R0	N/A	Laboratorio Joyco - Popayán Verificado 1/06/23
45	Tamiz N°100	PINZUAR	42507	23/09/2021	L-244390-021 R0	N/A	Laboratorio Joyco - Popayán Verificado 1/06/23
46	Tamiz N°200	PINZUAR	44438	23/09/2021	L-244390-022 R0	N/A	Laboratorio Joyco - Popayán Verificado 1/06/23
47	Tamiz N°5/8"	PINZUAR	87674	3/12/2021	L-24611-013 R0	N/A	Laboratorio Joyco - Popayán Verificado 1/06/23
48	Tamiz N°3 1/2"	PINZUAR	72694	25/10/2021	L-24611-032 R0	N/A	Laboratorio Joyco - Popayán Verificado 1/06/23
49	Tamiz N°5	PINZUAR	86727	25/10/2021	L-24611-033 R0	N/A	Laboratorio Joyco - Popayán Verificado 1/06/23
50	Tamiz N°60	PINZUAR	86636	25/10/2021	L-24611-034 R0	N/A	Laboratorio Joyco - Popayán Verificado 1/06/23

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

WILLIAM MEJIA BERNAL
Director de la Interventoría
Matrícula No.: 25202-67305 CND

Firma

Nombre: MARIA MONICA ARCE MADRID
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202-111997 CND

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Firma

JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202-40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO No. 19

INFORME DE INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ATICIPO DE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1807-2020 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 4730-0010-1641 **BANCO** DAVIVIENDA SUCURSAL: BOGOTA

ANTICIPO OTORGADO: 25,0 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 1.640.325.770,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA, HUILA, CAQUETA Y AMAZONAS, REGIONES PACIFICO-CENTRAL-AMAZONIA" (MÓDULO 1)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSÉ ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	NOMINA Y SEGURIDAD SOCIAL	$ 1.290.254.882	$ 1.290.254.882		$ 1.290.254.882,00	$ -
2	TRANSPORTES AEREOS Y TERRESTRES	$ 13.865.000	$ 13.865.000		$ 13.865.000,00	$ -
3	ALQUILER OFICINA CAMPAMENTO	$ 61.610.000	$ 61.610.000		$ 61.610.000,00	$ -
4	EDICION DE INFORMES Y REPRODUCION DOCUMENTOS	$ 1.132.452	$ 1.132.452		$ 1.132.452,00	$ -
5	COMUNICACIONES	$ 9.835.586	$ 9.835.586		$ 9.835.586,00	$ -
6	ALQUILER DE VEHICULO	$ 171.770.000	$ 171.770.000		$ 171.770.000,00	$ -
7	ALQUILER EQUIPOS DE TOPOGRAFIA	$ 49.220.000	$ 49.220.000		$ 49.220.000,00	$ -
8	ELEMENTOS E INSUMOS IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID - 19	$ 6.987.850	$ 6.987.850		$ 6.987.850,00	$ -
9	EQUIPO COMPLETO DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	$ 35.650.000	$ 35.650.000		$ 35.650.000,00	$ -
TOTALES		$ 1.640.325.770	$ 1.640.325.770	$ -	$ 1.640.325.770,00	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (MAYO 2023): $ 1,07
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 1.272.102,11
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
00503560	$ 17.991,00		may-21	27/07/2021	$ 17.991,00
00876846	$ 134.508,00		jun-21	4/08/2021	$ 152.499,00
00888567	$ 139.440,00		jul-21	4/08/2021	$ 291.939,00
00957325	$ 130.093,00		ago-21	7/09/2021	$ 422.032,00
00544581	$ 123.769,00		sep-21	12/10/2021	$ 545.801,00
00122993	$ 128.297,39		oct-21	11/11/2021	$ 674.098,39
10635	$ 123.768,38		nov-21	7/12/2021	$ 797.866,77
11422	$ 125.046,32		dic-21	12/01/2022	$ 922.913,09

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 05/06/2023
(Día / Mes / Año)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
00896560	$ 67.954,40		ene-22	12/02/2022	$ 990.867,49
00946842	$ 10.000,00		ene-22	22/02/2022	$ 1.000.867,49
00461683	$ 70.616,85		feb-22	18/03/2022	$ 1.071.484,34
00006528	$ 77.952,98		mar-22	13/04/2022	$ 1.149.437,32
00850365	$ 75.200,61		abr-22	10/05/2022	$ 1.224.637,93
00873096	$ 34.785,53		may-22	13/06/2022	$ 1.259.423,46
00023444	$ 12.667,10		jun-22	1/09/2022	$ 1.272.090,56
00797367	$ 1,07		jul-22	15/11/2022	$ 1.272.091,63
00810698	$ 1,07		ago-22	15/11/2022	$ 1.272.092,70
00821660	$ 1,03		sep-22	15/11/2022	$ 1.272.093,73
00829775	$ 1,07		oct-22	15/11/2022	$ 1.272.094,80
00798863	$ 1,03		nov-22	8/02/2023	$ 1.272.095,83
00809003	$ 1,07		dic-22	8/02/2023	$ 1.272.096,90
00820007	$ 1,07		ene-23	8/02/2023	$ 1.272.097,97
2035252543	$ 0,97		feb-23	20/04/2023	$ 1.272.098,94
2035259827	$ 1,07		mar-23	20/04/2023	$ 1.272.100,01
2074292756	$ 1,03		abr-23	10/05/2023	$ 1.272.101,04
2121658296	$ 1,07		may-23	5/06/2023	$ 1.272.102,11

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:

Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: HECTOR MIGUEL DÍAZ GÓMEZ
Representante Legal o Delegado
Interventor CONSORCIO INTERVIAL SUR
Matricula Profesional No. : 25202-13914 CND

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Firma:
Nombre: JOSE ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN
Supervisor del contrato de Interventoría
Matricula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO No. 20

RELACION DE CORRESPONDENCIA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTORIA

		INFORME MENSUAL No. 28 – Modulo 2 Junio 2023 Versión No. 01			
Contrato No.	1807 - 2020	**Empresa**	Consorcio Intervial Sur	**Fecha**	05/07/2023

CORRESPONDENCIA ENVIADA		
FECHA	**RADICADO**	**ASUNTO**
01/06/2023	IST2-568	Respuesta a CIVC-2021-2067. Devolución Acta de modificación No. 7.
02/06/2023	IST2-565	Remisión SS 26075. No objeción pre-acta Social No 24 - marzo 2023.
02/06/2023	IST2-566	Reiteración entrega de formato de inclusión social.
02/06/2023	IST2-570	Solicitud Control liquidación de Aportes 4% - sector Construcción. Acta de obra No. 23 correspondiente al mes de febrero de 2023.
02/06/2023	IST2-564	Certificación pago parafiscales acta de obra No. 24 - marzo 2023.
05/06/2023	IST2-571	Solicitud concepto de no objeción Fichas Socioeconómicas - Tramo 5 (San José de Isnos).
05/06/2023	IST2-574	Respuesta-CIVC-2021-2047 y CIVC-2021-2065. Observaciones informe social del mes de marzo y abril 2023.
05/06/2023	IST2-573	Respuesta a CIVC-2021-2125. Observaciones entregables E&D tramo 5. Respuesta a derecho de petición Veeduría Ciudadana.
05/06/2023	IST2-575	Respuesta a CIVC-2021-2118. Programación Semanal 22-28 de mayo de 2023.
06/06/2023	IST2-577	Amortización saldo del anticipo.
06/06/2023	IST2-576	Respuesta a CIVC-2021-2119. Programación Semanal 29 mayo a 04 de junio 2023.
06/06/2023	IST2-578	Solicitud de entrega acta de recibo parcial de obra No. 26 - mayo de 2023.
06/06/2023	IST2-580	Respuesta a CIVC-2021-2114. Se aprueba informe de inversión y buen manejo de anticipo No. 23 - abril 2023.
06/06/2023	IST2-582	Solicitud Informe de avance Gestión Predial mes de mayo de 2023.
07/06/2023	IST2-583	Segunda reiteración respuesta a observaciones Informe de avance Gestión Predial mes de marzo de 2023.
07/06/2023	IST2-584	Reiteración respuesta a observaciones Informe de avance Gestión Predial mes de febrero de 2023.
07/06/2023	IST2-585	Se reitera solicitud de entrega Informe de avance gestión predial mes de abril de 2023.
07/06/2023	IST2-581	Remisión consignaciones rendimientos financieros generados por el anticipo – Contrato 1815 de 2020 marzo de 2023.

CORRESPONDENCIA ENVIADA		
FECHA	RADICADO	ASUNTO
07/06/2023	IST2-586	Solicitud pronunciamiento Radicado Invias No. 48186. Solicitud no objeción Pre – acta ambiental No 25 correspondiente al mes de abril de 2023.
08/06/2023	IST2-569	Respuesta-CIVC-2021-2089-Cotizaciones puertas y ventanas OPC Casa de la Cosecha.
09/06/2023	IST2-587	Certificación pago parafiscales acta de recibo parcial de obra No. 25 - abril 2023.
13/06/2023	IST2-588	Respuesta al comunicado CIVC-2021-2055. Aprobación informe de sostenibilidad correspondiente a marzo de 2023.
14/06/2023	IST2-590	Respuesta al comunicado CIVC-2021-2111. Revisión preliminar.
14/06/2023	IST2-589	Entrega estudios y diseños tramo 4 - PR41+100 a PR54+100.
14/06/2023	IST2-591	Respuesta al comunicado CIVC-2021-2123. Aprobación informe SST periodo mayo de 2023.
14/06/2023	IST2-593	Observaciones Formato de Inclusión Social.
14/06/2023	IST2-594	Incumplimiento pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social.
15/06/2023	IST2-595	Requerimientos SST.
15/06/2023	IST2-596	Respuesta-CIVC-2021-2124 - Radicación solicitud JAC Central Coconuco 23 05 2023.
15/06/2023	IST2-597	Remisión Concepto No Objeción SS 32819 – Pre acta ambiental No. 25.
15/06/2023	IST2-598	Respuesta al comunicado CIVC-2021-2142. Acta de modificación de cantidades No. 7.
15/06/2023	IST2-599	Respuesta a CIVC-2021-2131. Remisión acta de recibo parcial de obra No. 24 a DT Cauca.
15/06/2023	IST2-606	Respuesta al comunicado CIVC-2021-2148. Documentos legalización prórroga No. 3.
20/06/2023	IST2-592	Solicitud documentos para legalización de la prórroga No. 3.
20/06/2023	IST2-602	Respuesta a comunicado CIVC-2021-2134. Radicación actas de vecindad de cierre Tramo Rehabilitación.
20/06/2023	IST2-601	Respuesta a CIVC-2021-2091 rad 437 Observaciones informe calidad mayo 2022.
20/06/2023	IST2-603	Respuesta a CIVC-2021-2090. Observaciones informe calidad abril 2022.
20/06/2023	IST2-605	Respuesta a CIVC-2021-2105. Observaciones plan de calidad julio 2022.
20/06/2023	IST2-607	Solicitud remisión insumos jurídicos - prediales en trámite ante SS - INVIAS.
20/06/2023	IST2-608	Amortización saldo del anticipo.
20/06/2023	IST2-609	Resultados de laboratorio mezcla asfáltica instalada en el mes de mayo de 2023.

CORRESPONDENCIA ENVIADA		
FECHA	RADICADO	ASUNTO
20/06/2023	IST2-610	Respuesta a CIVC-2021-2130. Programación Semanal 05-11 de junio 2023.
20/06/2023	IST2-611	Traslado oficio SS 11688.
20/06/2023	IST2-604	Respuesta a CIVC-2021-2107. Cumplimiento plan de calidad septiembre 2022.
20/06/2023	IST2-579	Respuesta a CIVC-2021-2128.
21/06/2023	IST2-612	Traslado factura de seguimiento ambiental CRC FE-13366.
21/06/2023	IST2-613	CIVC-2021-2149 - Constancia de pago de parafiscales acta de obra No. 26 - mayo 2023.
21/06/2023	IST2-614	Respuesta a CIVC-2021-2135. Informe avance Gestión Predial mes de febrero de 2023.
21/06/2023	IST2-615	Respuesta al comunicado CIVC-2021-2106. Aprobación informe de gestión ambiental del Contratista de obra - periodo mayo de 2023 Versión 2.
21/06/2023	IST2-618	Respuesta a CIVC-2021-2137. Informe avance Gestión Predial de abril de 2023.
21/06/2023	IST2-622	Respuesta a CIVC-2021-2042. Observaciones informe de calidad agosto 2022.
21/06/2023	IST2-617	Respuesta a CIVC-2021-2139. Informe avance Gestión Predial mes de mayo de 2023.
21/06/2023	IST2-620	Alcance ficha predial 010IT5MMCPI firmada Representante Legal Interventoría.
23/06/2023	IST2-623	Reiteración Constitución de servidumbres de conducción de aguas PR 95+650, PR 95+825, PR94+810.
23/06/2023	IST2-621	Respuesta al comunicado CIVC-2021-2104. Aprobación informe de sostenibilidad correspondiente a abril de 2023.
23/06/2023	IST2-624	Alcance ficha predial 003ID T5MMCPI firmada Representante Legal Interventoría.
23/06/2023	IST2-627	Respuesta a CIVC-2021-2132. Remisión acta de recibo parcial de obra No. 25 a DT Cauca.
26/06/2023	IST2-625	Certificación pago parafiscales acta de recibo parcial de obra No. 26 - mayo 2023.
26/06/2023	IST2-626	Remisión SS 35801- No objeción pre-acta Social No 25.
26/06/2023	IST2-628	Remisión oficio SS 35801- No objeción Fichas socio económicas.
27/06/2023	IST2-630	Remisión consignaciones rendimientos financieros generados por el anticipo – Contrato 1815 de 2020. Abril 2023.
27/06/2023	IST2-629	Requerimientos SST-Hallazgos.
28/06/2023	IST2-631	Solicitud concepto de no objeción Ficha Socioeconómica Flor Nancy Burbano Sánchez – Tramo 5 (San José de Isnos).
28/06/2023	IST2-632	Respuesta-CIVC-2150. Cancha de Fútbol San Bartolo.
28/06/2023	IST2-633	Respuesta-CIVC-2151. Radicación PIS- V4.

CORRESPONDENCIA ENVIADA		
FECHA	RADICADO	ASUNTO
28/06/2023	IST2-634	Respuesta-CIVC-2021-2146. Cotización puertas y ventanas OPC-Paletará.
28/06/2023	IST2-636	Requerimiento soporte de pago compraventa de mejoras.
29/06/2023	IST2-637	Incumplimiento resistencia concretos para MR – T5.
29/06/2023	IST2-638	Respuesta a CIVC-2021-2162. Diseño mezcla de concreto cemento Holcim tipo art.
29/06/2023	IST2-639	Estado insumos jurídico-prediales. Comunicado No. 41-06-23/1807-2020 IST2-607.
29/06/2023	IST2-640	Remisión Informe trimestral de Sostenibilidad de Interventoría No. 8. Periodo entre el 01 de febrero al 30 de abril del 2023.
29/06/2023	IST2-641	Incumplimiento literal b) subnumeral 1.1 numeral 1 MULTAS EN LOS CONTRATOS DE OBRA, ARTÍCULO NOVENO. TASACIÓN Y LÍMITE DE LAS MULTAS. Segundo APREMIO.
30/06/2023	IST2-642	Remisión para revisión y Vo. Bo. de no objeción alcance insumos prediales. Ficha predial 003 ID T5 MMCPI y 010 I T5 MMCPI.
30/06/2023	IST2-643	CIVC-2021-2149 - Acta de recibo parcial de obra No. 26 - mayo 2023.
30/06/2023	IST2-644	Respuesta a CIVC-2021-2136. Informe avance Gestión Predial de marzo de 2023.

Av. Calle 26 # 69 76
Torre tierra: Oficina: 1503
Edificio Elemento
PBX (1) 7210190
Celular 3124477972
Bogotá, Colombia
contacto@consorcio.com.co

Popayán - Cauca, 1 de junio de 2023
03-06-23/1807-2020 Radicado **No IST2- 568**

TRANSVERSAL DEL LIBERTADOR - CORREDOR DEL PALETARA

Ingeniero
CESAR AUGUSTO RÍOS GARCÍA
Director de Obra
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA
Autopista Norte Km 21, interior "Olímpica"
Teléfono: (571) 7448614 – (571) 6671030 Ext. 1070
E-Mail: corredordelpaletara1815@gmail.com
Chía - Cundinamarca

Referencia:

1. Contrato de Interventoría No. 1807 de 2020
2. Contrato de Obra No.1815 de 2020 - Consorcio INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA.
3. Respuesta a CIVC-2021-2067. Devolución Acta de modificación No. 7.

Respetado ingeniero Ríos:

Adjunto con la presente comunicación se devuelve debidamente firmado por el representante legal de la interventoría el formato 10 MEPI-MN1-IN-7-FR-1 Acta de modificación cantidades de obra No. 7.pdf con el fin se pueda seguir gestionando el resto de las firmas.

Cordial saludo,



WILLIAM MEJIA BERNAL
Director de Interventoría

C.C. Archivo Consorcio Intervial Sur - https://teams/ transversal _ torredor/C Correspondencia/2 enviado/2023/06 Junio

Elaboró (firma/fecha)	WMB 01/06/2023	Revisó (firma/fecha)	HMDG 01/06/2023	Aprobó (firma/fecha)	WMB 01/06/2023	Archivo: (firma/fecha)

Anexos: Medio magnético MEPI-MN1-IN-7-FR-1 Acta de modificación cantidades de obra No. 7.pdf en dos (02) folios.

Seguimiento:

Av. Calle 26 # 69-76
Torre tierra Oficina 1503
Edificio Elemento
PBX (1) 2210190
Celular 3124477972
Bogotá, Colombia
contacto@joyco.com.co

Popayán - Cauca, 1 de junio de 2023
01-06-23/1807-2020 Radicado **No IST2- 565**

TRANSVERSAL DEL LIBERTADOR - CORREDOR DEL PALETARA

Ingeniero
CESAR AUGUSTO RÍOS GARCÍA
Director de Obra
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA
Autopista Norte Km 21, interior "Olímpica"
Teléfono: (571) 7448614 – (571) 6671030 Ext. 1070
E-Mail: corredordelpaletara1815@gmail.com
Chía - Cundinamarca

Referencia:

1. Contrato de Interventoría No. 1807 de 2020
2. Contrato de Obra No.1815 de 2020 - Consorcio INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA.
3. Remisión SS 26075. No objeción pre-acta Social No 24 – marzo 2023.

Respetado ingeniero Ríos:

Adjunto con la presente, se remite remite el oficio SS 26075 de la Subdirección de Sostenibilidad mediante el cual se emite concepto de no objeción a la preacta social correspondiente al mes de marzo de 2023.

Cordial saludo,



WILLIAM MEJIA BERNAL
Director de Interventoría

C.C. Archivo Consorcio Intervial Sur - https://teams/Transversal Libertador/01Correspondencia/01Enviada/2023/06 Junio

Elaboró (firma/fecha)	MYBA 01/06/2023	Revisó (firma/fecha)	WMB 01/06/2023	Aprobó (firma/fecha)	HMDG 01/06/2023	Archivo: (firma/fecha)

Anexos: Medio magnético Oficio SS 26075.pdf en dos (02) folios

Seguimiento:

Av. Calle 26 # 69-76
Torre tierra Oficina 1503
Edificio Elemento
PBX (1) 2210190
Celular 3124477972
Bogotá, Colombia
contacto@joyco.com.co

Popayán - Cauca, 1 de junio de 2023
02-06-23/1807-2020 Radicado **No IST2- 566**

TRANSVERSAL DEL LIBERTADOR - CORREDOR DEL PALETARA

Ingeniero
CESAR AUGUSTO RÍOS GARCÍA
Director de Obra
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA
Autopista Norte Km 21, interior "Olímpica"
Teléfono: (571) 7448614 – (571) 6671030 Ext. 1070
E-Mail: corredordelpaletara1815@gmail.com
Chía - Cundinamarca

Referencia:

1. Contrato de Interventoría No. 1807 de 2020
2. Contrato de Obra No.1815 de 2020 - Consorcio INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA.
3. Reiteración entrega de formato de inclusión social.

Respetado ingeniero Ríos:

Por medio de la presente se solicita al Contratista nuevamente hacer entrega del formato de inclusión social debidamente diligenciado, requerimiento que se hizo a través del comunicado de interventoría No. 34-05-23/1807-2020 del 12 de mayo de 2023.

Lo requerido anteriormente, se debe entregar con carácter urgente con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado por la Entidad contratante a través del memorando N DTE 32857 del Invias. Por lo anterior, se le solicita que en un plazo de tres (03) días calendario contado a partir del recibo de la presente comunicación hagan entrega de la información solicitada.
Cordial saludo,



WILLIAM MEJIA BERNAL
Director de Interventoría

C.C. Archivo Consorcio Intervial Sur - https://teams/Transversal Libertador/01Correspondencia/01Enviada/2023/06 Junio

Elaboró (firma/fecha)	MYBA 01/06/2023	Revisó (firma/fecha)	WMB 01/06/2023	Aprobó (firma/fecha)	HMDG 01/06/2023	Archivo: (firma/fecha)

Anexos: Sin

Av. Calle 26 # 69-76
Torre tierra Oficina 1503
Edificio Elemento
PBX (1) 2210190
Celular 3124477972
Bogotá, Colombia
contacto@joyco.com.co

Seguimiento:

Av. Calle 26 # 69-76
Torre tierra Oficina 1503
Edificio Elemento
PBX (1) 2210190
Celular 3124477972
Bogotá, Colombia
contacto@joyco.com.co

Popayán, 2 de junio de 2023
05-06-23/1807-2020 Radicado **No. IST2-570**
TRANSVERSAL DEL LIBERTADOR - CORREDOR DEL PALETARA

Ingeniero
José Adrián Valencia Castrillón
Supervisor del Contrato No. 1807 de 2020
Dirección Territorial Cauca
Carrera 9 No. 25N-06 Popayán, Cauca
Teléfono: 8239629 - 8200933 - 8239692 - 8239613 – 8239051
Instituto Nacional de Vías - INVÍAS
E-Mail: jvalencia@invias.gov.co
La Ciudad

Referencia:

1. Contrato de Interventoría No. 1807 de 2020
2. Contrato de Obra No.1815 de 2020 - Consorcio INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA.
3. Solicitud Control liquidación de Aportes 4% - sector Construcción. Acta de obra No. 23 correspondiente al mes de febrero de 2023.

Respetado ingeniero Valencia:

De acuerdo con el asunto en referencia No 3, nos permitimos informar que esta interventoría realizó el requerimiento al Contratista de los documentos que la Caja de Compensación Familiar del Cauca - Comfacauca solicitó desde el momento en que se recibió dicha comunicación de parte del INVIAS.

Por su parte, el Contratista no había dado respuesta ya que el acta de recibo parcial de obra se encontraba en proceso de revisión. Para el mes de mayo del 2023 da respuesta a lo solicitado y adjunta los soportes del acta de obra correspondiente al mes de febrero del 2023. Se anexan documentos.
Cordialmente,

WILLIAM MEJIA BERNAL
Director de Interventoría

C.C. Archivo Consorcio Intervial Sur - https://teams/Transversal Libertador/01Correspondencia/01Enviada/2023/06 Junio

Elaboró (firma/fecha)	MYBA 02/06/2023	Revisó (firma/fecha)	HMDG 02/06/2023	Aprobó (firma/fecha)	WMB 02/06/2023	Archivo: (firma/fecha)

Av. Calle 26 # 69-76
Torre tierra Oficina 1503
Edificio Elemento
PBX (1) 2210190
Celular 3124477972
Bogotá, Colombia
contacto@joyco.com.co

Anexos: Copia del contrato de obra - Copia del Acta que va a liquidar (febrero 2023)- Certificado de la Mano de Obra causada en la ejecución del Contrato, expedida por el Interventor de la Obra asignado por la entidad - Carpeta digital de los reportes de pagos de Seguridad Social y Parafiscales efectuados por intermedio de Planilla Integrada de liquidación de Aportes – PILA, del personal a cargo en la ejecución del contrato.

Seguimiento:

Av. Calle 26 # 69-76
Torre Tierra: Oficina: 1503
Edificio Elemento
PBX (1) 2210190
Celular 3124477972
Bogotá, Colombia
contacto@consorcio.com.co

Popayán - Cauca, 2 de junio de 2023
69-05-23/1807-2020 Radicado **No. IST2-564**
TRANSVERSAL DEL LIBERTADOR - CORREDOR DEL PALETARÁ

Ingeniero
CÉSAR AUGUSTO RÍOS GARCÍA
Director de Obra
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA
Autopista Norte Km 21, interior "Olímpica"
Teléfono: (571) 7448614 – (571) 6671030 Ext. 1070
E-Mail: corredordelpaletara1815@gmail.com
Chía - Cundinamarca

Referencia:

1. Contrato de Interventoría No. 1807 de 2020
2. Contrato de Obra No. 1815 de 2020 - Consorcio INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA
3. Certificación pago parafiscales acta de obra No. 24 – marzo 2023.

Respetado ingeniero Ríos:

Adjunto con la presente se remite para los fines pertinentes certificación emitida por parte de la interventoría respecto al cumplimiento del pago de parafiscales y seguridad social correspondiente al mes de marzo de 2023.

Cordialmente,

WILLIAM MEJIAB ERNAL
Director de interventoría

C.C. Archivo Consorcio Intervial Sur - https://teams/...Correspondencia Enviada/2023/05 Mayo

Elaboró (firma/fecha)	WMB 02/06/2023	Revisó (firma/fecha)	HMDG 02/06/2023	Aprobó (firma/fecha)	WMB 02/06/2023	Archivo: (firma/fecha)

Anexos: Un (01) folio.

Seguimiento:

Av. Calle 26 # 69-76
Torre tierra Oficina 1503
Edificio Elemento
PBX (1) 2210190
Celular 3124477972
Bogotá, Colombia
contacto@joyco.com.co

Popayán, 5 de junio de 2023
06-06-23/1807-2020 Radicado **No. IST2-571**
TRANSVERSAL DEL LIBERTADOR - CORREDOR DEL PALETARA

Ingeniero
JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO
Subdirector de Sostenibilidad
Instituto Nacional de Vías - INVÍAS
Calle 25G # 73B-90 Complejo Empresarial Central Point
Email: atencionciudadano@invias.gov.co, jfarguello@invias.gov.co
Bogotá D.C.

Referencia:

1. Contrato de Interventoría No. 1807 de 2020
2. Contrato de Obra No. 1815 de 2020 - Consorcio INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA.
3. Solicitud concepto de no objeción Fichas Socioeconómicas – Tramo 5 (San José de Isnos).

Respetado ingeniero Arguello:

De acuerdo con el asunto en referencia No 3, nos permitimos informar que una vez revisados los insumos que acompañan cada una de las fichas socio prediales presentadas, estos son aprobados por la interventoría.

Por tanto, se remiten a la Subdirección Sostenibilidad para su conocimiento obtención del concepto de no objeción las siguientes fichas prediales:

- Jesús Muñoz. Ficha 005 FI-T5-MMCPI
- Liliana Muñoz. Ficha 005 EI-T5-MMCPI
- Sandra Lucero Guerrero. Ficha 003-EI-T5-MMCPI
- Leonor Chilito. Ficha 003-JD-T5-MMCPI

Cordialmente,



WILLIAM MEJIA BERNAL
Director de Interventoría

C.C. Archivo Consorcio Intervial Sur - https://teams/Transversal Libertador/01Correspondencia/01Enviada/2023/06 Junio

Av. Calle 26 # 69-76
Torre tierra Oficina 1503
Edificio Elemento
PBX (1) 2210190
Celular 3124477972
Bogotá, Colombia
contacto@joyco.com.co

Elaboró (firma/fecha)	MYBA 05/06/2023	Revisó (firma/fecha)	HMDG 05/06/2023	Aprobó (firma/fecha)	WMB 05/06/2023	Archivo: (firma/fecha)

Anexos: Carpeta digital con cuatro fichas socio prediales y soportes Jesús Muñoz, Liliana Muñoz, Sandra Lucero Guerrero, Leonor Chilito).

Seguimiento:

Av. Calle 26 # 69-76
Torre tierra: Oficina: 1503
Edificio Elemento
PBX (1) 7210190
Celular 3124477972
Bogotá, Colombia
contacto@consorcio...

Popayán - Cauca, 5 de junio de 2023
07-06-23/1807-2020 Radicado **No IST2- 574**

TRANSVERSAL DEL LIBERTADOR - CORREDOR DEL PALETARA

Ingeniero
CESAR AUGUSTO RÍOS GARCÍA
Director de Obra
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA
Autopista Norte Km 21, interior "Olímpica"
Teléfono: (571) 7448614 – (571) 6671030 Ext. 1070
E-Mail: corredordelpaletara1815@gmail.com
Chía - Cundinamarca

Referencia:

1. Contrato de Interventoría No. 1807 de 2020
2. Contrato de Obra No.1815 de 2020 - Consorcio INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA.
3. Respuesta-CIVC-2021-2047 y CIVC-2021-2065. Observaciones informe social del mes de marzo y abril 2023.

Respetado ingeniero Ríos:

De acuerdo con el asunto en referencia No 3, nos permitimos informar que una vez revisados los informes estos presentan observaciones en el formato MASPS-MN1-IN-3-FR-2, dichas observaciones se resaltan en cada uno de los formatos en color amarillo.

Se solicita al Contratista realizar las correcciones pertinentes y enviar nuevamente los informes, por favor tener en cuenta que cada archivo debe estar guardado con una ruta corta y cada uno de los formatos deben estar en PDF, verificando previamente que la información no quede en casillas diferentes.
Cordial saludo,

WILLIAM MEJIA BERNAL
Director de Interventoría

C.C. Archivo Consorcio Intervial Sur - https://teams/...

Elaboró (firma/fecha)	MYBA 05/06/2023	Revisó (firma/fecha)	WMB 05/06/2023	Aprobó (firma/fecha)	HMDG 05/06/2023	Archivo: (firma/fecha)

Anexos: formato MASPS-MN1-IN-3-FR-2 del mes de marzo y abril 2023.

CONSORCIO INTERVIAL SUR

Av. Calle 26 # 69 76
Torre tierra: Oficina: 1503
Edificio Elemento
PBX (1) 7210190
Celular 3124477972
Bogotá, Colombia
contacto@consorciointervialsur.co

Seguimiento:

Av. Calle 26 # 69-76
Torre tierra Oficina 1503
Edificio Elemento
PBX (1) 2210190
Celular 3124477972
Bogotá, Colombia
contacto@joyco.com.co

Popayán, 5 de junio de 2023
08-06-23/1807-2020 Radicado **No. IST2-573**
TRANSVERSAL DEL LIBERTADOR - CORREDOR DEL PALETARA

Ingeniero
CESAR AUGUSTO RÍOS GARCÍA
Director de Obra
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA
Autopista Norte Km 21, interior "Olímpica"
Teléfono: (571) 7448614 – (571) 6671030 Ext. 1070
E-Mail: corredordelpaletara1815@gmail.com
Chía - Cundinamarca

1. Contrato de Interventoría No. 1807 de 2020
2. Contrato de Obra No.1815 de 2020 - Consorcio INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA.
3. CIVC-2021-2125. Observaciones entregables E&D tramo 5. Respuesta a derecho de petición Veeduría Ciudadana.

Respetado ingeniero Ríos:

Revisada la información entregada con el comunicado CIVC-2021-2125 del 3 de junio de 2023 se tienen los siguientes comentarios:

- Se reciben planos en formato pdf para el tramo 5 sin la firma de los profesionales de las partes involucradas. Por lo anterior, se debe entregar el medio físico de los planos firmados por el Contratista con el fin de proceder con la firma de los diferentes profesionales de la interventoría.
- No se hace entrega del informe de diseño geotécnico de pavimentos.

Se solicita la entrega de la información que a la fecha se tiene pendiente en un plazo de tres (03) días calendario contado a partir de la fecha de recibo.
Cordialmente,



WILLIAM MEJIA BERNAL
Director de Interventoría

C.C. Archivo Consorcio: Intervial Sur - https://teams/Transversal Libertador/01Correspondencia/01Enviada/2023/06 Junio

Elaboró (firma/fecha)	WMB 05/06/2023	Revisó (firma/fecha)	HMDG 05/06/2023	Aprobó (firma/fecha)	WMB 05/06/2023	Archivo: (firma/fecha)

Av. Calle 26 # 69-76
Torre tierra Oficina 1503
Edificio Elemento
PBX (1) 2210190
Celular 3124477972
Bogotá, Colombia
contacto@joyco.com.co

Anexos: Sin.

Seguimiento:

Av. Calle 26 # 69-76
Torre tierra Oficina 1503
Edificio Elemento
PBX (1) 2210190
Celular 3124477972
Bogotá, Colombia
contacto@joyco.com.co

Popayán - Cauca, 5 de junio de 2023
09-06-2023 /1807-2020 Radicado **No. IST2-575**
TRANSVERSAL DEL LIBERTADOR - CORREDOR DEL PALETARA

Ingeniero
CÉSAR AUGUSTO RÍOS GARCÍA
Director de Obra
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA
Autopista Norte Km 21, interior "Olímpica"
Teléfono: (571) 7448614 – (571) 6671030 Ext. 1070
E-Mail: corredordelpaletara1815@gmail.com
Chía - Cundinamarca

Referencia:

1. Contrato de Interventoría No. 1807 de 2020
2. Contrato de Obra No. 1815 de 2020 - Consorcio INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA.
3. Respuesta a CIVC-2021-2118. Programación Semanal 22-28 de mayo de 2023.

Respetado ingeniero Ríos:

Revisada la programación semanal de obra remitida mediante el comunicado de la referencia No. 3, y de acuerdo con la información suministrada por el personal en campo de la interventoría, se realiza siguiente balance de cumplimiento:

SEGUIMIENTO PROGRAMACION DE ACTIVIDADES PALETARA- COCONUCO DEL15-21 MAYO DE 2023			
PR47+000	PR49+000	Sellado de juntas	Se cumple.
PR18+000	PR27+000	Se continua con Instalación de defensas metálicas y señalización vertical	Se cumple.

Tabla 1. Seguimiento a cumplimiento programación Paletará

Se tiene que para el sector de Paletará – Coconuco se cumple con el 100% de las actividades programadas.

En el tramo 5 (Isnos) no presenta programación semanal de actividades, toda vez que por medio del comunicado CIVC-2021-2048, radicado 398, del 25 de abril, informaron que suspendían las actividades de obra a partir de esa fecha y hasta que el contrato nuevamente cuente con recursos para la ejecución de la obra. Se le recuerda que mediante comunicado de interventoría No. 48-04-23/1807-2020 del 25 de abril del año en curso se le notificó del borrador de respuesta favorable que emitía la Subdirección de Sostenibilidad para hacer el traslado de recurso de las áreas de apoyo hacia la obra básica garantizándose así recursos para terminar los trabajos en sector de Isnos.

Av. Calle 26 # 69-76
Torre tierra Oficina 1503
Edificio Elemento
PBX (1) 2210190
Celular 3124477972
Bogotá, Colombia
contacto@joyco.com.co

Se solicita reiniciar las actividades en el sector de Isnos para evitar que el contrato de obra presente atrasos imputables al Contratista.

Cordial saludo,



WILLIAM MEJIA BERNAL
Director de Interventoría

CC Archivo Consorcio Intervial Sur - https://teams/Transversal Libertador/01Correspondencia/01Enviada/2023/06 Junio

Elaboró (firma/fecha)	SMS 05/06/2023	Revisó (firma/fecha)	HMDG 05/06/2023	Aprobó (firma/fecha)	WMB 05/06/2023	Archivo: (firma/fecha)

Anexos: Sin

Seguimiento:

Av. Calle 26 # 69-76
Torre tierra Oficina 1503
Edificio Elemento
PBX (1) 2210190
Celular 3124477972
Bogotá, Colombia
contacto@joyco.com.co

Popayán - Cauca, 6 de junio de 2023
11-06-2023 /1807-2020 Radicado **No. IST2-577**
TRANSVERSAL DEL LIBERTADOR - CORREDOR DEL PALETARA

Ingeniero
CÉSAR AUGUSTO RÍOS GARCÍA
Director de Obra
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA
Autopista Norte Km 21, interior "Olímpica"
Teléfono: (571) 7448614 – (571) 6671030 Ext. 1070
E-Mail: corredordelpaletara1815@gmail.com
Chía - Cundinamarca

Referencia:

1. Contrato de Interventoría No. 1807 de 2020
2. Contrato de Obra No. 1815 de 2020 - Consorcio INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA.
3. Amortización saldo del anticipo.

Respetado ingeniero Ríos:

De acuerdo con el numeral 11 del instructivo MEPI-MN1-IN-2 INSTRUCTIVO PARA ANTICIPO del Manual de Interventoría se establece:

> *"(...) El anticipo debe ser amortizado mediante deducciones de las Actas de Recibo Parcial de Obra. La cuota de amortización se determina multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del contrato. No obstante,* ***la amortización total debe realizarse un (1) mes antes del vencimiento del plazo contractual*** *(siempre y cuando el plazo inicial del contrato supere los seis (6) meses) (...)".* Subrayado y negrita fuera del texto.

Por lo expresado líneas atrás, y toda vez que el contrato de obra vence el próximo 15 de julio de 2023, se requiere que el saldo del anticipo otorgado sea amortizado con el acta de recibo parcial de obra No. 26 correspondiente al mes de mayo de 2023.
Cordial saludo,

WILLIAM MEJIA BERNAL
Director de Interventoría

CC Archivo Consorcio Intervial Sur - https://teams/Transversal Libertador/01Correspondencia/01Enviada/2023/06 Junio

Av. Calle 26 # 69-76
Torre tierra Oficina 1503
Edificio Elemento
PBX (1) 2210190
Celular 3124477972
Bogotá, Colombia
contacto@joyco.com.co

Elaboró (firma/fecha)	WMB 06/06/2023	Revisó (firma/fecha)	HMDG 06/06/2023	Aprobó (firma/fecha)	WMB 06/06/2023	Archivo: (firma/fecha)

Anexos: Sin.

Seguimiento:

Av. Calle 26 # 69-76
Torre tierra Oficina 1503
Edificio Elemento
PBX (1) 2210190
Celular 3124477972
Bogotá, Colombia
contacto@joyco.com.co

Popayán - Cauca, 6 de junio de 2023
10-06-2023 /1807-2020 Radicado **No. IST2-576**
TRANSVERSAL DEL LIBERTADOR - CORREDOR DEL PALETARA

Ingeniero
CÉSAR AUGUSTO RÍOS GARCÍA
Director de Obra
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA
Autopista Norte Km 21, interior "Olímpica"
Teléfono: (571) 7448614 – (571) 6671030 Ext. 1070
E-Mail: corredordelpaletara1815@gmail.com
Chía - Cundinamarca

Referencia:

1. Contrato de Interventoría No. 1807 de 2020
2. Contrato de Obra No. 1815 de 2020 - Consorcio INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA.
3. Respuesta a CIVC-2021-2119. Programación Semanal 29 mayo a 04 de junio 2023.

Respetado ingeniero Ríos:

Revisada la programación semanal de obra remitida mediante el comunicado de la referencia No. 3, y de acuerdo con la información suministrada por el personal en campo de la interventoría, se realiza siguiente balance de cumplimiento:

SEGUIMIENTO PROGRAMACION DE ACTIVIDADES PALETARA- COCONUCO DEL15-21 MAYO DE 2023			
PR47+000	PR49+000	Sellado de juntas de losas reparadas	Se cumple.
Pr26+600	Pr26+600	Construcción de resalto	Se cumple.
Pr18+000	Pr27+000	Se continua con Instalación de defensas metálicas y señalización vertical	Se cumple.
PR18+000	PR27+000	Reparación de pavimento asfáltico	Se cumple.

Tabla 1. Seguimiento a cumplimiento programación Paletará

Se tiene que para el sector de Paletará – Coconuco se cumple con el 100% de las actividades programadas.

En el tramo 5 (Isnos) no presenta programación semanal de actividades, toda vez que por medio del comunicado CIVC-2021-2048, radicado 398, del 25 de abril, informaron que suspendían las actividades de obra a partir de esa fecha y hasta que el contrato nuevamente cuente con recursos para la ejecución de la obra. Se le recuerda que mediante comunicado de interventoría No. 48-04-23/1807-2020 del 25 de

Av. Calle 26 # 69-76
Torre tierra Oficina 1503
Edificio Elemento
PBX (1) 2210190
Celular 3124477972
Bogotá, Colombia
contacto@joyco.com.co

abril del año en curso se le notificó del borrador de respuesta favorable que emitía la Subdirección de Sostenibilidad para hacer el traslado de recurso de las áreas de apoyo hacia la obra básica garantizándose así recursos para terminar los trabajos en sector de Isnos.

Se solicita reiniciar las actividades en el sector de Isnos para evitar que el contrato de obra presente atrasos imputables al contratista.

Cordial saludo,



WILLIAM MEJIA BERNAL
Director de Interventoría

CC Archivo Consorcio Intervial Sur - https://teams/Transversal Libertador/01Correspondencia/01Enviada/2023/06 Junio

Elaboró (firma/fecha)	SMS 06/06/2023	Revisó (firma/fecha)	HMDG 06/06/2023	Aprobó (firma/fecha)	WMB 06/06/2023	Archivo: (firma/fecha)

Anexos: Sin

Seguimiento:

Av. Calle 26 # 69-76
Torre tierra Oficina 1503
Edificio Elemento
PBX (1) 2210190
Celular 3124477972
Bogotá, Colombia
contacto@joyco.com.co

Popayán - Cauca, 6 de junio de 2023
12-06-23/1807-2020 Radicado **No. IST2-578**

TRANSVERSAL DEL LIBERTADOR - CORREDOR DEL PALETARA

Ingeniero
CESAR AUGUSTO RÍOS GARCÍA
Director de Obra
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA
Autopista Norte Km 21, interior "Olímpica"
Teléfono: (571) 7448614 – (571) 6671030 Ext. 1070
E-Mail: corredordelpaletara1815@gmail.com
Chía - Cundinamarca

Referencia:

1. Contrato de Interventoría No. 1807 de 2020.
2. Contrato de Obra No.1815 de 2020 - Consorcio INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA.
3. Solicitud de entrega acta de recibo parcial de obra No. 26 – mayo de 2023.

Respetado ingeniero Ríos:

A la fecha no se ha radicado el acta de recibo parcial de obra No. 26 correspondiente al mes de mayo de 2023. Se le recuerda que la demora en la entrega del acta de obra interfiere con la terminación del informe mensual de interventoría, razón por la cual no se puede cumplir con nuestras obligaciones contractuales. Por lo anterior, la información financiera requerida en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 será presentada en ceros toda vez que no se cuenta con un acta de obra radicada por el Consorcio.

La suscripción del acta de recibo parcial de obra es responsabilidad de las partes, por lo que se le requiere para que cumpla con lo establecido en PARÁGRAFO PRIMERO – PAGO DE LAS ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA de la CLAUSULA NOVENA – FORMA DE PAGO donde se establece:

> *"(...) Las actas de recibo parcial de obra deberán presentarse en EL INSTITUTO, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución de las obras (...)"*

El acta de obra, así como los soportes que la acompañan son requeridos para la realización del informe mensual de interventoría, el cual debe ser radicado a la Entidad contratante el 05 de cada mes. Debido a las demoras en la entrega del acta de obra y sus anexos, esta interventoría está incumpliendo con sus obligaciones contractuales y puede verse sometida a algún tipo de sanción por parte del Invias con ocasión del incumplimiento al que nos está induciendo el Consorcio.

CONSORCIO INTERVIAL SUR

Av. Calle 26 # 69-76
Torre tierra Oficina 1503
Edificio Elemento
PBX (1) 2210190
Celular 3124477972
Bogotá, Colombia
contacto@joyco.com.co

Por lo anterior, se le solicita que de manera inmediata se haga entrega del acta de recibo parcial de obra No. 26 correspondiente al mes de mayo de 2023.

Se deja claro, que las actas de recibo parcial de obra debe venir acompañada de todos los soportes, esto es; entre otros los informes de las diferentes áreas de apoyo (situación a la que no se le está dando cumplimiento), formatos del Manual de Interventoría que requieran firma del Director de Obra así como el informe de seguimiento al plan de calidad de la obra el cual debe venir acompañado de los certificados de calibración de equipos de topografía y de laboratorio, certificados de calidad de los insumos y/o productos utilizados durante el periodo que así lo requieran en cumplimiento del Plan de Inspección y Ensayos así como de las Especificaciones Generales de Construcción vigentes para el contrato. El informe debe cumplir en un todo con lo establecido en el artículo 107 de las Especificaciones Generales de Construcción en cuanto al tratamiento de los resultados de laboratorio.

El incumplimiento a lo solicitado puede ser causal de un posible incumplimiento de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 718 del 1 de marzo de 2022, en especial a lo establecido en el numeral 1.4, el cual establece una sanción:

> *"(...) Por el incumplimiento de la obligación contractual consistente en la presentación de las actas parciales de obra y/o la facturación de las mismas dentro de los términos establecidos en el contrato, la multa es equivalente al 5% del valor del programa de inversión del mes dejado de facturar o aquél en que se dejó de entregar el acta parcial (...)"*

Cordial saludo,

WILLIAM MEJIA BERNAL
Director de Interventoría

C.C. Archivo Consorcio Intervial Sur - https://teams/Transversal Libertador/01Correspondencia/01Enviada/2023/06 Junio

Elaboró (firma/fecha)	WMB 06/06/2023	Revisó (firma/fecha)	HMDG 06/06/2023	Aprobó (firma/fecha)	WMB 06/06/2023	Archivo: (firma/fecha)

Anexos: Sin

Seguimiento:

Av. Calle 26 # 69-76
Torre tierra Oficina 1503
Edificio Elemento
PBX (1) 2210190
Celular 3124477972
Bogotá, Colombia
contacto@joyco.com.co

Popayán – Cauca, 6 de junio de 2023
14-06-23/1807-2020 Radicado **No. IST2-580**
TRANSVERSAL DEL LIBERTADOR - CORREDOR DEL PALETARA

Ingeniero
CESAR AUGUSTO RIOS GARCIA
Director de Obra
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA
Autopista Norte Km 21, interior "Olímpica"
Teléfono: (571) 7448614 – (571) 6671030 Ext. 1070
E-Mail: corredordelpaletara1815@gmail.com
Chía - Cundinamarca

Referencia:

1. Contrato de Interventoría No. 1807 de 2020
2. Contrato de Obra No.1815 de 2020 - Consorcio INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA.
3. Respuesta a CIVC-2021-2114. Se aprueba informe de inversión y buen manejo de anticipo No. 23 – abril 2023.

Respetado Ingeniero Ríos:

Una vez revisado el informe de inversión y buen manejo de anticipo (MEPI-MN-IN-3-FR-2) correspondiente al mes de abril de 2023 se encuentra conforme, por tal motivo; se devuelve el informe debidamente firmado por el Representante Legal de la Interventoría.

Cordial saludo,



WILLIAM MEJIA BERNAL
Director de Interventoría

5C.C. Archivo Consorcio Intervial Sur - https://teams/Transversal Libertador/01Correspondencia/01Enviada/2023/06 Junio

Elaboró (firma/fecha)	WMB 06/06/2023	Revisó (firma/fecha)	HMDG 06/06/2023	Aprobó (firma/fecha)	WMB 06/06/2023	Archivo: (firma/fecha)

Anexos: MEPI-MN-IN-3-FR-2 INFORME INVERSION ANTICIPO.pdf en un (01) folio.

Seguimiento:

Av. Calle 26 # 69-76
Torre tierra Oficina 1503
Edificio Elemento
PBX (1) 2210190
Celular 3124477972
Bogotá, Colombia
contacto@joyco.com.co

Popayán - Cauca, 6 de junio de 2023
16-06-23 /1807-2020 Radicado **No. IST2-582**
TRANSVERSAL DEL LIBERTADOR - CORREDOR DEL PALETARA

Ingeniero
CÉSAR AUGUSTO RÍOS GARCÍA
Director de Obra
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA
Autopista Norte Km 21, interior "Olímpica"
Teléfono: (571) 7448614 – (571) 6671030 Ext. 1070
E-Mail: corredordelpaletara1815@gmail.com
Chía - Cundinamarca

Referencia:

1. Contrato de Interventoría No. 1807 de 2020
2. Contrato de Obra No. 1815 de 2020 - Consorcio INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA.
3. Solicitud Informe de avance Gestión Predial mes de mayo de 2023.

Respetado ingeniero Ríos:

Por medio de la presente comunicación se solicita la entrega del informe de la gestión predial correspondiente al mes de mayo de 2023 acorde a los lineamientos establecidos para la ejecución del objeto contractual contenido en el apéndice (f) de gestión y adquisición predial, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación.

Cordial saludo,



WILLIAM MEJIA BERNAL
Director de Interventoría

CC Archivo Consorcio Intervial Sur - https://teams/Transversal Libertador/01Correspondencia/01Enviada/2023/06 Junio

Elaboró (firma/fecha)	MJSC 06/06/2023	Revisó (firma/fecha)	HMDG 06/06/2023	Aprobó (firma/fecha)	WMB 06/06/2023	Archivo: (firma/fecha)

Anexos: Sin

Seguimiento:

Av. Calle 26 # 69-76
Torre tierra Oficina 1503
Edificio Elemento
PBX (1) 2210190
Celular 3124477972
Bogotá, Colombia
contacto@joyco.com.co

Popayán - Cauca, 7 de junio de 2023
17-06-23 /1807-2020 Radicado **No. IST2- 583**
TRANSVERSAL DEL LIBERTADOR - CORREDOR DEL PALETARA

Ingeniero
CÉSAR AUGUSTO RÍOS GARCÍA
Director de Obra
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA
Autopista Norte Km 21, interior "Olímpica"
Teléfono: (571) 7448614 – (571) 6671030 Ext. 1070
E-Mail: corredordelpaletara1815@gmail.com
Chía - Cundinamarca

Referencia:

1. Contrato de Interventoría No. 1807 de 2020
2. Contrato de Obra No. 1815 de 2020 - Consorcio INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA.
3. Segunda reiteración respuesta a observaciones Informe de avance Gestión Predial mes de marzo de 2023

Respetado ingeniero Ríos:

Con la comunicación No. 27-04-23/1807-2020 y 28-05-23/1807-2020 del 19 de abril del año en curso esta Interventoría solicitó al Consorcio Infraestructura Vial para Colombia, corregir y complementar el informe de avance predial del mes de marzo de 2023 sin que a la fecha se tenga respuesta positiva a esta solicitud.

Por lo anterior se otorga un plazo de tres (03) días calendario para que dé cumplimiento a la obligación so pena de poder estar incurriendo en un posible incumplimiento de la Resolución 718 de del 1 de marzo de 2022 de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.1 donde se establece:

" b) Acatar, en el plazo otorgado, las órdenes de la interventoría y/o del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS respecto de la ejecución de las obras contratadas, corrección en plazo de los defectos observados en los trabajos realizados, adopción de medidas de seguridad, mantenimiento de las condiciones de limpieza, higiene y salubridad de la obra, presentación de

Av. Calle 26 # 69-76
Torre tierra Oficina 1503
Edificio Elemento
PBX (1) 2210190
Celular 3124477972
Bogotá, Colombia
contacto@joyco.com.co

documentos solicitados, informes y en general todos los requerimientos y aspectos que tengan que ver con la correcta ejecución del contrato". Subrayado fuera del texto.

Cordial saludo,



WILLIAM MEJIA BERNAL
Director de Interventoría

CC Archivo Consorcio Intervial Sur - https://teams/Transversal Libertador/01Correspondencia/01Enviada/2023/06 Junio

Elaboró (firma/fecha)	MJSC 07/06/2023	Revisó (firma/fecha)	HMDG 07/06/2023	Aprobó (firma/fecha)	WMB 07/06/2023	Archivo: (firma/fecha)

Anexos: Sin.

Seguimiento:

Av. Calle 26 # 69-76
Torre tierra Oficina 1503
Edificio Elemento
PBX (1) 2210190
Celular 3124477972
Bogotá, Colombia
contacto@joyco.com.co

Popayán - Cauca, 7 de junio de 2023
18-06-23 /1807-2020 Radicado **No. ITS2-584**
TRANSVERSAL DEL LIBERTADOR - CORREDOR DEL PALETARA

Ingeniero
CÉSAR AUGUSTO RÍOS GARCÍA
Director de Obra
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA
Autopista Norte Km 21, interior "Olímpica"
Teléfono: (571) 7448614 – (571) 6671030 Ext. 1070
E-Mail: corredordelpaletara1815@gmail.com
Chía - Cundinamarca

Referencia:

1. Contrato de Interventoría No. 1807 de 2020
2. Contrato de Obra No. 1815 de 2020 - Consorcio INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA.
3. Reiteración respuesta a observaciones Informe de avance Gestión Predial mes de febrero de 2023

Respetado ingeniero Ríos:

Con la comunicación 48-03-23/1807-2020 del 21 de marzo del año en curso, esta Interventoría solicitó al Consorcio Infraestructura Vial para Colombia corregir y complementar el informe de avance predial del mes de febrero de 2023 sin que a la fecha se tenga respuesta positiva a la solicitud.

Por lo anterior, se otorga un plazo de tres (03) días calendario contado a partir de la fecha de recibo del presente comunicado para que dé cumplimiento a la obligación so pena de poder estar incurriendo en un posible incumplimiento de la Resolución 718 de del 1 de marzo de 2022 de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.1 donde se establece:

" b) Acatar, en el plazo otorgado, las órdenes de la interventoría y/o del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS respecto de la ejecución de las obras contratadas, corrección en plazo de los defectos observados en los trabajos realizados, adopción de medidas de seguridad, mantenimiento de las condiciones de limpieza, higiene y salubridad de la obra, presentación de

Av. Calle 26 # 69-76
Torre tierra Oficina 1503
Edificio Elemento
PBX (1) 2210190
Celular 3124477972
Bogotá, Colombia
contacto@joyco.com.co

documentos solicitados, informes y en general todos los requerimientos y aspectos que tengan que ver con la correcta ejecución del contrato". Subrayado fuera del texto.

Cordial saludo,



WILLIAM MEJIA BERNAL
Director de Interventoría

CC Archivo Consorcio Intervial Sur - https://teams/Transversal Libertador/01Correspondencia/01Enviada/2023/06 Junio

Elaboró (firma/fecha)	MJSC 07/06/2023	Revisó (firma/fecha)	HMDG 07/06/2023	Aprobó (firma/fecha)	WMB 07/06/2023	Archivo: (firma/fecha)

Anexos: Sin.

Seguimiento:

Av. Calle 26 # 69-76
Torre tierra Oficina 1503
Edificio Elemento
PBX (1) 2210190
Celular 3124477972
Bogotá, Colombia
contacto@joyco.com.co

Popayán - Cauca, 7 de junio de 2023
19-06-23 /1807-2020 Radicado **No. IST2-585**
TRANSVERSAL DEL LIBERTADOR - CORREDOR DEL PALETARA

Ingeniero
CÉSAR AUGUSTO RÍOS GARCÍA
Director de Obra
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA
Autopista Norte Km 21, interior "Olímpica"
Teléfono: (571) 7448614 – (571) 6671030 Ext. 1070
E-Mail: corredordelpaletara1815@gmail.com
Chía - Cundinamarca

Referencia:

1. Contrato de Interventoría No. 1807 de 2020
2. Contrato de Obra No. 1815 de 2020 - Consorcio INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA.
3. Se reiteración solicitud de entrega Informe de avance gestión predial mes de abril de 2023

Respetado ingeniero Ríos:

Esta Interventoría, se permite reiterar la solicitud de entrega del informe mensual de gestión predial correspondiente al mes de abril de 2023, el cual fue solicitado inicialmente mediante el comunicado de interventoría No. 20-05-23/1807-2020 del 8 de mayo del año en curso, acorde a los lineamientos establecidos para la ejecución del objeto contractual contenido en el apéndice (f) de gestión y adquisición predial.

Por lo anterior, se solicita que en un plazo de tres (03) días calendario contado a partir de la fecha de recibo del presente comunicado se dé cumplimiento a la obligación so pena de poder estar incurriendo en un posible incumplimiento de la Resolución 718 de del 1 de marzo de 2022 de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.1 donde se establece:

" b) Acatar, en el plazo otorgado, las órdenes de la interventoría y/o del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS respecto de la ejecución de las obras contratadas, corrección en plazo de los defectos observados en los trabajos realizados, adopción de medidas de seguridad, mantenimiento de las condiciones de limpieza, higiene y salubridad de la obra, presentación de

Av. Calle 26 # 69-76
Torre tierra Oficina 1503
Edificio Elemento
PBX (1) 2210190
Celular 3124477972
Bogotá, Colombia
contacto@joyco.com.co

documentos solicitados, informes y en general todos los requerimientos y aspectos que tengan que ver con la correcta ejecución del contrato". Subrayado fuera del texto.

Cordial saludo,



WILLIAM MEJIA BERNAL
Director de Interventoría

CC Archivo Consorcio Intervial Sur - https://teams/Transversal Libertador/01Correspondencia/01Enviada/2023/06 Junio

Elaboró (firma/fecha)	MJSC 07/06/2023	Revisó (firma/fecha)	HMDG 07/06/2023	Aprobó (firma/fecha)	WMB 07/06/2023	Archivo: (firma/fecha)

Anexos: Sin.

Seguimiento:

Av. Calle 26 # 69-76
Torre tierra Oficina 1503
Edificio Elemento
PBX (1) 2210190
Celular 3124477972
Bogotá, Colombia
contacto@joyco.com.co

Popayán, 6 de junio de 2023
15-06-23/1807-2020 Radicado **No. IST2-581**

TRANSVERSAL DEL LIBERTADOR - CORREDOR DEL PALETARA

Doctora
YOLANDA GUERRERO
Subdirectora Financiera
Instituto Nacional de Vías - INVIAS
Calle 25G # 73B-90 Complejo Empresarial Central Point
PBX: (051) 377 0600
Línea gratuita: 018000117844
Bogotá D. C.

Referencia:

1. Contrato de Interventoría No. 1807 de 2020.
2. Contratos de obra No.1815 de 2020 - Consorcio INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA.
3. Remisión consignaciones rendimientos financieros generados por el anticipo – Contrato 1815 de 2020. marzo de 2023

Respetada Dra. Guerrero:

Por medio de la presente y en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el instructivo MEPI-MN1-IN-2 del Manual de Interventoría, se remite a la Subdirección Financiera copia de las transferencias realizadas por el BBVA ASSENT MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA con ocasión de los rendimientos financieros generados por el anticipo otorgado por el Instituto al Consorcio Infraestructura Vial para Colombia en desarrollo del contrato de obra Invias No. 1815 de 2020 para el mes de marzo de 2023.

A continuación, se presenta resumen de los rendimientos financieros generados por la cuente del anticipo.

INFORME No.	PERIODO	RENDIMIENTOS	REND. ACUMULADOS	CONSIGNACION	F. PAGO
1	jun-21	$ 2.873.994,0	$ 2.873.994,0	43490	27/07/2021
2	jul-21	$ 4.242.279,0	$ 7.116.273,0	45384	18/08/2021
3	ago-21	$ 3.931.235,0	$ 11.047.508,0	47281	7/09/2021
4	sep-21	$ 3.436.624,0	$ 14.484.132,0	51042	20/10/2021
5	oct-21	$ 3.036.377,0	$ 17.520.509,0	52570	9/11/2021

Av. Calle 26 # 69-76
Torre tierra Oficina 1503
Edificio Elemento
PBX (1) 2210190
Celular 3124477972
Bogotá, Colombia
contacto@joyco.com.co

6	nov-21	$ 2.499.645,0	$ 20.020.154,0	57323	27/12/2021
7	dic-21	$ 2.018.487,0	$ 22.038.641,0	58650	20/01/2022
8	ene-22	$ 1.552.718,0	$ 23.591.359,0	60367	8/02/2022
9	feb-22	$ 965.158,0	$ 24.556.517,0	64688	29/03/2022
10	mar-22	$ 884.701,0	$ 25.441.218,0	66126	18/04/2022
11	abr-22	$ 535.035,0	$ 25.976.253,0	70223	31/05/2022
12	may-22	$ 393.896,0	$ 26.370.149,0	71847	22/06/2022
13	jun-22	$ 168.228,0	$ 26.538.377,0	73399	11/07/2022
14	jul-22	$ 52.766,0	$ 26.591.143,0	75903	8/08/2022
15	ago-22	$ 1.366,0	$ 26.592.509,0	78234	5/09/2022
16	sep-22	$ 180,00	$ 26.592.689,0	80706	4/10/2022
17	oct-22	$ 186,00	$ 26.592.875,0	83276	8/11/2022
18	nov-22	$ 90.359,00	$ 26.683.234,0	86663	7/12/2022
19	dic-22	$ 1.205.156,00	$ 27.888.390,0	90252	3/01/2023
20	Ene-23	$ 447.081,00	$ 28.335.471,00	95273	24/02/2023
21	Feb-23	$ 316.460,00	$ 28.651.931,00	96092	6/03/2023
22	Mar-23	$ 66.529,00	$ 28.718.460,00	99346	5/04/2023

Cordial saludo,

WILLIAM MEJIA BERNAL
Director de Interventoría

Radiación atencionciudadano@invias.gov.co

C.C. Archivo Consorcio Intervial Sur - https://teams/Transversal Libertador/01Correspondencia/01Enviada/2023/06 Junio

Elaboró (firma/fecha)	WMB 06/06/2023	Revisó (firma/fecha)	HMDG 06/06/2023	Aprobó (firma/fecha)	WMB 06/06/2023	Archivo: (firma/fecha)

Anexos: 2 Rendimientos financieros marzo 2023.pdf en un (01) folio.

Seguimiento:

Av. Calle 26 # 69-76
Torre tierra Oficina 1503
Edificio Elemento
PBX (1) 2210190
Celular 3124477972
Bogotá, Colombia
contacto@joyco.com.co

Popayán - Cauca, 07 de junio de 2023
20-06-23/1807-2020 Radicado No. IST2-586
TRANSVERSAL LIBERTADOR - CORREDOR DEL PALETARA

Ingeniero
JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO
Subdirector de Sostenibilidad
Instituto Nacional de Vías - INVÍAS
Calle 25G # 73B-90 Complejo Empresarial Central Point
Email: atencionciudadano@invias.gov.co, jfarguello@invias.gov.co
Bogotá D.C.

Referencia:

1. Contrato de Interventoría No. 1807 de 2020.
2. Contrato de Obra No.1815 de 2020 - Consorcio INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA.
3. Solicitud pronunciamiento Radicado Invias No. 48186. Solicitud no objeción Pre – acta ambiental No 25 correspondiente al mes de abril de 2023.

Respetado Ingeniero Argüello:

Comedidamente solicitamos a la dependencia a su cargo el pronunciamiento al comunicado de interventoría No. 43-05-23/1807-2020 del 15 de mayo de 2023, con radicado Invias No. 48186, mediante el cual se remitió a la Subdirección la pre – acta ambiental No 25, la cual fue verificada, revisada y aprobada por esta Interventoría. Lo anterior, con el fin de proceder a incorporar la pre-acta en el acta de recibo parcial de obra correspondiente al mes de abril del 2023.

Cordial saludo,

WILLIAM MEJIA BERNAL
Director de Interventoría

CC Archivo Consorcio Intervial Sur - https://teams/Transversal Libertador/01Correspondencia/01Enviada/2023/06 Junio

Elaboró (firma/fecha)	HJSCH 07/06/2023	Revisó (firma/fecha)	MGO 07/06/2023	Aprobó (firma/fecha)	WMB 07/06/2023	Archivo: (firma/fecha)

Anexos: Sin.

Seguimiento:

Av. Calle 26 # 69-76
Torre tierra Oficina 1503
Edificio Elemento
PBX (1) 2210190
Celular 3124477972
Bogotá, Colombia
contacto@joyco.com.co

Popayán - Cauca, 8 de junio de 2023
04-06-23/1807-2020 Radicado **No IST2- 569**

TRANSVERSAL DEL LIBERTADOR - CORREDOR DEL PALETARA

Ingeniero
CESAR AUGUSTO RÍOS GARCÍA
Director de Obra
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA
Autopista Norte Km 21, interior "Olímpica"
Teléfono: (571) 7448614 – (571) 6671030 Ext. 1070
E-Mail: corredordelpaletara1815@gmail.com
Chía - Cundinamarca

Referencia:

1. Contrato de Interventoría No. 1807 de 2020
2. Contrato de Obra No.1815 de 2020 - Consorcio INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA.
3. Respuesta-CIVC-2089-Cotizaciones puertas y ventanas OPC Casa de la Cosecha.

Respetado ingeniero Ríos:

Una vez revisadas las cotizaciones presentadas por el Contratista, se solicita presentar de forma detallada (características, materiales, espesores, calibre y estado en que se entregaran las puertas y ventanas) de la cotización presentada por el Sr FRANKLIN CRUZ MOPAN, la cual está por un valor de $ 9. 845.000.

Se le recuerda al Contratista que este valor se debe incluir en el Plan de Inversión V4, el cual debe ser presentado en un término de tres (03) días calendario contado a partir de la fecha de recibido se radique la información solicitada
Cordial saludo,

WILLIAM MEJIA BERNAL
Director de Interventoría

C.C. Archivo Consorcio Intervial Sur - https://teams/Transversal Libertador/01Correspondencia/01Enviada/2023/06 Junio

Elaboró (firma/fecha)	MYBA 08/06/2023	Revisó (firma/fecha)	WMB 08/06/2023	Aprobó (firma/fecha)	HMDG 08/06/2023	Archivo: (firma/fecha)

Anexos: Sin

Av. Calle 26 # 69-76
Torre tierra Oficina 1503
Edificio Elemento
PBX (1) 2210190
Celular 3124477972
Bogotá, Colombia
contacto@joyco.com.co

Seguimiento:

Av. Calle 26 # 69 76
Torre tierra: Oficina: 1503
Edificio Elemento
PBX (1) 2210190
Celular 3124477972
Bogotá, Colombia
contacto@consorcio...

Popayán - Cauca, 8 de junio de 2023
21-06-23/1807-2020 Radicado **No. IST2-587**
TRANSVERSAL DEL LIBERTADOR - CORREDOR DEL PALETARÁ

Ingeniero
CÉSAR AUGUSTO RÍOS GARCÍA
Director de Obra
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA
Autopista Norte Km 21, interior "Olímpica"
Teléfono: (571) 7448614 – (571) 6671030 Ext. 1070
E-Mail: corredordelpaletara1815@gmail.com
Chía - Cundinamarca

Referencia:

1. Contrato de Interventoría No. 1807 de 2020
2. Contrato de Obra No. 1815 de 2020 - Consorcio INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA
3. Certificación pago parafiscales acta de recibo parcial de obra No. 25 – abril 2023.

Respetado ingeniero Ríos:

Adjunto con la presente se remite para los fines pertinentes certificación emitida por parte de la interventoría respecto al cumplimiento del pago de parafiscales y seguridad social correspondiente al mes de abril de 2023.

Cordialmente,

WILLIAM MEJIAB ERNAL
Director de interventoría

C.C. Archivo Consorcio Intervial Sur - https://teams/...Liberador/0_Correspondencia/01Enviada/2023/05.mes

Elaboró (firma/fecha)	WMB 08/06/2023	Revisó (firma/fecha)	HMDG 08/06/2023	Aprobó (firma/fecha)	WMB 08/06/2023	Archivo: (firma/fecha)

Anexos: Lo enunciado en un (01) folio.

Seguimiento: